



chcantábrico

www.chcantabrico.es

Memoria 2022

Resumen de actividades de la
Confederación Hidrográfica del
Cantábrico durante el año 2022

Contenidos

01. Introducción

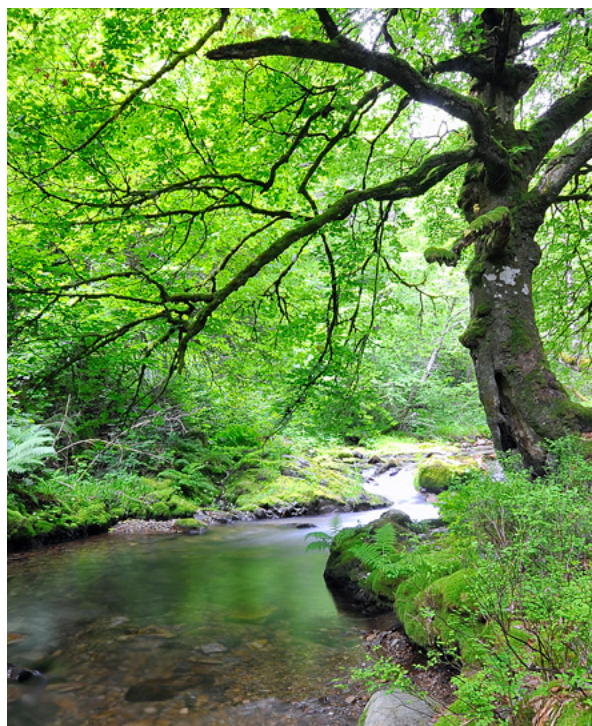
1.1. LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL CANTÁBRICO, O.A.

02. La Confederación Hidrográfica del Cantábrico

2.1. ÁMBITO TERRITORIAL
2.2. HIDROLOGÍA

03. Comisaría de Aguas

3.1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO
3.2. RÉGIMEN CONCESIONAL
3.3. AUTORIZACIONES
3.4. HIDROLOGÍA
3.5. MANTENIMIENTO DE CAUCES Y ACTUACIONES
MEDIOAMBIENTALES
3.6. DIRECTIVA DE INUNDACIONES
3.7. INFORMES SECTORIALES
3.8. RÉGIMEN SANCIONADOR
3.9. TASAS Y CÁNONES
3.10. CONTRATOS GESTIONADOS POR LA
COMISARÍA DE AGUAS



04. Dirección Técnica

4.1. PRINCIPADO DE ASTURIAS

4.2. CANTABRIA

4.3. PAÍS VASCO

4.4. CASTILLA Y LEÓN

05. Oficina de Planificación Hidrológica

5.1. REVISIÓN DE LOS PLANES HIDROLÓGICOS

5.2. INFORMES DE COMPATIBILIDAD CON EL PLAN HIDROLÓGICO

5.3. PLANES ESPECIALES DE ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE ALERTA Y EVENTUAL SEQUÍA

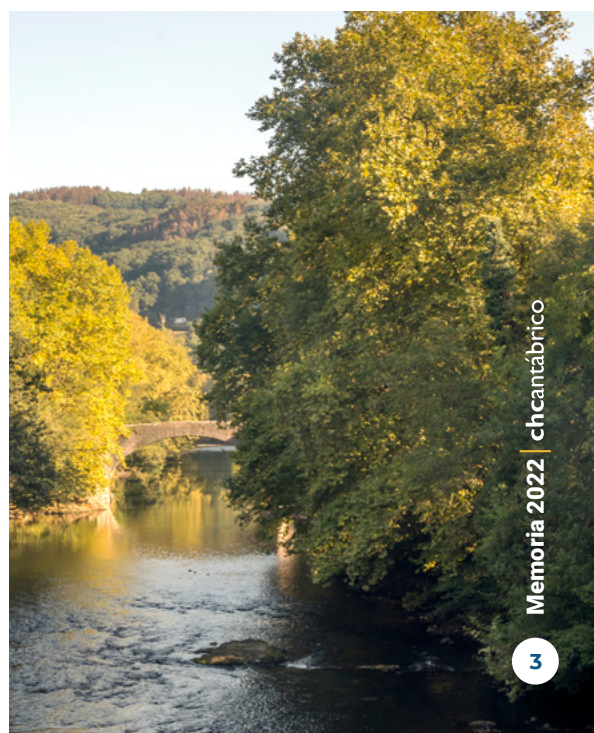
5.4. SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE LAS AGUAS CONTINENTALES Y CONTROL ADICIONAL DE ZONAS PROTEGIDAS

5.5. SEGUIMIENTO PREVENTIVO DEL MEJILLÓN CEBRA

5.6. LABORATORIO

5.7. INFORMES SOBRE AFECCIÓN LOCALIZADA DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL

5.8. ESTUDIOS Y TRABAJOS DE APOYO A LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

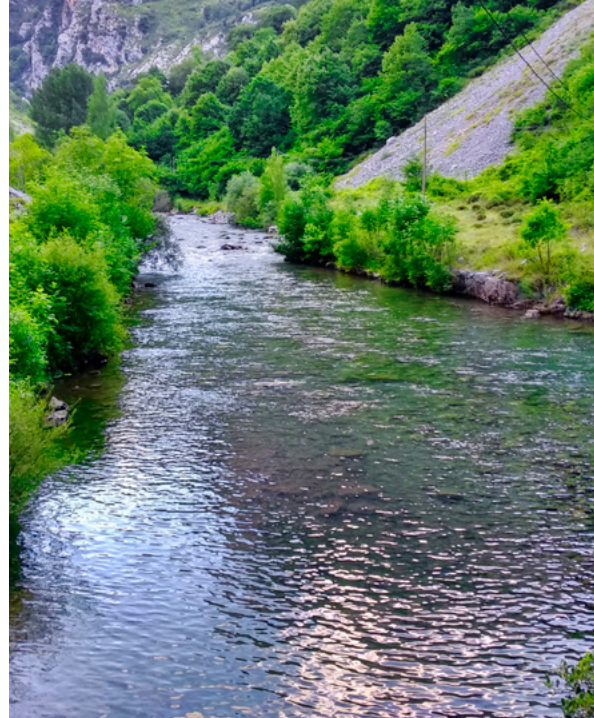


06. Secretaría General

- 6.1. GESTIÓN ECONÓMICA
 - 6.2. CONTRATACIÓN
 - 6.3. GESTIÓN DE INVENTARIO
 - 6.4. GESTIÓN CONTABLE
 - 6.5. GESTIÓN DE CONVENIOS
 - 6.6. ACTIVIDAD JURÍDICO- ADMINISTRATIVA
 - 6.7. REGISTRO Y ARCHIVO
 - 6.8. RECURSOS HUMANOS Y PREVENCIÓN
 - 6.9. PROGRAMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS
 - 6.10. MEDIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 - 6.11. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS
-

07. Unidad de apoyo a la Presidencia

- 7.1. MEJORA DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA DEL ORGANISMO
 - 7.2. MEJORA DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA A TRAVÉS DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL
 - 7.3. MEJORA DE LA COMUNICACIÓN INTERNA DEL ORGANISMO Y DE LA COORDINACIÓN ENTRE UNIDADES DEL ORGANISMO
 - 7.4. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
 - 7.5. FIGURAS PARLAMENTARIAS, REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO Y QUEJAS ANTE LA COMISIÓN EUROPEA
 - 7.6. NORMALIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL ORGANISMO A LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL ESTADO
-



Índice de Figuras

Figuras CC

FIGURA CC 1. Ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. Provincias.

FIGURA CC 2. Sistemas de explotación de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

FIGURA CC 3. Masas de agua de categoría lago.

FIGURA CC 4. Grandes presas en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. D.H. del Cantábrico Occidental.

FIGURA CC 5. Grandes presas en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. D.H. del Cantábrico Oriental.

Figuras CA

FIGURA CA 1. Evolución del número de trabajadores de la Comisaría de Aguas.

FIGURA CA 2. Nueva aplicación web de la CHCantábrico: control de caudales derivados.

FIGURA CA 3. Evolución tramitación expedientes de autorización de obras.

FIGURA CA 4. Aportaciones mensuales acumuladas. Comparativa año hidrológico actual con anteriores años.

FIGURA CA 5. Gráfico de nivel en la estación automática del río Arratia en Lemoa.

FIGURA CA 6. Fase I. Mapa de pronósticos metereológico.

FIGURA CA 7. Fase II. Hidrogramas obtenidos de los pronósticos hidrológicos. Estaciones SAI de Pervís (río Sella) y Sobrefoz (río Ponga).

FIGURA SG 8. Fase III. Mapa de calados obtenido en el río Sella en Arriondas.

FIGURA CA 9. Evolución de la inversión dedicada por la CH Cantábrico a la conservación de cauces.

FIGURA CA 10. Municipios de la cuenca con delimitación de tramos de río de competencia municipal-CHC.

FIGURA CA 11. Delimitación de tramos de río en el municipio de Reocín (Cantabria).

FIGURA CA 12. Evolución en la tramitación de informes ambientales.

FIGURA CA 13. Informes urbanísticos elaborados en el periodo 2015-2022

FIGURA CA 14. Evolución anual de expedientes sancionadores resueltos.

FIGURA CA 15. Evolución anual de la cuantía económica impuesta en multas y daños al DPH.

Figuras PR

FIGURA PR 1. Ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. Ríos principales.

FIGURA PR 2. Ámbito territorial de las DH del Cantábrico Occidental y del Cantábrico Oriental.

Figuras OPH

FIGURA OPH 1. Localidades muestreadas para el seguimiento preventivo de larvas plantónicas de mejillón cebra en 2022.



Índice de Tablas

Tablas CC

TABLA CC 1. Masas de agua tipo lago en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

TABLA CC 2. Grandes presas en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. D.H. del Cantábrico Occidental.

TABLA CC 3. Grandes presas en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. D.H. del Cantábrico Oriental.

Tablas OPH

TABLA OPH 1. Informes de compatibilidad año 2022.

TABLA OPH 2. Informes de compatibilidad año 2022 por provincias.

TABLA OPH 3. Informes ambientales año 2022 por provincias.

TABLA OPH 4. Datos seguimiento del estado en los últimos dos años.

TABLA OPH 5. Situación de los puntos de seguimiento preventivo de larvas plantónicas de mejillón cebra.

TABLA OPH 6. Datos de análisis de vertidos en el laboratorio durante los últimos dos años.

TABLA OPH 7. Métodos de ensayo puestos a punto en el año 2022.

Tablas SG

TABLA SG 1. Ejecución a 31 de diciembre del presupuesto de ingresos.

TABLA SG 2. Ejecución a 31 de diciembre del presupuesto de gastos.

TABLA SG 3. Contratos adjudicados.

TABLA SG 4. Situación del resto de los contratos tramitados en 2022.

TABLA SG 5. Contratos en licitación (Procedimiento abierto).

TABLA SG 6. Procedimientos de contratación iniciados.

TABLA SG 7. Procedimientos de contratación desistidos.

- TABLA SG 8. Procedimientos de contratación prorrogados.
- TABLA SG 9. Procedimientos de contratación desiertos.
- TABLA SG 10. Importe de las altas presupuestarias en Inventario 2022.
- TABLA SG 11. Importe acumulado en Inventario 2022.
- TABLA SG 12. Efectivos de personal a 31 de diciembre de 2022.
- TABLA SG 13. Movimientos de personal.
- TABLA SG 14. Comparativa efectivos de personal a 31 de diciembre 2010-2022.
-

Tablas CA

- TABLA CA 1. Evolución anual de la tramitación de expedientes.
- TABLA CA 2. Presas que a 31-12-2022 no liberan los caudales ecológicos.
- TABLA CA 3. Aprovechamientos hidroeléctricos a 31-12-2022.
- TABLA CA 4. Clasificación de las Grandes Presas en el ámbito de la CH Cantábrico.
- TABLA CA 5. Evolución de tramitación del Área concesional por subtipos de expedientes.
- TABLA CA 6. Aprovechamientos inscritos en el Registro de Aguas a 31-12-2022.
- TABLA CA 7. Número de expedientes de autorización en DPH y zona de policía tramitados en 2022.
- TABLA CA 8. Solicitudes de actuaciones de conservación y limpieza de cauces.
- TABLA CA 9. Otras solicitudes de información.
- TABLA CA 10. Declaraciones responsables de navegación y número de embarcaciones.
- TABLA CA 11. Tramitación de expedientes de vertido por provincias.
- TABLA CA 12. Volumen de vertidos autorizados en función de su procedencia.
- TABLA CA 13. Vertidos controlados a través de controles de Entidades Colaboradoras de la Administración Hidráulica.
- TABLA CA 14. Actuaciones derivadas de la ejecución del PIV 19-22 durante el año 2022.
- TABLA CA 15. Actuaciones derivadas de la ejecución del PIV 22-27 durante el año 2022.
- TABLA CA 16. Plan de inspección de usos del agua 2022. Actividades realizadas.
- TABLA CA 17. Inspecciones y visitas de reconocimiento realizadas en 2022.
- TABLA CA 18. Diagnóstico de caudales ecológicos en 2022 proporcionados por la red SAI.

- TABLA CA 19. Resumen de episodios en estaciones automáticas.
- TABLA CA 20. Estaciones SAI y señales hidrometeorológicas por comunidad autónoma.
- TABLA CA 21. Señales hidrometeorológicas por sistema.
- TABLA CA 22. Inversión realizada en mantenimiento y conservación de cauces durante 2022.
- TABLA CA 23. Restos vegetales retirados en las labores de conservación de cauces.
- TABLA CA 24. Evolución de actuaciones de demolición de azudes.
- TABLA CA 25. Demoliciones de azudes en 2022. Continuidad longitudinal recuperada y tramo de río restaurado.
- TABLA CA 26. Actuaciones PIMA-ADAPTA bajo Nalón.
- TABLA CA 27. Zonas ARPSIs. Población afectada. Cartografía de peligrosidad.
- TABLA CA 28. Tramitación de informes ambientales. Clasificación según provincia y tipología.
- TABLA CA 29. Informes urbanísticos elaborados durante 2022 por provincias en el periodo 2018-2021.
- TABLA CA 30. Resumen de expedientes sancionadores en el año 2022 clasificados por provincia.
- TABLA CA 31. Resumen de expedientes sancionadores en el año 2022, clasificados por asunto.
- TABLA CA 32. Importes total devengado en concepto de tasas y cánones por la Comisaría de Aguas.
- TABLA CA 33. Contratos gestionados en 2022 por la Comisaría de Aguas. Inversión total y anualidades en 2022.



Manuel Gutiérrez García

Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Durante 2022 se han desarrollado las líneas prioritarias de trabajo marcadas en el Plan de Actuación aprobado por la Junta de Gobierno del Organismo. La actividad de la Confederación en este año ha experimentado un ligero incremento en la tramitación de expedientes y ha supuesto la consolidación del teletrabajo.

Gracias a los esfuerzos realizados se consiguió incrementar la ejecución de nuestro presupuesto hasta alcanzar el 87,31 %, superando el 73,56 %, de 2021. También se incrementó muy significativamente la inversión realizada en la cuenca a través de nuestro propio presupuesto y el de la Dirección General del Agua, que ascendió a 45,95 millones de euros, superando en 18,45 millones la inversión realizada en 2021.

En este apartado destaca el inicio de las obras para la defensa de Arriendas ante inundaciones y la puesta en servicio la depuradora de aguas residuales de Gijón Este, que ha supuesto la retirada de la multa coercitiva europea que semestralmente se imponía.

También ha continuado el desarrollo de trabajos de conservación y mantenimiento de cauces,

con una inversión de 6,05 millones de euros en los que una parte importante busca recuperar la morfología natural de los ríos y su conectividad longitudinal, transversal y vertical. En este tipo de actuaciones es necesario citar la demolición de 53 azudes sin título concesional o revertidos al Estado, para favorecer la continuidad de los flujos de agua, sedimentos, nutrientes, materia orgánica y organismos.

El inicio del proyecto Life denominado Kantauribai, en el que la Confederación participa en calidad de socio, favorecerá, igualmente, la mejora de la continuidad en los ríos y afluentes que desembocan en el Golfo de Vizcaya y la mejora del estado de conservación de las especies y hábitats vinculados a sus ecosistemas.

La colaboración con las corporaciones locales para cofinanciar y desarrollar de forma conjunta los trabajos de conservación de cauces ha cristalizado en la firma de cinco convenios: Gijón, Grado, Colunga, Mieres y Siero. Desde su firma, la Confederación Hidrográfica realiza las labores de conservación en todos los cauces que discurren por el término municipal, una vez definidas las necesidades en las respectivas comisiones de

seguimiento de los convenios, con independencia de su condición de zona urbana, de competencia municipal, o rural.

Desde el punto de vista hidrológico el año se caracterizó por ser uno de los años más secos dentro de la serie de referencia. En el mes de julio los indicadores de los sistemas Llanes, Deva, Gandarilla, Saja, Pas-Miera, Asón, Aguera, Nervión, Oria, Urumea, Bidasoa y Rios Pirenaicos reflejaron una situación de sequía prolongada. El sistema Nalón entró en estado de prealerta el mes de agosto, situación que se mantuvo hasta el final del año hidrológico. En cuanto a avenidas, se produjo un único episodio de avenida significativa, del 9 al 10 de enero, que afectó a Navarra, País Vasco y zona oriental de Cantabria (Asón).

Para prevenir y mitigar los fenómenos adversos de las avenidas, durante 2022 continuaron los trabajos de mejora del Sistema Automático de Información hidrológica del Organismo (SAI CHC), al que se incorporaron 19 nuevas estaciones de control (hasta un total de 124), ampliando la capacidad de análisis de los datos suministrados y mejorando las herramientas necesarias para disponer de un sistema de previsión y ayuda a la decisión en la gestión de avenidas, que estará operativo en 2023.

También en 2022 se finalizó el trabajo de revisión de los planes de gestión del riesgo de inundación vigentes, para ambas demarcaciones hidrográficas, en los que se fijan las medidas que cada una de las administraciones debe aplicar en el ámbito de sus competencias para reducir las consecuencias negativas de las inundaciones.

Otro aspecto relevante de la actividad fue el estudio e incorporación de las propuestas recibidas en la consulta pública de los Proyectos

de Plan Hidrológico de las dos demarcaciones hidrográficas y sus Estudios Ambientales Estratégicos, sometimiento de los documentos resultantes al informe de los Consejos del Agua y a la conformidad de los Comités de Autoridades Competentes y su remisión al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para su tramitación final.

Con el objetivo de ser un Organismo más accesible a los ciudadanos, durante 2022 se continuó con nuestra actividad en las redes sociales y en la mejora de la comunicación externa del Organismo. Un hito destacable fue la participación por primera vez en la Feria Internacional de Muestras de Asturias con un espacio propio, abierto a la ciudadanía, donde se ha intentado concienciar a la sociedad sobre la necesidad de cuidar el medio ambiente y sobre la importancia de la conservación y el mantenimiento del agua y los ríos. La Feria, que se desarrolla durante dos semanas del mes de agosto, recibió 741.014 visitantes.

Por último, a lo largo del año 2022 se ha encargado el apoyo para la digitalización del Organismo, que se desarrollará en el plazo de dos años e impulsará la administración electrónica y mejorará todos los aspectos de nuestra gestión.

Un año más, gracias al esfuerzo de todos los profesionales que forman parte de la Confederación Hidrográfica hemos seguido mejorando en el servicio que prestamos a los ciudadanos y en el cumplimiento de los objetivos fijados para la protección y mejora del medio ambiente fluvial.

01. Introducción

- La Confederación del Cantábrico, O.A.
- Órganos de gobierno

Las Confederaciones Hidrográficas son organismos autónomos de la Administración General del Estado que vienen definidas en la Ley de Aguas, cuyo texto refundido fue aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, como entidades de derecho público con personalidad jurídica propia y distinta del Estado, adscritas a efectos administrativos al ministerio que ejerce, en cada momento, las competencias en materia de medio ambiente (en 2022 al **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**).

1.1. LA CONFEDERACIÓN DEL CANTÁBRICO, O.A.

La Ley de Aguas delimita las competencias en materia de aguas a través del concepto de cuenca, que divide en cuencas intercomunitarias, cuyo territorio se extiende por más de una comunidad autónoma, y cuencas intracomunitarias, cuyo territorio está comprendido íntegramente dentro del territorio de una comunidad autónoma.

Se entiende por cuenca hidrográfica la superficie de terreno cuya escorrentía superficial fluye en su totalidad a través de una serie de corrientes, ríos y eventualmente lagos hacia el mar por una única desembocadura, estuario o delta.

La Ley de Aguas establece que en las cuencas hidrográficas que excedan el ámbito territorial de una comunidad autónoma (cuencas intercomunitarias) se constituirán organismos de cuenca con las funciones y cometidos que se regulan en dicha ley. Los organismos de cuenca, con la denominación de Confederaciones Hidrográficas, son organismos autónomos de la Administración General del Estado con personalidad jurídica propia y distinta del Estado.

Se adscriben al ministerio que ejerce, en cada momento, las competencias en materia de medio ambiente. Durante el año 2022 estuvieron adscritas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través de la Dirección General del Agua.

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. tiene su antecedente en la Confederación Hidrográfica del Norte de España, creada por el Decreto 480/61, del 16 de marzo, que integró la gestión de todas las cuencas hidrográficas del norte y noroeste peninsular.

Con posterioridad, las comunidades autónomas de Galicia y País Vasco se hicieron cargo de sus respectivas cuencas intracomunitarias, que quedaron separadas de la Confederación Hidrográfica del Norte.

Finalmente, el Real Decreto 266/2008, de 22 de febrero dividió a la Confederación Hidrográfica del Norte en dos Organismos de cuenca: la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, para gestionar las cuencas no transferidas vertientes al mar Cantábrico, y la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil para gestionar la cuenca homónima.

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico mantiene la estructura orgánica, funciones y órganos colegiados de la antigua Confederación Hidrográfica del Norte con las adaptaciones derivadas de su nuevo ámbito territorial.

Por Real Decreto 895/2017, de 20 de octubre, este Organismo de cuenca pasa a denominarse Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. es responsable fundamentalmente de la gestión de los ríos que vierten al mar Cantábrico desde la cuenca del río Eo hasta la cuenca del Bidasoa y los ríos pirenaicos que se adentran en Francia (Nive y Nivelles). No se incluyen en su territorio las cuencas internas del País Vasco.

Las cuencas principales son las del Eo, Navia, Esva, Nalón, Sella, Villaviciosa, Deva, Nansa, Saja, Pas, Miera, Asón, Agüera, Nervión, Oria, Urumea y Bidasoa.

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ejerce sus funciones en un ámbito territorial que comprende total o parcialmente las comunidades autónomas del

Principado de Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia, País Vasco y Comunidad Foral de Navarra. En las cuencas intercomunitarias de la comunidad autónoma del País Vasco existe un convenio de colaboración por el que se encomienda a la Agencia Vasca del Agua la realización de diversas actividades en materia de dominio público hidráulico.

FIGURA PR 1. *Ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. Ríos principales.*

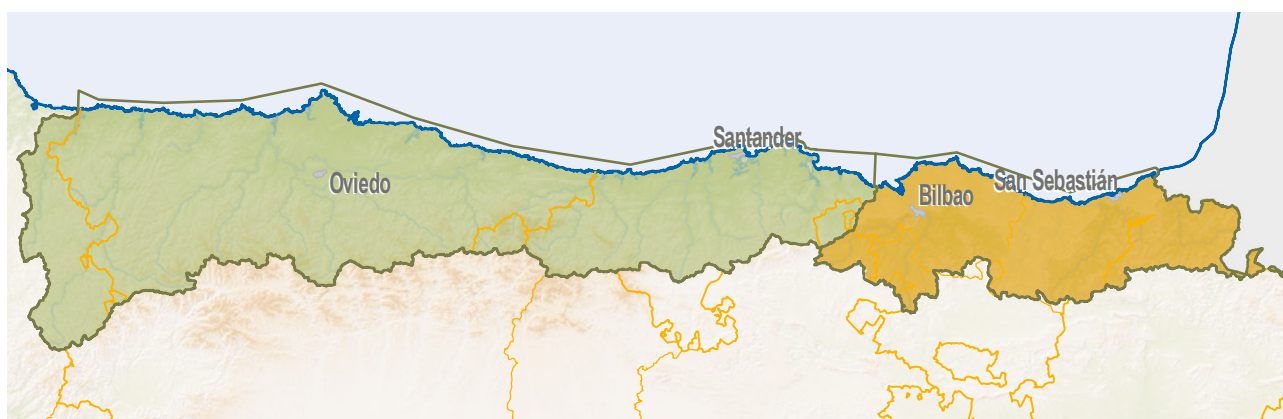


Fuente: elaboración propia.

En virtud de la legislación en vigor, se entiende por demarcación hidrográfica “la zona terrestre y marina compuesta por una o varias cuencas hidrográficas vecinas y las aguas de transición, subterráneas y costeras asociadas a dichas cuencas”. A diferencia de otros organismos de cuenca cuyo ámbito territorial se circunscribe a una sola demarcación hidrográfica de las definidas en el Real Decreto 29/2011, de 14 de enero, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. se extiende sobre dos demarcaciones: la del Cantábrico Occidental y la del Cantábrico Oriental.

En la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental se incluyen las cuencas internas del País Vasco, gestionadas por la Agencia Vasca del Agua.

FIGURA PR 2. *Ámbito territorial de las DH del Cantábrico Occidental y del Cantábrico Oriental.*



Fuente: elaboración propia.

1.1.1. FUNCIONES

Las Confederaciones Hidrográficas están concebidas por la Ley de Aguas (artículos 21 y posteriores) como los organismos responsables de la administración hidráulica de las cuencas intercomunitarias. Sus funciones son las siguientes:

- La elaboración del plan hidrológico de cuenca así como su seguimiento y revisión.
- La administración y control del dominio público hidráulico.
- La administración y control de los aprovechamientos de interés general o que afecten a más de una comunidad autónoma.
- El proyecto, la construcción y la explotación de las obras realizadas con cargo a los fondos propios del Organismo y las que se les sean encomendadas por el Estado.

También son funciones de la Confederación las siguientes:

- Las que se deriven de los convenios con comunidades autónomas, corporaciones locales y otras entidades públicas o privadas, o de los suscritos con los particulares.
- El otorgamiento de autorizaciones y concesiones referentes al dominio público hidráulico, salvo las relativas a las obras y actuaciones de interés general del Estado, que corresponderán al ministerio que ejerza, en cada momento, las competencias en materia de medio ambiente.
- La inspección y vigilancia del cumplimiento de las condiciones de concesiones y autorizaciones relativas al dominio público hidráulico.
- La realización de aforos, estudios de hidrología, información sobre crecidas y control de la calidad de las aguas.
- El estudio, proyecto, ejecución, conservación, explotación y mejora de las obras incluidas en sus propios planes, así como de aquellas otras que pudieran encomendárseles.
- La definición de objetivos y programas de calidad de acuerdo con la planificación hidrológica.
- La realización, en el ámbito de sus competencias, de planes, programas y acciones que tengan como objetivo una adecuada gestión de las demandas, a fin de promover el ahorro y la eficiencia económica y ambiental de los diferentes usos del agua mediante el aprovechamiento global e integrado de las aguas superficiales y subterráneas, de acuerdo, en su caso, con las previsiones de la correspondiente planificación sectorial.
- La prestación de toda clase de servicios técnicos relacionados con el cumplimiento de sus fines específicos y, cuando les fuera solicitado, el asesoramiento a la Administración General del Estado, comunidades autónomas, corporaciones locales y demás entidades públicas o privadas, así como a los particulares.

La estructura y funciones de los Organismos de cuenca, así como su régimen económico y patrimonial, están definidos en la **Ley de Aguas**



GESTIÓN Y PROTECCIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico gestiona y protege el dominio público hidráulico en las cuencas de parte de los ríos que vierten al mar Cantábrico.



Órganos de gobierno

Junta de Gobierno

El artículo 28 de la Ley de Aguas determina las atribuciones de la Junta de Gobierno de las Confederaciones Hidrográficas, entre las cuales cabe destacar:

- Aprobar los planes de actuación del Organismo, la propuesta de presupuesto y conocer la liquidación de los mismos.
- Acordar, en su caso, las operaciones de crédito necesarias para finalidades concretas relativas a su gestión, así como para financiar las actuaciones incluidas en los planes de actuación, con los límites que reglamentariamente se determinen.
- Preparar los asuntos que se hayan de someter al Consejo del Agua de la demarcación.
- Aprobar, previo informe del Consejo del Agua de la demarcación, las modificaciones sobre la anchura de las zonas de servidumbre y de policía previstas.
- Declarar acuíferos sobreexplotados o en riesgo de estarlo, y determinar los perímetros de protección de los acuíferos.
- Proponer al Consejo del Agua de la demarcación la revisión del plan hidrológico correspondiente.

Presidente

Es un órgano unipersonal que ostenta la representación legal del Organismo.

Asume la dirección de los distintos órganos de la Confederación, coordina las unidades administrativas ejerciendo la superior función directiva y ejecutiva del Organismo, marca las líneas maestras y objetivos de la gestión del Organismo con la Junta de Gobierno. En el desempeño de sus funciones está asistido por cuatro unidades administrativas denominadas Comisaría de Aguas, Dirección Técnica, Secretaría General y Oficina de Planificación Hidrológica.

Órganos de gestión

Asamblea de Usuarios

La **Asamblea de Usuarios**, integrada por todos aquellos usuarios que forman parte de las Juntas de Explotación, tiene por finalidad coordinar la explotación de las obras hidráulicas y de los recursos de agua en toda la cuenca, sin menoscabo del régimen concesional y derechos de los usuarios.

Junta de Explotación

Las **Juntas de Explotación** tienen por finalidad coordinar, respetando los derechos derivados de las correspondientes concesiones y autorizaciones, la explotación de las obras hidráulicas y de los recursos de agua de aquel conjunto de ríos, río, tramo de río o unidad hidrogeológica cuyos aprovechamientos están especialmente interrelacionados.

Juntas de Obras

Según se recoge en el artículo 34 del Real Decreto 1/2001 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, la Junta de Gobierno, a petición de los futuros usuarios de una obra ya aprobada, podrán constituir la correspondiente **Junta de Obras**, en la que participarán tales usuarios, en la forma que reglamentariamente se determine, a fin de que estén directamente informados del desarrollo e incidencias de dicha obra.

Comisión de Desembalse

Corresponde a la **Comisión de Desembalse** deliberar y formular propuestas al Presidente del Organismo sobre el régimen adecuado de llenado y vaciado de los embalses y acuíferos de la cuenca, atendidos los derechos concesionales de los distintos usuarios. Su composición y funcionamiento se regularán reglamentariamente atendiendo al criterio de representación adecuada de los intereses afectados.

Órganos de planificación

Consejo del Agua

Los Consejos del Agua se constituyen para fomentar la información, consulta pública y participación activa en la planificación hidrológica en las demarcaciones hidrográficas con cuencas intercomunitarias.

Corresponde a los Consejos del Agua de las demarcaciones promover la información, consulta y participación pública en el proceso planificador, y elevar al Gobierno el plan hidrológico de la cuenca y sus ulteriores revisiones.

Asimismo, podrán informar las cuestiones de interés general para la demarcación y las relativas a la protección de las aguas y a la mejor ordenación, explotación y tutela del dominio público hidráulico.

En la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. existen dos Consejos del Agua, uno por cada demarcación hidrográfica.

Órganos de cooperación

Comité de Autoridades Competentes

Integrados por representantes de los órganos con competencias en materia de aguas de la Administración General del Estado y de las comunidades autónomas y entes locales cuyo territorio coincida total o parcialmente con el de la demarcación hidrográfica, tienen como funciones básicas:

- Favorecer la cooperación en el ejercicio de las competencias relacionadas con la protección de las aguas que ostenten las distintas administraciones públicas en el seno de la respectiva demarcación hidrográfica.
- Impulsar la adopción por las administraciones públicas competentes en cada demarcación hidrográfica de las medidas que exija el cumplimiento de las normas de protección establecidas en la Ley de Aguas.
- Proporcionar a la Unión Europea, a través del ministerio que ejerza las competencias en materia de medio ambiente, la información relativa a la demarcación hidrográfica que se requiera, conforme a la normativa vigente.

En la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. existen dos Comités de Autoridades Competentes, uno por cada demarcación hidrográfica.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Existen cuatro unidades administrativas con nivel de subdirección general y dependientes de la Presidencia de los Organismos de cuenca: Comisaría de Aguas, Dirección Técnica, Oficina de Planificación Hidrológica y Secretaría General.

Estas unidades sirven para dar soporte técnico a las decisiones emanadas del Presidente y de la Junta de Gobierno, así como de otros órganos colegiados.

Desempeñan además las funciones asignadas a los Organismos de cuenca por la Ley de Aguas y sus Reglamentos.




La Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. tiene sus **oficinas centrales** en **Oviedo** (Plaza de España, 2), pero también cuenta con otras oficinas en el Principado de Asturias, así como en Santander, Bilbao y San Sebastián/Donostia



Equipo directivo del Organismo 2022

02. La CH del Cantábrico

- Ámbito territorial
- Hidrología



Situada geográficamente en la parte central del norte de la Península Ibérica, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. abarca una extensión de 20.926 km² en un total de seis comunidades autónomas y diez provincias.

Ocupa la práctica totalidad del Principado de Asturias, una parte importante de Cantabria y País Vasco y extensiones más reducidas de Castilla y León, Galicia y de la Comunidad Foral de Navarra.

↖ ↗ 20.926
↙ ↘ Km²

📍 seis
CCAA

📍 diez
provincias

2.1. ÁMBITO TERRITORIAL

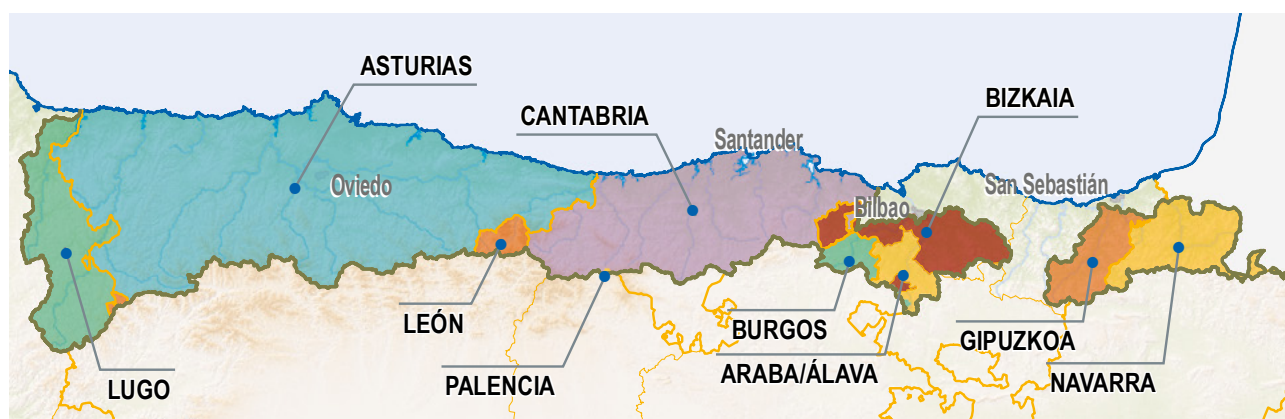
La Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. es responsable fundamentalmente de la gestión de las cuencas hidrográficas de los ríos que vierten al mar Cantábrico desde la cuenca del río Eo hasta la cuenca del Bidasoa y las de los ríos pirenaicos que se adentran en Francia (Nive y Nivelles). No se incluyen en su territorio las cuencas internas del País Vasco.

Las cuencas principales son las del Eo, Navia, Esva, Nalón, Sella, Villaviciosa, Deva, Nansa, Saja, Pas, Miera, Asón, Agüera, Nervión, Oria, Urumea y Bidasoa.

Como ya se ha indicado, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ejerce sus funciones en un ámbito territorial que comprende total o parcialmente las comunidades autónomas del Principado de Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia, País Vasco y Comunidad Foral de Navarra y se extiende sobre dos demarcaciones: la del Cantábrico Occidental y la del Cantábrico Oriental.

Son diez las provincias con territorio en el ámbito del Organismo de cuenca: Lugo, Asturias, León, Palencia, Burgos, Cantabria, Araba/Álava, Gipuzkoa, Bizkaia y Navarra.

FIGURA CC 1. Ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. Provincias.



Fuente: elaboración propia.

2.2. HIDROLOGÍA

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. se encarga de la gestión de 23.952 km de cauces clasificados en 332 masas de agua superficiales (305 de categoría río, de las cuales 17 son asimilables a embalses, y 10 de la categoría lago).

En su ámbito existen 20 sistemas de explotación o subcuencas. Las masas de agua subterráneas gestionadas por el Organismo son 34.

SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN

El ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. se ha dividido en 20 sistemas de explotación de recursos, atendiendo principalmente a criterios hidrográficos.

Estos 20 sistemas de explotación, a su vez, están formados por una o varias zonas y su división responde a criterios de funcionalidad en la explotación de los recursos hídricos en la cuenca.

km 23.952
Km de cauces

332
masas de aguas superficiales

305
de categoría río

10
de categoría lago

17
clasificados como embalses

20
sistemas de explotación

34
masas de agua subterráneas

Cada uno de estos sistemas está formado por el río principal, su estuario y el conjunto de afluentes que forman una densa red fluvial de carácter permanente. También incluyen otros ríos menores que desembocan directamente en el mar.

Los sistemas de explotación del Nervión, Oria, Urumea y Bidasoa incluyen territorio cuya competencia está asignada a la comunidad autónoma del País Vasco. La gestión del sistema de explotación de los Ríos Pirenaicos, cabeceras de los ríos Nive y Nivelles, cuya desembocadura al mar se produce en Francia, se coordina con este país mediante el Acuerdo de Toulouse.

FIGURA CC 2. *Sistemas de explotación de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.*



Fuente: elaboración propia.

RÍOS

Los ríos que desembocan en el mar Cantábrico se caracterizan por ser cortos, aunque en general caudalosos. Lo primero está justificado por la proximidad de la cordillera a la costa y lo segundo por las abundantes precipitaciones que recibe todo el sector septentrional de la Península, al estar abierto a los vientos marinos, en particular a los del Noroeste que son los portadores de las lluvias.

La vertiente cantábrica corresponde a una multitud de cuencas independientes de superficie afluente con carácter general pequeña, cuyas características principales vienen determinadas por la proximidad de la divisoria al mar, entre 30 y 80 km. En recorridos tan cortos las redes fluviales no han llegado a alcanzar desarrollos importantes, estructurándose, salvo contadísimas excepciones (los ríos Nalón, Saja-Besaya, Nervión), en una serie de cursos fluviales que descienden desde las altas cumbres hasta el mar, a los que afluyen otros cauces menores de pequeña entidad y carácter normalmente torrencial.

El territorio está formado por valles profundos en V, con fuertes pendientes en las laderas y escasos espacios horizontales, ya que la capacidad de transporte sólido de los ríos impide la formación de valles de relleno. Son una excepción los valles de los ríos Pas y Pisueña en Cantabria, o Ibaizabal en Bizkaia que forman valles horizontales de hasta un kilómetro de anchura.

LAGOS Y EMBALSES

En el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. se han identificado 10 masas de agua de categoría lago: 4 de ellas son naturales, 4 artificiales y 2 muy modificadas.

Según la Instrucción de planificación hidrológica, aprobada por Orden ARM/2656/2008, de 10 de septiembre, se consideran como masas de agua de categoría lago aquellos lagos y zonas húmedas que cumplen con una de las condiciones siguientes:

- Superficie superior a 0,08 km² y que, al mismo tiempo, tengan una profundidad superior a 3 m.
- Superficie mayor de 0,5 km², con independencia de su profundidad.





	Longitud curso (km)	Cuenca vertiente (km ²)		Longitud curso (km)	Cuenca vertiente (km ²)
Eo	99	828	Cares	53,7	488,9
Agüera	31,4	147	Deva	62	648,2
Navia	158	2.578	Nansa	53	420
Ibias	50,1	389,7	Besaya	47,2	1.024
Esva	41	461	Pas	61	651
Narcea	110,9	1.135	Miera	45	297
Pigüena	47,6	404,5	Asón	50,3	743
Caudal	20,6	654,4	Nervión	75,6	1.595
Nora	77,6	380,7	Oria	75,5	861
Nalón	140,8	3.967	Urumea	45,5	279
Piloña	29	511,7	Bidasoa	41,6	710
Sella	66	1.284			

TABLA CC 1. Masas de agua tipo lago en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

CÓDIGO DE MASA	NOMBRE	NATURALEZA	TIPO
ES191MAL000020	Lago del Valle	Muy modificada	Alta montaña, septentrional, profunda, aguas alcalinas
ES191MAL000030	Lago Negro	Muy modificada	Alta montaña, septentrional, profunda, aguas alcalinas
ES141MAL000050	Lago de la Ercina	Natural	Media montaña, poco profunda, aguas alcalinas
ES141MAL000040	Lago Enol	Natural	Media montaña, poco profunda, aguas alcalinas
ES087MAL000060	Pozón de los Dolores	Natural	Cárstico, calcáreo, permanente, hipogénico
ES111MAL000040	Reocín	Artificial	Sin definir
ES171MAL000030	Alfilorios	Artificial	Monomíctico, calcáreo de zonas húmedas, con temperatura media anual menor de 15°C, pertenecientes a ríos de cabecera y tramos altos.
ES053MAL000070	Complejo Laguna de Altube y Laguna de Monreal	Natural	Lagunas diapíricas someras de aportación mixta semipermanentes fluctuantes
ES020MAL000080	Lareo	Artificial	Monomíctico, calcáreo de zonas húmedas, con temperatura media anual menor de 15°C, pertenecientes a ríos de cabecera y tramos altos.
ES011MAL000070	Dominico	Artificial	Monomíctico, calcáreo de zonas húmedas, con temperatura media anual menor de 15°C, pertenecientes a ríos de cabecera y tramos altos.

Fuente: elaboración propia.

FIGURA CC 3. Masas de agua de categoría lago.



Fuente: elaboración propia.



Atendiendo a los criterios establecidos en la planificación hidrológica para la delimitación de masas de agua, en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. existen 17 masas de agua de categoría río muy modificado asimilables a embalse: 11 en la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental (Salime, Doiras, Arbón, La Barca, Tanes, Rioseco, Priañes, Trasona, San Andrés de los Tacones, La Cohilla y Alsa/Torina) y 6 en la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental (Ordunte, Maroño Izoria, Arriarán, Ibiur y Añarbe y San Antón).

De acuerdo con la normativa en materia de seguridad de presas y embalses se define como “presa” cualquier estructura artificial que, limitando en todo o en parte el contorno de un recinto enclavado en el terreno, esté destinada al almacenamiento de agua dentro del mismo, entendiéndose incluidas las balsas de agua, y como “embalse” el recinto artificial de agua limitado, en todo o en parte, por la presa. También puede referirse al conjunto de terreno, presa y agua almacenada, junto con todas las estructuras auxiliares relacionadas con estos elementos y con su funcionalidad.

Existen en el ámbito del Organismo 54 presas clasificadas como “grandes presas”, cuyas características principales se resumen en las siguientes tablas:

FIGURA CC 4. Grandes presas en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. D.H. del Cantábrico Occidental.



Fuente: elaboración propia.

TABLA CC 2. Grandes presas en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. D.H. del Cantábrico Occidental.

NOMBRE	PROVINCIA	USOS PRINCIPALES	CAPACIDAD (HM³)
Los Alfilorios	Asturias	Abastecimiento	8,16
Alsa Torina	Cantabria	Hidroeléctrico	22,900
Arbón	Asturias	Abastecimiento e hidroeléctrico	38,200
La Barca	Asturias	Hidroeléctrico	33,155
La Cohilla	Cantabria	Hidroeléctrico	11,800
Cordiñanes	León	Hidroeléctrico	0,060
Los Corrales de Buelna	Cantabria	Abastecimiento	0,110
Doiras	Asturias	Hidroeléctrico	114,600
La Florida	Asturias	Hidroeléctrico	0,750
El Furacón	Asturias	Hidroeléctrico	0,522
La Granda	Asturias	Industrial y recreo	3,208
Heras	Cantabria	Industrial	0,400
La Jocica	Asturias	Hidroeléctrico	0,400
El Jucal	Cantabria	Hidroeléctrico	2,000
La Lastra / Nansa	Cantabria	Hidroeléctrico	0,100
Matahoz	Cantabria	Abastecimiento e hidroeléctrico	22,900
Mediajo (Aguayo)	Cantabria	Hidroeléctrico	10,000
Palombera	Cantabria	Hidroeléctrico	1,034
Priañes	Asturias	Hidroeléctrico	1,910
Rioseco	Asturias	Abastecimiento e hidroeléctrico	3,720
Saliencia	Asturias	Hidroeléctrico	0,020
Salime	Asturias	Hidroeléctrico	265,600
San Andrés de los Tacones	Asturias	Industrial	4,000
Somiedo	Asturias	Hidroeléctrico	0,019
Tanes	Asturias	Abastecimiento e hidroeléctrico	33,270
Trasona	Asturias	Industrial y recreo	4,100
Valdemurio	Asturias	Hidroeléctrico	1,430
Valduno I	Asturias	Hidroeléctrico	0,38
Valduno II	Asturias	Hidroeléctrico	0,30
Valle I	Asturias	Hidroeléctrico	0,041
Valle II	Asturias	Hidroeléctrico	3,101

Fuente: Inventario de Presas y Embalses del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

FIGURA CC 5. Grandes presas en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. D.H. del Cantábrico Oriental.



Fuente: elaboración propia.

TABLA CC 3. Grandes presas en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. D.H. del Cantábrico Oriental.

NOMBRE	PROVINCIA	USOS PRINCIPALES	CAPACIDAD (HM ³)
Añarbe	Gipuzkoa	Abastecimiento e hidroeléctrico	43,650
Añarbe (dique del Collado)	Gipuzkoa	Abastecimiento e hidroeléctrico	3,700
Arancelay	Bizkaia	Abastecimiento	0,175
Arceniega	Burgos	Abastecimiento	0,750
Arriarán	Gipuzkoa	Abastecimiento	3,200
Artiba	Bizkaia	Abastecimiento	0,640
Artikutza	Navarra	Abastecimiento	2,700
Banabil	Navarra	Hidroeléctrico	0,040
Domico (Domiko)	Navarra	Abastecimiento e hidroeléctrico	0,325
Ibiur	Gipuzkoa	Abastecimiento	7,530
Lareo	Gipuzkoa	Abastecimiento	2,230
Lareo (dique del Collado)	Gipuzkoa	Abastecimiento	...
Lekubaso	Bizkaia	Abastecimiento	0,160
Leurtza inferior	Navarra	Hidroeléctrico	0,780
Leurtza superior	Navarra	Hidroeléctrico	0,500
Llodio	Araba/Álava	Abastecimiento	0,085
Maroño	Araba/Álava	Abastecimiento	2,500
Mendaur	Navarra	Hidroeléctrico	0,580
Necedal	Bizkaia	Abastecimiento	0,430

Fuente: Inventario de Presas y Embalses del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

A photograph of a lush green forest with a small waterfall in the foreground. The waterfall is composed of several cascades of water falling over dark rocks. The surrounding vegetation is dense and vibrant green, with many thin tree trunks and branches visible. The lighting is bright, suggesting a sunny day. A dark blue rectangular box is overlaid on the upper left portion of the image, containing white text.

DEMOLICIÓN DE AZUDES

De acuerdo con la normativa en materia de aguas, las Confederaciones Hidrográficas deben impulsar la demolición de azudes sin uso asociado, para mejorar el estado del río.

03

Comisaría de Aguas

- Comisaría de Aguas
- Estructura y funcionamiento
- Régimen concesional
- Autorizaciones
- Hidrología
- Clasificación de presas, normas de exploración y planes de emergencia
- Mantenimiento de cauces y actuaciones medioambientales
- Directiva de inundaciones
- Informes sectoriales
- Régimen sancionador
- Cánones

Es la unidad administrativa encargada de la gestión y policía del dominio público hidráulico. Sus funciones vienen recogidas en el artículo 4 del Real Decreto 984/1989, de 28 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las Confederaciones Hidrográficas.

Su actividad se centra en la tramitación de concesiones y autorizaciones, la policía del dominio público hidráulico y su protección, mediante la elaboración de informes ambientales y urbanísticos. Asimismo, explota las redes de control del Organismo, tanto de nivel como de caudales.

Desde el 23 de abril de 2021, el Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A. es D. Gonzalo Gutiérrez de la Roza Pérez.

3.1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

La Comisaría de Aguas contaba a finales de 2022 con 101 efectivos: 79 funcionarios y 22 laborales. Durante este año 2022 han causado baja por jubilación 11 trabajadores, lo que eleva las plazas vacantes a 21.

Dispone de 3 oficinas en la parte de la demarcación occidental, 2 de ellas en Asturias (Plaza de España en Oviedo y La Fresneda en Siero), que ocupan un total de 70 trabajadores, y otra en Santander con 17 trabajadores.

En la demarcación oriental, cuenta con 2 oficinas, una de ellas en Bilbao, con 5 trabajadores, y la otra en San Sebastián con 9.

La mayoría de las funciones se encuentran centralizadas en Oviedo, mientras que las oficinas periféricas se encargan de la coordinación y atención a los ciudadanos de su comunidad autónoma, así como de la policía de cauces y de la tramitación de las autorizaciones y concesiones hasta la fase de propuesta de resolución.



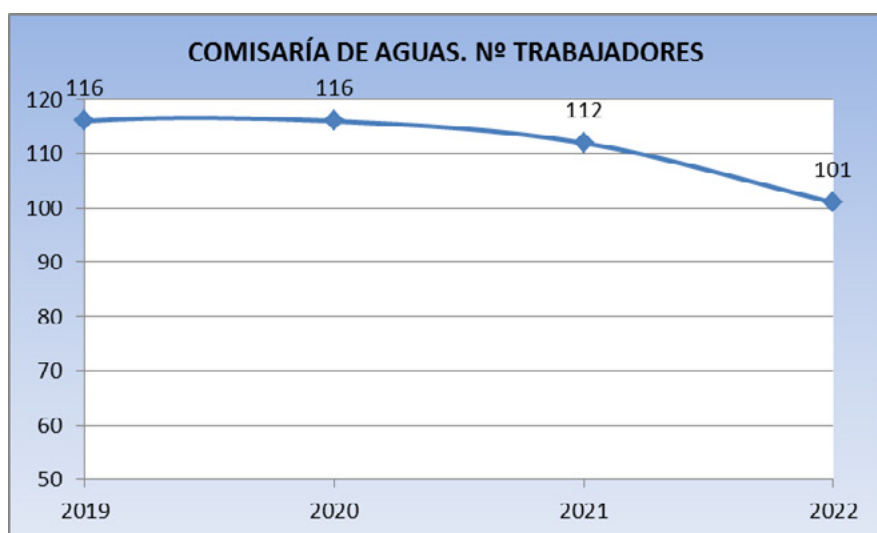


FIGURA CA 1. Evolución del número de trabajadores de la Comisaría de Aguas.

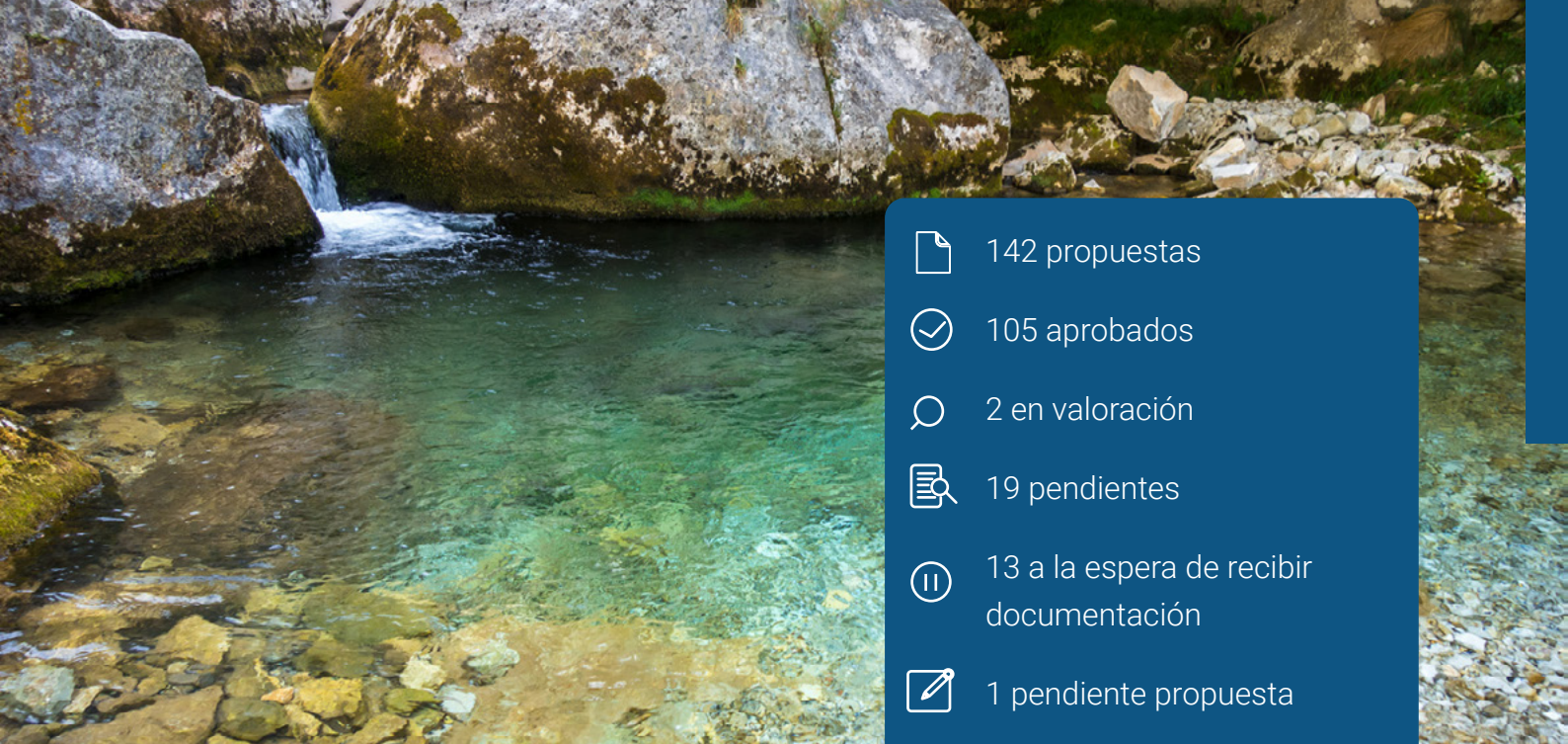
Fuente: elaboración propia.

RESUMEN DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES

TABLA CA 1. Evolución anual de la tramitación de expedientes.

TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES Datos a 31 de DICIEMBRE						
TIPO DE EXPDIENTE	RESUELTOS	RESUELTOS	RESUELTOS	INCOADOS	RESUELTOS	
	2019	2020	2021	2022	2022	
ÁREA CONCESIONAL	CONCESIONES	179	174	268	217	195
	USOS PRIVATIVOS	51	53	62	82	59
	OTROS PROC. CONCESIONALES (extinciones, modificación...)	165	225	471	317	313
ÁREA DPH	AUTORIZACIONES D.P.H.	532	550	571	550	646
	AUTORIZACIONES ZONA DE POLICÍA	1.720	1.836	2.247	2.453	2.162
	DECLARACIONES RESPONSABLES	209	203	224	271	271
	SOLICITUDES ACTUACIONES EN CAUCE	111	113	174	389	521
	OTRAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	180	169	365	133	91
ÁREA VERTIDOS	AUTORIZACIONES DE VERTIDOS	271	345	370	491	497
SERVICIO RÉGIMEN SANCIONADOR	RESOLUCIONES DE SANCIONADORES	379	342	397	445	433
	ACUERDOS DE NO INCOACIÓN	139	81	175	95	95
	INFORMES AMBIENTALES	130	174	176	229	207
COMISARÍA DE AGUAS	INFORMES SECTORIALES DE URBANISMO	203	128	147	198	191
	OTROS INFORMES URBANÍSTICOS	94	81	114	65	197
TOTAL RESOLUCIONES		4.363	4.474	5.761	5.935	5.878

Fuente: elaboración propia.



- 142 propuestas
- 105 aprobados
- 2 en valoración
- 19 pendientes
- 13 a la espera de recibir documentación
- 1 pendiente propuesta
- 1 extinción
- 8 pendientes requerimiento
- 6 otros

3.2. RÉGIMEN CONCESIONAL

3.2.1. TRABAJOS DESARROLLADOS

CONTROL DE CAUDALES DERIVADOS

En 2022 el Área concesional ha continuado con los trabajos ya iniciados el marco establecido por la Resolución de 27 de febrero de 2019, de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A., publicada en el BOE de 22 de marzo de 2019, en relación a la comunicación de datos relativos a los caudales derivados y al régimen de caudales ecológicos.

En concreto, tal como establece dicha resolución, se ha continuado con la evaluación de las propuestas recibidas como contestación al requerimiento realizado a los 156 aprovechamientos considerados relevantes para el envío automático y en continuo de los datos de volúmenes captados y caudales ecológicos respetados.

La situación de los 156 aprovechamientos requeridos, a 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

- Se recibieron 142 propuestas y se han aprobado 105. Del resto de propuestas recibidas, 2 se están valorando, 19 están pendientes de revisar/valorar la documentación adicional requerida (14 de Iberdrola), otras 13 se está a la espera de recibir nueva documentación, 1 pendiente de modificación de características (La Florida), 1 pendiente de la propuesta del sistema conjunto Tanes-Rioseco (Rioseco), y otra derivó finalmente en expediente de extinción (CH Bedia).

- 8 pendientes de respuesta a requerimiento.
- 6 en valoración y otras situaciones: Global Steel Wire en estudio las diferentes soluciones para el control del aprovechamiento del embalse de Heras, 2 fuera de uso (Chusco y Villasana de Mena), 1 solicitud de modificación de características (fábrica Nestlé la Penilla para bajar a categoría 2ª), 1 contestación a la reiteración con documentación deficiente (Abastecimiento Plan Asón), 1 renuncia a la concesión (CH Beste-Aide).

El número de aprovechamientos que cuentan con telemedida y remiten las señales era de 80 a final del año. No obstante, la información recibida por parte de los concesionarios difiere considerablemente de unos a otros, por lo que será preciso iniciar una comprobación individualizada en cada aprovechamiento para analizar la calidad de los datos recibidos, así como del cumplimiento del condicionado existente en las resoluciones que aprobaron sus sistemas de telemedida.

El resto, aproximadamente 1.300 aprovechamientos que no incorporan telemedida y que pertenecen a las categorías 2ª, 3ª y 4ª de las definidas en la Orden ARM/1312/2009, han continuado introduciendo los datos de caudales derivados en la aplicación web existente para ello, en el formato y periodicidad a la que están obligados en función de su categoría.

A partir de la experiencia acumulada, durante 2022 se ha creado una nueva versión de la aplicación que corrige algunas deficiencias observadas, facilitando el uso al ciudadano y permitiendo la adecuada explotación de los datos por parte del Organismo.

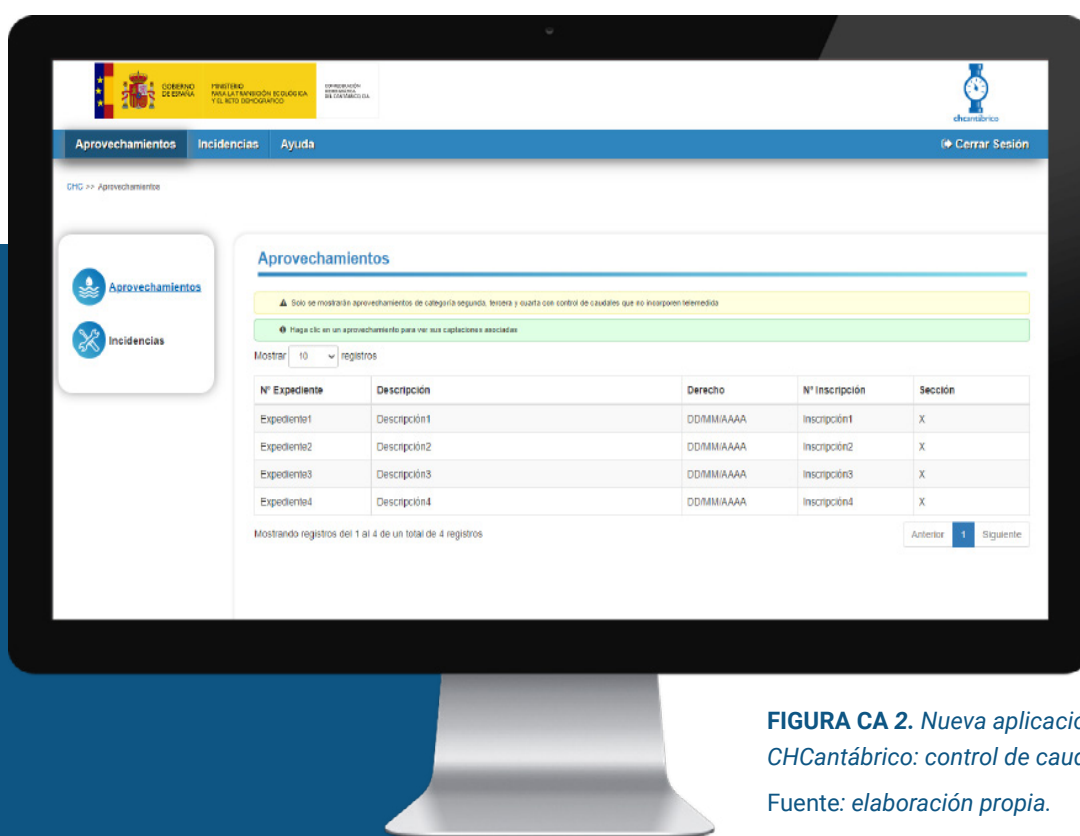


FIGURA CA 2. Nueva aplicación web de la CHCantábrico: control de caudales derivados.

Fuente: elaboración propia.

LIBERACIÓN DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS

Para garantizar la correcta liberación de los caudales ecológicos fijados en el Plan Hidrológico de cuenca por parte de las grandes presas a través de sus órganos de desagüe, en 2022 se continuó con la evaluación y tramitación de las propuestas recibidas como contestación a los 30 requerimientos realizados desde 2019 a presas de titularidad privada.

De los 30 requerimientos realizados, se ha finalizado en 2022 la aprobación de 29 propuestas recibidas y únicamente está pendiente de aprobación parcial 1 restante (Furacón, concesionario EDP).

De las 29 propuestas aprobadas, 27 embalses ya pueden liberar los caudales ecológicos en condiciones de seguridad: Cordiñanes, Leurtza superior, Leurtza inferior, Domiko, Cauxa, Cohilla, Lastra, Palombera, Banabil, La Florida, Valduno I, Valduno II, Mendaur, Juncal, Heras, Salime, Doiras, Valle I, Valle II, Rioseco, Trasona, La Granda, San Antón, La Barca, Arbón, Alsa (Torina) y Valdemurio.

Por lo que respecta a las 2 restantes, en la presa de San Andrés de los Tacones (concesionario Arcelor-Mittal) y en la presa de Tanes (concesionario EDP) se requieren aún actuaciones de cierta entidad para poder librar los respectivos caudales ecológicos en condiciones de seguridad.

Accionamiento desagüe de fondo embalse de Undúrraga. Río Arratia. Bizkaia.

Fuente: fondo documental del Organismo.



TABLA CA 2. Presas que a 31-12-2022 no liberan los caudales ecológicos.

PRESAS QUE NECESITAN REALIZAR OBRAS DE CIERTA ENTIDAD SITUACIÓN A 31-12-2022		
PROVINCIA	NOMBRE	ESTADO
Asturias	San Andrés de los Tacones (Arcelor)	Está previsto se acometan las obras a principios de 2023, una vez finalizadas las obras de reparación de la tela asfáltica y aprovechando el vaciado del embalse.
Asturias	Tanes (EDP)	El Área de seguridad de presas de la D.G. del Agua del MITECO está valorando la solución elegida.
Asturias	Furacón (EDP)	La presa del Furacón ya está en condiciones de liberar los caudales ecológicos correspondientes a aguas bajas, mientras que para los correspondientes a aguas medias y altas se requieren actuaciones complementarias en fase de estudio.

Fuente: *elaboración propia.*

USOS HIDROELÉCTRICOS

Las concesiones de aguas para aprovechamiento hidroeléctrico proceden de distintas etapas históricas y diferentes marcos legales, por lo que constituyen un conjunto heterogéneo con una amplia variedad de condicionados concesionales.

En la actualidad, existen 171 aprovechamientos hidroeléctricos en explotación con una potencia total instalada de 1.332 MW.

En los próximos cinco años, 6 concesiones de aprovechamientos hidroeléctricos se extinguirán por transcurso del plazo concesional, todos con potencia instalada inferior a 10 MW (pie de presa del embalse de Añarbe, La Chomba de Plágano, Valduno II, Nuestra Señora de las Caldas, Artesiaga, La Muela).

Durante 2022 se ha tramitado la extinción de la concesión, por el transcurso del plazo concesional, de la central hidroeléctrica del río Cauxa en el término municipal de Belmonte (Asturias). Sus principales características son las siguientes (derecha).

Principales características



Caudal concesional
3.500 l/s



Salto bruto
91,86 m



Potencia instalada
2.723 kW



Medidas azud
42 m longitud
14,15 m altura



Capacidad embalse
65.000 m³

Durante 2022 se ha realizado un mantenimiento de mínimos de las instalaciones de la central hidroeléctrica de La Riera, en el término municipal de Somiedo (Asturias), revertida al Estado en diciembre de 2021 tras la extinción del derecho concesional, con el fin de evitar el deterioro de las mismas.

TABLA CA 3. Aprovechamientos hidroeléctricos a 31-12-2022.

APROVECHAMIENTOS HIDROELÉCTRICOS EN EL ÁMBITO DE LA CH CANTÁBRICO A 31-12-2022		
POTENCIA INSTALADA	NÚMERO	CUENCA
		Nalón: Miranda, La Barca y Tanes
➤ 50MW	8	Navia: Salime, Doiras, Arbón y Silvón
		Saja: C.R. Aguayo
10 – 50 MW	9	Proaza, Priañes, Torina, Camporriondi, Peña de Bejo, Camarmeña, Restañó, Rozadío y La Florida
< 10 MW	154	Resto

Fuente: *elaboración propia.*

Como expedientes hidroeléctricos relevantes que han continuado su tramitación durante 2022 destacan las solicitudes de 5 grandes aprovechamientos hidroeléctricos reversibles en los embalses asturianos de Salime, Doiras, Arbón, la Barca y el embalse cántabro de Alsa (Aguayo II). Adicionalmente, ha comenzado la tramitación de 1 solicitud de nueva concesión de otra gran central hidroeléctrica reversible en el río Luiña, en Ibias (Asturias).

Otros expedientes concesionales que por su complejidad, tanto técnica como jurídica, se consideran asimismo relevantes y que también han sido objeto de tramitación en 2022:

- Solicitud de EDP España para la modificación de características del aprovechamiento hidroeléctrico de Tanes, en los términos municipales de Caso y Sobrescobio (Asturias), para incorporar un nuevo aprovechamiento hidroeléctrico tipo “pie de presa” en la presa existente de Rioseco en el río Nalón. Se trata del aprovechamiento hidroeléctrico del caudal ecológico y adicionalmente del que pueda verse por los órganos de alivio de la presa en situación de avenidas, hasta el máximo de de 20 m³/s.

- Solicitud de EDP España para la modificación de características del aprovechamiento hidroeléctrico de La Florida, en el río Narcea, en el término municipal de Tineo (Asturias), para incluir el aprovechamiento hidroeléctrico del caudal ecológico en la presa de La Florida.
- Diferentes solicitudes de concesión de uso hidroeléctrico para la instalación de hidrotornillos en diferentes cauces de la demarcación, tratándose por su naturaleza de tecnologías novedosas que requieren un análisis técnico y medioambiental muy específico.

Por último, durante el año 2022 se tramitaron 73 expedientes de aprovechamientos hidroeléctricos. De ellos, 4 fueron solicitudes de nuevos aprovechamientos y 19 de extinción de concesiones, la mayoría de las cuales de aprovechamientos ya en desuso. El resto de expedientes tramitados correspondieron a modificaciones de características, rehabilitaciones, autorizaciones de obras y limpieza en explotaciones.

Además de lo anterior, se tramitaron 118 propuestas de sistemas de control de caudales mediante telemetría de aprovechamientos hidroeléctricos de los que se han resuelto 105.

SEGURIDAD DE PRESAS

Desde el 9 de abril de 2021, se encuentra en ejecución el contrato de servicios “Revisión de la seguridad y análisis de la documentación de la seguridad de las presas y balsas de concesionarios en cuencas hidrográficas intercomunitarias”, que fue adjudicado por un importe de 549.819,08 €. Un contrato equivalente se está desarrollando al mismo tiempo en cada uno de los Organismos de cuenca de competencia estatal.

En el marco de dicho contrato, durante el año 2022 se ha llevado a cabo la inspección de 39 grandes presas, que sumadas a las 6 correspondiente a 2021 hacen un total de 45 desde el inicio de los trabajos. En estas inspecciones se recorre el conjunto de galerías e instalaciones de las presas, examinando los distintos aspectos que inciden en la seguridad: sistema de auscultación, órganos de desagüe, accesos y comunicaciones, contacto presacimiento, etc.

Sin perjuicio de lo que deparen los trabajos señalados una vez concluidos, cabe indicar que, de las 56 grandes presas actualmente contabilizadas en el territorio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, queda pendiente de clasificar la presa de Llodio, como consecuencia del desinterés mostrado por su titular para continuar con su explotación, por encontrarse aterrada.

En cuanto a las presas y azudes de más de 5 m de altura y que no son grandes presas, de las 62 actualmente inventariadas, 30 han presentado propuesta de clasificación, estando 27 de ellas clasificadas en la categoría C y 3 pendientes de clasificación, cifras que podrán variar al alza o a la baja, una vez concluyan los trabajos en curso ya indicados.



En cuanto a las Normas de explotación, 44 de las presas ubicadas en territorio de la Confederación disponen de Normas de explotación aprobadas por la Dirección General del Agua, otras 6 se encuentran en tramitación y 6 no han sido aún presentadas.

Por lo que se refiere a los Planes de emergencia exigibles a las presas clasificadas en las Categorías A y B en virtud del apartado 3.5 de la Directriz Básica de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones, 25 han recibido la aprobación de la Dirección General del Agua, 16 se encuentran en tramitación, 10 no necesitan Plan de emergencia y 5 no han sido presentados aún.

TABLA CA 4. Clasificación de las Grandes Presas en el ámbito de la CH Cantábrico.

GRANDES PRESAS. CLASIFICACIÓN EN FUNCIÓN DEL RIESGO POTENCIAL (SITUACIÓN A 31-12-2022)	
Clase A	42
Clase B	2
Clase C	11
Sin Clasificar	1

GRANDES PRESAS. NORMAS DE EXPLOTACIÓN Y PLANES DE EMERGENCIA. (SITUACIÓN A 31-12-2022)		
	NORMAS DE EXPLOTACIÓN	PLANES DE EMERGENCIA
Aprobados	44	25
En tramitación	6	16
No necesario	-	10
Sin presentar	6	5

Fuente: elaboración propia.

3.2.2. TRAMITACIÓN DE CONCESIONES

Durante 2022 el Área concesional ha tramitado 693 solicitudes, en línea con años anteriores. La distribución de estas solicitudes es la siguiente:

TABLA CA 5. Evolución de tramitación del Área concesional por subtipos de expedientes.

TRAMITACIÓN ÁREA CONCESIONAL				
AÑO	CONCESIONES	USOS PRIVATIVOS	OTROS	INCOADOS
2015	307	62	214	583
2016	292	72	240	604
2017	309	64	248	621
2018	234	55	254	543
2019	239	72	357	668
2020	210	63	259	532
2021	362	72	362	796
2022	307	79	307	693

Fuente: *elaboración propia.*

NOTA

Concesiones tramitación general

Usos privativos manantiales y pozos $V < 7.000 \text{ m}^3/\text{año}$

Otros modificaciones, extinciones, revisiones, cambios de titularidad

3.2.3. LIBRO DE REGISTRO DE AGUAS

La Confederación dispone de un Registro de Aguas cuya llevanza corresponde a la Comisaría de Aguas. En él se inscriben de oficio las concesiones de agua y otros títulos habilitantes para su uso privativo. Se trata de un registro público que da fe del derecho y su contenido, por lo que cualquier persona puede solicitar certificaciones sobre los derechos inscritos.

La información del Registro de Aguas está disponible a través del portal web del Organismo, si bien con ciertas restricciones debidas a la protección de los datos de carácter personal. Asimismo, está prevista la asignación de accesos a usuarios institucionales que precisen de la información del Registro para el ejercicio de sus competencias.

Por otro lado, en el Registro de Aguas se realizan otra serie de anotaciones sobre los derechos previamente inscritos como actas de reconocimiento final, cambios de titularidad, gravámenes, modificaciones y revisiones de las características de las concesiones, novaciones o extinciones que, igualmente, se inscriben de oficio.

El Registro de Aguas se estructura en tres secciones que se designan con las letras A, B y C, anotándose en ellas, respectivamente, los siguientes tipos de aprovechamientos:

- a) Sección A: concesiones de aguas que otorga la Confederación o la Dirección General del Agua, así como los aprovechamientos de aguas públicas obtenidos conforme a la normativa anterior a la Ley de Aguas de 1985.
- b) Sección B: derechos de aprovechamiento reconocidos a los propietarios de un predio por la Ley de Aguas hasta un máximo de 7.000 m³/año de aguas pluviales o alumbradas en el mismo.
- c) Sección C: aprovechamientos hasta el año 2035 de aguas consideradas privadas a las que se refieren las disposiciones transitorias segunda y tercera del texto refundido de la Ley de Aguas.

TABLA CA 6. *Aprovechamientos inscritos en el Registro de Aguas a 31-12-2022.*

GESTIÓN EXPEDIENTES 2022				
PROVINCIA	SECCIÓN A	SECCIÓN B	SECCIÓN C	TOTAL
Araba/Álava	104	45	58	207
Asturias	7.451	1.799	1.314	10.564
Bizkaia	452	158	765	1.375
Burgos	111	47	16	174
Cantabria	1.456	291	195	1.942
Gipuzkoa	569	119	2.613	3.301
León	19	2	0	21
Lugo	1.369	183	1.417	2.969
Navarra	784	38	899	1.721
TOTAL	12.315	2.682	7.277	22.274

Fuente: *elaboración propia.*

En noviembre de 2022 se han iniciado los trabajos de “Mejora de la información disponible sobre los aprovechamientos inscritos en el Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico” financiado en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, con un presupuesto de 1.263.358, 69 € y un plazo de ejecución de 2 años.

3.3. AUTORIZACIONES

3.3.1. EN DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO Y ZONA DE POLICÍA

El número de expedientes incoados y resueltos en este año 2022 fue el siguiente:

TABLA CA 7. Número de expedientes de autorización en DPH y zona de policía tramitados en 2022.

EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN DE OBRAS				
PROVINCIA	DPH		ZONA DE POLICÍA	
	INCOADOS	RESUELTOS	INCOADOS	RESUELTOS
León	2	1	10	7
Lugo	31	26	464	322
Asturias	193	236	950	708
Cantabria	142	141	495	499
Burgos	5	8	9	9
Navarra	59	56	127	120
Araba/Álava	16	24	31	51
Gipuzkoa	15	25	56	92
Bizkaia	36	71	157	220
TOTAL	499	588	2.299	2.028

Fuente: elaboración propia.

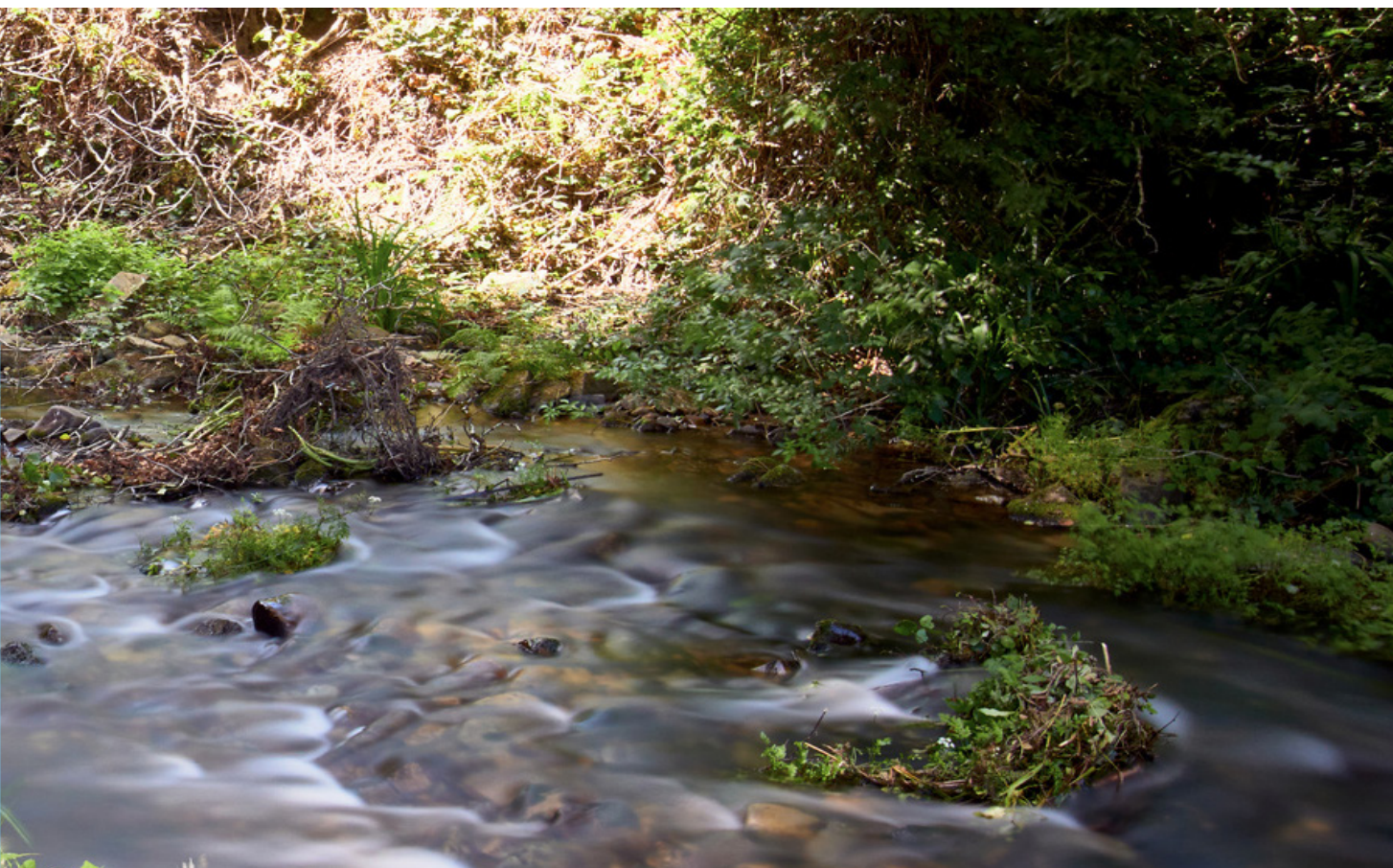


En 2022 el número de expedientes resueltos ha sido ligeramente inferior al número de expedientes incoados, en contra de lo sucedido los 4 años anteriores.

FIGURA CA 3. Evolución tramitación expedientes de autorización de obras.



Fuente: elaboración propia.



El número de solicitudes recibidas durante 2022 para realizar actuaciones de conservación o limpieza en cauces ascendió a 128, siendo su desglose por provincia y peticionario el siguiente:

TABLA CA 8. Solicitudes de actuaciones de conservación y limpieza de cauces.

SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN DE LIMPIEZAS DE CAUCES									
	Nº TOTAL	PETICIONARIO							
		AYUNTAMIENTOS				PARTICULARES			
		Nº	Autorizadas	Denegadas	En tramitación	Nº	Autorizadas	Denegadas	En tramitación
Leon	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lugo	4	0	0	0	0	4	4	0	0
Asturias	70	47	47	0	0	23	23	0	0
Cantabria	38	27	27	0	0	11	7	0	4
Burgos	5	0	0	0	0	5	4	1	0
Navarra	11	2	2	0	0	9	6	0	3
TOTAL	128	76	76	0	0	52	44	1	7

Fuente: elaboración propia.

Las solicitudes de información realizadas por particulares u organismos relativas a afecciones por inundabilidad, normativa de aguas, etc., realizadas durante el año 2022, se muestra en el cuadro siguiente:

OTRAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN		
PROVINCIA	INCOADOS	RESUELTOS
León	0	0
Lugo	6	2
Asturias	67	33
Cantabria	109	52
Burgos	1	1
Navarra	11	1
Araba/Álava	0	0
Gipuzkoa	0	0
Bizkaia	1	1
TOTAL	195	90

TABLA CA 9. Otras solicitudes de información.

Fuente: elaboración propia.

Finalmente, el número de las declaraciones responsables para la navegación presentadas por provincias, así como el número de embarcaciones a que se refieren, se refleja en el siguiente cuadro:

TABLA CA 10. *Declaraciones responsables de navegación y número de embarcaciones.*

DECLARACIONES RESPONSABLES PARA NAVEGACIÓN		
PROVINCIA	PRESENTADAS	Nº EMBARCACIONES
Asturias	209	5.473
Cantabria	26	410
Navarra	10	426
Gipuzcoa	4	157
Bizkaia	5	5
TOTAL	254	6.471

Fuente: *elaboración propia.*

3.3.2. VERTIDOS

El Área de Vertidos de la Comisaría de Aguas tramita los procedimientos relacionados con las autorizaciones de vertido a dominio público hidráulico y la emisión de los informes vinculantes para autorizaciones ambientales integradas. La tramitación realizada durante 2022 ha sido la siguiente:

TABLA CA 11. *Tramitación de expedientes de vertido por provincias.*

TRAMITACIÓN DE AUTORIZACIONES DE VERTIDO			
PROVINCIA	EXPEDIENTES INCOADOS	EXPEDIENTES RESUELTOS	EXPEDIENTES EN TRAMITACIÓN
León	1	0	1
Lugo	4	4	16
Asturias	153	188	109
Cantabria	128	144	157
Burgos	0	2	0
Navarra	6	13	1
Araba/Álava	7	39	1
Gipuzkoa	7	30	6
Bizkaia	9	39	7
TOTAL	315	459	298

Fuente: *elaboración propia.*

A 31 de diciembre de 2022 existían 4.638 vertidos autorizados en el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, con un volumen anual de vertidos de 505.433.437 m³ que, clasificados en función de su procedencia, se muestran en la tabla siguiente:

TABLA CA 12. Volumen de vertidos autorizados en función de su procedencia.

		NATURALEZA DEL VERTIDO							TOTAL
		URBANAS				INDUSTRIALES			
		Viviendas Unifamiliares	Núcleos Urbanos	Otros (DSU, etc)	TOTAL URBANAS	Industrias	Industriales Gran Volumen (CCTT, Piscifactorías, Drenaje de Mina)	TOTAL INDUSTRIAS	
ASTURIAS	Nº	287	632	553	1.472	224	78	302	1.774
	VOL (m ³ /año)	86.252	94.596.972	12.999.288	107.682.512	19.550.642	209.168.636	228.719.278	336.401.790
LUGO	Nº	27	76	2	105	14	3	17	122
	VOL (m ³ /año)	14.651	899.725	0	914.376	13.575	15.356.055	15.369.630	16.284.006
LEÓN	Nº	0	10	0	10	2	0	2	12
	VOL (m ³ /año)	0	84.629	0	84.629	2.516	0	2.516	87.145
CANTABRIA	Nº	529	307	210	1.046	85	9	94	1.140
	VOL (m ³ /año)	176.479	10.462.756	119.775	10.759.010	3.978.466	38.724.612	42.703.078	53.462.088
NAVARRA	Nº	330	111	37	478	62	9	71	549
	VOL (m ³ /año)	125.458	5.980.740	252.565	6.358.763	1.243.185	44.687.300	45.930.485	52.289.248
GUIPÚZCOA	Nº	47	120	62	229	110	3	113	342
	VOL (m ³ /año)	20.205	11.435.331	0	11.455.536	4.333.933	93.603	4.427.536	15.883.072
VIZCAYA	Nº	30	237	18	285	92	3	95	380
	VOL (m ³ /año)	13.297	21.682.958	20.331	21.716.586	6.065.005	421.260	6.486.265	28.202.851
ÁLAVA	Nº	5	183	0	188	35	0	35	223
	VOL (m ³ /año)	3.392	843.693	0	847.085	1.645.378	0	1.645.378	2.492.463
BURGOS	Nº	51	39	1	91	5	0	5	96
	VOL (m ³ /año)	25.424	299.617	57	325.098	5.676	0	5.676	330.774
TOTALES	Nº	1.306	1.715	883	3.904	629	105	734	4.638
	VOLUMEN	465.158	146.286.421	13.392.016	160.143.595	36.838.376	308.451.466	345.289.842	505.433.437

Fuente: elaboración propia.

SEGUIMIENTO DE VERTIDOS AUTORIZADOS: análisis de ECAH

El titular de la autorización de vertido, según lo establecido en el artículo 101.4 de la Ley de Aguas, tiene la obligación de acreditar ante la administración hidráulica las condiciones en las que vierte. Dichos datos deben estar certificados por las entidades colaboradoras de la administración hidráulica (ECAH), que se definen en el artículo 255 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH) como aquellas entidades que, en virtud del título correspondiente, están habilitadas para las labores de apoyo a la administración hidráulica en materia de control y vigilancia de la calidad de las aguas.

Durante este año 2022 el número de vertidos controlados a través de las autoanalíticas presentadas ha sido de 431, de los que 60 corresponden a vertidos urbanos y 371 a vertidos industriales.

TABLA CA 13. Vertidos controlados a través de controles de Entidades Colaboradoras de la Administración Hidráulica.

NÚMERO DE VERTIDOS CONTROLADOS POR ECAH EN EL AÑO 2022								
PROCEDENCIA DEL VERTIDO		ASTURIAS	LUGO	LEÓN	CANTABRIA	NAVARRA	BURGOS	TOTALES
VERTIDOS URBANAS	urbanos con más de 10,000 h-e	10	0	0	0	0	0	10
	urbanos entre 2.000 y 9.999 h-e	9	2	0	1	5	0	17
	urbanos inferiores a 1.999 h-e	8	0	4	7	12	2	33
	DSU: Desbordamiento de sistemas saneamiento unitarios	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL VERTIDOS URBANAS		27	2	4	8	17	2	60
VERTIDOS INDUSTRIALES	Pisifactorias, aciquer procedentes de actividades mineras y refrigeración	59	2	0	5	3	0	69
	Proceso industrial (incluye polígonos industriales y EDAR >30 % ae.res industrial)	89	2	0	18	28	0	137
	Aseos de industri	56	2	0	11	6	0	75
	Escorrentías	76	0	0	9	5	0	90
TOTAL VERTIDOS INDUSTRIALES SUBTOTAL		280	6	0	43	42	0	371
TOTAL		307	8	4	51	59	2	431

Fuente: elaboración propia.

PLAN DE INSPECCIÓN DE VERTIDOS 2019-2022 (PIV 19-22)

Hasta abril de 2022 estuvo vigente el Plan de inspección de vertidos 2019-2022, que incluye un programa de inspecciones a realizar por la Guardería fluvial, con la colaboración del laboratorio de la Confederación. Durante este periodo se inspeccionaron un total de 38 vertidos, tanto de naturaleza urbana como industrial, que derivaron en las siguientes actuaciones.

TABLA CA 14. Actuaciones derivadas de la ejecución del PIV 19-22 durante el año 2022.

	ASTURIAS	CANTABRIA	NAVARRA
Número total de vertidos inspeccionados	3	18	17
Vertidos inspeccionados que cumplen el condicionado y para los que no se propuso ninguna actuación	1	3	13
Vertidos inspeccionados con propuesta para incoación expediente sancionador	0	0	0
Vertidos inspeccionados con requerimiento de mejora o propuesta de modificación de la AV	2	6	0
Vertidos que han cesado y con propuesta para extinción de la autorización	0	7	1

Fuente: elaboración propia.

PLAN DE INSPECCIÓN DE VERTIDOS 22-27 (PIV 22-27)

En mayo de 2022 dio comienzo el nuevo Plan de inspección de vertidos para el periodo 2022 a 2027 (PIV 22-27). El objetivo del mismo es el control de los vertidos que se realizan en las masas de agua que no alcanzan el buen estado, para avanzar hacia la consecución de los objetivos medioambientales durante el tercer ciclo del Plan Hidrológico 2022-2027.

Para los vertidos incluidos en el PIV 22-27 se realiza un seguimiento exhaustivo de los resultados de los controles periódicos realizados por ECAH. En caso de que no se presenten o se incumplan las condiciones de la autorización, se propone la incoación de expediente sancionador y, además, se realiza inspección por parte de la Guardería fluvial del Organismo.

En el año 2022 se han realizado las siguientes actuaciones.

TABLA CA 15. Actuaciones derivadas de la ejecución del PIV 22-27 durante el año 2022.

	ASTURIAS	CANTABRIA	TOTAL
Número de vertidos para los que se realiza seguimiento de sus controles ECAH	146	25	171
Número de denuncias por no presentar controles ECAH	33 (66 vertidos)	13 (16 vertidos)	67 (82 vertidos)
Número de inspecciones realizadas por guardería fluvial (cada inspección puede incluir varios vertidos)	11	3	14

Fuente: *elaboración propia.*



3.4. HIDROLOGÍA

El Servicio de Hidrología tiene encomendadas las actuaciones vinculadas al desarrollo del Plan de inspección y control de los usos del agua, aprobado por Resolución del Organismo de fecha 8 de noviembre de 2019.

Conforme al Programa de desarrollo del Plan de Inspección, el resumen de las actuaciones de inspección hidrológica realizadas en el año 2022 se detallan en las tres tablas siguientes:

TABLA CA 16. Plan de inspección de usos del agua 2022. Actividades realizadas.

		CON REQUERIMIENTO	CON SANCIONADOR INCOADO	CON EXPEDIENTE DE EXTINCIÓN
Nº de aprovechamientos con inspección DESFAVORABLE	14	7	6	1
Nº de aprovechamientos con inspección FAVORABLE	15			
Nº de aprovechamientos inspeccionados pendientes de diagnóstico	4			
Total aprovechamientos inspeccionados	33			

Fuente: *elaboración propia.*

Las inspecciones hidrológicas están centradas en el seguimiento y control del cumplimiento de los caudales mínimos ecológicos. Cuando procede, en las inspecciones se verifica el cumplimiento del sistema de medición, registro, notificación y comunicación de los datos obtenidos conforme a lo establecido en la Orden ARM/1312/2009, de 20 de mayo de 2009, por la que se regulan los sistemas para realizar el control efectivo de los volúmenes de agua utilizados por los aprovechamientos de agua del dominio público hidráulico, de los retornos al citado dominio público hidráulico y de los vertidos al mismo.



La tabla siguiente recoge las inspecciones hidrológicas realizadas a lo largo de 2022.

TABLA CA 17. Inspecciones y visitas de reconocimiento realizadas en 2022.

SISTEMA	CUENCA	NOMBRE APROVECHAMIENTO	CAUDAL CONCESIONAL (m ³ /s)	ESTADO DEL EXPEDIENTE
Urumea	Urumea	Salto de Goizueta	2,7	DESFAVORABLE INCOADO S/31/0016/22
Nervión	Arratia	Salto de Lambreabe	0,22	Visita previa de reconocimiento (sin aforo)
Nervión	Ibaizabal	Salto de Errotabarri	15	FAVORABLE
Nervión	Ibaizabal	Salto de Bedia	15	FAVORABLE (abandonada)
Nervión	Nervión	Salto de Santa Ana De Bolueta	20	FAVORABLE
Nervión	Ibaizabal	Salto de Undurraga	12	FAVORABLE
Nervión	Ibaizabal	Salto de San Antonio	4	FAVORABLE
Nervión	Cadagua	Salto de Sollano	1,5	FAVORABLE
Nervión	Cadagua	Salto de Landalucía	3	DESFAVORABLE (requerimiento)
Saja-Besaya	Saja	Salto de Hojamarta	15	DESFAVORABLE (Exp. Extinción)
Saja-Besaya	Besaya	Salto de Torina-Aguayo	2,6	Visita previa de reconocimiento (sin aforo)
Saja-Besaya	Besaya	Salto de Arenas de Iguña	7	DESFAVORABLE (requerimiento)
Saja-Besaya	Saja	Salto de La Flor	6,6	DESFAVORABLE INCOADO S/33/0127/22
Saja-Besaya	Besaya	Salto de San Antonio	4,21	DESFAVORABLE (requerimiento)
Saja-Besaya	Saja	Salto de Solvay	5,03	Visita previa de reconocimiento (sin aforo)
Deva	Cares	Salto de Arenas	14	FAVORABLE
Deva	Cares	Salto de Niserias	6	DESFAVORABLE (requerimiento)
Sella	Sella	Salto de Caño	9	FAVORABLE (sin turbinar)
Sella	Piloña	Salto de Retorno	1,5	DESFAVORABLE INCOADO S/33/0199/22

Nalón	Nalón	Salto de Priañes	125,6	DESFAVORABLE (requerimiento)
Nalón	Nalón	Salto de Valduno II	95	DESFAVORABLE (requerimiento)
Nalón	Narcea	Salto de la Barca	109,6	FAVORABLE
Nalón	Negro	Salto de Murias	3,5	DESFAVORABLE INCOADO S/33/0200/22
Nalón	Alvares	Abastecimiento Arcelor	0,84	DESFAVORABLE (requerimiento)
Nalón	Nalón	Arcelor-Quinzanas	5	FAVORABLE
Nalón	Aller	Salto de La Paraya	1,6	FAVORABLE (sin turbinar)
Nalón	Trubia	Salto de Santa Marina	3	DESFAVORABLE INCOADO S/33/0197/22
Nalón	Aller	Salto de San Isidro	1,5	FAVORABLE
Esva	Esva	Salto la Mouriente	2	DESFAVORABLE INCOADO S/33/0017/22
Navia	Navia	Salto de Arbón	222	FAVORABLE
Navia	Navia	Salto de Salime	166	FAVORABLE
Navia	Navia	Salto de Silvón + Salto de Doiras	130	Visita previa de reconocimiento (sin aforo)
Eo	Rodil	Salto de Burón	0,51	FAVORABLE
TOTALES 33 APROVECHAMIENTOS				

Fuente: elaboración propia.

Inspección CH de Hojamarca. Aforo usando un caudalímetro de inducción magnética (OTT MF Pro).



Fuente: fondo documental del Organismo.



Fuente: fondo documental del Organismo.

CAUDALES ECOLÓGICOS

La Comisaría de Aguas es la unidad responsable del control de los caudales ecológicos establecidos en el Plan Hidrológico de cuenca. La tabla siguiente muestra el resumen de este control, cuyas incidencias se reflejan en los informes semanales. En 2022 se han registrado las siguientes:

TABLA CA 18. Diagnóstico de caudales ecológicos en 2022 proporcionados por la red SAI.

SISTEMA	ESTACIÓN	INCIDENCIAS DE DIAGNÓSTICO QEC POR ESTACIÓN	%	INCIDENCIAS DE DIAGNÓSTICO QEC POR SISTEMA
Eo	R. Eo en San Tirso Abres	2	3,9 %	16
	R. Eo en A Pontenova (Lugo)	5	9,8 %	
	R. Eo en Ribeira de Piquin (Lugo)	9	17,6 %	
	R. Suarón en Mazo de Meredo	0	0,0 %	
Porcía	R. Porcía en Sueiro	0	0,0 %	0
Navia	R. íbias en S. Antolín	0	0,0 %	0
	R. Ser en Vallo	0	0,0 %	

Esva	R. Negro en Luarca	0	0,0 %	0
	R. Esva en Trevías	0	0,0 %	
Nalón	R. Nalón en Grullos	6	11,8 %	81
	R. Nalón en Sama de Langreo	17	33,3 %	
	R. Nalón en El Condado	1	2,0 %	
	R. Narcea en Requejo	0	0,0 %	
	R. Narcea aguas abajo P. de la Barca	0	0,0 %	
	R. Narcea en Corias	0	0,0 %	
	R. Pigüeña en Puente San Martin	0	0,0 %	
	R. Cubia en Grado	0	0,0 %	
	R. Nora en San Cucao	0	0,0 %	
	R. Nora en Pola de Siero	16	31,4 %	
	R. Noreña en La Fresneda	27	52,9 %	
	R. Trubia en El Machón	11	21,6 %	
	R. Caudal en Argame	0	0,0 %	
	R. Lena en Vega del Rey	3	5,9 %	
Villaviciosa	R. Linares en Villaviciosa	1	2,0 %	1
Sella	R. Sella en Cangas de Onis	0	0,0 %	15
	R. Sella en Pervis	0	0,0 %	
	R. Piloña en Villamayor	6	11,8 %	
	R. Güeña en Cangas de Onis	0	0,0 %	
	R. Ponga en Sobrefoz	9	17,6 %	
Llanes	R. Ereba en Nueva de Llanes	0	0,0 %	1
	R. Bedón en Rales	1	2,0 %	
Deva	R. Deva en Puentelles	8	15,7 %	65
	R. Deva en Ojedo	17	33,3 %	
	R. Bullón en Ojedo	39	76,5 %	
	R. Cares en Mier	0	0,0 %	
	R. Cares en Poncebos	1	2,0 %	
Nansa	R. Nansa en Puente Pumar	25	49,0 %	25
Gandarilla	R. Escudo en Roiz (Las Cuevas)	1	2,0 %	1
Saja	R. Saja en Azud Pte. S. Miguel	0	0,0 %	0
	R. Besaya en Puente de Torres	0	0,0 %	
Pas-Miera	R. Pas en Carandía	15	29,4 %	70
	R. Pas en Puente Viesgo	12	23,5 %	
	R. Pisueña en La Penilla	10	19,6 %	
	R. Miera en Puente Agüero	0	0,0 %	
	R. Miera en La Cavada	23	45,1 %	
	R. Aguanaz en Entrambasaguas	3	5,9 %	
	R. Campiazo en Beranga	7	13,7 %	

Asón	R. Asón en Coterillo	0	0,0 %	0
	R. Asón en Ramales	0	0,0 %	
Agüera	R. Agüera en Guriezo	24	47,1 %	24
Nervión	R. Cadagua en Alonsotegi	0	0,0 %	2
	R. Nervión en La Peña	0	0,0 %	
	R. Ibaizabal en Lemoa	2	3,9 %	
	R. Arratia en Lemoa	0	0,0 %	
Oria	R. Oria en Andoain	0	0,0 %	0
Urumea	R. Urumea en Ereñozu	2	3,9 %	2
Bidasoa	R. Bidasoa en Endarlaza	0	0,0 %	9
	R. Bidasoa en Legasa	9	17,6 %	

INCUMPLIMIENTO QEC

312

10,5 %

Además de las actuaciones relacionadas con las inspecciones hidrológicas de los aprovechamientos y el seguimiento y control de caudales ecológicos, se resumen a continuación otras actuaciones relevantes realizadas por el Servicio de Hidrología durante 2022:

- Realización de un total de 403 aforos (323 del equipo de aforos en estaciones + 80 aforos del equipo de inspecciones hidrológicas)
- Elaboración de informes diarios de seguimiento de embalses utilizados para la publicación en la página web desde el Servicio de Hidrología (248 informes)
- Elaboración de diversos informes semanales: de embalses para la elaboración de los boletines hidrológicos nacionales; de seguimiento de caudales ecológicos; hidrológicos para el programa ASTER.
- Elaboración de partes mensuales de la sequía para la Oficina de Planificación Hidrológica
- Gestión y contestación de solicitudes de datos y elaboración de informes: 191 solicitudes en 2022
- Control del mantenimiento de las estaciones y de la operación del CECU-SAI. Elaboración y mantenimiento de curvas de gasto (87 estaciones SAI-CHC)
- Control y seguimiento de los procesos de implantación de nuevas estaciones/equipamientos de estaciones del Sistema Automático de Información
- Seguimiento de avenidas:
 - Episodios reseñables: 1
 - Nº de informes de vigilancia HARMONIE notificados: 63
 - Notificaciones totales emitidas (incluyendo 34 notificaciones por niveles): 97
 - Nº total de informes HARMONIE: > 2900

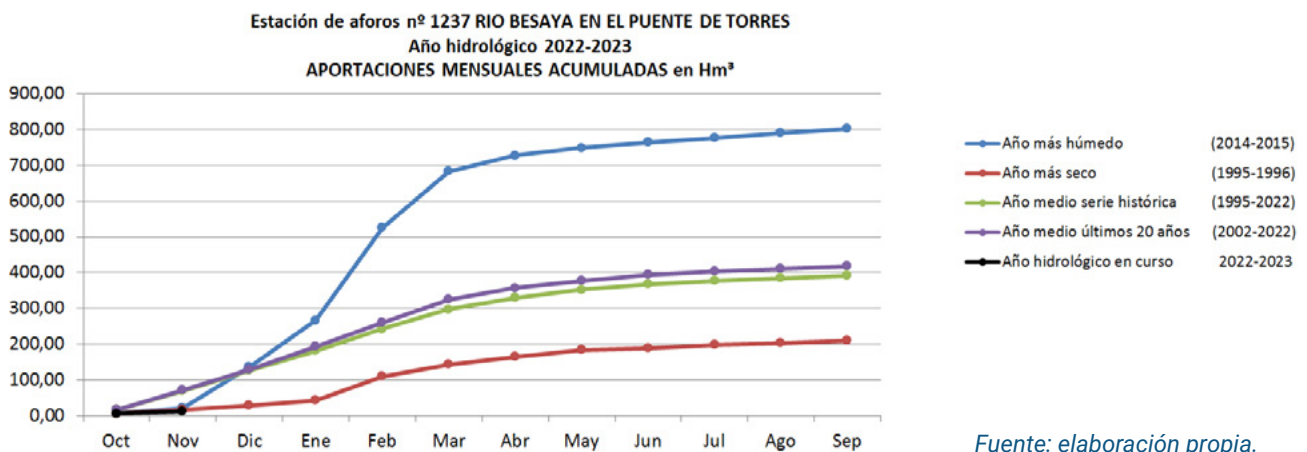
- Contrastes nivel en escala en las estaciones: >1500
- Registros cincominutales gestionados: > 40 millones
- Visitas de mantenimiento a las estaciones (encargo SAI - Tragsatec): >1200



3.4.1. SISTEMA AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN

El año 2022 se ha caracterizado por la escasez de lluvias, que han tenido como consecuencia unas aportaciones más bajas que en años hidrológicos anteriores.

FIGURA CA 4. Aportaciones mensuales acumuladas. Comparativa año hidrológico actual con anteriores años.



SEGUIMIENTO DE EPISODIOS DE AVENIDA

En 2022 sólo se produjo un episodio hidrometeorológico significativo durante el mes de enero.

En la siguiente tabla se expone a modo de resumen el cómputo de la superación de umbrales en las estaciones automáticas durante todo el año:

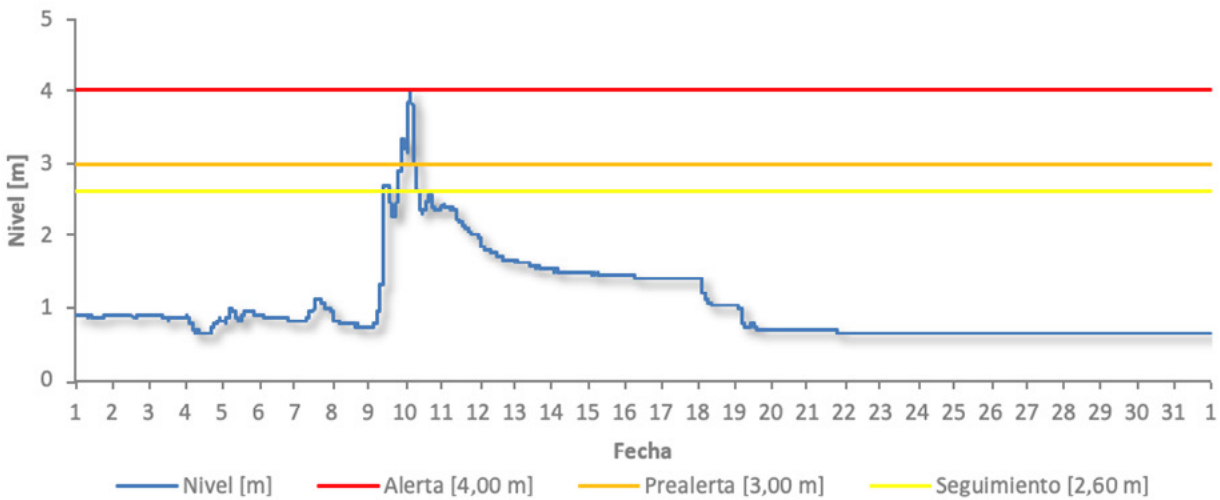
TABLA CA 19. Resumen de episodios en estaciones automáticas.

	9 Y 10-ENE	3 Y 4-MAR	21 Y 24-ABR	23-NOV	TOTALES
En SEGUIMIENTO	16	2	2	1	21
En PREALERTA	10	0	0	0	10
En ALERTA	3	0	0	0	3

Fuente: elaboración propia.

Este episodio de enero se localizó en los ríos Bidasoa, Ibaizabal y Arratia, afectando a tramos no regulados por embalses. El periodo de retorno de los caudales registrados es inferior a 10 años.

FIGURA CA 5. Gráfico de nivel en la estación automática del río Arratia en Lemoa.



Fuente: elaboración propia.



MEJORA DEL SISTEMA AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA

Durante el ejercicio de 2022 continuó el desarrollo de los trabajos de “Adaptación y puesta a punto, explotación y mantenimiento, del Sistema Automático de Información (SAI) de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en el ámbito de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental y la parte española de la demarcación hidrográfica del Cantábrico Oriental”, ejecutándose trabajos por importe de 1.791.583,60 € (100 % de la anualidad), incluyendo las siguientes actuaciones:

- Adaptación, mejora, puesta a punto, conservación, mantenimiento y explotación de la actual red de estaciones de control SAI, instalación de nuevas estaciones SAI e incorporación al sistema de información de los datos de piezometría y de los datos hidrológicos de aprovechamientos procedentes del Sistema de Control de Volúmenes.
- Actuaciones de integración y mejora de estaciones de control, señales, sistemas de información, coordinación entre servicios técnicos y difusión de la información a través de los portales intranet y web. Ha continuado la integración de redes externas con la importación automática al sistema de información SAI CHC de las estaciones hidrometeorológicas gestionadas por la Comunidad Foral de Navarra en la cuenca del río Bidasoa.
- Informe hidrometeorológico automático integrado: se ha desarrollado y puesto en marcha un informe hidrometeorológico integrado que recoge las etapas de observación y pronóstico en la fase meteorológica, de observación en la fase hidráulica (niveles registrados) y de pronóstico en la fase hidrológica (caudales modelizados).
- Modelización hidrológica: en 2022 se continuó con la revisión de los modelos hidrológicos ya integrados en el sistema de ayuda a la decisión (SAD) de la CH Cantábrico. Cada 6 horas se genera un pronóstico hidrológico para las próximas 48 horas, a partir de las previsiones meteorológicas del modelo Harmonie, en 86 estaciones automáticas y 238 puntos de entrada de ARPSI. A partir de estos resultados, y en caso de que alguna estación entre en vigilancia hidrológica, se envía un correo interno de aviso.
- Modelización hidráulica: se revisaron unos 100 modelos hidráulicos desarrollados en el PGRI con la finalidad de adaptarlos para poder utilizarlos en el SAD.

AMPLIACIÓN DE LA RED DE ESTACIONES AUTOMÁTICAS

En 2022 se dieron de alta 21 nuevas estaciones como consecuencia del desarrollo de los trabajos derivados del vigente encargo SAI/SAD. De ellas 8 son de nivel de embalse, 11 son estaciones de nivel de río y 2 son pluviométricas específicas (sin nivel).

De esta forma se ha pasado de 105 estaciones en servicio a comienzos de 2022 a las actuales **126 estaciones**:



Además de las estaciones exclusivamente pluviométricas, buena parte de las estaciones de nivel de río y de embalse cuentan también con pluviómetros y/o termómetros, lo que permite contar con una red de información meteorológica más amplia.

TABLA CA 20. Estaciones SAI y señales hidrometeorológicas por comunidad autónoma.

	GALICIA	ASTURIAS	CASTILLA Y LEÓN	CANTABRIA	PAÍS VASCO	NAVARRA	TOTALES
ESTACIONES	7	69	3	35	10	2	126
Niveles río	5	57	1	27	9	1	100
Niveles embalse	0	10	2	4	1	1	18
Pluviómetros	5	47	3	29	9	2	95
Termómetros	5	49	3	31	9	2	99

Fuente: elaboración propia.



La distribución por sistemas de cada tipo de señal es la siguiente:

TABLA CA 21. Señales hidrometeorológicas por sistema.

SISTEMA	Nivel río	Nivel embalse	Pluviómetro	Termómetro	TOTALES
Eo	4	0	4	4	12
Porcía	1	0	1	1	3
Navia	6	2	6	6	20
Esva	3	0	2	2	7
Nalón	27	8	25	27	87
Villaviciosa	3	0	3	3	9
Sella	12	0	7	7	26
Llanes	2	0	2	2	6
Deva	7	1	5	5	18
Nansa	1	3	4	4	12
Gandarilla	1	0	1	1	3
Saja	8	1	11	11	31
Pas-Miera	10	0	7	8	25
Asón	4	0	4	5	13
Agüera	1	0	1	1	3
Nervión	5	1	5	5	16
Oria	1	0	1	1	3
Urumea	2	1	3	3	9
Bidasoa	2	1	3	3	9
TOTALES	100	18	95	99	312

Fuente: elaboración propia.

Nueva estación meteorológica SAI en el Puerto de Tarna (Asturias) dada de alta el 21-2-2022.

Fuente: Tragsatec



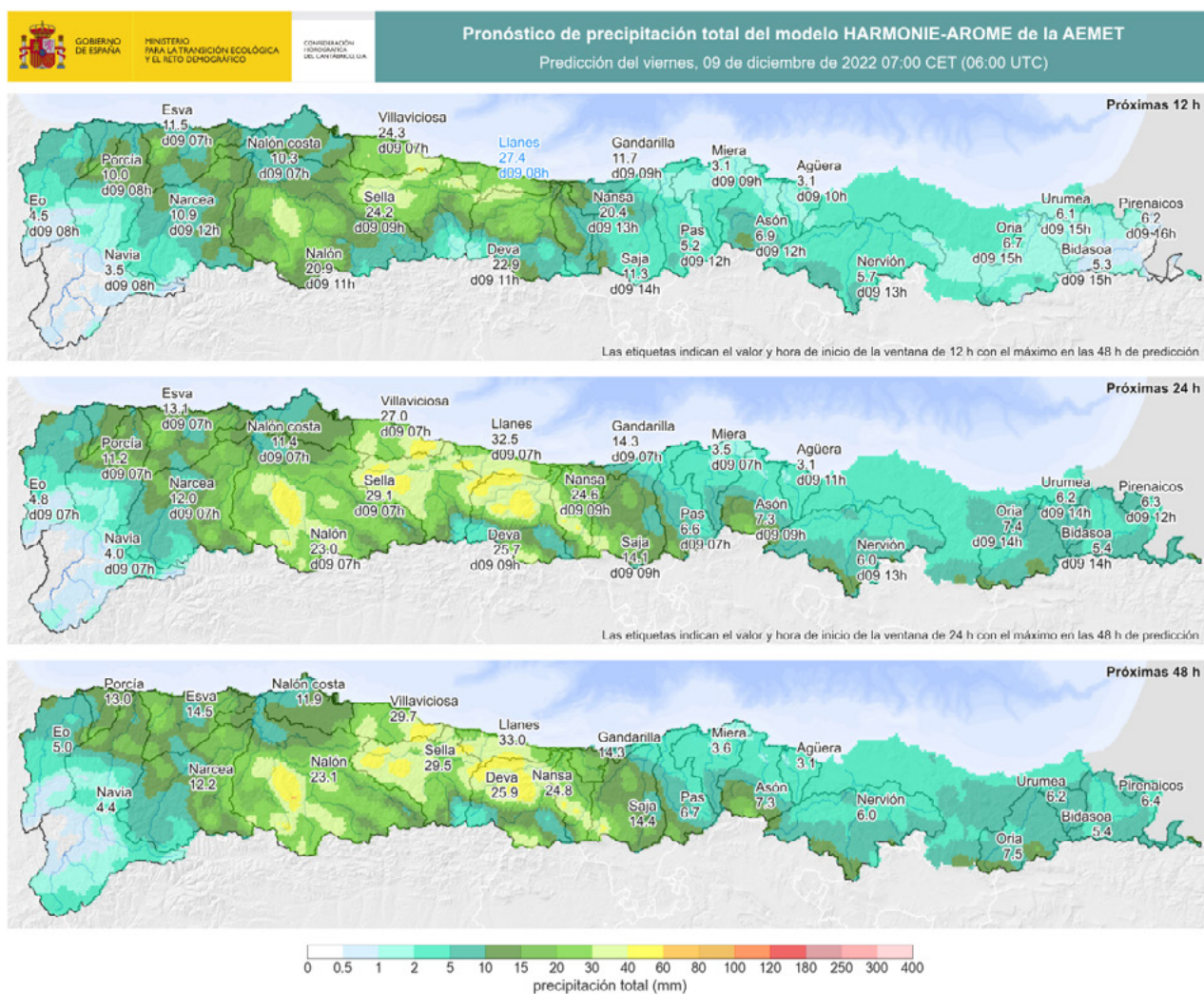
3.4.2. SISTEMA DE AYUDA A LA DECISIÓN

En 2022 ha continuado el desarrollo del Sistema de Ayuda a la Decisión –SAD- cuyo objetivo es minimizar los daños que provocan los episodios extremos, apoyándose en modelos estadísticos y cálculos de ingeniería.

EL SAD es un sistema en continuo progreso que en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico se compone de tres fases: la meteorológica, la hidrológica y la hidráulica. A su vez, en cada una de las fases se distinguen los procesos de observación y los de pronóstico. Como complemento a esas tres fases se ha desarrollado un módulo de gestión de embalses que realiza simulaciones rápidas que pueden ayudar a la gestión de éstos. Además el sistema funciona de modo automático y progresivo, de modo que los resultados de una fase sirven de entrada para la siguiente.

A continuación, en las 3 figuras siguientes, se muestra un ejemplo del funcionamiento del SAD de la CH Cantábrico. La Fase I es la fase de pronóstico metereológico.

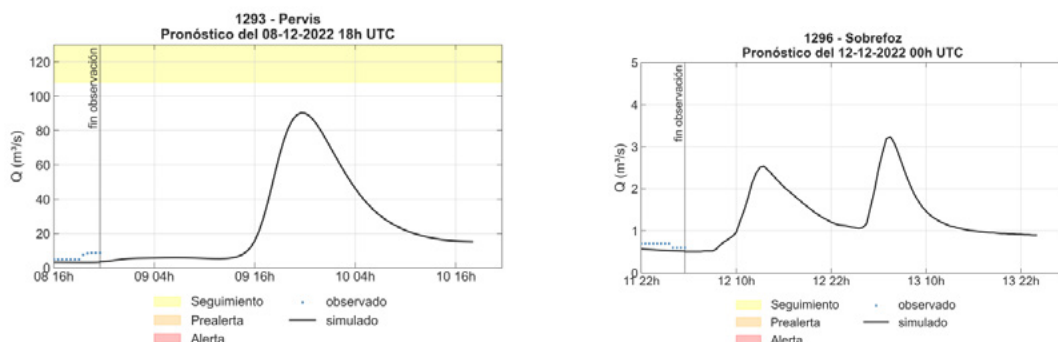
FIGURA CA 6. Fase I. Mapa de pronósticos metereológico.



Fuente: elaboración propia.

En la Fase II se obtienen los hidrogramas de cálculo, con base en el pronóstico metereológico anterior.

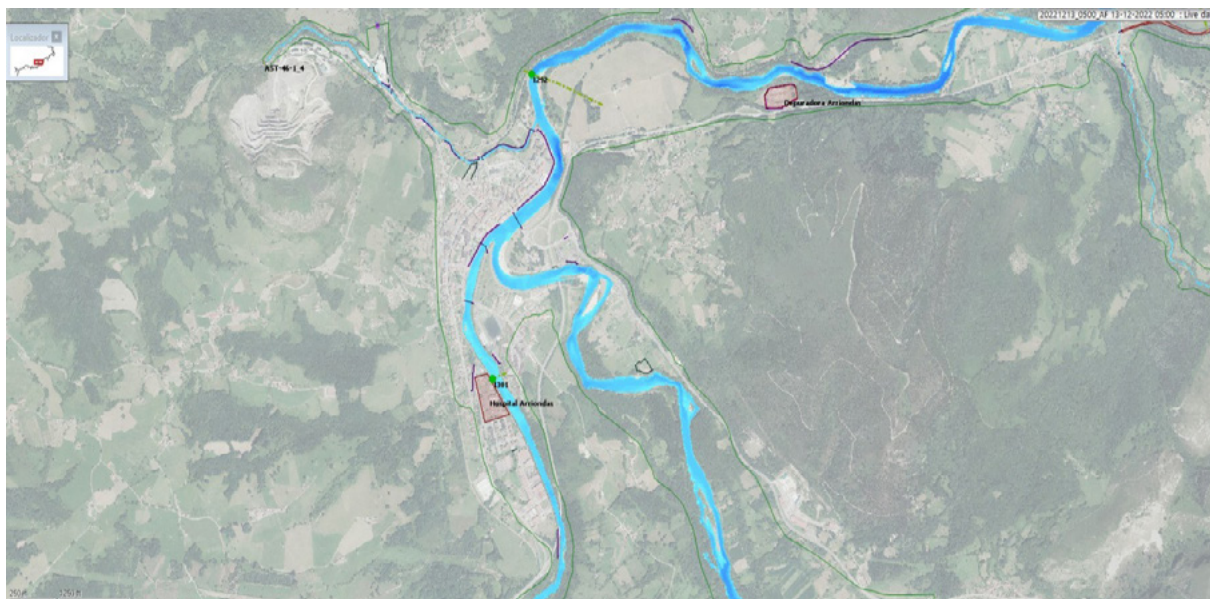
FIGURA CA 7. Fase II. Hidrogramas obtenidos de los pronósticos hidrológicos. Estaciones SAI de Pervís (río Sella) y Sobrefoz (río Ponga).



Fuente: elaboración propia.

En la Fase III se obtienen los mapas de inundación con base en los resultados obtenidos en las fases anteriores.

FIGURA CA 8. Fase III. Mapa de calados obtenido en el río Sella en Arriendas.



Fuente: elaboración propia.

3.5. MANTENIMIENTO DE CAUCES Y ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

3.5.1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CAUCES

Un aspecto destacable de la actividad de la Comisaría de Aguas durante el año 2022 fueron las actuaciones de conservación y mantenimiento de cauces.

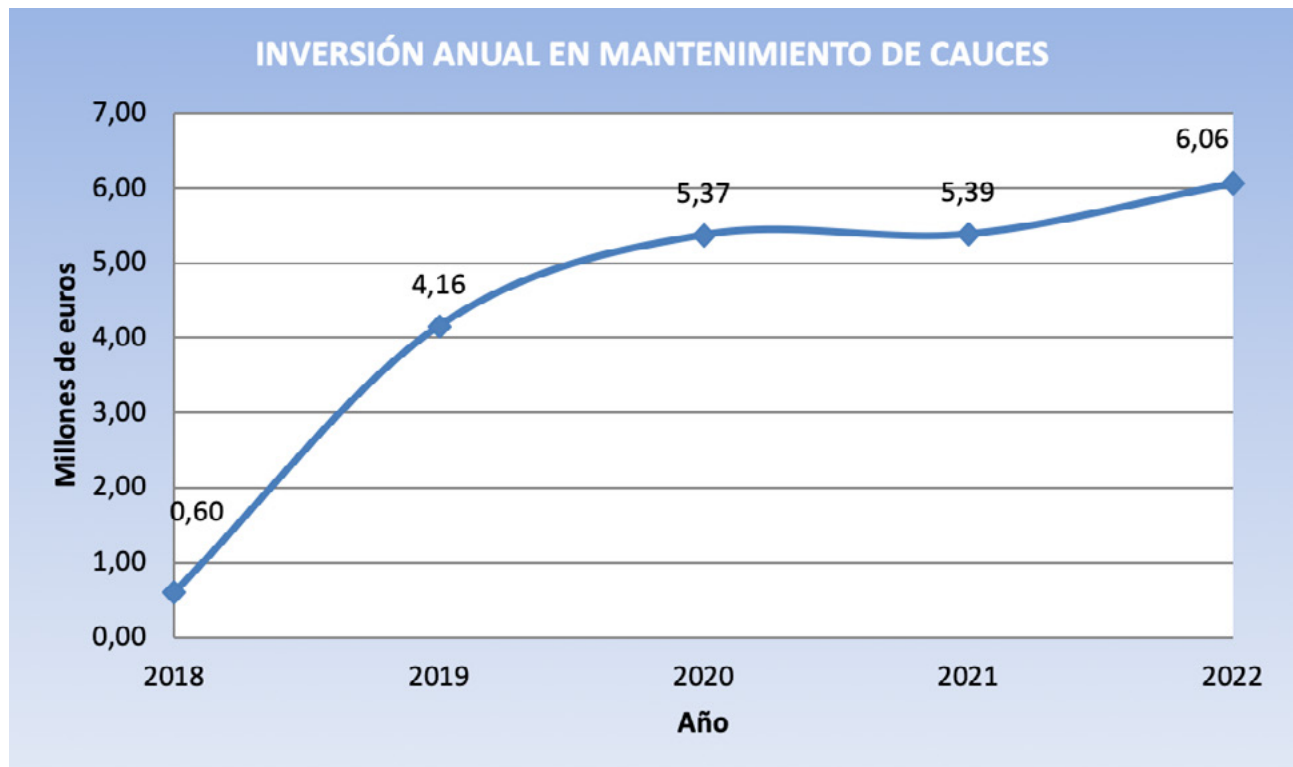
La inversión realizada en estas labores en 2022 fue de 6.059.190,85 €. El desglose de estas inversiones, por ámbito territorial, es el siguiente:

TABLA CA 22. Inversión realizada en mantenimiento y conservación de cauces durante 2022.

INVERSIÓN REALIZADA EN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CAUCES EN 2022					
ÁMBITO	Nº ACTUACIONES	MUNICIPIOS	FONDOS DGA (euros)	FONDEOS CHC (euros)	INVERSIÓN 2022 (euros)
GALICIA	33	13	32.311,44	389.280,93	421.592,37
ASTURIAS	123	43	361.476,99	2.571.616,07	2.933.093,06
CANTABRIA	75	43	1.154.639,42	1.075.605,31	2.230.244,73
NAVARRA	27	13	41.117,71	298.619,19	339.736,90
GUIPUZCOA	1	1	0,00	115.993,25	115.993,25
VIZCAYA	1	1	0,00	18.530,54	18.530,54
TOTAL	260	114	1.589.545,56 €	4.469.645,29 €	6.059.190,85 €

Fuente: elaboración propia.

FIGURA CA 9. Evolución de la inversión dedicada por la CH Cantábrico a la conservación de cauces.



Fuente: elaboración propia.

Estos trabajos consistieron básicamente en:

- Retirada de restos vegetales y antrópicos que obstruyen el cauce
- Recuperación de la morfología natural del cauce
- Recuperación de orillas erosionadas
- Recuperación y mejora de la estructura de la vegetación de ribera
- Control de especies exóticas e invasoras
- Mejora de la conectividad fluvial

Recuperación de orilla erosionada y de la vegetación de ribera. Río Nalón en Murias, T.M. CANDAMO (Asturias).



Fuente: fondo documental del Organismo.

En estas actuaciones tiene un peso relevante la retirada de restos vegetales acumulados en los cauces y sus márgenes, que aunque no son relevantes en cuanto a la prevención de inundaciones contribuyen a mantener los cauces en condiciones óptimas de desagüe.

Retirada de restos vegetales. Río Porcía en Sueiro, T.M. El Franco (Asturias).



Fuente: fondo documental del Organismo.

TABLA CA 23. Restos vegetales retirados en las labores de conservación de cauces.

RESTOS VEGETALES RETIRADOS DATOS EN TN.					
EN LABORES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAUCES					
ÁMBITO	2019	2020	2021	2022	TOTAL
ASTURIAS	3.620,36	3.099,03	2.245,28	3.228,81	12.193,47
CANTABRIA	1.841,59	1.934,98	1.257,37	1.453,15	6.487,09
NAVARRA		327,43	793,31	643,61	1.764,35
LUGO		663,98	775,17	495,98	1.935,13
PAIS VASCO			10,25	42,78	53,03
TOTAL	5.461,95	6.025,41	5.081,38	5.864,33	22.433,06

Fuente: elaboración propia.

3.5.2 DEMOLICIÓN DE OBSTÁCULOS EN EL CAUCE SIN USO ASOCIADO

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico ha continuado con los trabajos iniciados en 2021 de demolición de azudes sin título concesional o revertidos al Organismo.

La finalidad de estas actuaciones es mejorar la continuidad de los flujos de agua, sedimentos, nutrientes, materia orgánica y organismos en los ríos, que se ve alterada cuando existen obstáculos transversales, lo que dificulta la consecución de su buen estado, objetivo fundamental de la legislación en materia de aguas.

Demolición de azud en el río Ibias en Degaña (antes y después).



Fuente: fondo documental del Organismo.

El Organismo ha demolido 53 azudes en 2022, cuya distribución por comunidad autónoma se muestra en el cuadro siguiente.

TABLA CA 24. Evolución de actuaciones de demolición de azudes.

ELIMINACIÓN DE OBSTÁCULOS TRANSVERSALES			
PROVINCIA	2021	2022	TOTAL
ASTURIAS	36	22	58
CANTABRIA	9	19	28
NAVARRA	8	0	8
LUGO	0	11	11
GUIPÚZCOA	1	1	2
TOTAL	54	53	107

Fuente: elaboración propia.

La inversión realizada, así como la continuidad longitudinal recuperada (distancia entre los 2 obstáculos situados inmediatamente aguas arriba y aguas abajo del azud demolido) y la longitud de los tramos de río recuperados (longitud del remanso eliminado), se muestra a continuación:

TABLA CA 25. Demoliciones de azudes en 2022. Continuidad longitudinal recuperada y tramo de río restaurado.

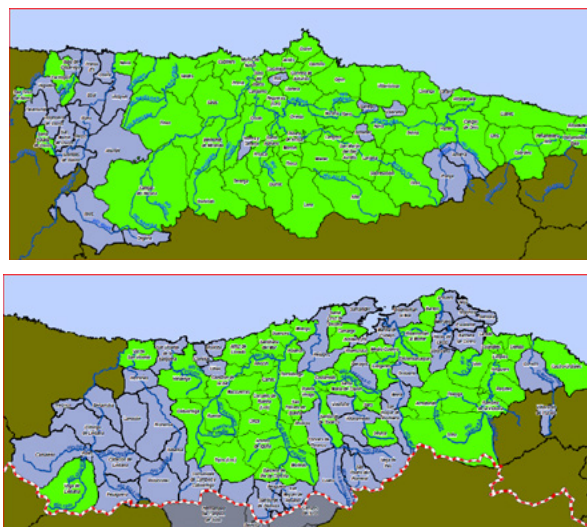
OBSTÁCULOS DEMOLIDOS Año 2022				
ÁMBITO	INVERSIÓN 2022	Nº	CONTINUIDAD LONGITUDINAL RECUPERADA (m.)	TRAMO DE RÍO RESTAURADO (m.)
ASTURIAS	96.714,55	22	301.184,00	2.965,00
CANTABRIA	355.830,69	19	158.716,00	4.255,00
LUGO	113.606,64	11	151.178,00	3.186,00
NAVARRA	0,00	0		
GIPUZKOA	113.213,28	1	13.856,00	2.565,00
TOTAL	679.365,16	53	624.934,00	12.971,00

Fuente: elaboración propia.

3.5.3 DELIMITACIÓN DE TRAMOS DE CAUCES SITUADOS EN ZONAS URBANAS

En cumplimiento de la la Instrucción del Secretario de Estado de Medio Ambiente, de 8 de julio de 2020, para el desarrollo de actuaciones de conservación, protección y recuperación de cauces de dominio público hidráulico en el ámbito territorial de las confederaciones hidrográficas, durante el año 2022 se continuó con los trabajos de delimitación de los tramos urbanos de cauces en los que la ejecución de las labores de conservación y mantenimiento corresponden a la administración local.

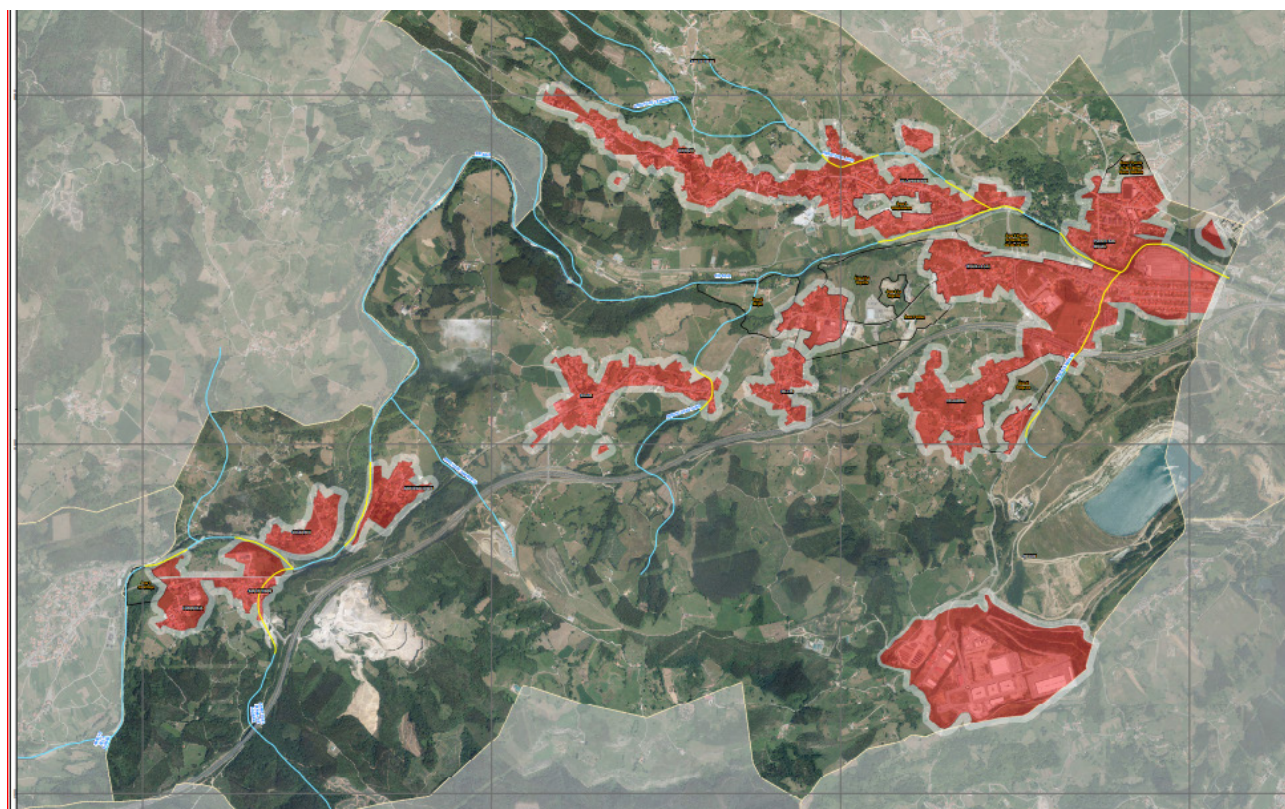
FIGURA CA 10. Municipios de la cuenca con delimitación de tramos de río de competencia municipal-CHC.



Fuente: elaboración propia.

Durante 2022 se elaboraron 50 delimitaciones que, unidas a las 51 ya realizadas en años anteriores, eleva la cifra a un total de 101 municipios. La cartografía de los municipios que ya cuentan con la delimitación de los tramos urbanos de cauces puede consultarse en la página web de la Confederación.

FIGURA CA 11. Delimitación de tramos de río en el municipio de Reocín (Cantabria).



Fuente: elaboración propia.

3.5.4 RESEVAS NATURALES FLUVIALES

En 2022 han continuado las actuaciones contenidas en el PLAN PIMA ADAPTA AGUA del MITECO, que incluye una línea estratégica cuyo objeto es la implantación de medidas de gestión y adaptación en las reservas naturales fluviales (RNF) y en otros cauces de valor ambiental con presencia de hábitats prioritarios y especies protegidas de gran interés para la conservación de la biodiversidad, como ZEPA's y ZEC's. Durante este año, se ha permeabilizado el azud de Textil Santanderina en el río Saja en Mazcuerras (Cantabria), y se ha realizado el proyecto de permeabilización del azud de Villafufre en el río Pisueña (Cantabria), cuya ejecución se realizará durante el verano de 2023.

Asimismo, en el río Nalón en Asturias, han continuado los trabajos de adecuación morfológica, restauración ambiental y gestión del sedimento en el tramo bajo del río Nalón (Asturias), habiendo finalizado el "Diagnóstico hidromorfológico y ambiental" y la

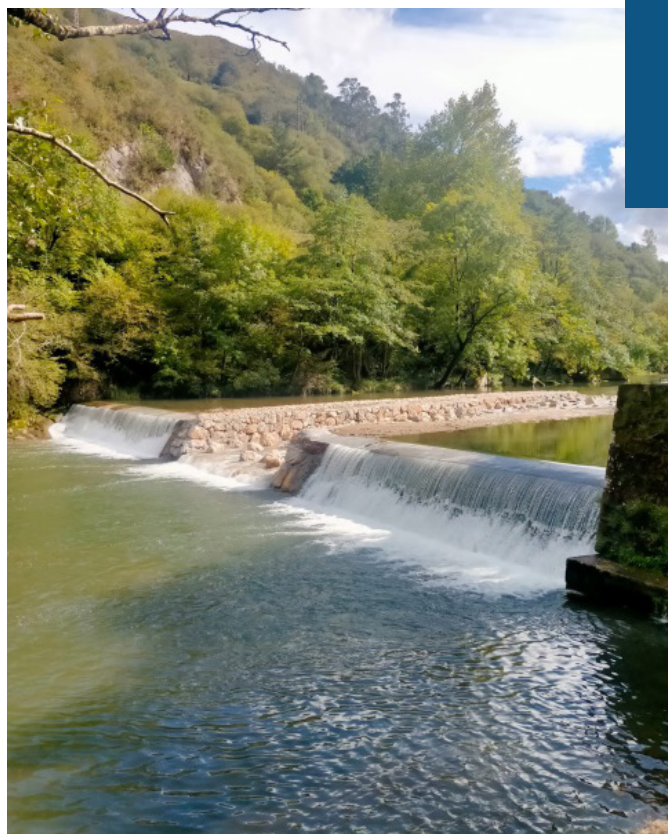
caracterización del sedimento (granulometría, texturas, petrología y geoquímica) y de los flujos de carga de fondo y estudio de los ecosistemas fluviales (bosque de ribera, flora y fauna).

Debe destacarse por su especial interés la finalización de 4 de los 5 los trabajos seleccionados dentro del "Plan piloto de restauración morfológica en el tramo bajo del río Nalón: Trubia-Soto del Barco (Asturias)", cuyo objetivo es el estudio y conocimiento de la dinámica fluvial en ríos cantábricos con elevado transporte de carga de fondo, para establecer las bases experimentales y metodológicas que deban ser tenidas en cuenta en los proyectos y trabajos de restauración fluvial.

Actuación en el ZEC río Nalón en Grullos (Asturias).



Permeabilización azud Textil Santanderina, río Saja (Cantabria).



Fuente: fondo documental del Organismo.

Fuente: fondo documental del Organismo.

TABLA CA 26. Actuaciones PIMA-ADAPTA bajo Nalón.

LOCALIZACIÓN	LONGITUD (m)	INVERSIÓN (euros)	SITUACIÓN ACTUAL
EDAR GRADO	200	22.197,39	Ejecutado
GRULLOS	503	190.919,65	Finalizado
SAN ROMAN	1.050	212.349,15	Finalizado
SANTOSESOS ⁽¹⁾	235	184.054,11	En fase de inicio
FORCINAS	800	593.775,21	Finalizado
TOTAL	2.788	1.203.295,51	

⁽¹⁾El presupuesto de la actuación en Santoseso es estimado

Fuente: *elaboración propia.*

3.5.5. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO EN RÍOS

La CH Cantábrico, a través de la Dirección General del Agua, ha incluido dentro del Plan Estratégico de Subvenciones del MITECO para el período 2022-2024 la realización de un programa de voluntariado de ríos con el fin de implicar a la sociedad en la conservación y recuperación del medio fluvial a través de actividades de voluntariado.

A lo largo de 2022 se ha elaborado y tramitado la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el desarrollo del “Programa de Voluntariado de Ríos” en el ámbito competencial de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de la que se prevé su inminente publicación para 2023, así como su convocatoria.

El objeto de esta orden es aprobar las bases reguladoras de la concesión de subvenciones correspondientes al Programa de voluntariado de ríos, que van a contribuir a la implicación de los agentes sociales y a la participación de la sociedad en la conservación y mejora del estado ecológico de los ríos, en el ámbito competencial de la CH Cantábrico. Este Plan estará dirigido a entidades sin ánimo de lucro que entre sus objetivos se encuentre la realización de acciones de voluntariado.

La previsión es de convocar ayudas por un importe de 150.000 € para el año 2023 para todo el ámbito territorial.



3.6. DIRECTIVA DE INUNDACIONES

3.6.1 ELABORACIÓN DE MAPAS DE RIESGO Y PELIGROSIDAD

En cumplimiento de las obligaciones y plazos derivados de la Directiva 2007/60/CE de evaluación y gestión de riesgos de inundación, durante el año 2022 continuaron los trabajos contenidos en el contrato de servicios de “Revisión y actualización de los planes de gestión del riesgo de inundación de las cuencas de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias e implantación de varias medidas. Lote 2” con un importe de 1.530.744,43 €.

Durante el año 2022 se añadieron un total 540 km de nuevos tramos, 300 km de ellos en la comunidad autónoma del Principado de Asturias y 240 km en la comunidad autónoma de Cantabria.

Además, se han revisado un total de 80 km de cartografía correspondiendo a 20 km en la comunidad autónoma del Principado de Asturias y 60 km en la comunidad autónoma de Cantabria.

La población afectada y los tramos con cartografía de peligrosidad disponibles, tanto por provincia como por sistema de explotación, se detallan a continuación:

DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO OCCIDENTAL

CCAA	Nº de ARPSIs	TRAMOS ARPSIs (Km)	POBLACIÓN AFECTADA			TRAMOS CON CARTOGRAFÍA DE PELIGROSIDAD (Incluidos ARPSIs) (Km.)			
			Alta probabilidad (T10)	Media probabilidad (T100)	Baja probabilidad (T500)	1er Ciclo	Previsión 2º Ciclo (Contrato 2018-2020)	Previsión 2º Ciclo (Contrato 2020-2023)	TRAMOS CON CARTOGRAFÍA DE PELIGROSIDAD (incluida las zonas ARPSIs)
Asturias	76	471,62	39.111	66.690	120.545	749,24	342,94	310,25	1402,43
Cantabria	64	320,91	5.598	11.322	28.269	430,71	549,24	229,99	1209,94
Galicia	4	6,72	99	201	393	37,58	4,32	0	41,9
Castilla y León	1	4,31	15	37	49	9,74	0	0	9,74
Total	145	803,56	44.823	78.250	149.256	1.227,27	896,50	540,24	2.664,01

Sistema de Explotación	Nº de ARPSIs	TRAMOS ARPSIs (Km)	Población afectada			1er Ciclo	2º Ciclo	2ºCiclo (Contrato 2020-2023)	TRAMOS CON CARTOGRAFÍA DE PELIGROSIDAD (incluida las zonas ARPSIs)
			Alta probabilidad (T10)	Media probabilidad (T100)	Baja probabilidad (T500)				
Agüera	6	16,09	205	504	3.950	30,88	28,30	0,00	59,19
Asón	6	45,53	153	1.043	1.700	47,21	87,05	12,69	146,95
Deva	9	22,93	677	925	1.212	70,05	29,03	74,16	173,23
Eo	4	7,71	157	397	687	33,55	16,39	0,00	49,94
Esva	5	21,39	867	1.321	1.663	30,37	0,00	16,35	46,72
Gandarillas	3	4,21	31	83	123	7,52	21,88	6,67	36,08
Llanes	1	14,07	13	42	73	18,33	18,99	49,42	86,74
Nalón	52	316,73	34.896	58.576	107.104	496,93	218,04	127,24	842,22
Nansa	4	7,5	10	20	53	16,79	18,85	32,15	67,79
Navia	3	9,85	856	1.647	2.082	39,99	10,33	0,00	50,32
Pas - miera	24	132,85	836	1.755	3.108	148,46	284,87	83,71	517,03
Porcía	0	0	0	0	0	0,00	21,56	0,00	21,56
Saja - besaya	15	103,57	3.756	7.176	18.398	141,70	89,76	30,19	261,65
Sella	10	89,98	653	2.415	6.060	122,53	41,31	61,34	225,18
Villaviciosa	3	11,15	1.713	2.346	3.043	22,95	10,14	46,32	79,41
Total	145	803,56	44.823	78.250	149.256	1.227,27	896,50	540,24	2.664,01

DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO ORIENTAL

CCAA	Nº de ARPSIs	TRAMOS ARPSIs (Km)	POBLACIÓN AFECTADA			TRAMOS CON CARTOGRAFÍA DE PELIGROSIDAD (Incluidos ARPSIs)
			Alta probabilidad (T10)	Media probabilidad (T100)	Baja probabilidad (T500)	
País Vasco	33	165,24	7.125	48.368	117.491	328,4
Navarra	15	42,27	974	2.763	4.700	168,6
Castilla y León	1	13,73	28	95	234	35,35
Total	49	221,25	8.127	51.226	122.425	532,35

TABLA CA 27. Zonas ARPSIs. Población afectada. Cartografía de peligrosidad.

Sistema de Explotación	Nº de ARPSIs	TRAMOS ARPSIs (Km)	Población afectada			TRAMOS CON CARTOGRAFÍA DE PELIGROSIDAD (Incluidos ARPSIs)
			Alta probabilidad (T10)	Media probabilidad (T100)	Baja probabilidad (T500)	
Agüera	0	0	0	0	0	5,10
Asón	0	0	0	0	0	18,92
Bidasoa	9	32,23	661	2.354	4.120	139,16
Nervión	21	120,99	5.721	30.582	72.051	231,31
Oria	15	55,48	1.476	17.528	44.380	110,32
Ríos pirenaicos	2	3,41	14	22	51	7,15
Urumea	2	9,14	255	740	1.823	20,38
Total	49	221,25	8.127	51.226	122.425	532,35

Fuente: *elaboración propia.*

3.7. INFORMES SECTORIALES

3.7.1 INFORMES AMBIENTALES

La evaluación ambiental resulta indispensable para la consecución de los objetivos de protección del dominio público hidráulico, la calidad de las aguas y los ecosistemas acuáticos recogidos en la normativa vigente en materia de aguas, ya que facilita la incorporación de los criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones estratégicas, a través de la evaluación ambiental de los planes y programas, y garantiza una adecuada prevención de los impactos ambientales concretos que se puedan generar, al tiempo que establece mecanismos eficaces de corrección o compensación en la evaluación del impacto ambiental de proyectos.

El Organismo de cuenca emite informe, a petición del órgano ambiental o del órgano sustantivo, para la aprobación del proyecto en los siguientes procedimientos:

- Evaluación de impacto ambiental ordinaria
- Evaluación de impacto ambiental simplificada
- Evaluación ambiental estratégica ordinaria
- Evaluación ambiental estratégica simplificada

Durante el año 2022 se elaboraron 187 informes ambientales. En los siguientes gráficos se muestra la clasificación de estos informes por tipología y provincia, así como la evolución la actividad de la Comisaría de Aguas en esta materia durante el periodo 2015-2022:

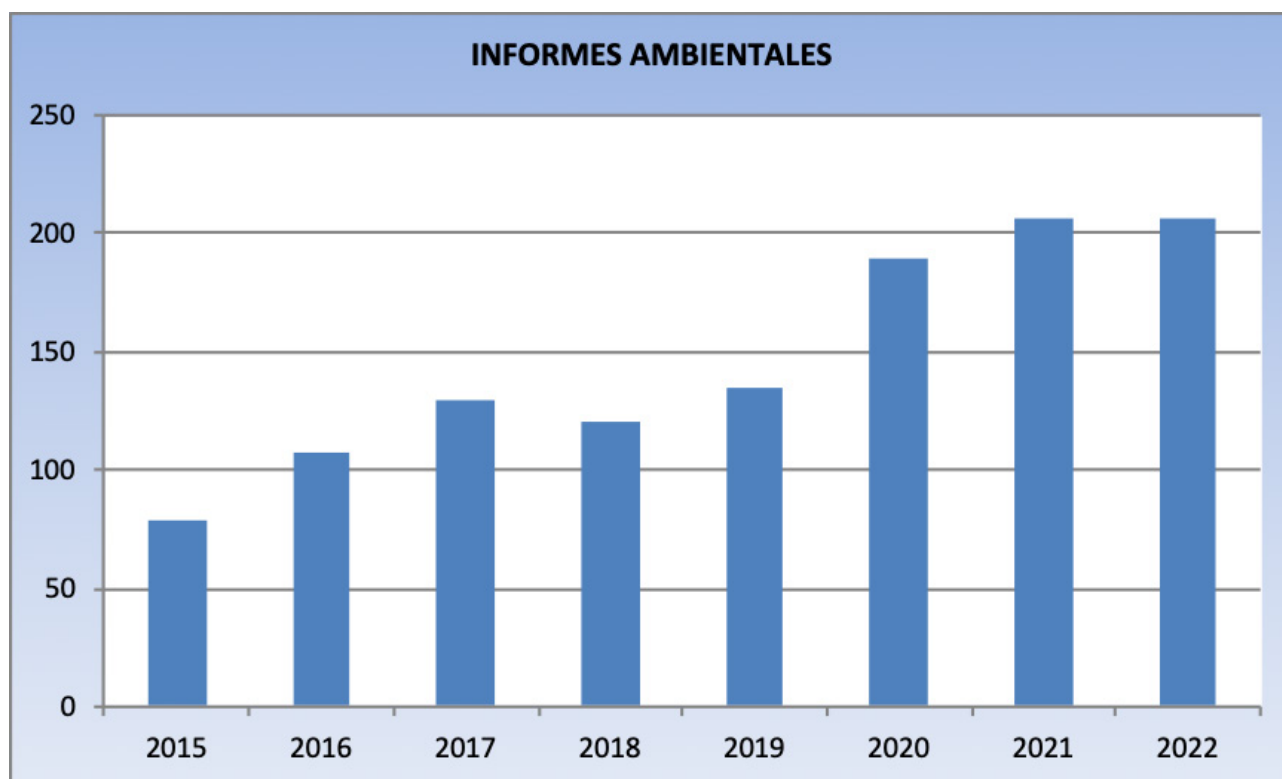
TABLA CA 28. Tramitación de informes ambientales. Clasificación según provincia y tipología.

TRAMITACIÓN AMBIENTALES	EIA ORDINARIA	EIA SIMPLIFICADA	EIA ESTRATÉGICA ORDINARIA	EIA ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA	TOTAL EIA
ASTURIAS	18	29	35	19	101
CANTABRIA	5	6	20	5	36
CASTILLA Y LEÓN	0	2	1	1	4
GALICIA	1	7	0	0	8
PAIS VASCO	3	7	15	3	28
NAVARRA	1	0	0	2	3
VARIAS PROVINCIAS	1	6	0	0	7
TOTALES	29	57	71	30	187

Fuente: elaboración propia.

El número de informes ambientales realizados este año 2022 está en línea con los realizados en los últimos años.

FIGURA CA 12. Evolución en la tramitación de informes ambientales.



Fuente: elaboración propia.

3.7.2 INFORMES URBANÍSTICOS

El artículo 25 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, establece en su punto 4 la obligatoriedad de las Confederaciones Hidrográficas de emitir informe sobre los actos y planes que las comunidades autónomas hayan de aprobar en el ejercicio de sus competencias, entre otros, en materia de medio ambiente, ordenación del territorio y urbanismo, etc.

Particularmente, en materias de ordenación del territorio y urbanismo han de pronunciarse sobre la existencia o inexistencia de recursos hídricos cuando se contemplen nuevas demandas, uso privativos en terrenos de dominio público y sus zonas de protección asociadas y afecciones a las aguas continentales, teniendo en cuenta la planificación hidráulica y las planificaciones sectoriales aprobadas por el Gobierno.

El informe es preceptivo y determinante, y debe entenderse desfavorable si no se emite en el plazo establecido al efecto.

Durante el año 2022 se elaboraron 364 informes en sus diferentes tipologías, fundamentalmente relacionados con la tramitación de planeamiento urbanístico general y de desarrollo pormenorizado.

Como informes más reseñables pueden citarse los PGOU de Siero (Asturias), Torrelavega (Cantabria), Villaescusa (Cantabria), Marina de Cudeyo (Cantabria), Camargo (Cantabria), Bilbao (Bizkaia), Abadiño (Bizkaia), Ugao-Miraballes (Bizkaia), Izurtza (Bizkaia), Alegia (Gipuzkoa), Idiazabal (Gipuzkoa).

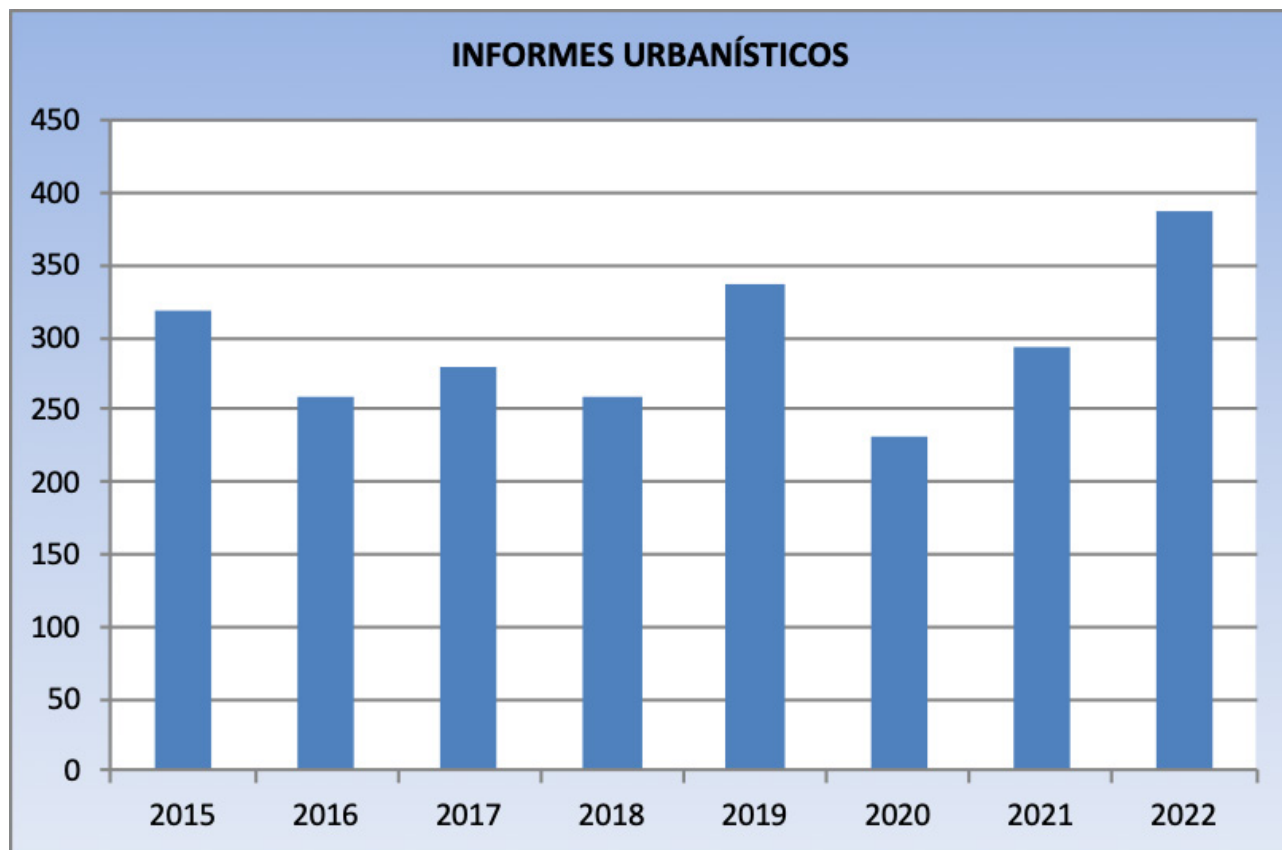
El resumen y desglose de dicha actividad en los últimos años se muestra en los siguientes cuadros resumen:

TABLA CA 29. Informes urbanísticos elaborados durante 2022 por provincias en el periodo 2018-2021.

TRAMITACIÓN INFORMES URBANÍSTICOS	
ASTURIAS	83
CANTABRIA	92
CASTILLA Y LEÓN	13
GALICIA	7
PAÍS VASCO	136
NAVARRA	21
VARIAS PROVINCIAS	12
TOTAL	364

Fuente: elaboración propia.

FIGURA CA 13. Informes urbanísticos elaborados en el periodo 2015-2022



Fuente: elaboración propia.

3.8. RÉGIMEN SANCIONADOR

La actividad sancionadora del Organismo en el último año, clasificada tanto por provincia, como por el asunto, se muestra en las siguientes 2 tablas:

SANCIONADORES POR PROVINCIAS		
PROVINCIA	INCOADOS	RESUELTOS
Araba/Álava	5	11
Asturias	311	277
Bizkaia	16	26
Burgos	10	7
Cantabria	60	69
Gipuzkoa	8	9
León	3	2
Lugo	8	12
Navarra	24	20
Palencia	0	0
TOTAL	445	433

TABLA CA 30. Resumen de expedientes sancionadores en el año 2022 clasificados por provincia.

Fuente: elaboración propia.

TABLA CA 31. Resumen de expedientes sancionadores en el año 2022, clasificados por asunto.

EXPEDIENTES SANCIONADORES				
	INCOADOS	RESUELTOS	IMPORTE MULTAS (euros)	IMPORTE DAÑOS (euros)
DERIVACIÓN DE AGUAS	14	25	18.340,00	1.820,00
OBRAS	125	106	89.549,20	1.212,32
VERTIDOS	148	128	326.671,49	108.481,76
OTROS MOTIVOS	152	131	119.621,73	11.926,54
TOTAL	439	390	554.182,42	123.440,62

Fuente: elaboración propia.

NOTA: "OTROS MOTIVOS" se refiere a otras conductas infractoras tipificadas en la normativa de aguas, entre otras, acciones que causan daño al DPH, incumplimiento de caudales ecológicos, navegaciones, alteraciones de servidumbre legales.

El número de expedientes sancionadores tramitados en el año 2022, está en línea con los expedientes del mismo tipo tramitados durante años anteriores, como se muestra en la tabla siguiente:

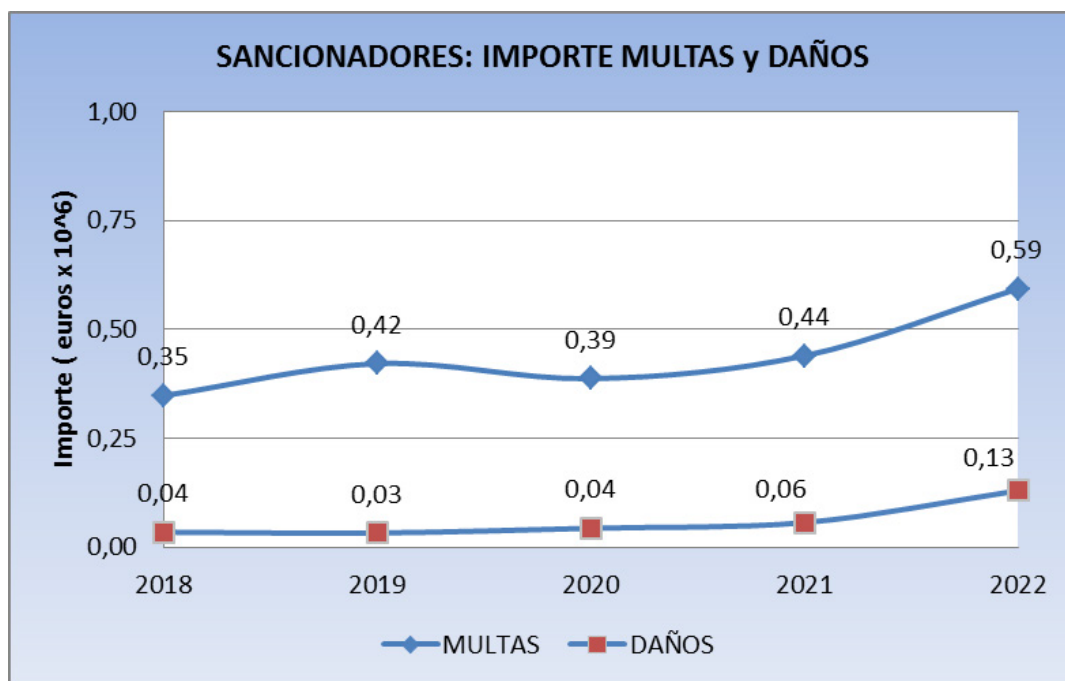
FIGURA CA 14. Evolución anual de expedientes sancionadores resueltos.



Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, el importe de las multas y los daños al DPH en 2022 continúa en una línea ligeramente ascendente:

FIGURA CA 15. Evolución anual de la cuantía económica impuesta en multas y daños al DPH.



Fuente: elaboración propia.

3.9. TASAS Y CÁNONES

3.9.1. CANON DE CONTROL DE VERTIDOS, TASAS Y CANON DE UTILIZACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO

El canon de control de vertidos (CCV) es la tasa regulada en el artículo 113 del TRLA que grava los vertidos que se realizan al dominio público hidráulico, tanto los autorizados como los no autorizados. Dicha tasa está destinada al estudio, control, protección y mejora del medio receptor de cada cuenca hidrográfica, y son sujetos pasivos del mismo quienes lleven a cabo el vertido.

El importe del CCV viene determinado por el producto del volumen de vertido por el precio unitario de control de vertido, calculándose este último multiplicando el precio básico por metro cúbico por un coeficiente de mayoración o minoración. Todos estos aspectos se encuentran desarrollados en el Capítulo II del Título V y en el Anexo IV del RDPH.

Conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Aguas, la utilización, el aprovechamiento y la ocupación autorizada del dominio público hidráulico suponen el devengo de un canon. Por otro lado, la tramitación de los procedimientos de autorización y concesión puede implicar el devengo de las tasas por informe, inscripción, certificación, etc.

A continuación se muestra una tabla que permite observar el importe total devengado en concepto de tasas y cánones por la Comisaría de Aguas del Organismo:

TABLA CA 32. Importes total devengado en concepto de tasas y cánones por la Comisaría de Aguas.

TASAS DEVENGADAS POR LA COMISARÍA DE AGUAS					
AÑO DEVENGO	CANON CONTROL DE VERTIDOS	CANON UTILIZACIÓN BIENES DPH	CANON SALTOS PIE DE PRESA	TASAS POR INFORME	TOTAL
2019	4.148.815,03	334.563,25	240.060,36	225.762,64	4.949.201,28
2020	4.124.215,69	399.751,02	158.032,90	232.389,33	4.914.388,94
2021	4.237.314,83	412.777,45	216.310,79	204.783,22	5.071.186,29
2022	4.280.622,00	549.277,05	790.098,43	159.140,12	5.779.137,60

Fuente: elaboración propia.

3.10. CONTRATOS GESTIONADOS POR LA COMISARÍA DE AGUAS

Se incluyen en este punto los contratos, encargos y asistencias técnicas gestionados por la Comisaría de Aguas, de apoyo para la realización de los trabajos incluidos en los apartados anteriores:

TABLA CA 33. Contratos gestionados en 2022 por la Comisaría de Aguas. Inversión total y anualidades en 2022.

CONTRATOS GESTIONADOS POR LA COMISARÍA DE AGUAS - AÑO 2022 -						
ORGANISMO FINANCIADOR	Nº TOTAL CONTRATOS	INVERSIÓN (euros)				
			EN EJECUCIÓN		FINALIZADOS	TOTAL
DGA	8	8	25.960.485,62	0	0	25.960.485,62 €
CHC	15	11	11.185.900,56	4	1.103.816,28	12.289.716,84 €
TOTAL	23	19	37.146.386,18	4	1.103.816,28	38.250.202,46

ORGANISMO FINANCIADOR	Nº	ANUALIDAD 2022				
			EN EJECUCIÓN		FINALIZADOS	TOTAL
DGA	8	8	6.157.537,96	0	0	6.157.537,96
CHC	15	11	5.855.678,93	4	385.142,31	6.240.821,24
TOTAL	23	19	12.013.216,89	4	385.142,31	12.398.359,20

Fuente: elaboración propia.



TOMA DE MUESTRAS

Control e inspección de vertidos.

A photograph of a waterfall cascading down a rocky cliff face, surrounded by sparse vegetation. The image is overlaid with a blue tint and a yellow vertical bar on the left side.

04

Dirección Técnica

- Principado de Asturias
- Cantabria
- País Vasco
- Castilla y León



4. DIRECCIÓN TÉCNICA

Es la unidad administrativa encargada de proyectar, construir y explotar las infraestructuras hidráulicas del Estado en la cuenca. Sus funciones vienen recogidas en el artículo 5 del Real Decreto 984/1989, de 28 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las Confederaciones Hidrográficas.

Su actividad se centra en la redacción de proyectos y la dirección de los contratos de construcción de infraestructuras (defensas contra inundaciones, saneamientos, abastecimientos y otras infraestructuras para la restauración, utilización y uso del ámbito fluvial).

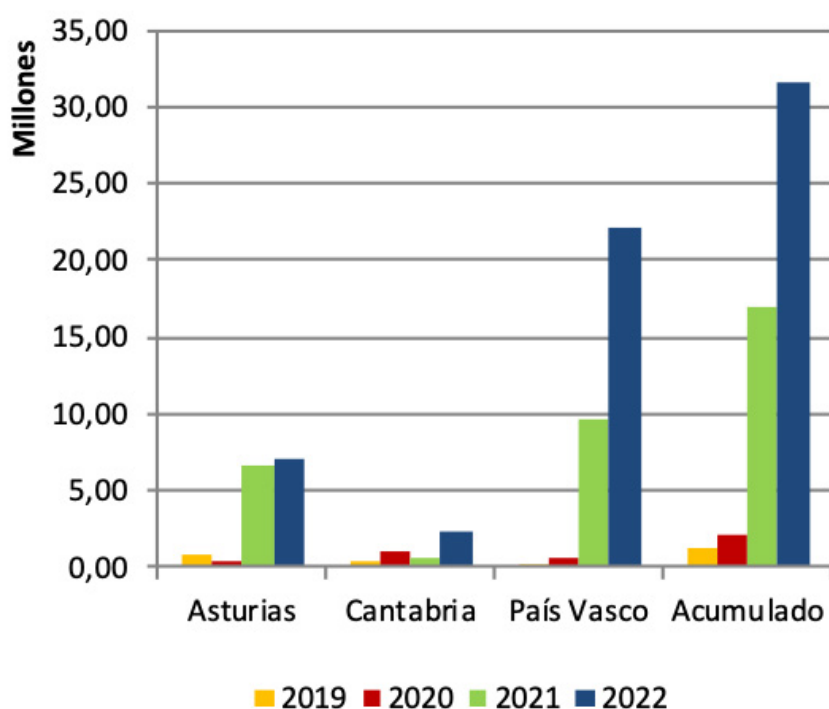
Asimismo, explota el trasvase reversible Ebro-Besaya, que garantiza el abastecimiento de las poblaciones e industrias de la cuenca Saja-Besaya.

Durante 2022, el Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A. fue D. Jesús María Garitaonandia Santiago.

Las líneas prioritarias de actuación durante el año 2022 por parte de la Dirección Técnica fueron:

- Incrementar las inversiones en infraestructuras de saneamiento y depuración, algunas de ellas iniciadas en el año 2021, además del inicio de otras intervenciones destinadas a la restauración fluvial y a la mitigación del riesgo de inundación. En el cuadro adjunto se presenta la evolución de las inversiones gestionadas por la Dirección Técnica en los últimos cuatro años.

	2019	2020	2021	2022
Asturias	737.042,20	346.475,18	6.743.338,91	7.151.715,93
Cantabria	341.449,48	1.105.302,06	570.552,99	2.303.668,01
País Vasco	154.777,59	722.899,51	9.641.494,67	22.072.296,12
Acumulado	1.257.852,52	2.174.676,75	16.977.659,04	31.535.311,53



Fuente: *elaboración propia.*

Redacción, estudio, revisión y adaptación de varios proyectos de protección contra inundaciones y de restauración fluvial, así como el análisis y profundización en el conocimiento de las alteraciones hidromorfológicas y del transporte de sedimentos en varias cuencas fluviales, definiendo posibles escenarios de restauración.

En este contexto, cabe destacar:

En Cantabria, la contratación de sendos estudios de alternativas para la defensa contra inundaciones tanto en el Valle de Liendo como en Molleda, así como la licitación de las obras de recuperación medioambiental en dos tramos del río Saja, en los términos municipales de Reocín, Cabezón de la Sal y Mazcuerras; en Asturias, la redacción y adaptación de varios proyectos de restauración fluvial en las cuencas de los ríos Aller, Casaño, Nalón, Sella y Turón, así como el inicio de las obras de defensa de Arriondas frente a las avenidas, en el término municipal de Parres; en Castilla y León, la redacción del proyecto de recuperación ambiental del río Cadagua en Villasana de Mena (Burgos).

En cuanto al análisis y profundización en el conocimiento de las alteraciones hidromorfológicas y del transporte de sedimentos en varias cuencas fluviales, se inició a finales de 2022 un encargo a Tragsatec que incluye el estudio de las cuencas de los ríos Aller y Saja.

A continuación se desarrolla la actividad de la Dirección Técnica durante el año de 2022 por comunidades autónomas.

4.1 Principado de Asturias

4.1.1 SANEAMIENTO DE GIJÓN

El esquema de saneamiento de Gijón consta de una serie de colectores generales para la recogida y transporte de las aguas residuales a dos estaciones depuradoras, una para la zona oeste y otra para la zona este, que depuran dichas aguas y las evacúan al mar por sendos emisarios submarinos.

En la actualidad, todo el sistema básico de saneamiento está ejecutado y en funcionamiento y queda pendiente la entrega de las estaciones depuradora de la zona este y la ejecución del proyecto de mejora de la EDAR de Gijón Oeste.

EDAR DE GIJÓN ESTE

PROYECTO DE TERMINACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA EDAR ESTE DE GIJÓN

La Estación Depuradora de Aguas Residuales de Gijón Este permitirá tratar los vertidos de una población equivalente de 150.000 habitantes y verterá las aguas tratadas al emisario submarino existente de Peñarrubia.

Se trata de una instalación soterrada y compacta.

La primera fase del tratamiento, el desbaste de las aguas, se realiza en la instalación existente, conocida como La Plantona, en ocho líneas de tamizado.

En las nuevas instalaciones se completa el tratamiento que incluye tres líneas de desarenado y desengrase, dos decantadores lamelares y el tratamiento biológico con seis filtros Biofor.

EDAR de Gijón Este.



Fuente: fondo documental del Organismo.

Tras el tratamiento biológico, parte del caudal, cifrado en 2.500 m³/d, es sometido a un tratamiento terciario consistente en una filtración sobre filtros de malla de poliéster y desinfección por rayos ultravioleta.

El fango extraído de los decantadores se impulsa mediante una doble tubería a la EDAR de la zona oeste donde se amplía la línea de tratamiento de fango.

El 10 de diciembre de 2020 fue adjudicada, por resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, la actuación correspondiente al “Proyecto de terminación y puesta en servicio de la EDAR Este de Gijón. T. M. de Gijón (Asturias)” a las empresas DRACE INFRAESTRUCTURAS, S.A. y DRAGADOS, S.A. en U.T.E. con firma del contrato correspondiente en 5 de abril de 2021, iniciándose la ejecución de los trabajos el 13 de abril, con un plazo de ejecución de 12 meses, incluidos 6 meses de puesta en servicio y explotación, por un importe de 5.173.183,13 €.

La estación depuradora este de Gijón comenzó el tratamiento completo del caudal de entrada el 26 de enero de 2022, el 25 de mayo se recibieron las obras y desde el 26 la explotación, mantenimiento y conservación de la EDAR de Gijón Este se realiza a través de un encargo a Tragsa, por un importe de 2.599.180,11 € y una duración de 1 año.

EDAR de Gijón Este.



Fuente: fondo documental del Organismo.

PROYECTO PARA LA MEJORA DE LA EDAR DE GIJÓN OESTE

La finalidad de la actuación es la mejora de las instalaciones de depuración para cumplir con las condiciones de vertido que establece la Directiva 91/271 para esta aglomeración urbana de 300.000 habitantes equivalentes, dotándola del tratamiento secundario para alcanzar los niveles de depuración necesarios, sin que le afecten las posibles variaciones de contaminación y caudal del agua bruta de entrada a la depuradora.

Las obras de mejora de la EDAR oeste de Gijón (La Reguerona) incluyen la mejora del actual tamizado de agua bruta, la remodelación del tratamiento biológico y la decantación actual implementando un tratamiento MBBR de fangos activos sobre soporte móvil. Se remodelará la zona del actual tratamiento de aguas de tormentas instalando una decantación lastrada de afino y un tratamiento con ultravioletas como tratamiento terciario. Se reformará y adaptarán los elementos de la línea de fangos de la actual EDAR, deteriorados, combinándolos con los de nueva ejecución dentro del proyecto de la EDAR de Gijón Este, para su tratamiento conjunto, un nuevo tratamiento de olores y la adaptación del sistema de control, automatismo y eléctrico a las nuevas necesidades.

Planta general línea de agua. Planta general línea de fangos.



Fuente: fondo documental del Organismo.

El 17 de septiembre de 2020 se adjudicó el contrato de obras a la UTE EDAR GIJÓN OESTE, integrada por las empresas SOCIEDAD ANONIMA DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA, PESA MEDIOAMBIENTE, S.A.U. Y OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A por un importe de 15.185.000,00 €, firmándose el contrato correspondiente en 6 de noviembre de 2020.

Tras la elaboración del proyecto de construcción y su supervisión, fue aprobado el 6 de agosto de 2021, firmándose el acta de comprobación de replanteo el 17 de agosto, con un plazo de ejecución de 21 meses, que incluyen 3 meses para el período de puesta en marcha.

Como consecuencia de las dificultades para gestionar la compra y suministro de los diversos equipos por la situación excepcional actual del mercado, el 10 de octubre de 2022 se amplió el plazo para la finalización de las obras hasta el 17 de junio de 2024.

Trabajos de demolición y adecuación zona tanques de tormentas antiguos.



Fuente: fondo documental del Organismo.

4.1.2. SANEAMIENTO DE LA RÍA DE AVILÉS

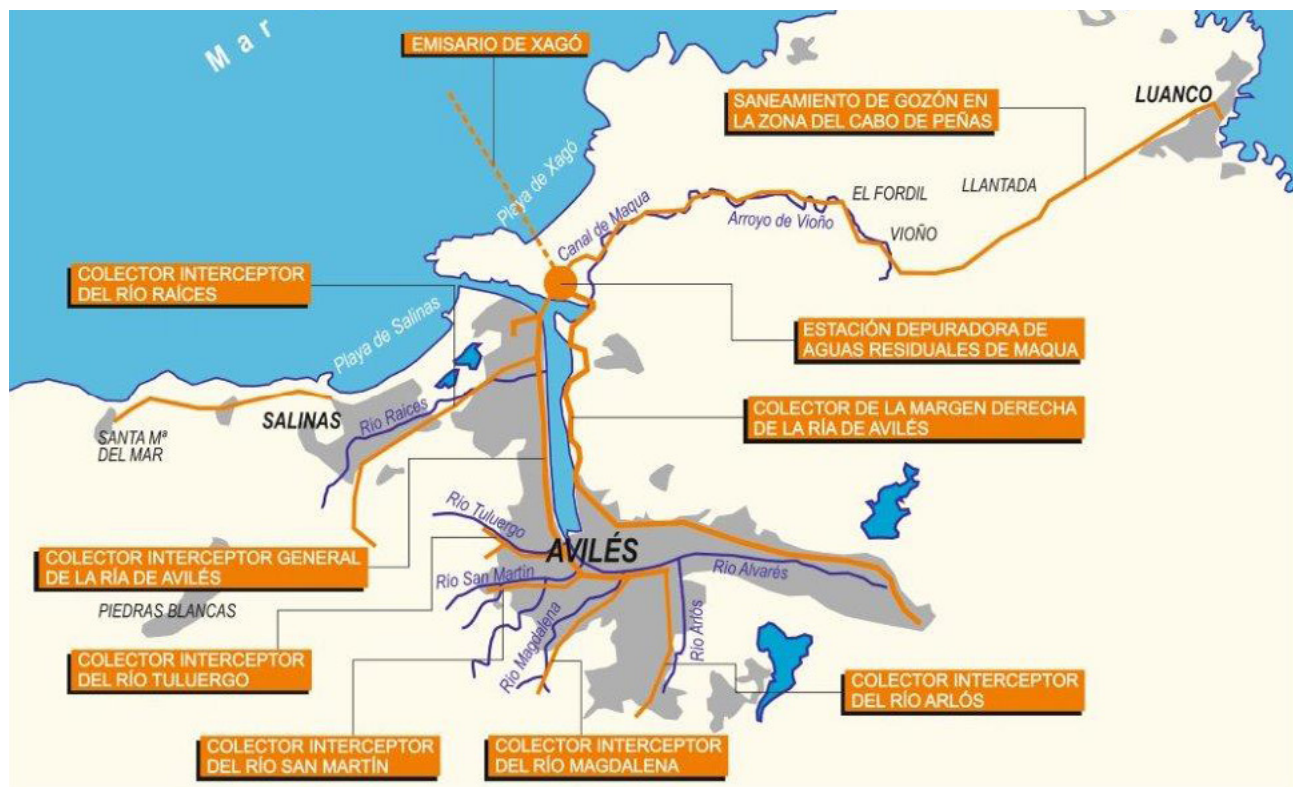
El esquema de saneamiento de Avilés consta de dos grandes colectores generales, uno por cada una de las márgenes de la ría, que confluyen en la estación depuradora de Maqua. En esta depuradora se tratan además las aguas residuales del concejo de Gozón que se incorporan a la EDAR por el este.

El colector de la margen izquierda recoge todos los vertidos de esa margen, incluidos los del municipio de Castrillón, que se incorporan a través del colector interceptor del río Raíces, y los del municipio de Avilés a través de los colectores de los ríos Tuluergo, San Martín Magdalena y Arlós.

El colector de la margen derecha recoge las aguas residuales de las industrias previamente tratadas por éstas.

Las aguas depuradas en Maqua se vierten al mar a través del emisario submarino de Xagó junto con las generadas por las industrias.

Esquema saneamiento ría de Avilés.



Fuente: elaboración propia.

ANTEPROYECTO PARA LA MEJORA DE LA EDAR DE MAQUA

El anteproyecto para la mejora de las instalaciones de tratamiento de la EDAR de Maqua (Avilés), incluye la ejecución de un sistema biológico mixto (IFAS – MBBR) en dos líneas y una decantación secundaria mediante 4 decantadores de 45 m de diámetro.

Debido a los condicionantes introducidos por la alta salinidad del agua a tratar el anteproyecto plantea reutilizar, adaptando parcialmente, el actual biológico y la decantación, mediante la instalación de un depósito de homogenización de 15.000 m³ cubierto, y se le mejora el pretratamiento con una línea más de desarenado – desengrasado.

El anteproyecto plantea, también, la remodelación del bombeo de entrada a planta, un tratamiento del agua de tormentas por decantación lastrada, un nuevo tratamiento de fangos por digestión y un tratamiento de olores más eficiente para toda la instalación.

El presupuesto de las obras es de 39.422.694,44 €.



Fuente: elaboración propia.

Durante el año 2021, la Dirección General del Agua licitó la contratación conjunta de la elaboración del proyecto y ejecución de las obras, no obstante, como consecuencia de la falta de disponibilidad de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, por resolución del órgano de contratación de fecha 18-10-2021, se acordó el desistimiento de la contratación.

Para la nueva licitación de la obra es necesario que la Dirección General de la Costa y el Mar declare la innecesidad de los terrenos ocupados por la actual EDAR y su ampliación y se incorporen al Patrimonio del Estado, para proceder a la mutación demanial.

Dado el tiempo transcurrido desde la aprobación del anteproyecto inicial, la Dirección General del Agua está tramitando la contratación de una asistencia técnica para actualizar y transformar el anteproyecto de la EDAR de Maqua en proyecto constructivo mientras se resuelve la tramitación de la disponibilidad de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de ampliación.

SANEAMIENTO DE BAÑUGUES EN LA ZONA DEL CABO PEÑAS

Esta actuación está declarada de interés general del Estado. La red de saneamiento proyectada dará servicio a la zona costera situada al este de Cabo de Peñas con las playas de Bañugues y Moniello. Incluye, también, la recogida de las aguas residuales de núcleos interiores como Heres, Gelad, Cabañas, Banzoleo, Fombona, Balbín, Peroño y parte del núcleo de Nembro.

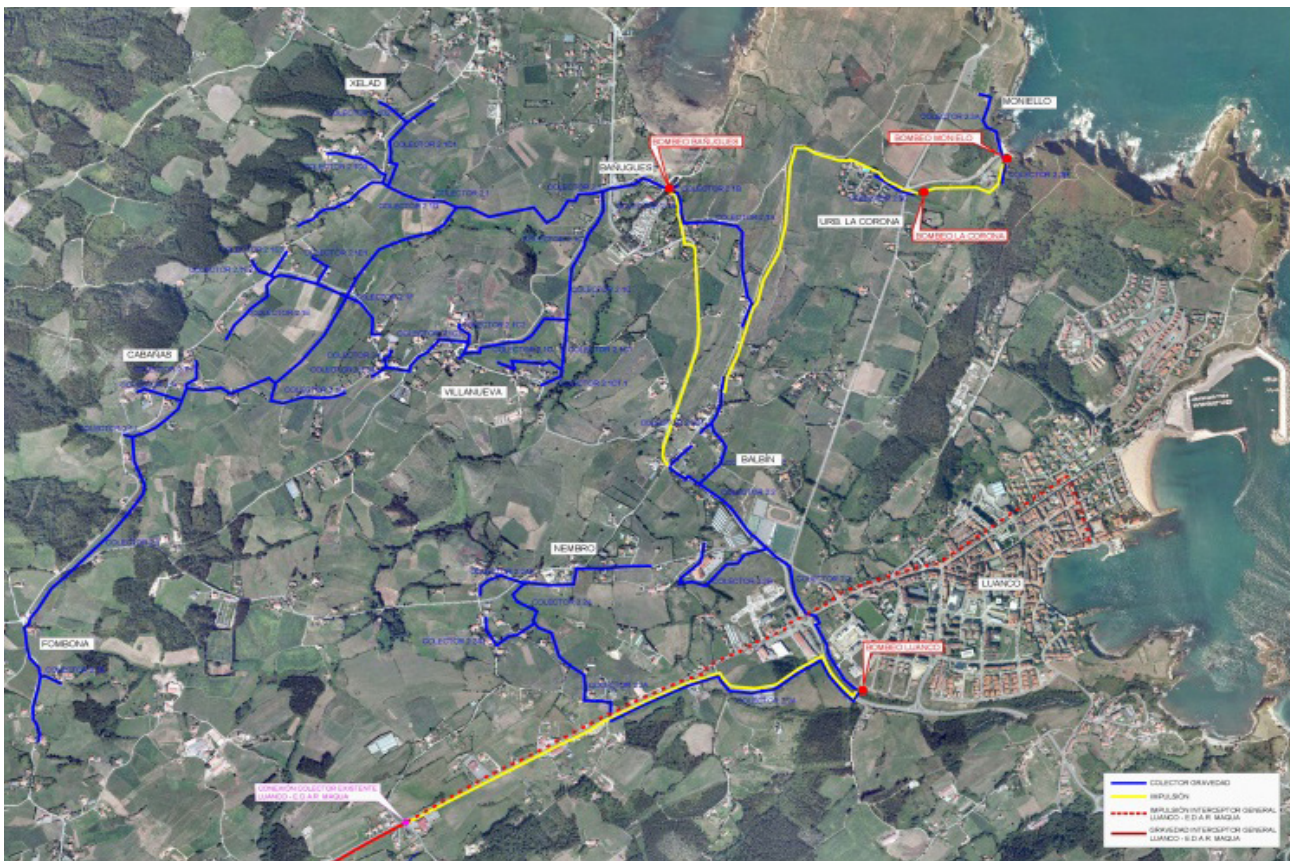
Todos los vertidos, junto con los de Luanco, serán tratados en la estación depuradora de aguas residuales de Maqua.

Se contempla ejecutar una red de colectores de unos 22 km de longitud de los que 17 km discurren en gravedad y 5 km en impulsión. Además se diseñan 4 estaciones de bombeo y 403 pozos de registro.

El presupuesto de estas obras es de 7.727.022,82 €.

El proyecto, después de superar el trámite ambiental y el periodo de información pública, se aprobó con fecha 24 de junio de 2022.

Red de colectores proyectada.



Fuente: elaboración propia.

4.1.3. OTRAS ACTUACIONES DE SANEAMIENTO DECLARADAS DE INTERÉS GENERAL DEL ESTADO

SANEAMIENTO Y EDAR DE TAPIA DE CASARIEGO. FASE I

Emplazamiento nueva EDAR.

El proyecto contempla la construcción de una red de 7,6 km de colectores de saneamiento que permitirá agrupar los vertidos de aguas residuales del núcleo de Tapia de Casariego y trasladarlos hasta una nueva estación de tratamiento de aguas residuales (EDAR), diseñada para dar servicio a 26.000 habitantes equivalentes con una capacidad de tratamiento de 600 m³/h.

El agua bruta llegará a la parcela de la EDAR desde dos bombeos, Mántaras y Tapia, mediante sendas tuberías de 300 y 350 mm de diámetro, mientras que el agua tratada será devuelta al actual emisario de Tapia de Casariego, mediante una tubería de 500 mm de diámetro, paralela a las de impulsión.

El presupuesto de las obras es de 9.807.586,84 €.

El proyecto, después de superar el trámite ambiental y el periodo de información pública, se aprobó con fecha 26 de octubre de 2022.



Fuente: fondo documental del Organismo.

SANEAMIENTO DE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA RÍA DE VILLAVICIOSA ENTRE BEDRIÑANA Y SAN MARTIN DEL MAR

La red de saneamiento proyectada dará servicio a las zonas de Bedriñana, San Martín, Requejo y Oles, que en la actualidad carecen de sistema de saneamiento, incorporando sus aguas residuales al colector general que discurre por la margen izquierda de la ría de Villaviciosa. Todos los vertidos serán tratados en la estación depuradora de aguas residuales de Rodiles, previo a su evacuación al mar Cantábrico a través del emisario submarino existente.

Se contempla la construcción de una red de unos 18,5 km de colectores de PVC, policloruro de vinilo, de 315 mm de diámetro que discurrirán por gravedad y, para salvar la orografía del terreno,

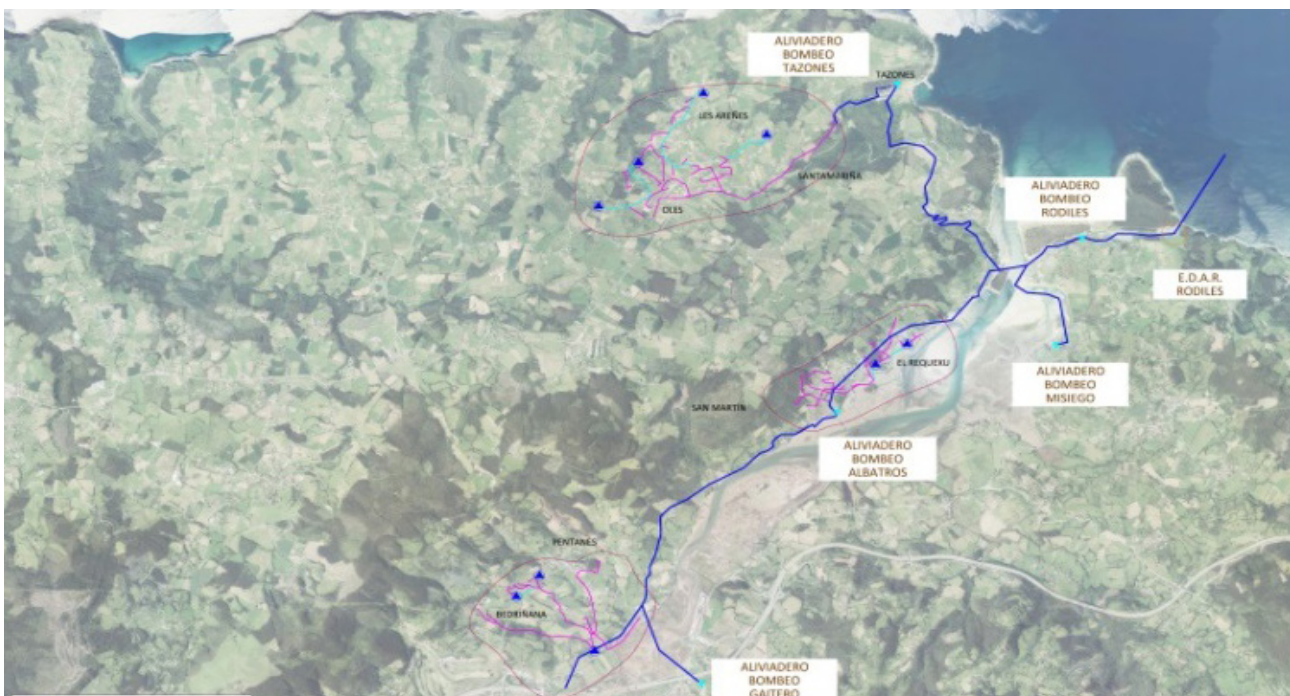
será necesaria la ejecución de 9 estaciones de bombeo que impulsarán las aguas residuales a través de 3,2 km de tubería de PEAD, polietileno de alta densidad, y diámetros comprendidos entre 50 y 63 mm.

Por otro lado, debido a la incorporación de los nuevos caudales al colector general que discurre por la margen izquierda de la ría de Villaviciosa, se proyecta, además, la ampliación de la capacidad de los bombeos de Albatros, Tazones y Rodiles actualmente existentes.

El presupuesto de las obras es de 11.759.848,96 €.

El proyecto, después de superar el trámite ambiental y el periodo de información pública, se aprobó con fecha 5 de octubre de 2022.

Red de colectores proyectada.



Fuente: *elaboración propia.*

TERMINACIÓN DEL SANEAMIENTO DE LA CUENCA MEDIA DEL RÍO NALÓN. TT.MM. DE MORCÍN, OVIEDO Y RIBERA DE ARRIBA

La obras del saneamiento de la cuenca media del río Nalón, integradas por el saneamiento del río Gafo, que incorpora las aguas residuales generadas en el tramo comprendido entre la zona de La Bolgachina y el núcleo de Las Caldas en el concejo de Oviedo, así como por los vertidos de la cuenca del río Nalón entre los concejos de Ribera de Arriba y Morcín, se pusieron en servicio en el año 2015 con la puesta en marcha de la estación depuradora de aguas residuales de Las Caldas.

El objeto de esta actuación es dar solución a los vertidos de varios núcleos situados en la cuenca media del río Nalón, en los concejos de Morcín, Oviedo y Ribera de Arriba, que quedaron sin conectar con el citado sistema general de saneamiento y adolecen actualmente de un tratamiento adecuado de sus aguas residuales. El proyecto incorpora al colector general del río Nalón los vertidos del núcleo de Argame, donde se recogen a su vez los de Santa Eulalia de Morcín y los del polígono industrial de Argame, los vertidos de Tellego, Vegalencia y Soto de Rey, además de los vertidos de Soto de Ribera y de Palomar, con una población total servida en torno a 12.000 habitantes equivalentes, para su tratamiento en la EDAR de Las Caldas.

El proyecto contempla la ejecución de una red de colectores de saneamiento integrada por 2,5 kilómetros de tuberías de impulsión de polietileno de alta densidad, con diámetros comprendidos entre 200 y 500 mm, y 540 metros de colectores por gravedad de hormigón armado, y diámetros comprendidos entre 400 y 1000 mm, que incluye un tramo en hinca de 58 metros de longitud.

La actuación se complementa con la ejecución de dos estaciones de bombeo, en Palomar y en la zona de La Pumarada, dos bombeos-aliviaderos con volúmenes de retención de 151 y 76 m³ respectivamente, en Argame y en Soto de Ribera, y un aliviadero en la zona de Las Segadas con un volumen de retención de 25 m³.

El presupuesto de las obras es de 4.538.182,63 €.

Las obras se encontraban en licitación al finalizar 2022 por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente. La fecha límite para presentar las ofertas finalizó el 3 de octubre de 2022.

Red de colectores proyectada.



Fuente: *elaboración propia.*

4.1.4. OBRAS DE DEFENSA DE MÁRGENES Y ACTUACIONES EN CAUCES

PROYECTO DE DEFENSA DE ARRIONDAS FRENTE A LAS AVENIDAS. T.M. DE PARRES. FASE 1

En julio de 2021, se suscribió el Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Parres para mejorar la protección de Arriondas frente a posibles inundaciones producidas por las avenidas de los ríos Sella, Piloña y Chico.

Las actuaciones a desarrollar se corresponden con el proyecto director, redactado por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, denominado "Proyecto de defensa de Arriondas frente a avenidas. Término Municipal de Parres, Asturias" con un presupuesto de 14.957.324,37 €. Éstas se desarrollarán en tres fases.

En este convenio el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se comprometió a desarrollar la Fase 1 del proyecto director anteriormente citado, con un presupuesto base de licitación de 11.217.993,28 €, el Principado de Asturias a desarrollar las Fases 2 y 3, con un presupuesto de 3.219.128,12 € y 520.202,97 €, respectivamente, y el Ayuntamiento de Parres a poner a disposición los terrenos necesarios para ejecutar todas estas obras y asumir la conservación y mantenimiento de las infraestructuras que se ejecuten.

El proyecto a desarrollar por el Ministerio contempla las siguientes actuaciones:

En el río Piloña: la defensa de la margen izquierda del río entre la zona hospitalaria y la confluencia con el río Sella; el acondicionamiento de los arroyos afluentes del Piloña por la margen izquierda y la sustitución del puente de la carretera de acceso al Parque de la Concordia. Asimismo, incluye la ejecución de la red de drenaje a lo largo del paseo y de sus obras asociadas.

En el río Sella: la defensa de la margen izquierda del río entre la confluencia con el Piloña y con el Chico, y la ejecución de la red de drenaje de aguas de lluvia a lo largo del paseo, así como de sus obras asociadas.

El 12 de mayo de 2022, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, adjudicó el contrato de obras de la Fase 1 a la empresa FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. y ARPOSA 60, S.L., en UTE, por un importe de 9.745.324,28 € y un plazo de ejecución de 36 meses.

Las obras se iniciaron el 12 de julio de 2022.

Actuaciones de la fase 1.



Fuente: elaboración propia.

PROYECTO DE DEFENSA DE VEGADEO FRENTE A LAS AVENIDAS. T.M. VEGADEO

El proyecto contempla la ejecución de las estructuras necesarias para proteger el núcleo urbano de Vegadeo frente a las avenidas. Se contempla la elevación y ejecución de nuevos muros en los ríos Suarón y Monjardín, la ampliación del cauce del río Monjardín en su tramo urbano, así como la construcción de dos nuevos puentes sobre el mismo y de un gran depósito para aguas de lluvia que permita acumularlas en periodos de fuertes lluvias y mareas extremas, paliando así las inundaciones en la población.

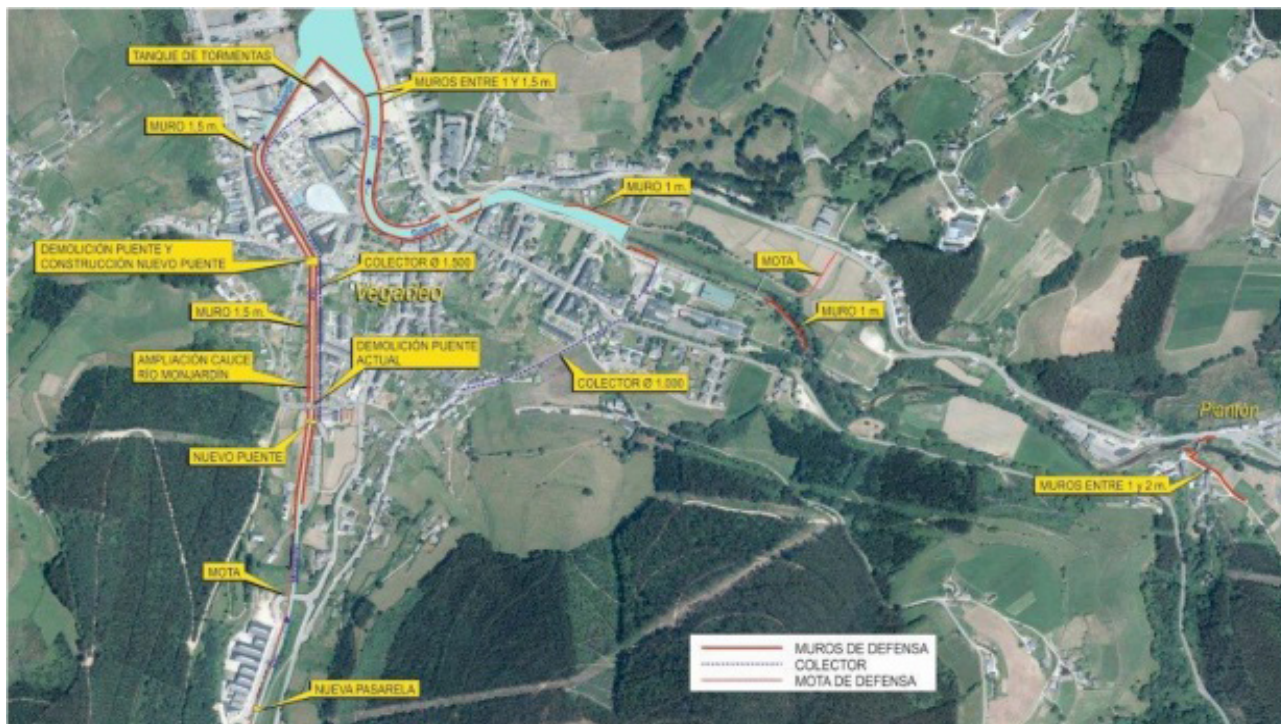
El proyecto, redactado por un importe de 9.315.535,92 €.

Con fecha 3 de mayo de 2022, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, como consecuencia de la evaluación ambiental practicada, resuelve someter al procedimiento de evaluación ambiental ordinaria el proyecto de "Defensa de Vegadeo frente a las avenidas. T.M. Vegadeo (Asturias)".

Se está trabajando en el redacción del Estudio de Impacto Ambiental solicitado.

Para su ejecución es necesaria la firma de un convenio con el Principado de Asturias y/o el Ayuntamiento de Vegadeo.

Zona de actuación.



Fuente: elaboración propia.

DEFENSA FRENTE A LAS AVENIDAS EN TRUBIA. T.M. DE OVIEDO (ASTURIAS)

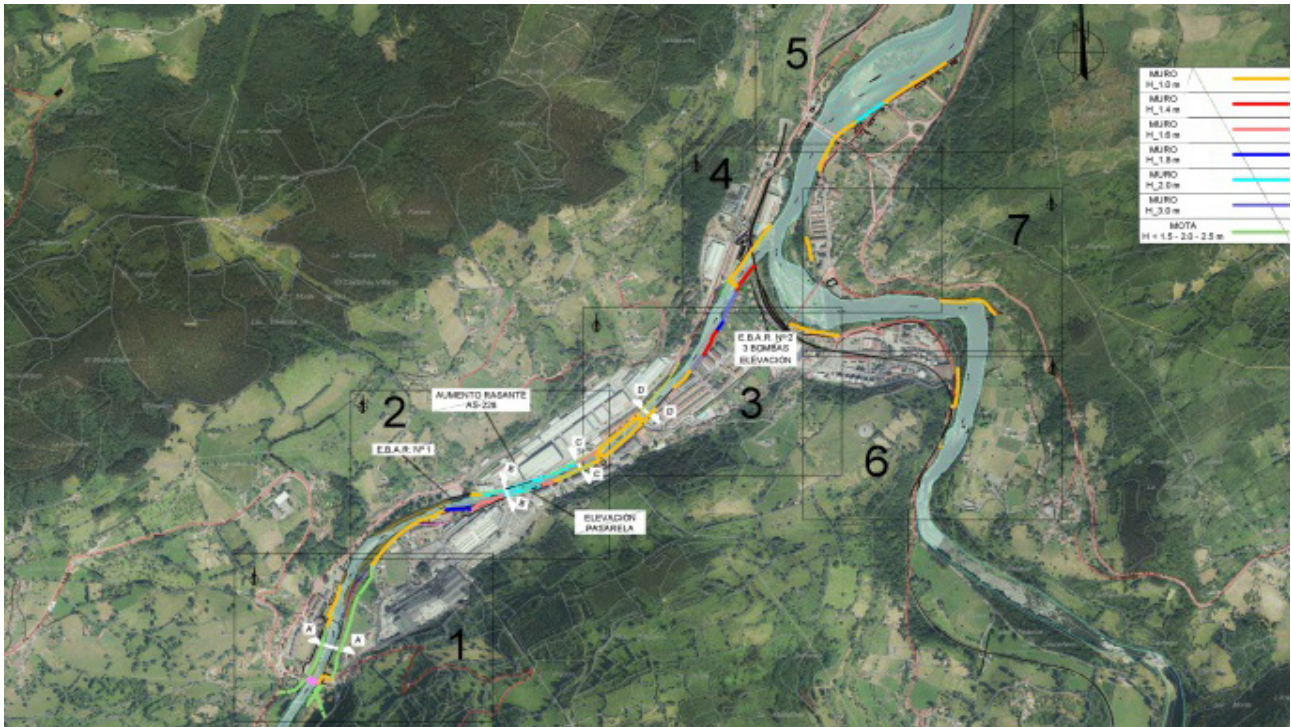
El proyecto tiene como finalidad establecer las medidas estructurales y ambientales necesarias al objeto de paliar las frecuentes inundaciones que se producen en el núcleo de Trubia.

El ámbito del proyecto comprende el río Trubia, entre el puente metálico en la zona de “La Riera” y su confluencia con el río Nalón, y el río Nalón desde Industrial Química del Nalón hasta la confluencia con el río Trubia.

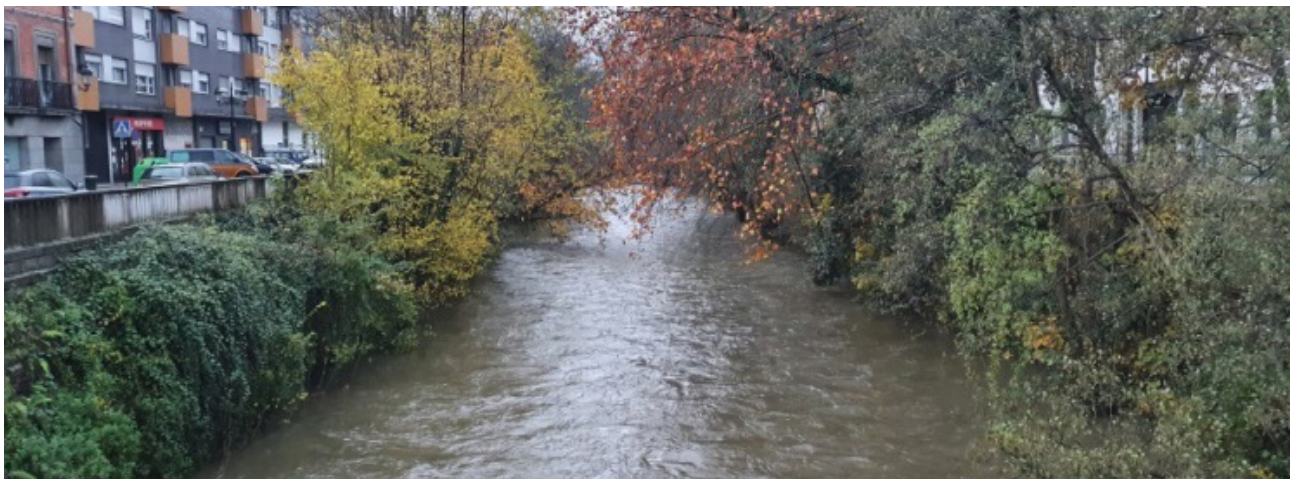
Se proyecta, básicamente, la ejecución de muros y motas de protección de alturas variables que pueden alcanzar hasta 3 metros de altura en la confluencia del río Trubia con el río Nalón, la elevación de la rasante de la carretera AS-228 en torno a 0,5 metros en una longitud de 400, para disminuir así la altura relativa de los muros proyectados con respecto a los peatones y el tráfico, la impermeabilización de las barandillas de varios de los puentes, la elevación de la pasarela del ferrocarril en el río Trubia, así como la mejora de las obras de drenaje de la zona.

El proyecto se encuentra redactado, con un presupuesto de 10.046.938,68 €. Su ejecución precisará de la firma de un convenio con el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Oviedo.

El 23 de noviembre de 2022, se remitió el proyecto al Ayuntamiento de Oviedo y al Principado de Asturias para su valoración.



Fuente: *elaboración propia.*



Fuente: *elaboración propia.*

PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA MOTA DE PROTECCIÓN FRENTE A AVENIDAS EXISTENTES EN EL RÍO NALÓN EN PEÑAFLORES. T.M. DE GRADO (ASTURIAS)

Las actuaciones, finalizadas en enero de 2022, consistieron en:

El recrecido, tanto en altura como en longitud, de la mota de protección existente en las inmediaciones del paso inferior del ferrocarril, lo que reducirá el riesgo de inundación del núcleo por las avenidas del río Nalón. También se elevó la rasante de la carretera que discurre por la vega en ese tramo.

La instalación de un pozo de bombeo, con unas dimensiones de 3,50 x 2,00 x 2,60 metros, capaz de evacuar un caudal de hasta 155 litros por segundo de aguas de escorrentía recogidas en la zona urbana para evitar su anegamiento, impulsándolas al otro lado de la mota de protección.

Al ser una obra de defensa contra inundaciones en zona urbana, para la intervención de la Confederación, fue necesaria la tramitación de un convenio con el Ayuntamiento de Grado. La inversión ascendió a la cantidad de 117.697,88 €, que fueron financiados en un 70 % por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y en un 30 % por el Ayuntamiento de Grado. A su vez, el Ayuntamiento de Grado puso a disposición los terrenos necesarios para ejecutar las obras y asumirá la conservación y mantenimiento de las infraestructuras ejecutadas.

Las obras, adjudicadas a la empresa New Construction, S.L., finalizaron el 24 de enero de 2022.



Fuente: *elaboración propia.*

Mota a recrecer y ampliar.



Fuente: *fondo documental del Organismo.*



4.1.5. PROYECTOS DE RESTAURACIÓN FLUVIAL

PROYECTO DE DRENAJE SOSTENIBLE Y RENATURALIZACIÓN DE LOS ARROYOS ORIENTALES (PEDREGAL, CUARTEL, ALOSEI Y MANZANA) DEL NÚCLEO DE VILLAVICIOSA

El objeto perseguido por el proyecto es el de recuperar a cielo abierto los arroyos Pedregal, Cuartel, Alosei y Manzana que discurren en cobertura por el núcleo de Villaviciosa y que producen problemas de desbordamientos dentro de la población, al encontrarse incorporados a la red de saneamiento municipal.

La solución proyectada consiste, básicamente, en realizar un cauce receptor naturalizado de sur a norte, con una longitud estimada de 2.230 m, iniciando su trazado en la AS-332 hasta las proximidades de la A-8.

El nuevo cauce se proyecta con una sección trapezoidal variable, tanto en anchura, entre 1,5 y 5,0 metros, como en altura, entre 0,70 y 1,60 metros. El lecho se ejecutará en escollera y los taludes de sus márgenes, 3H/2V, se estabilizarán mediante técnicas de bioingeniería (extendido de tierra vegetal, hidrosiembra de taludes, manta orgánica y estaquillado de sauce). Junto al nuevo cauce proyectado, se ejecutará una senda peatonal paralela al mismo a la que se le dotará de una anchura de 3,0 metros, acabada en pavimento ecológico terrizo de 8 cm de espesor, lo que permitirá futuros accesos para realizar labores de mantenimiento.

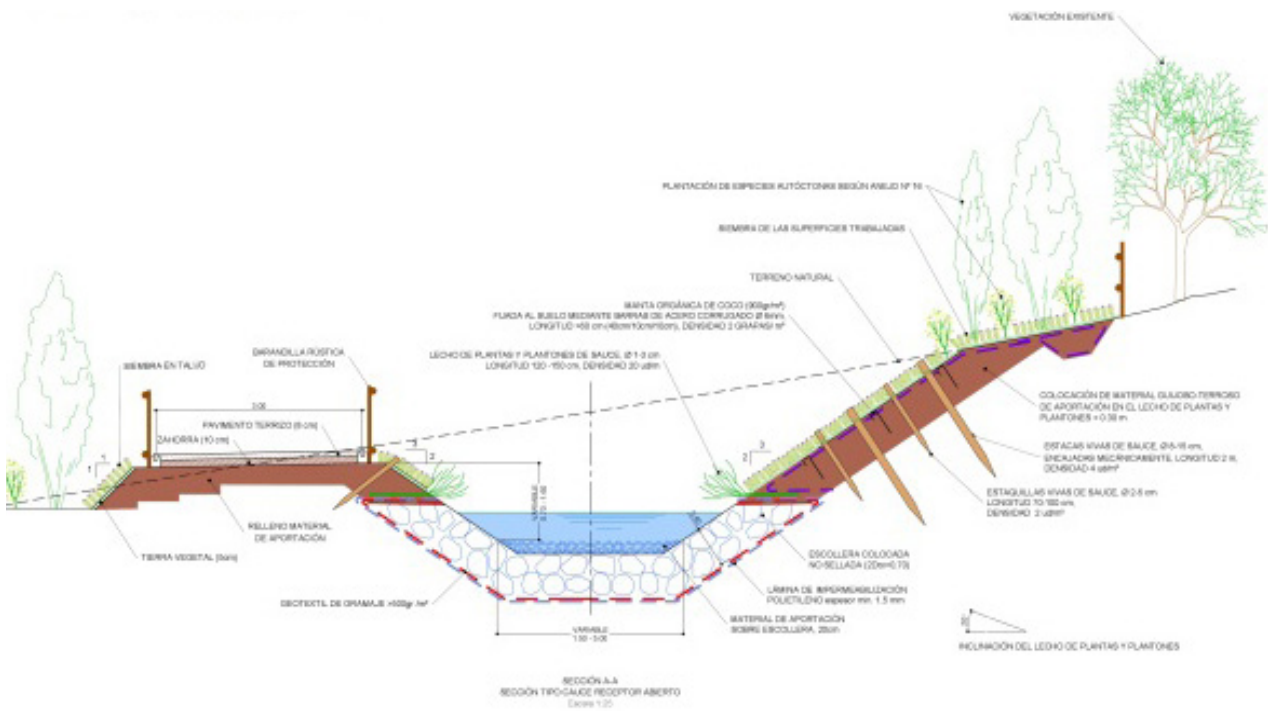
Con esta actuación se da una solución al problema del drenaje urbano de un modo sostenible, limitando la incorporación de las aguas pluviales a la red de saneamiento, lo que reducirá los alivios de aguas residuales a la ría en episodios de lluvia y contribuirá a mejorar el rendimiento de la estación depuradora de aguas residuales de Rodiles.

El presupuesto de las obras es de 5.225.042,26 € y la valoración de terrenos asciende a 441.726,19 €.

El proyecto, después de superar el periodo de información pública, se aprobó con fecha 29 de septiembre de 2022.



Fuente: *elaboración propia.*



Fuente: *elaboración propia.*

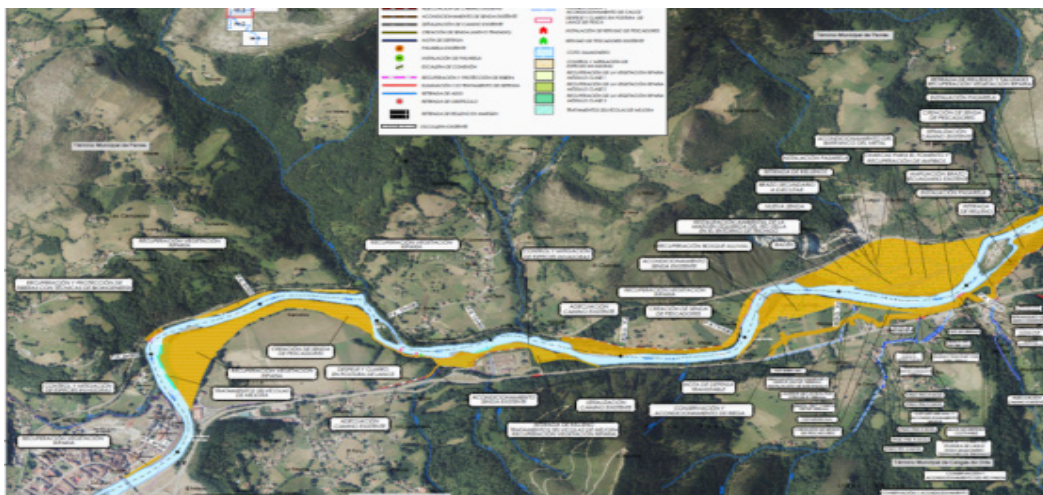
RESTAURACIÓN FLUVIAL DEL BAJO SELLA. TT.MM. DE CANGAS DE ONÍS, PARRÉS Y RIBADESELLA (ASTURIAS)

El ámbito definido para las actuaciones previstas queda delimitado geográficamente desde el entorno del cruce de la carretera nacional N-625 sobre el río Sella, en la localidad de Las Rozas, concejo de Cangas de Onís, hasta el límite con el dominio público marítimo-terrestre (antiguo azud de Santianes o presa de la Vejal). A lo largo de este tramo, de unos 24 km de longitud, se plantean actuaciones puntuales que consisten básicamente en la retirada de alteraciones morfológicas, recuperación y protección de riberas, recuperación y ampliación del bosque de ribera, acondicionamiento de caminos y sendas existentes junto al cauce y control de especies de flora alóctona.

Ámbito de actuación.



Fuente: elaboración propia.

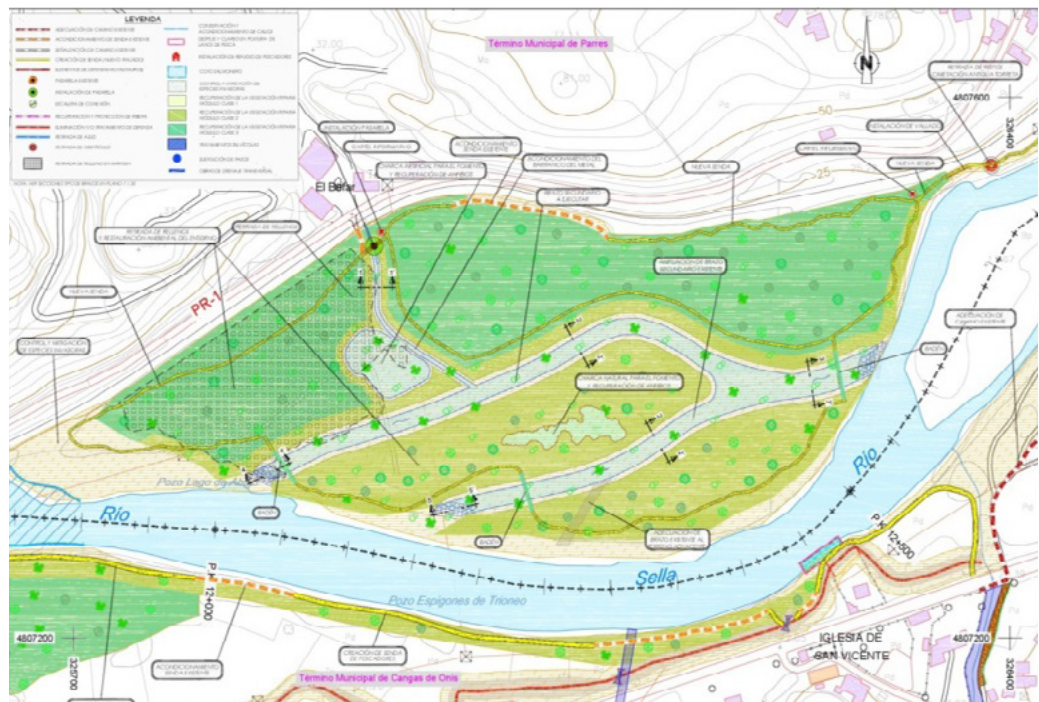


Ámbito de actuación.

Fuente: elaboración propia.

Actuación río Sella en Triongo.

Fuente:
elaboración propia.



En el ámbito de la actuación, cabe destacar los trabajos de restauración de la margen izquierda del río Sella en Triongo con el fin de eliminar el relleno existente, crear un espacio fluvial de mayor naturalidad y contribuir a disminuir las inundaciones en el núcleo de Triongo.

El proyecto incluye el desarrollo de jornadas de voluntariado para plantaciones, erradicación de especies invasoras y recogida de basura en el cauce, así como de sensibilización y divulgación ambiental, y la ejecución de talleres para la construcción de cajas nido, charcas para anfibios, hoteles de insectos o de identificación de flora y fauna.

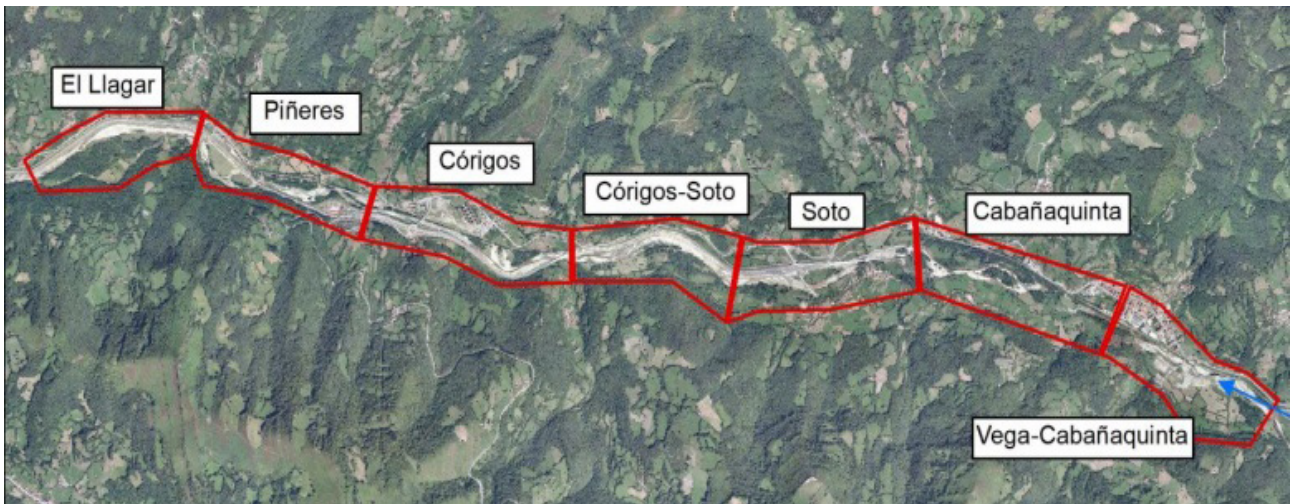
El presupuesto de las obras es de 4.857.079,21 € y la valoración de terrenos asciende a 3.071.451,08 €.

La actuación se ha sometido a información pública en el año 2022 y, una vez analizadas las alegaciones, se está procediendo a su adaptación.

PROYECTO DE MEJORA AMBIENTAL DEL RÍO ALLER ENTRE EL LLAGAR Y CABAÑAQUINTA EN EL T.M. DE ALLER

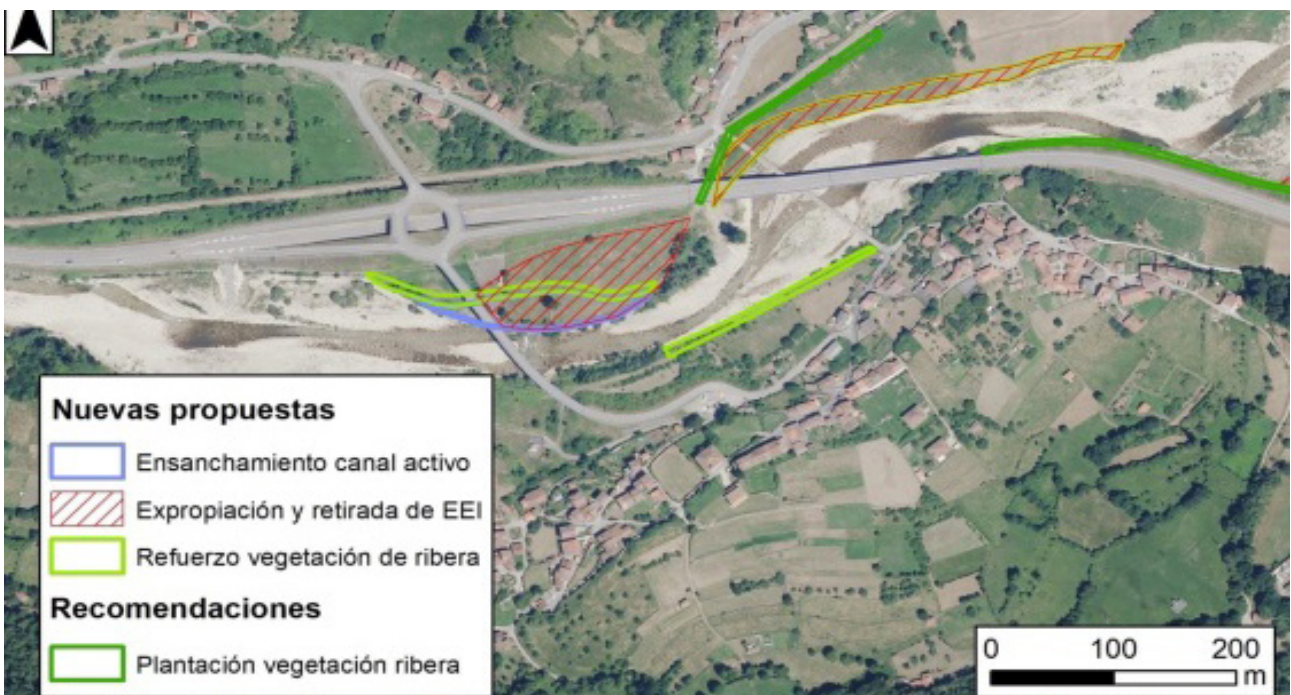
El proyecto tiene por objeto devolver espacio al sistema fluvial, utilizando mecanismos dirigidos a restablecer sus procesos y su dinámica, devolviendo al cauce unas dimensiones más acordes con su capacidad de movimiento, motivando la reactivación de sus canales secundarios y aumentando su conectividad lateral y longitudinal mediante la eliminación de barreras transversales y la revegetación de la ribera.

Ámbito de actuación.



Fuente: elaboración propia.

Propuesta de actuación zona de Soto.



Fuente: elaboración propia.

Se proyecta, a su vez, la demolición de un puente deteriorado que supone una merma importante a la sección del río a su paso por Piñeres, así como la retirada de un azud transversal al cauce en Cabañaquinta.

De cara a aumentar la continuidad del bosque de ribera en aquellos puntos donde por causas artificiales aparece fragmentado, se plantea llevar a cabo un refuerzo con vegetación de alto porte abarcando unas 3 ha, contribuyendo a crear una banda riparia donde el cauce pueda desarrollar sus funciones como ecosistema.

Finalmente, para asegurar la disponibilidad de terreno evitando interferencias artificiales, se plantean expropiaciones para garantizar las funciones dinámicas y ecológicas del río y que en su mayoría representan espacios que fueron cauce histórico o forman parte de la Zona de Flujo Preferente. En dichos terrenos a expropiar y en aquellos donde se realizan actuaciones en el proyecto (ensanchamientos, reapertura de brazos, etc.) se realizarán labores de control y mitigación de especies alóctonas invasoras.

El presupuesto de las obras es de 2.201.160,80 € y la valoración de terrenos asciende a 2.962.922,53 €.

La actuación se ha sometido a información pública en el año 2022 y, una vez analizadas las alegaciones, se está procediendo a su adaptación.

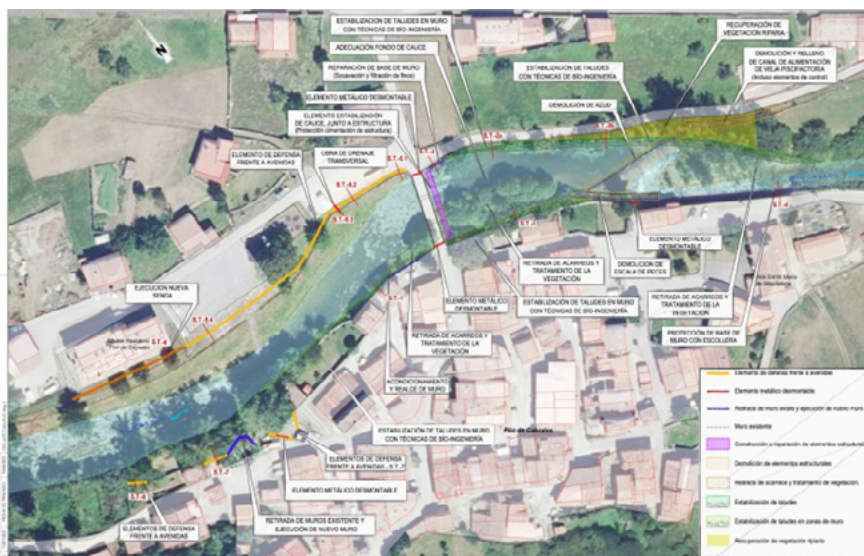
RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD FLUVIAL Y DEFENSA CONTRA INUNDACIONES DEL RÍO CASAÑO EN POO, T.M. DE CABRALES (ASTURIAS)

En el tramo urbano del río Casaño, a su paso por Poo de Cabrales, existe un azud que pertenece a una antigua concesión recientemente extinguida. Su retirada mejoraría las condiciones naturales del tramo, con la recuperación de la continuidad longitudinal del mismo, así como la dinámica fluvial asociada, y contribuiría a reducir en gran medida las inundaciones aguas arriba del azud.

La actuación se complementa con la instalación de elementos de protección frente avenidas y la estabilización de las márgenes del río Casaño en este tramo mediante técnicas de bioingeniería.

El presupuesto de las obras es de 437.212,35 € y los terrenos los pondrá a disposición el Ayuntamiento de Cabrales.

El proyecto se aprobó con fecha 1 de junio de 2022.



Planta general de la actuación.

Fuente: elaboración propia.



Fuente: fondo documental del Organismo.

RESTAURACIÓN HIDROMORFOLÓGICA Y AMBIENTAL DEL RÍO TURÓN A LA ALTURA DE LOS POZOS MINEROS SANTA BÁRBARA Y FIGAREDO, T.M. DE MIERES (ASTURIAS)

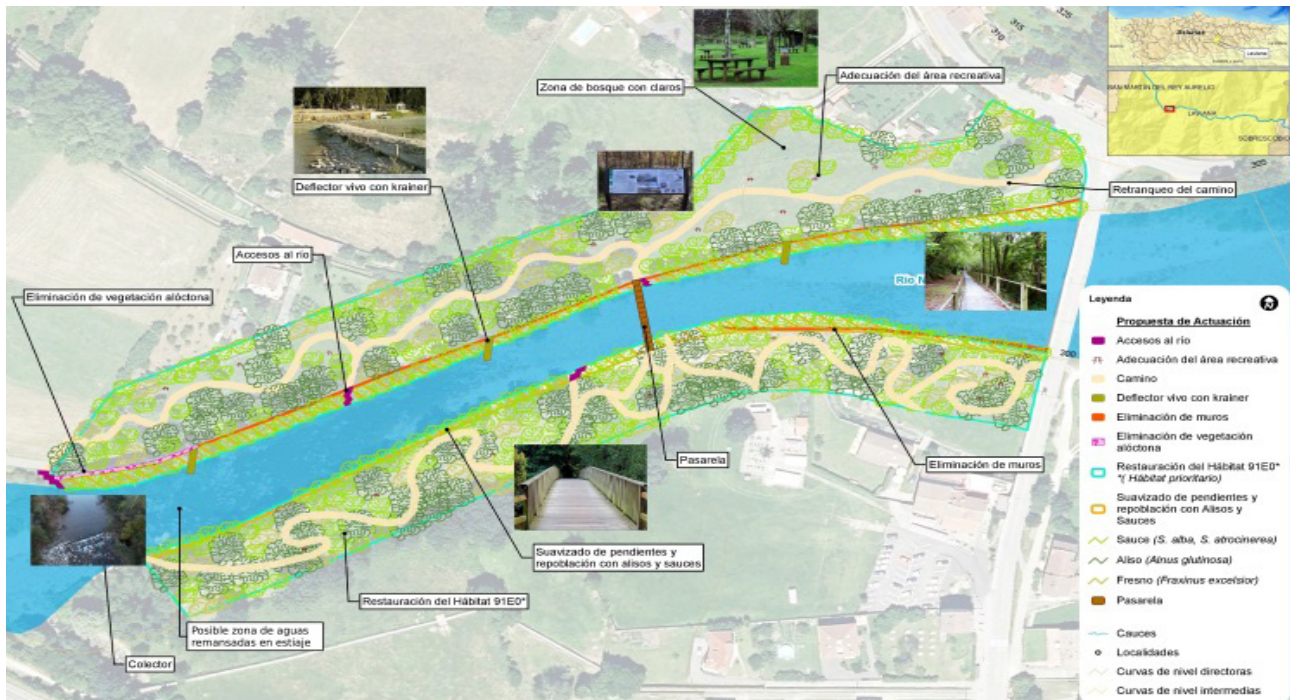
Este proyecto tiene como objetivo recuperar ambientalmente el río Turón a su paso por los pozos mineros de Santa Bárbara y Figaredo.

Las actuaciones consisten en la eliminación de las actuales canalizaciones o coberturas del río y la recuperación del cauce, a cielo abierto, mediante la adaptación de su trazado, incremento de su sección, ejecución de taludes más tendidos y estabilización de sus riberas con técnicas de bioingeniería.



Planta actuación Pozo Santa Bárbara.

Fuente: elaboración propia.

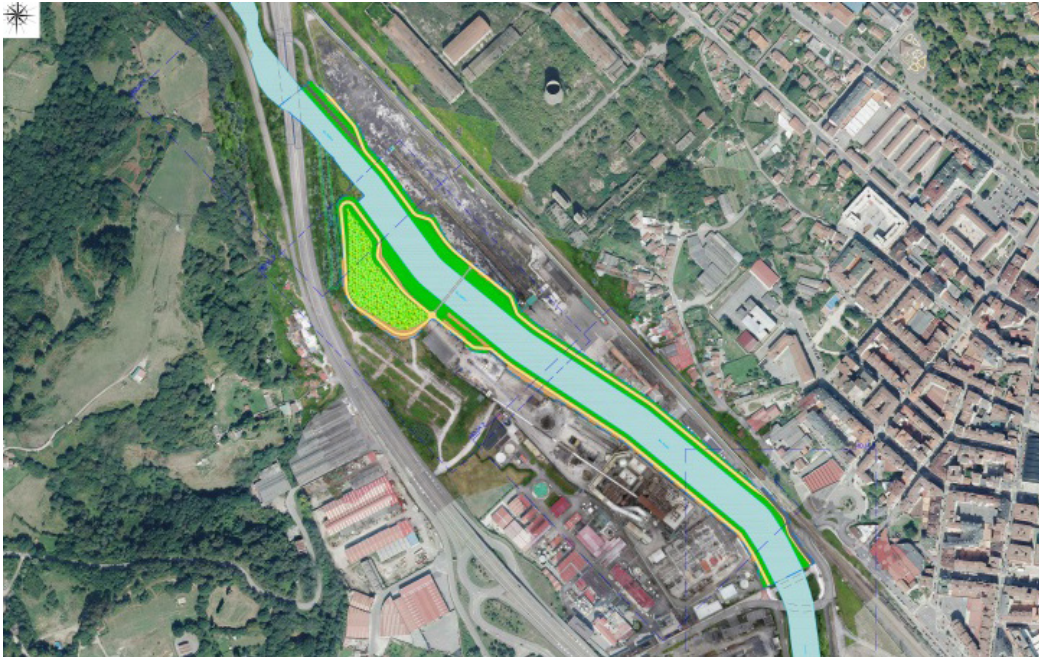


Fuente: *elaboración propia.*

PROYECTO DE RESTAURACIÓN HIDROMORFOLÓGICA Y AMBIENTAL Y DEFENSA CONTRA INUNDACIONES DEL RÍO NALÓN EN LADA: ENTORNO DEL AZUD DE LA CENTRAL TÉRMICA. T.M. DE LANGREO (ASTURIAS)

La actuación consiste en eliminar el encauzamiento y estrechamiento existente en el cauce del río Nalón a la altura de la central térmica de Lada, en el núcleo de La Felguera (Langreo), en una longitud de 1 km, mediante la demolición del encauzamiento actualmente existente y la recuperación del espacio del cauce que ha sido ocupado por los rellenos, con el objeto de transformar el actual canal erosivo en otro con participación de procesos de sedimentación y de naturalización del cauce. La actuación se complementa con la recuperación de un espacio inundable en la confluencia con el río Montés para configurar una estructura de bosque de ribera y contribuir a la generación de espacio para mitigar el riesgo de inundación.

El proyecto se encontraba en redacción al finalizar el año, con una valoración estimada de 7 millones de euros.



Fuente:
elaboración propia.

4.1.6. OTROS PROYECTOS DE RESTAURACIÓN FLUVIAL EJECUTADOS

PROYECTO DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL RÍO LINARES (TRAMO ANTIGUO AZUD A PUENTE SOBRE LA CARRETERA AS-255). T.M. DE VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

La finalidad primordial de la actuación ha sido la restauración del funcionamiento natural del río en su tramo final, mediante la recuperación de la funcionalidad del antiguo meandro cuya entrada se encontraba impedida por la acumulación de áridos, lo que motivaba que el agua circulase, casi en exclusiva, por un canal realizado hace años para aliviar el caudal en avenidas.

Con las obras se ha restablecido la circulación del agua por el antiguo cauce, entrando el canal de alivio en funcionamiento solo en el caso de elevados caudales en que el nivel del río supere los 1,8 metros de calado, cota a partir de la cual se activará la circulación por encima del nuevo dique ejecutado.

Las obras, adjudicadas a la empresa Ingeniería de Construcción y Obra Civil de Asturias S.L., finalizaron el 1 de abril de 2022 y han supuesto una inversión de 244.061,53 €.

Alivio-Corta para crecidas con protección lateral de malla de coco y repoblación con árboles.



Fuente: elaboración propia.



Fuente: fondo documental del Organismo

4.1.7. OTROS PROYECTOS

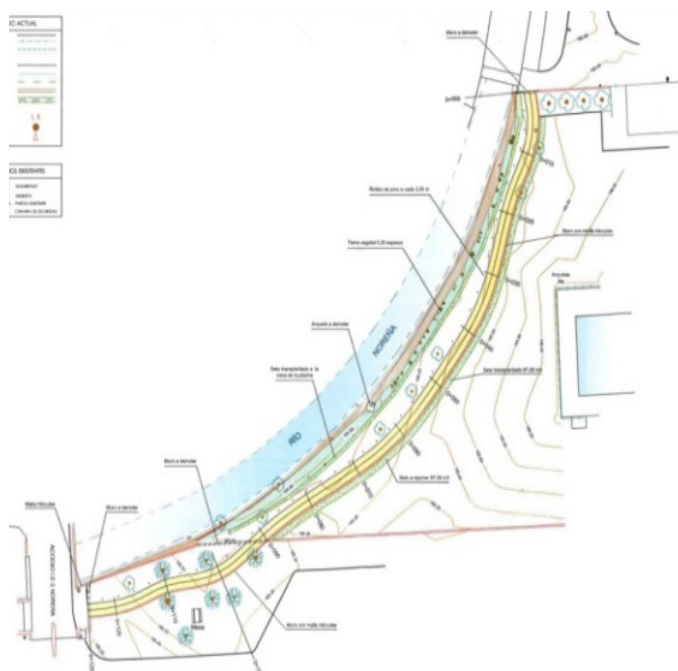
RECUPERACIÓN DE LA ZONA DE SERVIDUMBRE PARA USO PÚBLICO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO NOREÑA A LA ALTURA DE LAS PISCINAS MUNICIPALES Y EL IES DE NOREÑA EN ESTA LOCALIDAD.

El propósito de la actuación ha sido el de recuperar para el uso público los terrenos situados en la margen izquierda del río Noreña, en una anchura variable entre 5 y 8 metros, que se encontraban ocupados por la piscina municipal y el instituto. Para ello, se han eliminado los muros de cierre existentes y se han repuesto a mayor distancia del cauce, respetando la zona de servidumbre del río.

Las obras han incluido la ejecución de una senda peatonal de 120 metros de longitud y 2 metros de anchura, con pavimento terrizo de espesor de 8 cm, sobre una capa de zahorra artificial de 25 cm, generando una conexión peatonal entre las calles Fermín Cristóbal, en el acceso al Polideportivo Municipal, y la Calle General Acevedo y Pola, en el acceso al IES Noreña.

La actuación se ha complementado con la señalización de la senda con rollizos de madera de un metro de altura, que servirán de referencia visual, la recolocación del seto existente junto al nuevo cerramiento, para favorecer la privacidad de los usuarios de la piscina municipal, y el acondicionamiento ambiental de la zona de servidumbre del río en todo el tramo de la actuación.

Las obras, adjudicadas a la empresa Trabajos Salense, S. L., finalizaron el 15 de julio de 2022 y han supuesto una inversión de 46.628,28 €.



Fuente: fondo documental del Organismo.



Fuente: fondo documental del Organismo.

4.2. Cantabria

4.2.1. SANEAMIENTO DE LA CUENCA DEL SISTEMA FLUVIAL SAJA-BESAYA

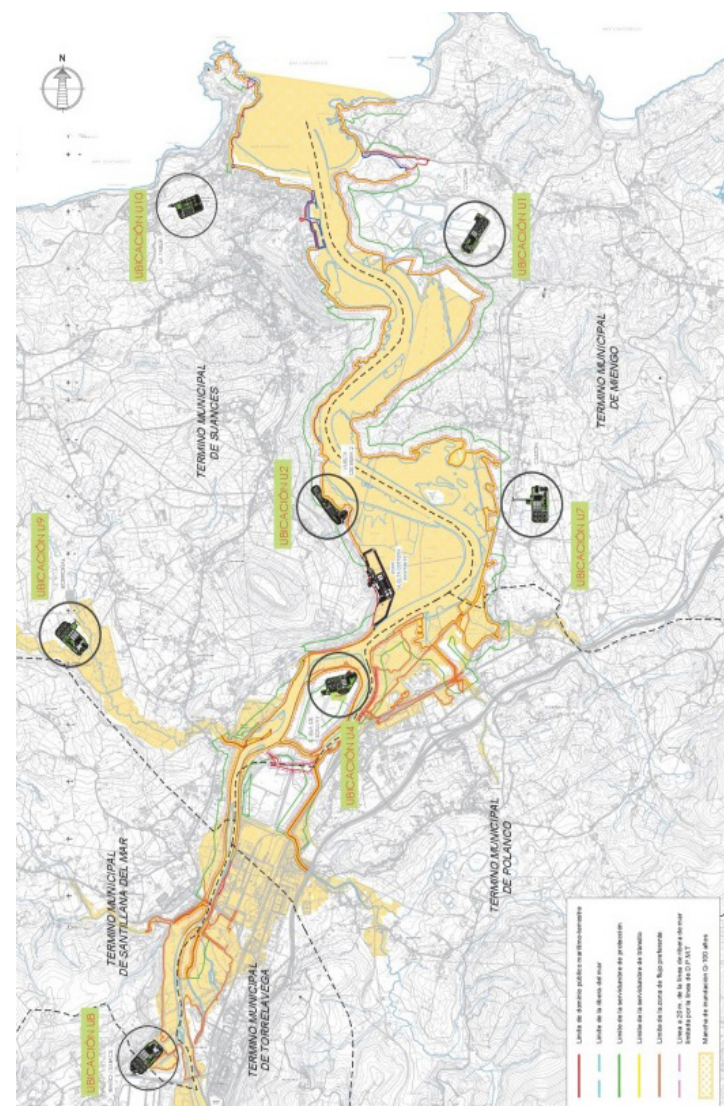
ALTERNATIVA A LA EDAR DE VUELTA OSTRERA

La EDAR de Vuelta Ostrera es uno de los proyectos en que se desglosa el Proyecto General de Saneamiento del Sistema Fluvial de la Cuenca Saja-Besaya, aprobado definitivamente por Resolución de 20 de marzo de 1996 de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda.

Mediante sentencia del 26 de octubre de 2005, la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo anuló el acuerdo adoptado el 27 de abril de 2001 por el Consejo de Ministros, que declaró como zona de reserva una parcela de dominio público marítimo-terrestre de 87.450 metros cuadrados para la construcción de la EDAR de Vuelta Ostrera en la Ría de San Martín de la Arena (Suances), ordenando su demolición.

Con fecha 10 de abril de 2017 la Dirección General del Agua adjudicó el Pliego de Bases Técnicas para la contratación de la redacción del Anteproyecto y del Estudio de Impacto Ambiental

Alternativa EDAR de Vuelta Ostrera.



Fuente: fondo documental del Organismo.

de la solución alternativa a la EDAR de Vuelta Ostrera y la adaptación del Proyecto del emisario terrestre y submarino de Los Locos (Cantabria).

El Documento técnico de la solución para la sustitución de la EDAR y el estudio de impacto ambiental de las alternativas planteadas para la sustitución de la EDAR existente “Vuelta Ostrera” (Cantabria) fue sometido a información pública mediante anuncio publicado en el BOC de fecha 4 de enero de 2018 y recibió un total de 350 alegaciones.

Tras su análisis, la Dirección General del Agua consideró necesario redactar una adenda a dicho estudio que, partiendo de los resultados de la valoración de las alternativas realizada en el estudio sometido a información pública, analizase la influencia las alegaciones recibidas y aceptadas en esta fase, con el objetivo de seleccionar una alternativa óptima desde el punto de vista ambiental y que cuente con un mayor consenso social.

La alternativa seleccionada por la Dirección General del Agua en la adenda al estudio de impacto ambiental fue la U4-Isla Solvay. Esta adenda fue sometida a consulta de 25 entidades personadas en el procedimiento. Finalmente, después de desarrollar los estudios adicionales solicitados por el órgano ambiental, se concluyó, el 8 de marzo de 2021, la inviabilidad de esta alternativa por problemas de contaminación de suelos.

Con fecha 4 de junio de 2021, el órgano ambiental solicitó información adicional para poder evaluar ambientalmente las alternativas “U2 Vuelta Ostrera con emisario submarino”, “U1-Cuchía con emisario” y “U8-Riaño con emisario”, siguientes alternativas mejor valoradas después de la U4-Isla de Solvay.

Con fecha 11 de noviembre de 2021 se formalizó el encargo a Tragsatec para la elaboración de la información adicional requerida, por un importe de 455.147,51 € y un plazo de ejecución de 12 meses. Durante el año 2022 se ha elaborado la citada información adicional para su remisión al órgano ambiental.

DEMOLICIÓN DE LA ACTUAL EDAR DE VUELTA OSTRERA

El Proyecto de Demolición y Regeneración de los terrenos ocupados por la EDAR de Vuelta Ostrera, definirá y valorará las obras necesarias para dar cumplimiento a la ejecución de la sentencia del 26 de octubre de 2005, de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo que ordena su demolición.



Fuente: *elaboración propia.*

El proyecto contemplará el desmantelamiento y retirada de los equipos electromecánicos, la demolición de la obra civil, la excavación y transporte a vertedero autorizado del material de los rellenos y la regeneración de los terrenos recuperados.

El 16 de octubre de 2020 el órgano ambiental resolvió el alcance que debe de tener el estudio de impacto ambiental, requerimiento que fue ampliado, con fecha 10 de marzo de 2021, en base al informe emitido por la Dirección General de la Costa y el Mar. Estos estudios adicionales están incluidos en el encargo formalizado a Tragsatec de fecha 11 de noviembre de 2021. Los estudios se han finalizado recientemente y se han reiniciado los trabajos de redacción del proyecto de demolición y su estudio de impacto ambiental, que se prevén finalizar en abril de 2023.

4.2.2. SANEAMIENTO DE LAS MARISMAS DE SANTOÑA

SUBFLUVIAL DE LAREDO

De acuerdo con el esquema de saneamiento aprobado, la conexión del sistema de colectores de la margen derecha de la ría de Santoña con la EDAR de San Pantaleón exige la construcción de un tramo por debajo de la ría y los consiguientes dispositivos de bombeo. Se trata del denominado Subfluvial de Laredo, parte integrante del colector-interceptor general Santoña-Laredo-Colindres (tramo Santoña-Laredo) del que se independizó contractualmente debido a su complejidad constructiva.

Las obras se iniciaron en noviembre de 2014, por un importe de 23.203.106,24 € y un plazo de ejecución inicial de 27 meses.

Como resultado del procedimiento judicial promovido por la UTE ACCIONA-ASCÁN contra TRAGSA y reconvenido por ésta, las obras se paralizaron. El proceso judicial ha determinado la resolución del contrato entre la UTE y TRAGSA y la obligación de retirar la máquina tuneladora. Los trabajos se iniciaron en octubre de 2020 y finalizaron en abril de 2021. Con fecha 2 de noviembre de 2021 se resolvió el encargo.

Al no resultar técnicamente viable utilizar la perforación ya realizada para continuar con las obras es necesario redactar un nuevo proyecto para adaptar el pozo de acceso al túnel y variar el trazado de los primeros metros de éste.



Fuente: Google

La asistencia técnica para la redacción del nuevo proyecto fue adjudicada a Fulcrum, Planificación, Análisis y Proyectos S.A. por un importe de 509.940,14 €. El contrato se firmó el 20 de abril de 2022 y su plazo de ejecución es de 12 meses.

COLECTOR INTERCEPTOR DEL RÍO ASÓN

El proyecto del Colector del río Asón recoge las obras necesarias para la incorporación de las aguas residuales urbanas de los municipios de Ampuero, Limpias y parte de Colindres, al Interceptor General Laredo-Santoña-Colindres que las conducirá hasta la estación depuradora San Pantaleón.

Colector Interceptor del río Asón.

Fuente: Google



La obra se adjudicó por un importe de 8.041.862,07 € y un plazo de ejecución de 22 meses. El acta de comprobación del replanteo se firmó con fecha 12 de febrero de 2018, suspendiéndose temporalmente, en el mismo acto, el inicio de las obras por no existir la disponibilidad de los terrenos necesarios para ejecutarlas.

Habiéndose cumplido el plazo marcado en el artículo 220 del Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con fecha 9 de noviembre de 2021 se resolvió el contrato.

Se ha licitado, por la Dirección General del Agua, la asistencia técnica para la redacción del nuevo proyecto por un importe de 354.509,83 € y un plazo de ejecución de 28 meses, habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas el 22 de noviembre de 2022.

COLECTOR INTERCEPTOR DE LA RÍA DE RADA

El proyecto del Colector de la ría de Rada recoge las obras necesarias para la incorporación de las aguas residuales urbanas de los municipios del ámbito de la ría de Rada, como son Bárcena de Cicero, Colindres y Voto, al Interceptor General Laredo-Santoña-Colindres que las conducirá hasta la estación depuradora de aguas residuales de San Pantaleón.

Por resolución de la Dirección General del Agua, de fecha 14 de abril de 2014, se aprobó el "Proyecto de Obras del Colector General de la ría de Rada. Saneamiento General de las Marismas de Santoña (Cantabria)".

Desde la fecha de aprobación del citado proyecto hasta la actualidad, han surgido distintas circunstancias y condicionantes que hacen necesaria su adaptación.

Se ha licitado, por la Dirección General del Agua, la asistencia técnica para la redacción del nuevo proyecto por un importe de 406.523,51 € y un plazo de ejecución de 28 meses. El plazo de presentación de ofertas finaliza el 10 de enero de 2023.

Colector interceptor de la ría de Rada.



Fuente: fondo documental del Organismo.

MEJORA DE LA EDAR DE SAN PANTALEÓN

El anteproyecto consiste en el diseño de un tratamiento secundario para cumplir las condiciones de vertido al mar Cantábrico, dando las garantías debidas de funcionamiento y teniendo en cuenta todas las circunstancias y condicionantes que la actual EDAR impone, en cuanto a implantación, disponibilidad de terrenos, condiciones funcionales, etc.

En la actualidad, está pendiente de ejecución el colector interceptor general Santoña–Laredo, el colector interceptor del Asón–Colindres–Ampuero y el Colector General de la ría de la Rada, por lo que a la EDAR llega únicamente parte de la contaminación prevista inicialmente de 150.000 habitantes equivalentes.

El anteproyecto de mejora de la EDAR se encuentra redactado, con un importe de 28.217.262,27 € y un plazo de ejecución de 24 meses.

El 16 de mayo de 2022 se remitió el expediente de información pública completo al Ministerio para la Declaración de Impacto Ambiental y la aprobación del anteproyecto.

Vista actual EDAR de San Pantaleón.



Fuente: *elaboración propia.*

El presupuesto de las obras es de 3.943.548,45 € y los terrenos necesarios para la ejecución de las obras serán puestos a disposición por el Gobierno de Cantabria.

Las obras se han licitado por la Dirección General del Agua, siendo la fecha límite de presentación de ofertas el 27 de diciembre de 2022.

RECUPERACIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL RÍO SAJA ENTRE EL PUENTE DE SANTA LUCÍA Y EL PUENTE VIRGEN DE LA PEÑA EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE CABEZÓN DE LA SAL Y MAZCUERRAS (CANTABRIA)

Esta intervención tiene por objeto la restauración y mejora de los hábitats fluviales asociados al río Saja, así como la defensa frente a inundaciones en un tramo de unos 6 km de longitud que abarca desde el puente de la Virgen de la Peña, que une las localidades de Villanueva de la Peña y Virgen de la Peña, y el puente de Santa Lucía, situado en Santibáñez (TT.MM. Cabezón de la Sal y Mazcuerras).

El proyecto tiene como finalidad la restauración hidrogeomorfológica y la mejora de los hábitats fluviales asociados al río Saja, en este tramo, mediante un conjunto de actuaciones en las que se incluyen la mejora de sus márgenes mediante la eliminación de barreras longitudinales y su tratamiento mediante técnicas de bioingeniería; la eliminación de obstáculos transversales; la reactivación de brazos históricos; la gestión de la vegetación existente, con erradicación de especies invasoras y plantación de especies autóctonas; la ejecución de motas de delimitación del espacio fluvial y de defensa contra inundaciones, y el incremento de la laminación en avenidas mediante setos, barreras de retención y zonas de amortiguación. Estas actuaciones, junto con la implantación de filtros verdes y la recogida y gestión de residuos, también contribuirán a la mejora de la calidad de las aguas.

El proyecto incluye la instalación de cartelería temática, actuaciones de voluntariado ambiental y divulgación, una app interactiva así como el desarrollo de un estudio de evaluación del éxito de la restauración propuesta. Se han incluido, además, los medios necesarios para facilitar un acuerdo de custodia del territorio de este tramo del río entre la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y las personas o entidades públicas y privadas interesadas como herramienta para la conservación de la naturaleza y para poner en valor la función social de la biodiversidad.

Este proyecto, junto con las actuaciones que desarrollará el Gobierno de Cantabria en las zonas urbanas, contribuirá a reducir muy significativamente el riesgo de inundación de las zonas habitadas de Cabezón de la Sal y Mazcuerras.

El presupuesto de las obras es de 6.631.804,49 € y la valoración de los terrenos asciende a 357.192,90 €.

ESTUDIO HIDROMORFOLÓGICO Y REDACCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN EL RÍO PAS, DESDE LA CONFLUENCIA DEL RÍO MAGDALENA HASTA EL LÍMITE DEL DOMINIO PUBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE

La Instrucción de 8 de julio de 2020 del Secretario de Estado de Medio Ambiente establece el marco de acción de las actuaciones de protección, conservación y recuperación de cauces que junto con los planes de gestión de riesgos de inundación deberán orientarse a la recuperación del comportamiento natural de la zona inundable, así como de sus valores ambientales asociados y a las medidas de restauración hidrológico forestal.

En los aproximadamente 35 kms que abarca el estudio, para paliar las recurrentes inundaciones, se ha alterado desde los

años 50 significativamente el cauce mediante la construcción de obras transversales reguladoras de la energía, encauzamientos y otras obras de retención lateral, que han ido desnaturalizando el cauce hasta alcanzar, en algunos tramos, la clasificación de masa muy modificada por alteraciones hidromorfológicas.

Con la redacción de este estudio se busca plantear una estrategia que profundice en la mejora de las condiciones hidromorfológicas del río, que sea económica, social y ambientalmente viable, y que permita asimismo una mejor adaptación a los efectos del cambio climático. En una primera fase se analizará la situación actual incluyendo un proceso participativo concluyendo el estudio con el diseño de un plan de actuaciones.

El Pliego para la redacción del estudio se aprobó técnicamente el 9 de agosto de 2022, por un importe 695.212,19 € y un plazo de ejecución de 24 meses.



Fuente: *elaboración propia.*

4.2.4. OBRAS DE DEFENSA DE MÁRGENES Y ACTUACIONES EN CAUCES

DEFENSA CONTRA LAS INUNDACIONES EN EL VALLE DE LIENDO

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional declaró de interés general del estado la obra de Mejora hidráulica de la red fluvial de Liendo.

Con frecuencia, se producen desbordamientos de los arroyos que ocasionan daños en interiores de viendas, así como la interrupción del tráfico de la carretera N-634, Irún-La Coruña, y en los viales internos del valle. Son destacables en este sentido inundaciones históricas recientes en el municipio en los años 1982, 2001, 2004, 2006, 2008 y 2013.

Valle de Liendo.



Fuente: elaboración propia.

Por ello, se hace preciso analizar las alternativas viables que solucionen los problemas de inundabilidad del municipio y la definición de las actuaciones a realizar para la defensa del valle de Liendo y la mejora de su red fluvial.

Con fecha 4 de marzo de 2022 se adjudicó el contrato a la empresa EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L., para la “Elaboración del estudio de alternativas para la defensa contra inundaciones en el Valle de Liendo. T.M. de Liendo (Cantabria)”, por un importe de 152.047,51 € y un plazo de ejecución de 12 meses.

DEFENSA FRENTE A AVENIDAS EXTRAORDINARIAS DEL NÚCLEO DE MOLLEDA (CANTABRIA)

El núcleo de Molleda, en el término municipal de Val de San Vicente, se encuentra asentado en la margen derecha del río Deva, a cinco kilómetros aproximadamente de la Ría Tina Mayor. Esta población ha sufrido en varias ocasiones las consecuencias de los desbordamientos del río Deva y de sus afluentes, dejándola incomunicada.

El tramo en cuestión del río Deva se encuentra ubicado en una de las áreas identificadas como de peligrosidad y riesgo extremo frente a inundaciones dentro de la Demarcación, por la posibilidad de resultar afectado un número elevado de población y provocar numerosos daños económicos.

Con fecha 17 de junio de 2022 se adjudicó el contrato a la empresa EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L., para la redacción del “Estudio de alternativas de la solución de defensa frente a avenidas extraordinarias del núcleo de Molleda (Cantabria)”, por un importe de 59.640,77 € y un plazo de ejecución de 6 meses.

Núcleo de Molleda. Val San Vicente.



Fuente: elaboración propia.

ESTUDIO DE ALTERNATIVAS DE LA SOLUCIÓN DE DEFENSA FRENTE AVENIDAS EXTRAORDINARIAS DEL RÍO SÁMANO EN EL NÚCLEO DE CASTRO URDIALES (CANTABRIA)

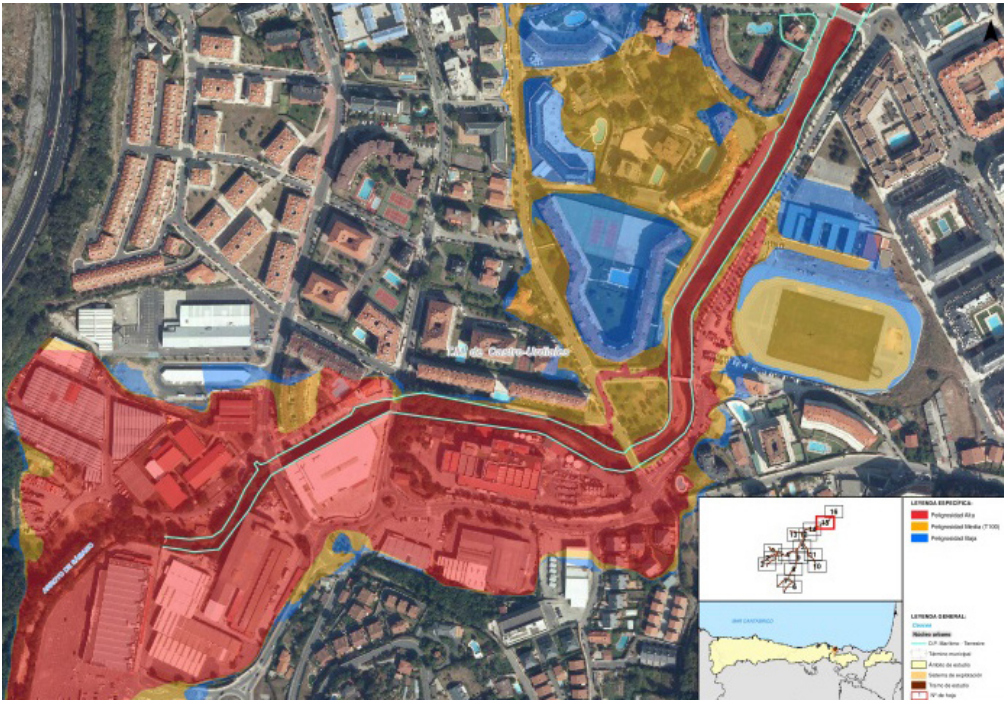
El río Sámano, cuya cuenca se halla comprendida por completo dentro del término municipal de Castro Urdiales, abarca una superficie de 35 km². El río Sámano es un curso fluvial alterado, fundamentalmente, por las presiones del régimen hidrológico, la calidad del medio y los encauzamientos.

Dichas alteraciones se concentran en Sámano y, especialmente, en Castro Urdiales, donde los últimos 650 m antes de la desembocadura se encuentran encauzados en ambos márgenes.

El tramo en cuestión ha sufrido en varias ocasiones las consecuencias de los temporales y el desbordamiento del río Sámano y sus afluentes.

El Ayuntamiento de Castro Urdiales solicitó colaboración para la realización de estudios hidráulicos con el objeto de mejorar la situación de inundabilidad de los terrenos de la zona de Brazomar.

El Pliego para la elaboración del estudio se encuentra redactado por un importe de 143.521,97 € y un plazo de ejecución de 6 meses.



Arroyo Sámano. Castro Urdiales.

Fuente: elaboración propia.

4.3. País Vasco

4.3.1. SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DEL ALTO NERVIÓN (ÁLAVA/ARABA Y BIZKAIA)

El actual Esquema de Saneamiento del Alto Nervión, plantea la construcción de dos redes de colectores, una para el río Nervión y la otra para su afluente el Altube, que han de conducir las aguas residuales hasta sendas plantas depuradoras, en Markijana y en Basaurbe respectivamente.

Las instalaciones prestarán servicio a los municipios de Amurrio, Valle de Ayala, Llodio y Orozko, con una población futura de 39.400 habitantes con un apreciable tejido industrial. Su ejecución fue declarada de interés general del Estado mediante la Ley 10/2001, de 5 de julio.

El presupuesto conjunto de toda la actuación asciende a unos 70 millones de euros.



Fuente: elaboración propia.

COLECTORES DEL ALTO NERVIÓN

Se trata de dos redes independientes de colectores que verterán sus aguas residuales a las depuradoras de Basaurbe y Markijana.

El sistema de colectores de la depuradora de Basaurbe recogerá los vertidos de los municipios de Llodio (Álava/Araba) y Orozko (Bizkaia), con una población futura estimada de 24.300 habitantes. La longitud de los colectores de este sistema es de 7,5 km.

El sistema de colectores de la depuradora de Markijana recogerá los vertidos de los municipios de Amurrio y Ayala (Álava/Araba), con una población futura estimada de 15.100 habitantes. La longitud de los colectores de este sistema es de 19,75 km.

La licitación de las obras se dividió en dos lotes. El lote 1, con un presupuesto de 27.822.993,86 €, se corresponde con el sistema Markijana y el lote 2, con un presupuesto de 12.941.461,36 €, se corresponde con el sistema Basaurbe.

Las "Obras del proyecto de colectores para el saneamiento de la cuenca alta del río Nervión, lote 1" se adjudicaron a COMSA, S.A y NORTUNEL, S.A. en UTE, por un importe de 21.073.135,55 € y plazo de ejecución de 36 meses, mientras que las "Obras del proyecto de colectores para el saneamiento de la cuenca alta del río Nervión, lote 2" se adjudicaron a AZVI, S.A., por un importe de 10.391.993,48 € y plazo de ejecución de 30 meses.

El 7 de agosto de 2020 se iniciaron las obras del Lote 1, mientras que las obras del lote 2 se iniciaron el 14 de enero de 2021.

Por resolución de la Dirección General del Agua de 27 de diciembre de 2021 se autorizó la redacción del proyecto modificado nº 1 del lote 2, motivado por la no autorización de la Diputación Foral de Bizkaia a la ejecución de un tramo en hinca en la zona de afección de las carreteras BI-2522 y AP-68. El 26 de septiembre de 2022 se publicó en el BOE el anuncio de información pública del proyecto modificado, que se encuentra en tramitación.

Excavación bombeo Llodio.



Colocación de la tubería.



Fuente: fondo documental del Organismo.

EDAR DE BASAURBE

La depuradora de Basaurbe tratará los vertidos de los municipios de Llodio (Álava/Araba) y Orozko (Bizkaia), con una población futura estimada de 24.300 habitantes. El caudal medio será de 100 l/s, con una punta para el tratamiento biológico de 180 l/s y un máximo en pretratamiento de 490 l/s.

La depuradora se ha previsto cubierta y desodorizada. El tratamiento biológico se realizará mediante un Reactor Biológico de Membranas. El agua de salida se prevé con tratamiento de nutrientes (N y P).

El presupuesto base de licitación de la obra fue de 18.348.802,01 €.

El 6 de noviembre de 2020 se adjudicó la elaboración del proyecto y ejecución de las obras de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Basaurbe en Llodio (Álava) a AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U, CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, S.A. (SANDO) Y STS S.A. en UTE por un presupuesto de 14.108.393,86 € y plazo de ejecución de 46 meses.

El proyecto fue aprobado con fecha 15 de noviembre de 2021. Las obras se iniciaron el 2 de marzo de 2022, con un plazo de 42 meses que incluye 6 meses de puesta en marcha y pruebas de explotación.

Acceso EDAR de Basaurbe.



Fuente: elaboración propia.

EDAR DE MARKIJANA

La depuradora de Markijana tratará los vertidos de los municipios de Amurrio y Ayala (Araba), con una población futura estimada de 15.100 habitantes. El caudal medio será de 60 l/s, con una punta para el tratamiento biológico de 120 l/s y un un máximo en pretratamiento de 390 l/s. La depuradora se ha previsto cubierta y desodorizada. El tratamiento biológico se realizará mediante un Reactor Biológico de Membranas. El agua de salida se prevé con tratamiento de nutrientes (N y P). En el tratamiento del fango incorpora el secado térmico donde se llevarán también los fangos deshidratados de la EDAR de Basaurbe.

El presupuesto base de licitación de la obra fue de 18.468.205,01 €.

El 1 de diciembre de 2020 se adjudicó el contrato a Ferrovial Agroman S.A. y Cadagua S.A. en UTE por un importe de 14.391.668,08 € y un plazo de ejecución de 46 meses, que incluye 4 meses para la redacción del proyecto.

Con fecha 11 de agosto de 2022 la Secretaría de Estado de Medio Ambiente aprobó técnicamente el proyecto constructivo. Las obras se iniciaron el 25 de octubre de 2022, con un plazo de 42 meses que incluye 6 meses de puesta en marcha y pruebas de explotación.

Infografía EDAR de Markijana



Fuente: elaboración propia.

4.3.2. SANEAMIENTO DEL AREA DE SAN SEBASTIAN-BAHIA DE PASAJES

ANTEPROYECTO DE MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE LA EDAR DE LOIOLA

Se pretende mejorar las instalaciones de depuración de la EDAR de Loiola para adecuar el vertido a las condiciones del medio receptor. La población servida es de 528.000 habitantes equivalentes.

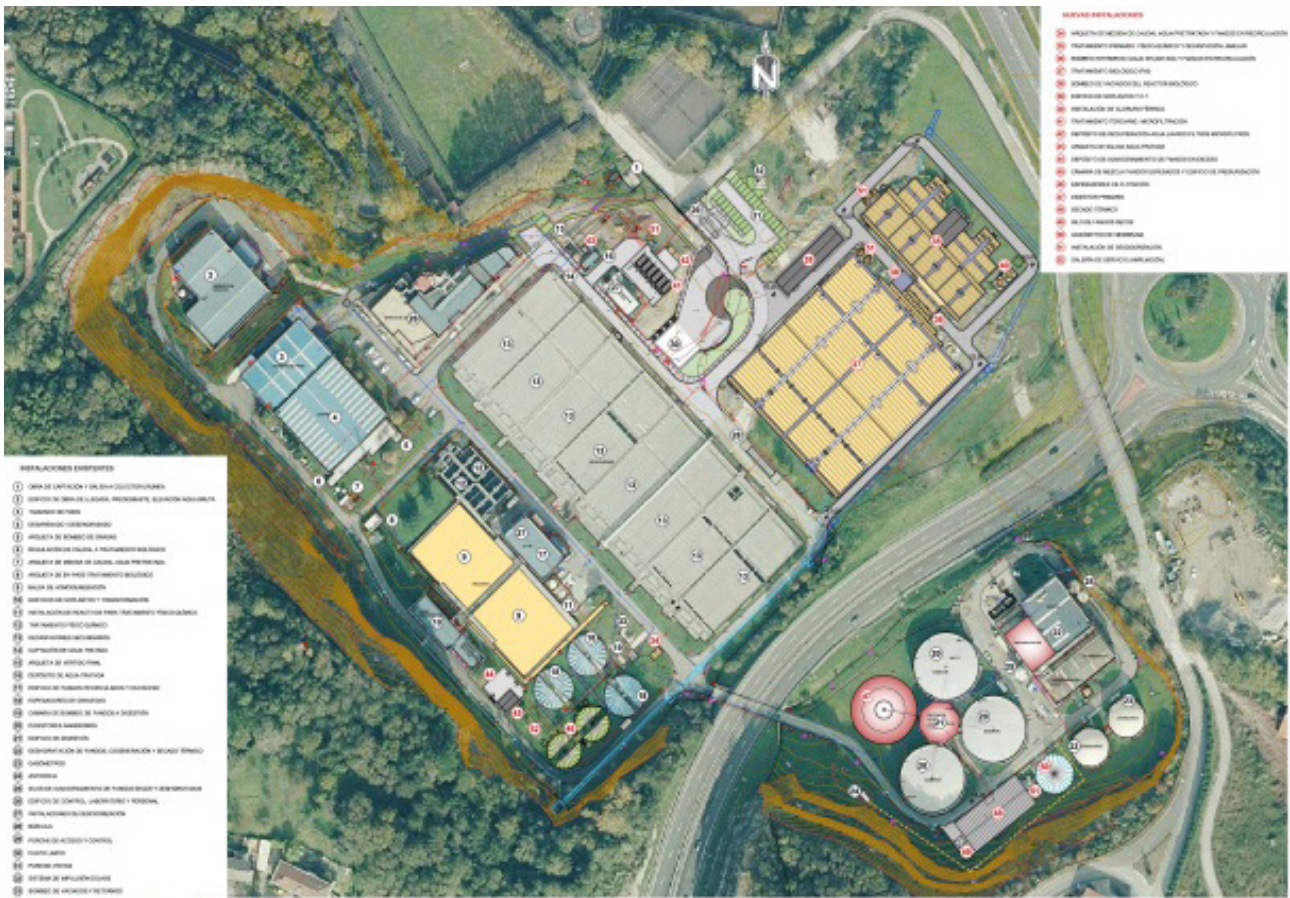
Con fecha 7 de noviembre de 2019 la Dirección General del Agua licitó la redacción del “Anteproyecto de mejora de las instalaciones de tratamiento de la EDAR de Loiola. Saneamiento del Área de San Sebastián-Bahía de Pasajes”, con un presupuesto de 300.260,15 € y un plazo de 12 meses.

El 3 de octubre de 2020 se iniciaron los trabajos adjudicados a la empresa BYO INGENIEROS, S.L. por un importe de 177.156,10 € y plazo de ejecución de 12 meses.

El tratamiento de las aguas residuales proyectado consistirá en el uso del pretratamiento actual, un tratamiento de homogeneización de la conductividad y de las cargas contaminantes en los reactores biológicos actuales remodelados, un tratamiento físico-químico junto con una decantación primaria tipo lamelar, un proceso biológico de fangos activados en reactor híbrido IFAS, lodos activados de lecho fijo, con nitrificación y desnitrificación, una decantación secundaria mediante el empleo de los decantadores rectangulares de gravedad existentes y un tratamiento terciario mediante microtamices de tela filtrante en cubas de hormigón.

La línea de fangos contará con el espesamiento por gravedad existente, nuevos espesadores por flotación, digestión anaerobia compuesta por tres digestores existentes más uno de nueva ejecución, deshidratación mediante centrifugas, tres existentes y una nueva, y ampliación del secado térmico actual.

El Anteproyecto, con la alternativa escogida, está redactado, ha sido supervisado por los servicios técnicos de la Dirección General del Agua y se encuentra en el trámite de consultas previas, iniciadas el 29 de julio de 2022, del procedimiento de evaluación ambiental simplificada por parte de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. La valoración estimada de las obras de ampliación supondrá una inversión en torno a 66.000.000,00 €.



Fuente: elaboración propia.

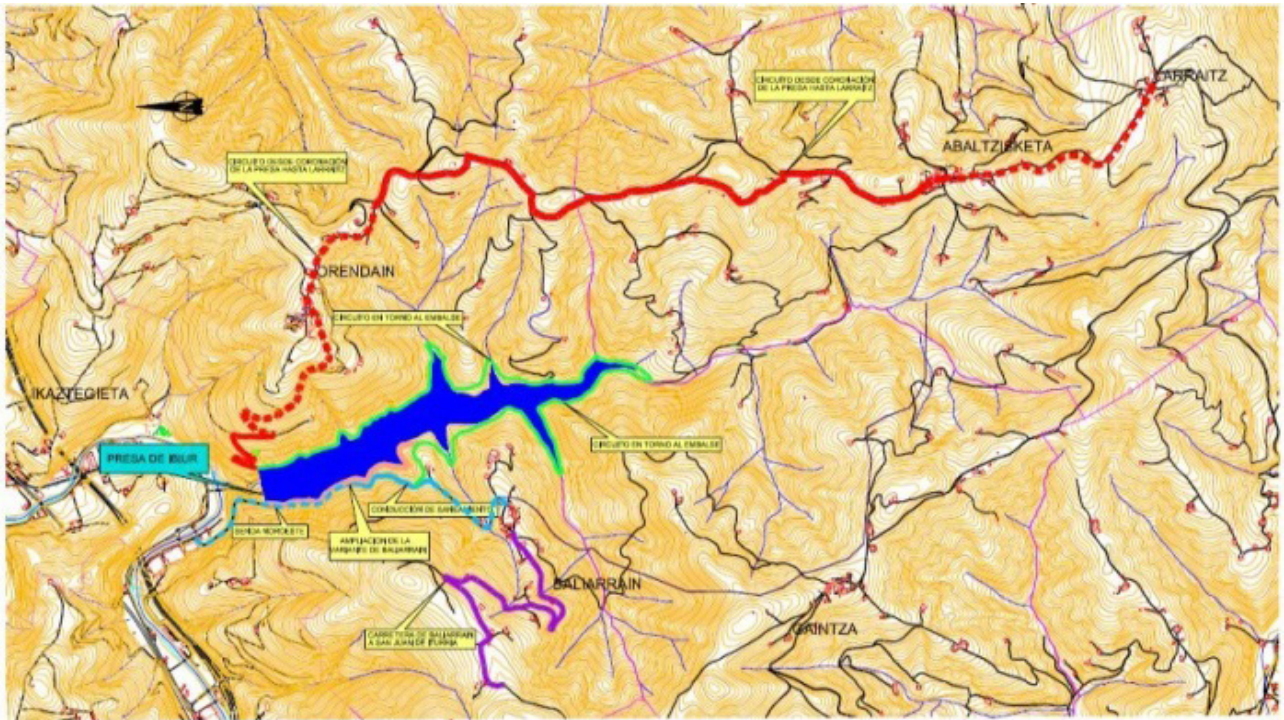
4.3.3. PRESA DE IBIUR PARA ABASTECIMIENTO Y REGULACION DEL ORIA MEDIO (GIPUZKOA)

OBRAS ACCESORIAS DEL PROYECTO MODIFICADO DE PRECIOS DEL DE PRESA DE IBIUR PARA ABASTECIMIENTO Y REGULACIÓN DEL ORIA MEDIO (GIPUZKOA)

El proyecto contempla una serie de actuaciones accesorias de diversa naturaleza en el entorno del embalse de Ibiur, entre las que cabe destacar la ampliación de la variante que da acceso al municipio de Baliarrain, y dar continuidad a su sistema de saneamiento, el acondicionamiento y mejora de la carretera de Baliarrain a San Juan de Iturria, actuaciones en el entorno del camino perimetral del embalse y un circuito desde la coronación de la presa hasta la localidad de Larraitz.

Con fecha 26 de octubre de 2022 la Dirección General del Agua ha aprobado el proyecto por un importe de de 3.343.970,14 €, un plazo de ejecución de 12 meses y ha propuesto encomendar la ejecución de las obras a la Empresa de Transformación Agraria. S.A., Tragsa.

Planta general de las actuaciones.



Fuente: elaboración propia.



4.4. Castilla y León

RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL RÍO CADAGUA Y MEJORA DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN VILLASANA DE MENA (VALLE DE MENA-BURGOS)

Las actuaciones que incluye el proyecto se centran, por un lado, en la restauración fluvial y de recuperación del entorno del río Cadagua con la eliminación del encauzamiento en la margen izquierda en río Cadagua y la creación de un parque fluvial, la demolición de solera y edificaciones de una área industrial degradada en esta margen izquierda y la recuperación del este entorno fluvial, la mejora de la vegetación de ribera en ambas márgenes, la creación de zonas húmedas y varios accesos al cauce en la margen izquierda y, finalmente, la disminución de la altura y permeabilización de un azud en el tramo de inicio de actuación.

Por otro lado, el proyecto incluye las obras de mejora del sistema de saneamiento en el área de restauración fluvial que consisten básicamente en: la ejecución de un tanque de tormentas, el desarrollo de las conexiones al tanque de tormentas en la margen izquierda y ejecución de emisario de llegada a la EDAR y las obras de remodelación y ampliación de la EDAR.

El proyecto de recuperación ambiental del río Cadagua en Villasana de Mena y de mejora de su sistema de saneamiento y depuración (Burgos), por un importe de 2.886.219,86 € y un plazo de ejecución de 12 meses, se encuentra redactado y se ha remitido, con fecha 14 de diciembre de 2022, a la Dirección General del Agua para que autorice la incoación del expediente de información pública del proyecto.

05

Planificación Hidrológica

- Revisión de los planes hidrológicos
- Informes de compatibilidad con el Plan Hidrológico
- Planes especiales de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía
- Seguimiento del estado de las aguas continentales y control adicional de zonas protegidas
- Seguimiento preventivo del mejillón Cebra
- Laboratorio
- Informes sobre afección localizada de las aguas subterráneas por la actividad industrial
- Estudios y trabajos de apoyo a la planificación hidrológica



5.1. REVISIÓN DE LOS PLANES HIDROLÓGICOS

A lo largo del año 2022 se continuó la tramitación de las correspondientes propuestas de Planes hidrológicos del Tercer ciclo de Planificación 2022-2027 para las dos demarcaciones hidrográficas existentes en el ámbito territorial de esta Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

Durante los meses de enero a marzo se analizaron las aportaciones realizadas durante el proceso de consulta pública desarrollado entre el 23 de junio y el 22 de diciembre de 2022. Los documentos con la valoración de estas aportaciones y las propuestas de modificaciones sobre el texto sometido a consulta pública fueron objeto de análisis por el respectivo Comité de Planificación Hidrológica y Participación Pública en las reuniones, celebradas telemáticamente, de los días 24 de marzo para la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental y 30 de marzo para la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de competencias del Estado.

La Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental obtuvo la conformidad del Comité de Autoridades Competentes e informe favorable del Consejo del Agua de la Demarcación en las reuniones celebradas el 7 de abril de 2022 y fue remitido al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para continuar su tramitación.

La Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la Parte Española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de competencias del Estado obtuvo la conformidad del Comité de Autoridades Competentes e informe favorable del Consejo del Agua de la Demarcación en las reuniones celebradas el 6 de abril de 2022, y fue remitido al Órgano Colegiado de Coordinación para su integración con los documentos correspondientes al ámbito de competencias de la Comunidad Autónoma Vasca.

El Órgano Colegiado de Coordinación, en reunión celebrada el 6 octubre, formuló la propuesta de Proyecto de Plan hidrológico de la Parte Española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental integrando los documentos del proceso de planificación desarrollado en los ámbitos de competencia estatal y autonómica, remitiendo dicha propuesta remitido al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para continuar su tramitación.

Con fecha 11 de noviembre, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental formuló la Declaración ambiental estratégica del Plan Hidrológico (3^{er} ciclo) y del Plan de Gestión del Riesgo de inundación (2.º ciclo) de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental y de la Parte Española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de competencias del Estado.

El Consejo Nacional del Agua de 29 de noviembre de 2022 informó favorablemente tanto los proyectos de Plan como la propuesta del Real Decreto aprobatorio de los mismos.

Esta tramitación culminará a principios de 2023 con la aprobación por el Consejo de Ministros del Real Decreto correspondiente.



5.2. INFORMES DE COMPATIBILIDAD CON EL PLAN HIDROLÓGICO

En cumplimiento del artículo 108 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, la Oficina de Planificación Hidrológica viene realizando informes de compatibilidad con las previsiones de los planes hidrológicos de cuenca en las peticiones de concesión. En el ejercicio 2022 se han realizado un total de 317 informes de los que 15 corresponde a informes previos y 302 a informes de compatibilidad como tal.

TABLA OPH 1. Informes de compatibilidad año 2022.

USOS CONSUNTIVOS	AÑO 2022		
	NUEVAS CONCESIONES	MODIFICACIÓN	NOVACIÓN
Abastecimiento	70	13	60
Regadío	72	7	26
Industriales	34	5	-
Otros	9	-	-
Usos No Consuntivos			
Hidroeléctricos	4	1	-
Acuicultura	1	-	-
Recreativos y otros	-	-	-
Total	190	26	86
Informes previos	15		
TOTAL INFORMES EMITIDOS EN 2022			317

Fuente *elaboración propia*.

La distribución por provincias de los informes de compatibilidad emitidos es la siguiente:

TABLA OPH 2. Informes de compatibilidad año 2022 por provincias.

PROVINCIA	ABASTECIMIENTO Y USO DOMESTICO	RIEGO	ENERGÍA ELÉCTRICA	USOS INDUSTRIALES	ACUICULTURA	USOS RECREATIVOS	OTROS	TOTAL
Navarra	18	10	-	3	-	-	1	32
Gipuzkoa	3	2	-	3	-	-	-	8
Bizkaia	1	2	-	4	-	-	-	7
Araba/Álava	-	1	-	-	-	-	1	2
Burgos	-	2	-	-	-	-	-	2
Cantabria	14	3	-	3	-	-	2	22
Asturias	89	75	5	23	1	-	4	197
León	-	-	-	-	-	-	-	-
Lugo	18	10	-	3	-	-	1	32
Total	143	105	5	39	1	-	9	302

Fuente: *elaboración propia*.

A esta actividad se ha unido la derivada de los nuevos informes asociados a la tramitación ambiental de las actuaciones que pueden afectar al dominio público hidráulico. Durante el año 2022 se han realizado 58 informes, algunos de cierta complejidad.

TABLA OPH 3. Informes ambientales año 2022 por provincias.

INFORMES AMBIENTALES 2022	
Provincia	Nº de informes
Navarra	1
Bizkaia	4
Gipuzkoa	4
Araba/Álava	--
Burgos	2
Cantabria	13
Asturias	29
León	--
Lugo	9
Ourense	
TOTAL INFORMES	62

Fuente: elaboración propia.

5.3. PLANES ESPECIALES DE ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE ALERTA Y EVENTUAL SEQUÍA

La revisión de los planes especiales de sequía correspondientes a las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental y al ámbito de competencias del Estado de la parte española de la demarcación hidrográfica del Cantábrico Oriental fue aprobada por la Orden TEC/1399/2018, de 28 de noviembre. A partir de su aprobación se ha realizado un seguimiento continuo de la situación

El año hidrológico 2021-2022 (1 de octubre de 2021 a 30 de septiembre de 2022) ha sido uno de los años más secos en la España Peninsular dentro de la serie de referencia. Esta sequía ha afectado a las Demarcaciones Hidrográficas del Cantábrico Occidental y Oriental, aunque la situación ha sido más favorable que en el resto de las demarcaciones españolas.

Esta circunstancia se ha reflejado en los indicadores del Plan Especial de Sequía, que en el mes de julio reflejaron una situación de sequía prolongada en los sistemas Llanes, Deva, Gandarilla, Saja,

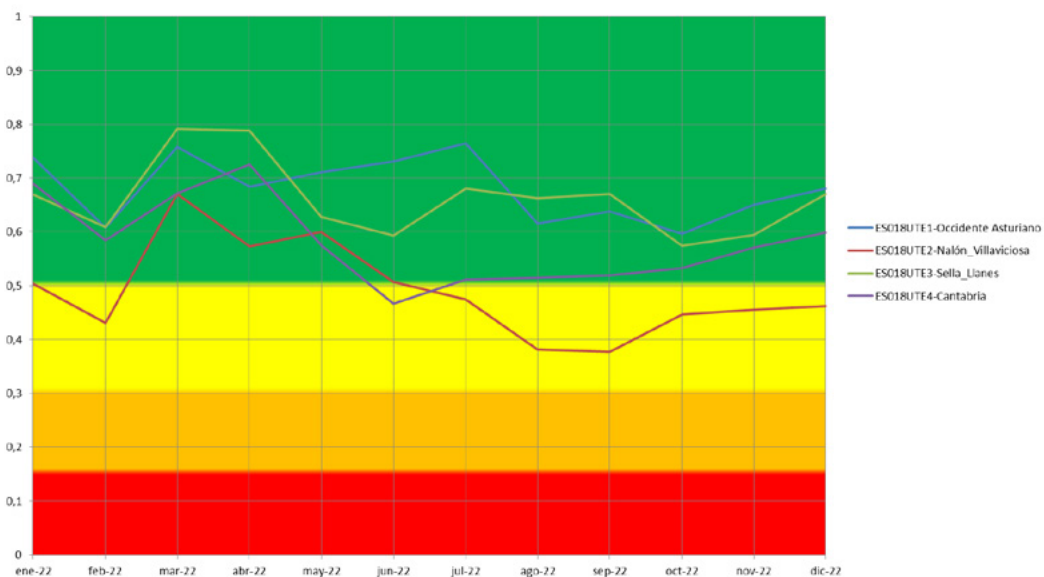
Pas-Miera, Asón, Aguera, Nervión, Oria, Urumea, Bidasoa y Rios Pirenaicos. Y, en el mes de diciembre, en el sistema Saja.

Los bajos caudales, consecuencia de esta escasez de precipitaciones, conllevaron que el sistema Nalón entrase en situación de prealerta el mes de agosto, situación que se mantiene a finales del mes de diciembre.

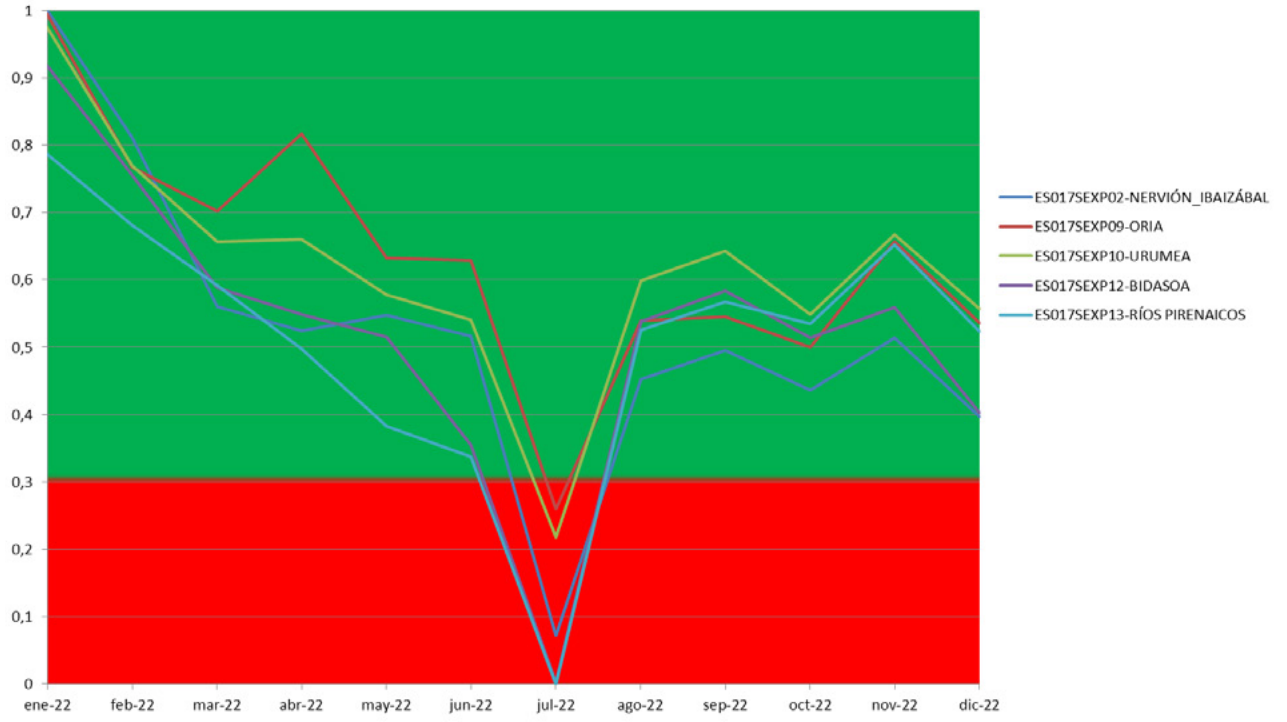
Indicadores de Sequía
DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO OCCIDENTAL



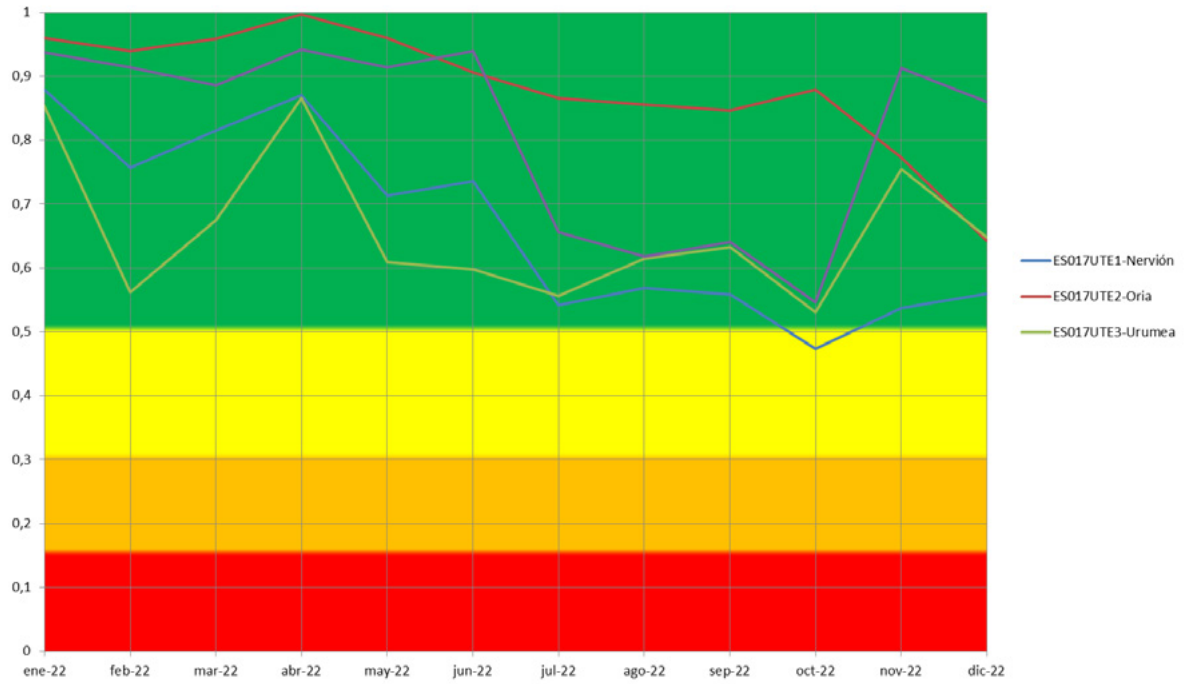
Indicadores de Escasez
DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO OCCIDENTAL



Indicadores de Sequía DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO ORIENTAL



Indicadores de Escasez DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO ORIENTAL





5.4. SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE LAS AGUAS CONTINENTALES Y CONTROL ADICIONAL DE ZONAS PROTEGIDAS

Para el seguimiento del estado de las aguas en cada demarcación hidrográfica se dispone de un contrato de servicio técnico denominado “Desarrollo del programa de seguimiento para determinar el estado de las aguas continentales y el control adicional de las zonas protegidas en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico”. Los controles realizados dentro del contrato se completan con muestreos y análisis realizados en el laboratorio del Organismo, para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la normativa.

Mediante estos trabajos se están desarrollando los programas de control de vigilancia, control operativo y control adicional en zonas protegidas para las aguas superficiales y los controles de seguimiento del estado químico para las masas de agua subterráneas.

La siguiente tabla recoge el número de muestras tomadas, de unidades de análisis (siendo unidad de análisis cada batería de parámetros del mismo tipo o que se obtienen mediante la misma técnica analítica) y de determinaciones paramétricas realizadas durante los últimos dos años tanto por la empresa externa (UTE) como por nuestro laboratorio propio:

TABLA OPH 4. Datos seguimiento del estado en los últimos dos años.

DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO PARA DETERMINAR EL ESTADO DE LAS AGUAS CONTINENTALES Y EL CONTROL ADICIONAL DE ZONAS PROTEGIDAS						
	Año 2021			Año 2022		
	Muestras	Unidades de análisis	Determinaciones paramétricas	Muestras	Unidades de análisis	Determinaciones paramétricas
AGUAS SUPERFICIALES						
Programa de control de vigilancia						
Subprograma de seguimiento del estado general de las aguas en ríos, lagos y embalses	552	2.474	30.028	423	1.685	17.986
Subprograma de control de estaciones de referencia en ríos				61	104	336
Subprograma de control de emisiones al mar y transfronterizas en ríos (OSPAR)	208	402	2.496	168	336	1.836
Subtotal Programa control vigilancia	760	2.876	32.524	652	2.125	20.158
PROGRAMA DE CONTROL OPERATIVO EN RÍOS, LAGOS Y EMBALSES						
Laboratorio UTE Contrato red de control	662	4.853	49.382	954	5.168	47.158
Laboratorio del organismo	88		2.385	2		97
Subtotal programa control operativo	750	4.853	51.767	956	5.168	47.255
PROGRAMA DE CONTROL ADICIONAL EN ZONAS PROTEGIDAS						
Laboratorio UTE Contrato red de control	681	1.457	11.791	530	1.081	8.627
Laboratorio del organismo	12		147	338		22.056
Subtotal Programa control adicional	693	1.457	11.938	868	1.081	30.683
TOTAL AGUAS SUPERFICIALES	2.203	9.186	96.229	2.476	8.374	98.096
AGUAS SUBTERRANEAS						
Programa de control del estado químico de aguas subterráneas	498	1.811	19.271	358	1.326	13.892

TOTAL REDES DE CONTROL						
Laboratorio UTE contrato red de control	2.601	10.997	112.968	2.494	9.700	89.835
Laboratorio del organismo	100		2.532	340		22.153
Total redes de control	2.701	10.997	115.500	2.834	9.700	111.988

Fuente: *elaboración propia.*

Con esta información se evalúa el estado o potencial ecológico y el estado químico y la calidad de las zonas protegidas en el caso de las aguas superficiales y el estado químico de las aguas subterráneas así como un análisis de tendencias.

5.5. SEGUIMIENTO PREVENTIVO DEL MEJILLÓN CEBRA

El mejillón cebra, especie exótica invasora, se introdujo en las aguas del río Ebro en 2001 y se adaptó con éxito llegando a constituir una verdadera plaga. Después de la cuenca del Ebro, se ha detectado su presencia en las cuencas del Júcar, del Guadalquivir, cuencas internas andaluzas y cuencas internas catalanas.

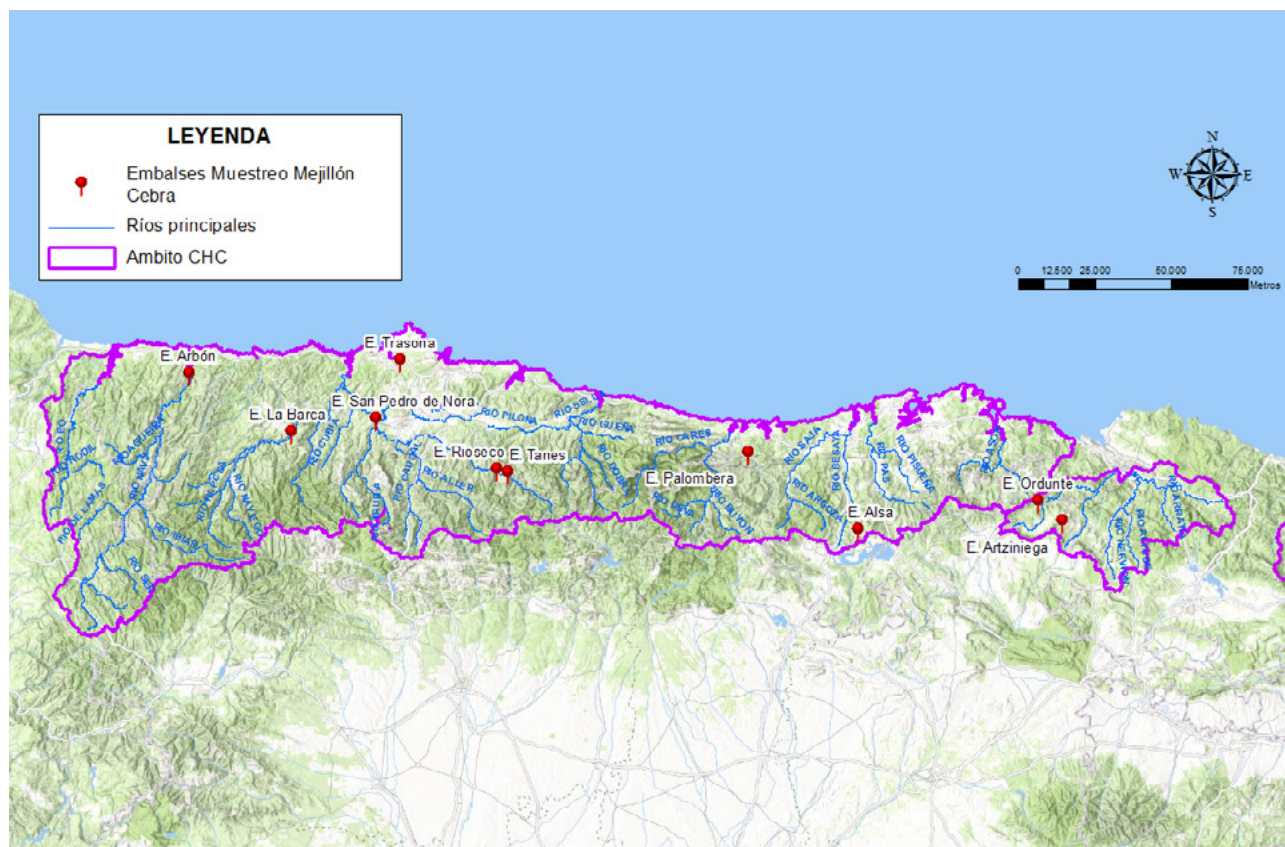
En las cuencas cantábricas apareció por primera vez en el 2007 en el embalse de Lareo, si bien los posteriores análisis realizados indicaron que la especie fue incapaz de asentarse sobre esta masa de agua con éxito. En 2011 se detectó su presencia en el embalse de Undúrraga (Bizkaia), en el que aún persiste.

Desde el año 2007 se vienen realizando por la Confederación trabajos para el seguimiento preventivo de larvas de la citada especie. Desde el año 2012 la Agencia Vasca del Agua realiza el control de la evolución del mejillón cebra en el territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco. En el resto de emplazamientos consideradas de riesgo el control de la evolución del mejillón cebra lo ha seguido realizando la CHC, con medios propios desde el año 2013, muestreando los principales embalses con toma de abastecimiento o con actividades recreativas que conlleven riesgo de propagación. Los embalses objeto de control se relacionan en la tabla OPH5.

La muestra recogida se analiza en el laboratorio observándola a través de un microscopio con luz polarizada con el que se podría apreciar la cruz de malta característica de esta especie.

Hasta el momento, en el ámbito muestreado por la confederación no se han detectado larvas de esta especie.

FIGURA OPH 1. Localidades muestreadas para el seguimiento preventivo de larvas plantónicas de mejillón cebra en 2022.



Fuente: elaboración propia.

TABLA OPH 5. Situación de los puntos de seguimiento preventivo de larvas plantónicas de mejillón cebra.

Nº	PROVINCIA	SITUACION	RIO	X	Y	FECHA	FECHA
1	Asturias	E. Arbón	Navia	198677	4820626	4-7-2022	3-10-2022
2	Asturias	E. Trasona	Alvares	267662	4824846	4-7-2022	3-10-2022
3	Asturias	E. La Barca	Narcea	231935	4801472	5-7-2022	3-10-2022
4	Asturias	E. El Furacón	Nalón	259882	4805861	5-7-2022	4-10-2022
5	Asturias	E. Tanes	Nalón	302828	4788191	5-7-2022	4-10-2022
6	Asturias	E. Rioseco	Nalón	299181	4789129	5-7-2022	4-10-2022
7	Cantabria	E. Palomberas	Nansa	381879	4794550	6-7-2022	5-10-2022
8	Cantabria	E. Elsa	Torina	417887	4769564	6-7-2022	5-10-2022
9	Burgos	E. Orduite	Orduite	476928	4778600	6-7-2022	5-10-2022
10	Burgos	E. Arceniega/ Artziniega	Arceniega	484670	4772288	6-7-2022	5-10-2022

Fuente: elaboración propia.

Muestreo de mejillón cebra en el embalse de Trasona. Octubre 2022.



Fuente: fondo documental del Organismo.

Muestreo de mejillón cebra en el embalse de Alsa. Octubre 2022.



Fuente: fondo documental del Organismo.

Muestreo de mejillón cebra en el embalse de Arbón. Octubre 2022.



Fuente: fondo documental del Organismo.

Muestreo de mejillón cebra en el embalse de Arceniega. Octubre 2022.



Fuente: fondo documental del Organismo.



Fuente: fondo documental del Organismo.

5.6. LABORATORIO

Durante el año 2022 el laboratorio de ensayo del Organismo ha continuado con las actuaciones generales que tiene encomendadas y que esquemáticamente se resumen en:

- Seguimiento y control en estaciones de muestreo del programa de control operativo y del programa de control adicional en zonas protegidas, en concreto, control aguas destinadas al abastecimiento (ZPA), atendiendo al Plan de explotación de redes de control de calidad en aguas superficiales que se elabora anualmente entre la Oficina de Planificación Hidrológica y el laboratorio. Los datos se han recogido en la tabla OPH 4. Datos seguimiento del estado en los últimos dos años.
- Análisis de muestras de vertidos tomadas en Asturias y Cantabria conforme al Plan de inspección de vertido (PIV) establecido por el organismo como parte del control de vertidos autorizados.
- Otras muestras de vertidos (O.V.) tomadas por los agentes medioambientales y de guardería fluvial del organismo en actuaciones relacionadas con vertidos no autorizados y expedientes sancionadores, así como muestras tomadas por el Servicio de Protección de la Naturaleza.

- Seguimiento preventivo de larvas plantónicas de mejillón cebra (*Dreissena polymorpha*) en nueve embalses, el muestreo se debe realizar en dos campañas por año, junio y septiembre u octubre, simultáneamente al muestreo se analiza in situ temperatura, pH y conductividad.

En la siguiente tabla se describe el número de muestras y de determinaciones realizadas en el laboratorio sobre muestras de vertidos durante los últimos dos años:

TABLA OPH 6. Datos de análisis de vertidos en el laboratorio durante los últimos dos años.

ANÁLISIS DE VERTIDOS EN EL LABORATORIO DE LA CHC				
	2021		2022	
	Muestras	Determinaciones paramétricas	Muestras	Determinaciones paramétricas
Programa de inspección de vertidos	73	560	40	356
Otros vertidos	135	1.217	110	2.237
Otros y varios	6	102	6	149
TOTAL	214	1.879	156	2.742

Fuente: elaboración propia.

Tal y como se muestra en las tablas OPH 4 y OPH 6, la capacidad analítica del laboratorio ha aumentado significativamente, tanto en las tareas enfocadas al control de la calidad de las masas de aguas como en el control de los vertidos, por la incorporación de los nuevos equipos instrumentales adquiridos durante los últimos dos años.

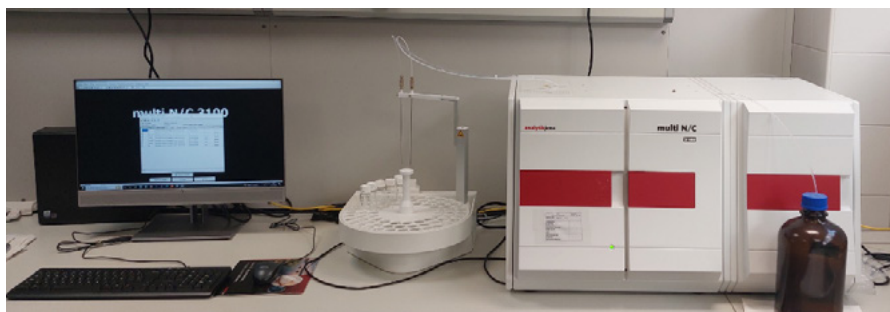
En la tabla OPH 7 se detallan los nuevos métodos ensayos que el laboratorio ha puesto a punto durante el primer semestre del presente año, destacando que todos los analitos ensayados pueden ser analizados en los niveles de concentración que se exige en el apartado C del anexo III, sobre especificaciones técnicas de los análisis químicos, del RD 817/2015, de 11 de septiembre, por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental.

TABLA OPH 7. Métodos de ensayo puestos a punto en el año 2022.

EQUIPO INSTRUMENTAL	MÉTODO DE ENSAYO
Plasma de acoplamiento inductivo –Espectrómetro de masa	Determinación simultánea de 21 metales y el fosforo total por dilución isotópica o por calibración tradicional.
Cromatógrafo de Gases- Espectrómetro de masas de simple cuadrupolo con muestreador automatizado de purga trampa	Determinación simultánea de 26 compuestos orgánicos volátiles
Analizador de carbono orgánico y nitrógeno total	Determinación simultánea de Carbono Orgánico Total y Nitrógeno Total Determinación de Carbono Orgánico Disuelto
Sistema de análisis por flujo segmentado y espectrometría UV-VIS	Determinación de Fenoles Determinación de Tensoactivos aniónicos.
Cromatógrafo de Gases- Espectrómetro de masas de triple cuadrupolo con muestreador robotizado para desorción térmica.	Determinación simultánea de 61 compuestos orgánicos semivolátiles.

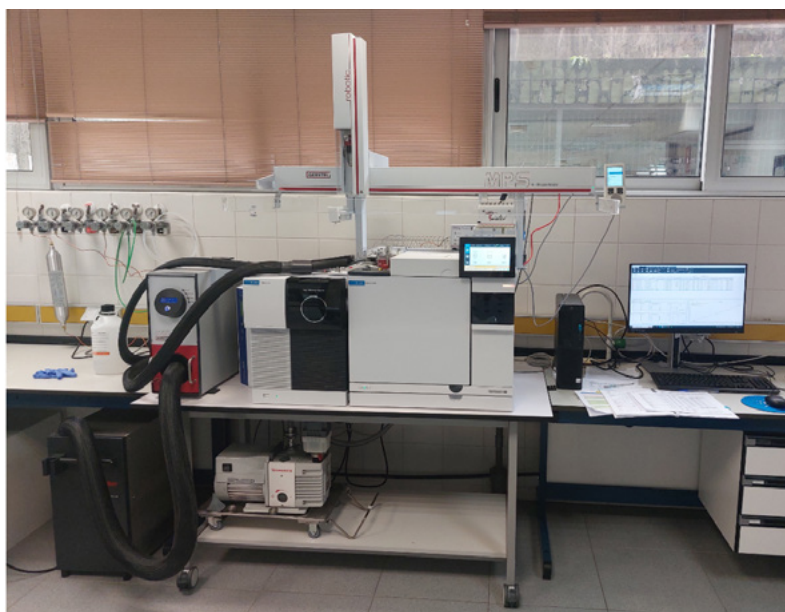
Fuente: *elaboración propia.*

En las figuras OPH 8 y 9 se muestran los últimos dos equipos instrumentales adquiridos por el laboratorio durante este año.



Equipo multielemental para la determinación de carbono orgánico y nitrógeno total.

Fuente: *fondo documental del Organismo.*



Cromatógrafo de Gases- Espectrómetro de masas de triple cuadrupolo con muestreador robotizado para desorción térmica.

Fuente: *fondo documental del Organismo.*

En el mes de julio el laboratorio recibió una auditoria externa por parte de la Empresa Nacional de Acreditación (ENAC), con el objetivo de comprobar la capacidad técnica del laboratorio, así como el cumplimiento de la norma UNE-EN ISO/IEC 17025, que establece los requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración. Como resultado de la auditoria se acordó mantener la acreditación N° 308/LE689 y modificar el alcance técnico de acreditación para ampliar la capacidad de ensayo en los parámetros níquel y plomo, para ajustarlo a la modificación del Anexo IV del RD 817/2015, sobre las normas de calidad ambiental para estas dos sustancias prioritarias.

5.7. INFORMES SOBRE AFECCIÓN LOCALIZADA DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL

En referencia a la afección local que presentan las aguas subterráneas como consecuencia de la contaminación del suelo de origen industrial, durante 2022 los órganos competentes de las comunidades autónomas han remitido a la OPH información referente a 9 emplazamientos con afección de la calidad de las aguas subterráneas derivada de la actividad industrial, tanto histórica como en explotación. Estos expedientes hacen referencia a:

- Cumplimiento del artículo 5 del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados, al haberse detectado evidencias o indicios de contaminación de las aguas subterráneas como consecuencia de la contaminación del suelo.
- Proyectos de recuperación voluntaria de suelos y aguas subterráneas que los titulares de los emplazamientos tienen previsto desarrollar, acorde a lo contemplado en el artículo 102 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Asimismo, un total de 11 instalaciones industriales del Principado de Asturias, han remitido en 2022 a este organismo información relativa a los controles de aguas subterráneas requeridos en el ámbito de aplicación del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación.

En base a la información remitida, se han elaborado 14 informes sobre la afección local de las aguas subterráneas en respuesta al órgano competente de las comunidades autónomas. Estos informes incluyen la valoración de los informes base o de caracterización detallada presentados, los análisis cuantitativos de riesgos realizados y la adecuación de los programas de vigilancia propuestos en lo referente a la afección y exposición a las aguas subterráneas.

Los valores informados han sido registrados en la base de datos creada al efecto y evaluados conforme a los objetivos medioambientales de las masas de agua afectadas, verificando las

posibles superaciones de los valores umbral admisibles establecidos en el Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, por el que se aprueba la revisión de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental y de la parte española del Cantábrico Oriental, así como los niveles de referencia (valores de intervención y de no riesgo) definidos en el documento borrador de “Directrices para la protección de las aguas subterráneas frente a la contaminación puntual”, elaborado por la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en 2020.

En el verano de 2022 se sometió a información pública el Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril y el Reglamento de las Administración Pública del Agua, aprobado por Real Decreto 927/1988, de 29 de julio. En este proyecto normativo se han incorporado las citadas Directrices en su versión más actualizada, por lo que una vez sea publicado, los informes de afección local de las aguas subterráneas se adaptarán al contenido final de la nueva normativa relativa a la afección local de aguas subterráneas.

5.8. ESTUDIOS Y TRABAJOS DE APOYO A LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

ESTUDIOS Y TRABAJOS FINALIZADOS EN 2022

“Servicio Técnico para el diagnóstico ambiental e hidromorfológico de los entornos fluviales en el municipio de Gijón (Asturias) y propuesta de medidas para su mejora”, con un precio de adjudicación de 152.757,39 € y un plazo de ejecución de 9 meses, finalizó el 30-11-2022.

El objeto de estos trabajos ha sido la realización de un diagnóstico que permita evaluar y proponer las alternativas de actuación más adecuadas y que puedan suponer una mejora ambiental efectiva y duradera sobre los tramos de los cauces del municipio de Gijón sometidos actualmente a un mayor número de presiones (ecológicas, químicas e hidromorfológicas). Estas presiones impiden la consecución del buen estado de las masas de agua asociadas, cuyo cumplimiento debe lograrse en el tercer ciclo de planificación hidrológica, antes de 2027.

Los trabajos han permitido un mejor conocimiento de la problemática actual, la coordinación con el Ayuntamiento de Gijón y la participación pública para seleccionar las medidas para las que se prevea un resultado más eficaz. El alcance de los trabajos ha incluido los tramos urbanos y no urbanos de las principales cuencas del municipio (río Aboño, río Piles, Río Peñafrancia, río Pinzales, arroyo de Meredal) y los cauces asociados a cada una de ellas, realizando el diagnóstico ambiental a nivel de cuenca.

El citado diagnóstico, elaborado por Tragsatec y presentado por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico ante el Consejo Sectorial de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Gijón, con fecha 19 de octubre de 2022, pone de manifiesto los principales impactos detectados en los entornos fluviales y las posibles actuaciones que podrían contemplarse en el futuro para su mejora progresiva.

El contenido del estudio, disponible en la página web de la CHC (<https://www.chcantabrico.es/diagnostico-gijon>), fue sometido a participación pública durante un mes, para incorporar las posibles aportaciones de la ciudadanía al documento final de propuestas de actuación. La documentación publicada incluye las memorias ambientales de diagnóstico por cuenca, con anejos de fichas de los trabajos de campo desarrollados y cartografía asociada, los videos dron editados de los cauces principales y el documento de propuestas de mejora.

Las propuestas de actuación se han elaborado con el objetivo de servir de punto de partida, con información actualizada, para la toma de decisiones sobre las medidas a ejecutar que permitan la mejora ambiental de los entornos fluviales.

“Servicio de asesoramiento técnico para la definición y construcción de nuevos puntos para la red piezométrica” con un precio de adjudicación de 12.100,00 € y un plazo de ejecución de 6 meses.

El objeto de este trabajo, desarrollado por el IGME, ha sido asesorar a la Confederación para decidir la ubicación de nuevos puntos de control químico y cuantitativo de las masas de agua subterránea en base a un trabajo previo elaborado por la DGA, en el cual se describen zonas en las que se considera adecuada la construcción de nuevos piezómetros

Con el presente contrato el IGME ha valorado las características de las masa de agua subterránea, como su hidrogeología, la vulnerabilidad e importancia de los acuíferos, interpretación correcta de los balances hídricos, la conectividad con masas de agua superficiales, evaluar si procede la existencia de ecosistemas dependientes de las aguas subterráneas, etc. materias todas ellas de una gran especificidad



ESTUDIOS Y TRABAJOS EN CURSO

“Programa de seguimiento para determinar el estado de las aguas continentales y el control adicional de las zonas protegidas en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico”. El contrato se formalizó el 26-6-2018 con un precio de adjudicación de 2.455.818,21 € y un plazo de ejecución de 36 meses, que finaliza el 25-6-2021. Con fecha 7-6-2021, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente resolvió autorizar la prórroga por mutuo acuerdo de las partes del contrato anteriormente citado, por un periodo de 36 meses, hasta el 26-6-2024.

El objeto de este contrato es dar respuesta a distintas necesidades de control y seguimiento del estado de las aguas continentales conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 817/2015, de 11 de septiembre, por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental y en el Real Decreto 1514/2009, de 2 de octubre, por el que se regula la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación.

El ámbito geográfico de los trabajos alcanza la práctica totalidad de las masas de agua, tanto superficiales como subterráneas, de la demarcación hidrográfica del Cantábrico Occidental y de la parte intercomunitaria española de la demarcación hidrográfica del Cantábrico Oriental.

En lo relativo a las actuaciones de campo, contempla tomas de muestras en ríos, lagos y embalses de elementos de calidad biológicos, hidromorfológicos, químicos, fisicoquímicos generales y otros contaminantes. Incluye controles sobre aguas, sedimentos y biota. También se toman muestras de las aguas subterráneas.

“Trabajos de seguimiento y revisión de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones cantábricas. Segunda parte: Seguimiento de los planes vigentes, Esquemas de temas importantes, proyectos de planes hidrológicos para el tercer ciclo y actividades del proceso de planificación”, con un precio de adjudicación de 709.231,54 € y un plazo de ejecución de 36 meses, que finalizará el 17-4- 2023.

Sirve de apoyo en los trabajos del tercer ciclo de planificación a partir de la puesta en consulta pública de los Esquemas provisionales de temas Importantes de las demarcaciones hidrográficas.



PLAN DE DIGITALIZACIÓN DEL ORGANISMO

Durante el año 2022 se han iniciado los trabajos que continuarán durante los años 2023 y 2024. Dentro de la Oficina de planificación las tareas a realizar se dividen en dos grandes grupos:

a) Calidad de las aguas

El objeto de los trabajos será dar un soporte técnico para el diseño e implantación de los mecanismos de digitalización de la información en materia de calidad de las aguas y de evaluación de su estado mediante el desarrollo o mejora de las herramientas existentes. Esto permitirá disponer de dicha información tanto para las aguas superficiales como subterráneas de una manera más accesible tanto a nivel interno (para el personal del Organismo), como externo, permitiendo, entre otras cuestiones, que se pueda consultar determinada información a través de la página web de la CHC y realizar el envío para el cumplimiento de las obligaciones de información de la manera más automatizada posible.

Asimismo a partir de la información disponible actualmente y la que se prevé incorporar en las tareas de digitalización de la información sobre usos, vertidos y otros impactos recogidas en otras tareas del Plan de Digitalización se abordará el diagnóstico de las masas de agua que no han alcanzado el buen estado durante el segundo ciclo de planificación, integrando esta información y el análisis de los efectos sobre el estado que se prevén produzcan las medidas puestas en marcha y las recogidas en el programa de medidas del tercer ciclo. Valorando la posible necesidad de reforzar las medidas previstas o incorporar medidas adicionales para el logro del objetivo de alcanzar el buen estado.

b) Plan Hidrológico y Plan de sequías

Dentro de los trabajos se ha recogido el soporte técnico a la mejora de los informes de seguimiento mensual del Plan de sequías y de la información cartográfica de los planes hidrológicos, mejorando la información puesta a disposición de los ciudadanos.



ESTUDIOS Y TRABAJOS FINANCIADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

La Dirección General del Agua desarrolla trabajos a nivel nacional en los cuales las confederaciones hidrográficas colaboran en el seguimiento de las tareas que se desarrollan en su ámbito. Los más significativos que se han desarrollado en 2022 han sido:

Trabajos técnicos a desarrollar en el marco de la coordinación y de la elaboración inicial de la revisión de los planes especiales de sequía (PES), de la coordinación de elementos y herramientas de soporte a los PES, y de la participación en el grupo europeo de escasez de agua y sequías (Encargo al medio propio Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A. –EMGRISA-)

Dentro de este encargo, que además de la coordinación a nivel nacional incluye el apoyo a las Confederaciones en los trabajos de su ámbito, se han iniciado los trabajos de revisión de los Planes especiales de sequía correspondientes a la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental y al ámbito de competencias del Estado de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental.

Proyecto de modernización de la red piezométrica e integración en los sistemas de información hidrológica de los Organismos de cuenca (Encargo al medio propio Tragsatec)

Dentro de este contrato en 2022 se ha continuado con los trabajos para la reparación y automatización de la red piezométrica, lo que ha supuesto que en esta Confederación se hayan automatizado 53 piezómetros, estando prevista la automatización de 17 nuevos piezómetros en estos meses.

Ampliación de la red piezométrica para mejorar el seguimiento del estado cuantitativo de las aguas subterráneas. Fase 1 (Encargo al medio propio Tragsatec)

En esta misma línea, se ha iniciado este 2022 el proyecto para continuar con la ampliación, mejora e integración de la red de seguimiento piezométrico de las masas de agua subterránea, como respuesta a la estrategia de adaptación al cambio climático establecidos en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático dentro del Plan PIMA Adapta AGUA.



Estos trabajos se dividen en tres apartados:

- a. La construcción de nuevos piezómetros que, una vez ejecutados y evaluados, pasarán a formar parte de la red de seguimiento piezométrico de las masas de agua subterránea.
- b. La automatización de los piezómetros de nueva ejecución.
- c. La realización de nuevas obras de mantenimiento de la red piezométrica mediante la realización de obras de reparación de piezómetros:

Servicio para la redacción de los proyectos de ampliación de la red piezométrica en los Organismos de cuenca (Encargo al medio propio INECO)

Como parte de los trabajos de mejora de la red piezométrica con este contrato se redactaran los proyectos de un primer grupo de los piezómetros que están previstos implantar.

Mejora de la red de manantiales de aguas subterráneas e integración en redes de hidrología de los organismos de cuenca (Encargo al medio propio Tragsatec)

Con los trabajos del presente encargo se instrumentaran un conjunto de manantiales representativos para permitir su aforamiento automático y la incorporación de los datos a la red de estaciones automáticas.



CAUDALES ECOLÓGICOS

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. controla el cumplimiento de los caudales ecológicos, que se fijan en los Planes Hidrológicos tras realizar estudios específicos en cada tramo de río.

06

Secretaría General

- Gestión económica
- Contratación
- Gestión de inventario
- Gestión contable
- Gestión de convenios
- Actividad jurídico - administrativa
- Medios materiales y regimen interior
- Registro y archivo
- Recursos humanos y prevención
- Programa de quejas y sugerencias
- Medios informáticos y comunicaciones
- Política de protección de datos



A principios del año 2022, se realizó una reestructuración relevante en el organigrama de la Secretaría General para crear una nueva área de contenido informático para crear una nueva área de contenido informático, dada la importancia que ha adquirido esta materia en la en el desarrollo tecnológico del Organismo. Con esta nueva estructura, se refuerzan las bases y medios para llevar a cabo la digitalización prevista en:

- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que configuran un escenario en el que la tramitación electrónica debe constituir la actuación habitual de las Administraciones en sus múltiples vertientes de gestión interna, de relación con los ciudadanos y de relación de aquellas entre sí.
- El Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2025, que constituye uno de los elementos principales de la componente 11 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de modernización de las Administraciones Públicas, y que prevé el desarrollo de las actuaciones concretas que se llevarán a cabo dentro del ámbito de la administración digital.

Para configurar esta estructura no se ha incrementado la plantilla de la relación de puestos de trabajo de la Secretaría General, sino que se ha debido redistribuir las funciones de las dos áreas disponibles (con nivel 28 de complemento de destino), uniendo las tradicionales funciones de gestión económica y jurídica en una única área y asignando la gestión de la informática a la otra jefatura de área.

6.1. GESTIÓN ECONÓMICA

La gestión económica del Organismo en el ejercicio 2022 se ha desarrollado en situación de normalidad al amparo de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

La Ley se adecúa a los escenarios presupuestarios plurianuales y atiende a la consecución de los objetivos que se han establecido en los programas plurianuales del Ministerio y del Organismo, con sujeción a las restricciones que en orden al cumplimiento de los objetivos de política económica determinó el Gobierno para el ejercicio 2022.

Las asignaciones presupuestarias al Organismo se han efectuado teniendo en cuenta el nivel de cumplimiento de los objetivos en ejercicios anteriores y de acuerdo con los objetivos plurianuales de carácter instrumental y final en cuya consecución participa la Confederación.

6.1.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

En relación con la ejecución del presupuesto de gastos, en la tabla siguiente se muestran los datos de las altas de expedientes en la aplicación de gestión presupuestaria SOROLLA-2, referida a 31 de diciembre de los ejercicios 2020, 2021 y 2022:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022
1	Gastos de personal	6	4	8
2	Gastos bienes corrientes y servicios	40	58	55
3	Gastos financieros	1	2	6
4	Transferencias corrientes	1	2	1
6	Inversiones reales	58	74	72
8	Activos financieros	2	2	3
TOTAL		108	142	145

Fuente: *elaboración propia.*

Desde la aplicación se realiza la gestión presupuestaria de los expedientes en su totalidad, incluida la firma de los documentos, el envío a fiscalización y la contabilización de los documentos contables; almacenándose en forma electrónica la documentación administrativa de los expedientes en todas sus fases (administrativas y contables).

En la fiscalización de estos expedientes por la Intervención Delegada, se han emitido, de conformidad con los artículos 152 y 154 de la Ley General Presupuestaria, dieciocho informes de observaciones.

En el ejercicio 2022 se ha tramitado un número de expedientes de gasto similar al del ejercicio anterior, de 142 en 2021 hemos pasado a 145 en 2022, en ambos ejercicios un número muy superior a los expedientes del 2020 afectados por la situación de prórroga presupuestaria y la pandemia por COVID-19.

Por lo que respecta a la gestión del Anticipo de Caja Fija del Capítulo 2, los gastos ordinarios autorizados a inicio del año ascendieron a 495.728,00 €. Posteriormente, a lo largo del ejercicio, se aprobaron gastos extraordinarios por valor de 29.675,44 €. Del total del importe autorizado, los gastos efectivamente realizados a 31 de diciembre de 2022 se cifran en 294.437,31 €, un 56 % del total del gasto autorizado.

Los gastos son ligeramente inferiores al ejercicio 2021, en el que se aprobó un gasto por este sistema de 532.734,87 € y se ejecutó un importe de 316.290,90 €, un 59 % de la cantidad autorizada.

Las causas principales de la disminución se deben a la celebración de contratos menores en

gastos que antes se tramitaban por caja (parking de vehículos, por ejemplo), y a la reducción de los viajes y los desplazamientos del personal, que minoran los gastos en indemnizaciones por razón del servicio.

A fecha 31-12-2022, el número de facturas tramitadas, tanto de expedientes de contratos (pago directo) como de la Caja, ascendió a 2.229, de las cuales se han abonado un total de 1.851.

A lo largo del ejercicio se han tramitado dos modificaciones presupuestarias en el artículo 15 del Capítulo 1, de Gastos de Personal, para incrementar el importe de los incentivos al rendimiento del personal funcionario:



- La primera, por valor de 61.115 €, correspondiente al importe de la productividad por objetivos autorizada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública.
- La segunda, por importe de 5.571 €, como consecuencia del aumento del 1,5 % de las retribuciones establecido en el Real Decreto ley 18/2022, de 18 de octubre, por el que se incrementan las retribuciones del personal al servicio del sector público.

Además, se ha tramitado otra modificación presupuestaria consistente en una generación de crédito en el presupuesto de gastos de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, en el programa 24WA, C23.I01, empleo joven, Capítulo 1, de Gastos de Personal, por ingresos en el Organismo de 262.031,04 €, correspondientes a la cuantía de la subvención del Servicio Público de Empleo Estatal, concedida el 4 de mayo de 2022, dentro del “Programa de primera experiencia profesional en las Administraciones Públicas”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, regulado en la Orden TES/1152/2021, de 24 de octubre.

El Organismo solicitó la subvención del SEPE en marzo de 2022, para la contratación de ocho personas jóvenes desempleadas en la modalidad de contrato en prácticas durante un periodo de 12 meses, habiéndose autorizado su contratación y fijado el salario por Función Pública el pasado 21 de diciembre. La contratación se producirá a principios del año 2023.

6.1.2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

La previsión de ingresos para el ejercicio ascendía a 25.010.700 € y se ha incrementado por la modificación presupuestaria señalada en el punto anterior, generada por el ingreso de la subvención de 262.031,04 € correspondiente al “Programa de primera experiencia profesional en las Administraciones Públicas”. Por tanto, el presupuesto consolidado de ingresos del ejercicio asciende a 25.272.731,04 €.

En las tablas 1 y 2 se recoge el resumen de la ejecución de los presupuestos de ingresos y gastos (a 30 de diciembre de 2022) y el porcentaje de ejecución comparado con el ejercicio 2021.

Los derechos reconocidos a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 21.974.067,72 €, de los que una cantidad de 992.969,34 € corresponden a aplazamientos de ingresos aprobados en ejercicios anteriores. El importe de las devoluciones se cifra en 3.464.061,32 €, incluidas las correspondientes a derechos liquidados en ejercicios anteriores porque se imputan al presupuesto corriente. A su vez, el importe de los derechos anulados del ejercicio 2022 asciende a 11.107,30 €. Por tanto, los derechos reconocidos netos alcanzan una cantidad de 18.498.899,10 €.



El importe más significativo de los derechos anulados, 3.353.955,38 €, corresponde a la devolución a la empresa SNIACE, S.A., de la liquidación del canon de vertidos anulada por el Tribunal Económico-Administrativo Central con fecha 13 de noviembre de 2018. El Organismo intentó compensar este importe con otras deudas pendientes de la empresa pero no fue posible debido a la situación de concurso de acreedores de la entidad. Tras diversas vicisitudes en la tramitación de la devolución por encontrarse en vía ejecutiva, finalmente la devolución se materializó por la AEAT en el mes de marzo de 2022.

En el mes de diciembre de 2022 se recibió en la cuenta del Organismo el importe transferido del Tesoro Público necesario para completar las devoluciones del canon por Utilización de las Aguas Continentales para Producción de Energía Eléctrica, anuladas como consecuencia de la sentencia de 15 de abril de 2021 del Tribunal Supremo, que declaró nulas dos disposiciones, la transitoria segunda y la adicional primera del Real Decreto 198/2015, por retroactividad prohibida.

Por ello, a finales de diciembre se han abonado la práctica totalidad de las cantidades pendientes de devolución cuyo importe total ascendió a 4.211.384,69 € (principal e intereses), restando por tramitar los importes recaudados en vía ejecutiva cuya devolución corresponde a la AEAT (133.889,86 €, más intereses) y un pequeño importe de 11.682,27 € en concepto de intereses de demora.

TABLA SG 1. Ejecución a 31 de diciembre del presupuesto de ingresos.

SITUACION A 30 DE DICIEMBRE DE 2022

	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CANTABRICO EJECUCION PRESUPUESTO AÑO 2022: INGRESOS													
	Ejercicio corriente				Ejercicios cerrados				Ejercicio actual		Ejercicio anterior			
	Previsiones iniciales	Final	Derechos reconocidos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro	Recaudación	Derechos pendientes de cobro	Derechos pendientes de cobro	% Der/Pre	% REc/ Pre	% Rec(Cor + Cer)/ Pre	% Der/Pre	% REc/Pre	% Rec(Cor + Cer)/ Pre
INGRESOS CONSOLIDABLES														
Cap 3	Tasas y otros ingresos	8.150.560,00 €	0,00 €	8.150.560,00 €	5.297.128,34 €	3.645.980,51 €	1.651.147,83 €	148.884,15 €	6.605.906,26 €	65,0%	44,7%	107,9%	91,5%	94,6%
Cap 5	Ingresos patrimoniales			25,37 €	25,37 €	0,00 €	0,00 €	6,48 €						
Cap 6	Enajenación inversiones			11.857,00 €	11.857,00 €	0,00 €	0,00 €	27.032,46 €						
Cap 7	Transferencias Capital	4.400.000,00 €	0,00 €	4.400.000,00 €	480.491,98 €	480.491,98 €	0,00 €			10,9%	10,9%	35,9%	35,9%	35,9%
Cap 8	Activos Financieros	30.000,00 €	0,00 €	30.000,00 €	5.179,39 €	5.179,39 €	0,00 €			17,3%	17,3%	-1,9%	-1,9%	-1,9%
Cap 9	Pasivos Financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €			46,1%	32,9%	81,9%	71,9%	73,7%
	12.580.560,00 €	0,00 €	5.794.682,08 €	4.143.534,25 €	1.651.147,83 €	148.890,63 €	6.632.938,72 €							
TRANSFERENCIA INTERNAS														
Cap 4	Transferencias Corrientes	2.430.140,00 €	262.031,04 €	2.692.171,04 €	2.704.217,02 €	881.612,00 €	1.822.605,02 €	6.785.966,68 €		100,4%	32,7%	100,0%	16,6%	50,8%
Cap 7	Transferencias Capital	10.000.000,00 €	0,00 €	10.000.000,00 €	10.000.000,00 €	833.333,33 €	9.166.666,67 €	8.000.000,00 €	1.000.000,00 €	100,0%	8,3%	100,0%	41,7%	148,9%
	12.430.140,00 €	262.031,04 €	12.704.217,02 €	1.714.945,33 €	10.989.271,69 €	14.785.966,68 €	1.000.000,00 €			100,1%	13,5%	100,0%	31,5%	109,2%
TOTAL	25.010.700,00 €	262.031,04 €	25.272.731,04 €	18.498.899,10 €	5.858.479,58 €	14.934.857,31 €	7.632.938,72 €			73,2%	23,2%	94,0%	45,0%	97,4%

Fuente: elaboración propia.

TABLA SG 2. Ejecución a 31 de diciembre del presupuesto de gastos.

SITUACION A 30 DE DICIEMBRE DE 2022

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CANTABRICO EJECUCION PRESUPUESTO AÑO 2022: GASTOS												
	Presupuesto		Retenciones de Crédito	Autorizaciones	Compromisos	Obligaciones	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		% Obl/Com	
	Inicial	Modificaciones					Final	% Com/Pre	% Obl/Pre	% Com/Pre		% Obl/Pre
Cap I Personal	9.657.550,00 €	323.146,04 €	9.980.696,04 €	9.682.073,91 €	9.682.073,91 €	9.544.758,95 €	97,0%	95,6%	99,4%	97,3%	97,9%	
Cap II Bienes y Servicios	3.132.150,00 €	-61.115,00 €	3.071.035,00 €	2.567.015,28 €	2.565.365,28 €	2.392.766,20 €	83,5%	77,9%	76,5%	67,3%	88,0%	
Cap III Gastos financieros	40.000,00 €		40.000,00 €	5.372,01 €	5.372,01 €	5.372,01 €	13,4%	13,4%	65,9%	65,9%	100,0%	
CAP IV Transferencias Corrientes	151.000,00 €		151.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	100,0%	
Cap VI Inversiones Reales	12.000.000,00 €		12.000.000,00 €	10.018.828,99 €	10.018.454,08 €	9.878.106,36 €	83,5%	82,3%	58,4%	55,2%	94,6%	
Cap VIII Activos Financieros	30.000,00 €		30.000,00 €	15.019,96 €	15.019,96 €	15.019,96 €	50,1%	50,1%	17,5%	17,5%	100,0%	
Cap IX Pasivos Financieros												
TOTAL	25.010.700,00 €	262.031,04 €	25.272.731,04 €	22.290.539,27 €	22.287.285,24 €	21.837.023,48 €	88,2%	86,4%	62,6%	59,7%	95,5%	

Fuente: elaboración propia.



6.2. CONTRATACIÓN

A fecha 31 de diciembre de 2022, se han formalizado 96 contratos y 3 encargos, y se encuentran en distintas fases de tramitación 9 expedientes por procedimiento abierto, 2 encargos y 1 contrato centralizado. A su vez, a lo largo del año se han prorrogado 6 contratos.

La diferencia entre los contratos tramitados mediante el procedimiento abierto respecto a los ejercicios anteriores es consecuencia de la demora en los plazos de emisión de los informes preceptivos por parte de la Abogacía del Estado, cuyo promedio asciende a más de dos meses y medio. Esto ha provocado un retraso en la tramitación de los expedientes de contratación del Organismo y se observa una acumulación de hasta 17 expedientes en distintas fases de iniciación o licitación en el periodo final del año.

Los contratos formalizados por los distintos procedimientos en 2022 así como en los ejercicios 2020 y 2021, son los siguientes:

TABLA SG 3. *Contratos adjudicados.*

	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020
A. Encargos a medios propios	3	8	4
B. Contratos menores	82	66	51
C. Contratación centralizada	7	12	5
D. Procedimiento abierto	7	17	19
TOTAL	99	103	79

Fuente: *elaboración propia.*

A. ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS

	CLAVE	TÍTULO	ADJUDICACIÓN	IMPORTE IVA INCLUIDO
1	N1.808.045/0911	Servicio técnico de apoyo a los trabajos relativos a diez expedientes expropiatorios en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (04-EG-2021)	31-12-2021	1.061.206,42
2	N1.803.426/0411	Servicio técnico para la redacción de proyectos y estudios hidráulicos relativos a actuaciones de demolición de azudes en el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y adaptación de proyectos como consecuencia de su sometimiento a información pública y/o trámite ambiental (08-EG-2021)	09-02-2022	1.199.597,12
3	N1.803.434/0411	Servicio técnico para la elaboración de análisis preliminares de base para la emisión del pronunciamiento sectorial de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en materia de medio ambiente, planificación urbanística y territorial. Periodo: 2022-2024 (01-EG-2022)	30-06-2022	963.625,35

Fuente: *elaboración propia.*

B. CONTRATOS MENORES

	CLAVE	TÍTULO	ADJUDICACIÓN	IMPORTE IVA INCLUIDO
1	N1.901.027/9111	Suministro integral de gases comprimidos para el laboratorio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., año 2022 (01-2022-II)	27-12-2021	10.701,42
2	N1.901.028/0411	Servicio de mantenimiento del equipo de cromatografía iónica para el año 2022 (02-2022-II)	27-12-2021	2.873,22
3	N1.901.029/0411	Servicio de mantenimiento del equipo de cianuros Futura Alliance y consumibles asociados al equipo para el año 2022 (03-2022-II)	27-12-2021	1.576,63
4	N1.901.030/0411	Servicio de mantenimiento de los equipos de agua y los consumibles asociados para el año 2022 (04-2022-II)	27-12-2021	9.328,17
5	N1.901.031/0411	Actualización del programa de gestión integral del laboratorio (LIMS), para el año 2022 (01-2022)	24-01-2022	13.198,68
6	N1.963.033/5711	Servicio de aparcamiento, vigilancia y seguridad de vehículos de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. en Oviedo (Asturias) (05-2022-II)	26-01-2022	6.123,99

7	N1.890.040/2111	Instalación de punto de recarga eléctrica para coche eléctrico en las instalaciones del trasvase reversible en Bustamante, T.M. de Campoo de Yuso (Cantabria) (04-2022)	03-02-2022	2.451,46
8	N1.910.061/9111	Suministro e instalación de una mesa móvil para colocar el cromatógrafo de gases acoplado a un espectrómetro de masa triple cuádruplo y un módulo para la bomba de vacío (07-2022)	09-02-2022	4.139,60
9	N1.904.263/0411	Suscripción para soporte y actualización del software para modelado bidimensional de flujo superficial INFOWORKS ICM 2022 (08-2022)	09-02-2022	11.495,00
10	N1.901.032/0411	Actualización de las centrales de gases del laboratorio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A (03-2022)	15-02-2022	5.808,00
11	N1.339.083/2111	Proyecto de obras para la retirada de cuatro bombas sumergibles ubicadas en el embalse de Alsa y acopio en las instalaciones de Bustamante, tt.mm. de San Miguel de Aguayo y Campoo de Yuso (Cantabria) (66-2021)	17-02-2022	31.825,47
12	N1.419.104/2111	Proyecto de recuperación de la zona de servidumbre para uso público de la margen izquierda del río Noreña a la altura de las piscinas municipales y el I.E.S. de Noreña en Noreña (Asturias) (65-2021)	23-02-2022	46.628,28
13	N1.986.059/0911	Seguro obligatorio/voluntario de la flota de vehículos de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (07-2022-II)	24-02-2022	18.279,78
14	N1.419.104/0781	Servicio de coordinador de seguridad y salud de las obras del proyecto de recuperación de la zona de servidumbre para uso público de la margen izquierda del río Noreña a la altura de las piscinas municipales y el I.E.S. de Noreña (Asturias) (10-2022)	24-02-2022	2.775,00
15	N1.904.260/0411	Servicios de mantenimiento y soporte para sistemas de almacenamiento y copia de seguridad de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (09-2022)	28-02-2022	4.208,38
16	N1.333.086/0311	Servicio para la redacción del proyecto de conexión del drenaje de Bueño al saneamiento del río Nalón, t.m. de Ribera de Arriba (Asturias) (70-2021)	07-03-2022	11.196,44
17	N1.910.062/9111	Suministro de una controladora LEICA GETAC PS 336 para trabajos de topografía de las obras de Dirección Técnica en Asturias (14-2022)	07-03-2022	1.952,70
18	N1.904.265/0411	Servicios de soporte técnico y mantenimiento de licencias de Oracle de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. 2022-2023 (15-2022)	07-03-2022	10.599,60
19	N1.119.006/2111	Reparación del sistema de iluminación exterior del embalse de los Alfилorios (Asturias). (09-2022-II)	09-03-2022	4.705,02
20	N1.852.011/0711	Suscripción bases de datos de jurisprudencia y legislación de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (10-2022-II)	09-03-2022	7.712,10

21	N1.890.041/2111	Proyecto para la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ubicadas en La Fresneda y acondicionamiento de los accesos al edificio, t.m. de Siero (Asturias) (12-2022)	10-03-2022	43.757,85
22	N1.904.261/0411	Instalación y configuración de un entorno básico de desarrollo y operaciones de software (DEVOPS) para la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (17-2022)	11-03-2022	17.545,00
23	N1.503.095/0611	Servicio para la dirección de las obras de reforma integral de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. en Bilbao (05-2022)	16-03-2022	13.000,00
24	N1.910.060/9111	Sustitución de los taburetes y banquetas de trabajo para el laboratorio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (06-2022)	16-03-2022	1.985,61
25	N1.803.433/0411	Servicios de asesoramiento técnico para la definición y construcción de nuevos puntos para la red piezométrica (16-2022)	16-03-2022	12.100,00
26	N1.339.085/2111	Instalación de sistema automático de cloración del agua en la planta de tratamiento de las instalaciones del trasvase reversible en Bustamante, t.m. de Campoo de Yuso (Cantabria) (11-2022)	18-03-2022	1.177,80
27	N1.904.266/0411	Servicio de mantenimiento de los equipos de red wifi, sistemas de protección antispam y switches de red instalados en el CPD de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (22-2022)	12-04-2022	13.845,33
28	N1.503.111/2111	Obras de adaptación de la planta primera del edificio de La Fresneda para ubicación de los agentes medioambientales de la Comisaría de aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., T.M. de Siero (Asturias) (19-2022)	20-04-2022	11.688,00
29	N1.503.110/2111	Proyecto para la adaptación de dos despachos de la 2ª planta y cambio de persianas en el nuevo centro de control de cuenca, en las oficinas de La Fresneda de la Confederación Hidrográfica Del Cantábrico, O.A., T.M. De Siero (Asturias) (02-2022)	25-04-2022	27.830,00
30	N1.339.084/2111	Proyecto para la instalación de sistema de control de caudal ecológico, nivel de embalsamiento y escaleras de acceso en el azud de Aguayo, T.M. de San Miguel de Aguayo (Cantabria) (18-2022)	27-04-2022	23.571,64
31	N1.803.437/0411	Auditoría al sistema de gestión y garantía de calidad del laboratorio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. por la empresa nacional de acreditación (25-2022)	03-05-2022	2.601,50

32	N1.910.063/9111	Suministro e instalación de equipos de climatización en el edificio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. sito en La Fresneda, T.M. de Siero (Asturias). (23-2022)	05-05-2022	13.120,03
33	N1.339.087/8811	Servicio de inspección de colector mediante cámara en saneamiento ejecutado en las obras de acondicionamiento hidráulico del arroyo Cauce, Madre o Jurisdicción en el t.m. de Colindres (Cantabria) (11-2022-II)	30-05-2022	3.012,90
34	N1.851.002/0211	Servicios de diseño, producción, montaje, desmontaje, asistencia técnica y atención al público en el stand de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en la Feria Internacional de Muestras de Asturias (FIDMA 2022) (12-2022-II)	30-05-2022	17.702,30
35	N1.986.060/0911	Contratación de una póliza de seguro colectivo de accidentes para los empleados públicos de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A. (01-2022-I)	01-06-2022	8.995,81
36	N1.910.064/9111	Suministro de material promocional de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (13-2022-II)	06-06-2022	9.716,30
37	N1.946.156/0911	Suministro de complementos de vestuario para funcionarios pertenecientes a la escala de agentes medioambientales de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (14-2022-II)	08-06-2022	7.009,53
38	N1.904.268/0411	Servicio de mantenimiento de licencias, soporte técnico y actualización del software de virtualización VMWARE para la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. durante el periodo 07/2022-06/2023 (29-2022)	16-06-2022	3.949,27
39	N1.904.269/0411	Servicio de mantenimiento de licencias, soporte técnico y actualización de la aplicación PRESTO para la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. durante el periodo 07/2022-06/2023 (30-2022)	17-06-2022	1.458,05
40	N1.414.008/2111	Proyecto de obras para la reposición de sensores de medición de caudal y reposición de talud en estación de aforo en el río Pas, en Puente Viesgo, t.m. de Puente Viesgo (Cantabria) (24-2022)	24-06-2022	48.212,45
41	N1.339.086/2111	Proyecto de reposición talud de escollera en las instalaciones de bombeo del trasvase reversible en Bustamante, t.m. de Campoo de Yuso (Cantabria) (26-2022)	24-06-2022	47.553,00
42	N1.503.112/0411	Informe pericial, proyecto de mínima intervención y dirección de obra. Desperfectos existentes en la fachada del edificio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico sito en plaza de España, nº 2 en Oviedo. (Asturias) (31-2022)	27-06-2022	5.668,85

43		Información pública. – Proyecto de mejora ambiental del río Aller entre el Llagar y Cabañaquinta, t.m. de Aller (Asturias), clave: 01.419-0301/2111 y de la relación de bienes y derechos afectados necesarios para la ejecución de las obras, a tenor de lo establecido en el art. 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (16-2022-II)	30-06-2022	5.324,00
44	N1.946.159/0911	Adquisición de 16 flexos para subsanar las deficiencias de los puntos de luz existentes en despachos del edificio de la sede central del Organismo en Oviedo (32-2022)	01-07-2022	667,92
45	N1.986.062/8811	Reparación y puesta a punto de vehículo matrícula MMA04573, marca Peugeot 5008 y nº bastidor VF30ERHE8ES051313 (17-2022-II)	08-07-2022	964,36
46	N1.803.436/0411	Servicio de apoyo técnico para los trabajos preparatorios del deslinde de un tramo del cauce del arroyo El Rayo en la zona de la Tenderina, t.m. de Oviedo (Asturias) (28-2022)	08-07-2022	9.196,00
47		Información pública.- Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. para la convocatoria del levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras del proyecto de recuperación medioambiental del río saja entre los puentes de Santa Lucía y Virgen de la Peña, tt.mm. De Cabezón de la Sal y Mazcuerras (Cantabria) (18-2022-II)	12-07-2022	2.749,12
48	N1.963.034/5711	Servicio de aparcamiento, vigilancia y seguridad de vehículos de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. en Oviedo (Asturias) (19-2022-II)	26-07-2022	3.195,13
49	N1.904.270/0411	Servicio de autenticación de doble factor para los accesos VPN del personal de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. a la red interna. (22-2022-II)	01-08-2022	7.623,00
50	N1.503.113/2111	Obras del proyecto básico y de ejecución de mínima intervención para la reparación de desperfectos en la fachada suroeste del edificio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. t.m. de Oviedo (Asturias) (33-2022)	01-08-2022	19.109,90
51	N1.904.272/0411	Servicio de soporte para plataformas del tramitador electrónico (AQVO) de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (34-2022)	13-08-2022	17.545,00
52		Información pública.- Proyecto de restauración fluvial del bajo Sella, tt.mm. de Cangas de Onís, Parres y Ribadesella (Asturias), clave: 01.418-0139/2111, así como de la relación de bienes afectados a tenor de lo establecido en el art. 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (25-2022-II)	29-08-2022	16.520,29

53		Información pública.- Proyecto de colectores para el saneamiento de la cuenca alta del río Nervión (Álava). Lote 2. Modificación nº 1, clave: 01.301-0123/2121, así como de la relación de bienes afectados necesarios para la ejecución de las obras a tenor de lo dispuesto en el art. 18 de la vigente Ley De Expropiación Forzosa (27-2022-II)	18-09-2022	5.051,75
54	N1.963.035/5711	Servicio de aparcamiento, vigilancia y seguridad de vehículos de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. en Bilbao (28-2022-II)	25-09-2022	6.679,20
55	N1.908.020/8811	Servicio de compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios para la materialización de la campaña publicitaria: CORRESPONSABLES CON R DE RÍO (26-2022-II)	25-09-2022	12.862,30
56		Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. para la convocatoria del levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes afectados por las obras del proyecto de terminación del saneamiento de la cuenca media del río Nalón, tt.mm. de Morcín, Oviedo y Ribera de Arriba (Asturias), clave: 01.333-0422/2111 (29-2022-II)	29-09-2022	2.308,68
57	N1.910.068/9111	Suministro de mobiliario y electrodomésticos para office, regletas y luminarias en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de Bilbao, Gran Vía, nº 57 (39-2022)	29-09-2022	13.466,47
58		Instalación de una nueva tubería de agua fría en el archivo sito en plaza Lasala, nº 4, bajo-sótano en San Sebastián (41-2022)	04-10-2022	616,00
59	N1.503.114/0611	Servicio para la continuación de la dirección de las obras de reforma integral de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. en Bilbao (43-2022)	04-10-2022	13.000,00
60	N1.901.034/9111	Suministro de dos sondas multiparamétricas para la determinación de PH, conductividad y oxígeno disuelto para el laboratorio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (40-2022)	20-10-2022	5.169,12
61	N1.904.275/0411	Servicio de soporte técnico y suscripción de licencias antivirus, protección de servidores web y prevención de intrusiones de los equipos de seguridad UTM de la red perimetral del organismo (44-2022)	20-10-2022	14.977,38
62	N1.904.274/0411	Servicio de soporte funcional al sistema de nómina NEDAES en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (31-2022-II)	21-10-2022	8.385,30
63	N1.418.027/2111	Proyecto de reparación de barandilla del camino fluvial del río Covadonga en Covadonga, t.m. de Cangas de Onís (Asturias) (45-2022)	21-10-2022	25.815,16
64	N1.418.027/0781	Servicio de coordinador de seguridad y salud de las obras del proyecto de reparación de barandilla del camino fluvial del río Covadonga en Covadonga, t.m. de Cangas de Onís (Asturias) (46-2022)	21-10-2022	1.892,44

65	N1.910.070/9111	Suministro de un mástil de bandera para el despacho del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (48-2022)	24-10-2022	254,10
66	N1.890.042/0411	Servicio de revisión de la instalación eléctrica y elaboración de informe para la instalación de un punto de recarga para vehículo eléctrico en el local de las oficinas del organismo en la calle Arquitecto Reguera, nº 13 de Oviedo (49-2022)	26-10-2022	496,10
67	N1.503.115/0411	Servicio de asistencia técnica para el estudio de la capacidad de carga del forjado de la planta bajo cubierta del edificio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. en La Fresneda, t.m. de Siero (Asturias) (52-2022)	03-11-2022	10.285,00
68	N1.910.071/9111	Suministro de una alfombra para el despacho de la secretaria general de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (53-2022)	03-11-2022	816,42
69	N1.901.037/9111	Suministro de una balanza analítica y un baño de ultrasonidos para el laboratorio de ensayo de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (50-2022)	08-11-2022	7.809,95
70	N1.803.442/0511	Servicios para la conservación, mantenimiento y vigilancia de la central hidroeléctrica de La Riera revertida al Estado y adscrita a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., t.m. de Somiedo (Asturias) (23-2022-II)	09-11-2022	16.736,72
71	N1.908.021/8811	Servicio de ilustración de especies representativas de los ecosistemas fluviales cantábricos (32-2022-II)	13-11-2022	6.450,00
72	N1.901.038/9111	Suministro de dos sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI) para el laboratorio de ensayo de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (51-2022)	14-11-2022	5.919,73
73	N1.890.043/2111	Obra de adaptación de la instalación eléctrica e instalación de punto de recarga para vehículo eléctrico en el local del organismo situado en la calle Arquitecto Reguera, nº 13 de Oviedo (54-2022)	18-11-2022	2.951,19
74	N1.503.116/2111	Proyecto para la reparación de daños estructurales detectados en el edificio de oficinas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ubicadas en La Fresneda, t.m. de Siero (Asturias) (56-2022)	23-11-2022	46.464,00
75	N1.986.077/0911	Servicio de alquiler de tres plazas de aparcamiento para los vehículos de la oficina de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. en Santander (33-2022-II)	23-11-2022	5.760,00
76	N1.954.012/9111	Suministro de gas para calefacción y agua caliente para las oficinas de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. en Santander (34-2022-II)	23-11-2022	8.901,99
77	N1.504.001/0411	Servicio para la obtención de certificados de calificación energética para las diversas dependencias de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (55-2022)	27-11-2022	5.426,85

78	N1.910.072/9111	Adquisición de dos arrancadores de batería (BOOSTER) para vehículos (58-2022)	29-11-2022	592,90
79	N1.904.279/0411	Servicio de soporte técnico y mantenimiento de licencias del software de backup de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. en 2023 (05-2023)	15-12-2022	7.698,53
80	N1.904.276/0411	Servicio de soporte técnico y mantenimiento de licencias de Oracle de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. 2023-2024 (03-2023)	19-12-2022	11.077,55
81	N1.904.278/0411	Servicio de mantenimiento y soporte para sistemas de almacenamiento y copia de seguridad de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (04-2023)	20-12-2022	5.415,96
82	N1.910.073/9111	Suministro de tres walkies talkies para el departamento de topografía de la Dirección Técnica en Asturias (57-2022)	20-12-2022	215,99

Fuente: *elaboración propia.*

C. CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

	Clave	Título	Adjudicación (DGRCC)	Importe IVA incluido
1	N1.954.010/9111	Suministro de energía eléctrica en las oficinas e instalaciones de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. - 2022 (36-2021-II)	11-01-2022	257.966,69
2	N1.904.249/9111	Adquisición de equipos multifuncionales para diversas oficinas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (64-2021)	18-01-2022	64.825,75
3	N1.904.264/0411	Mantenimiento adaptativo y evolutivo del sistema de portales web del organismo (08-2022-II)	12-04-2022	110.473,00
4	N1.904.267/0411	Suministro de nuevas versiones de software y tareas de soporte técnico y mantenimiento para el sistema de información geográfica corporativa de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. periodo: 01/07/2022-30/06/2025 (27-2022)	04-07-2022	156.934,10
5	N1.910.066/9111	Suministro de mobiliario para las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. en sus sedes de Bilbao, Oviedo y Santander. Lote 2: mueble de oficina general (35-2022)	20-10-2022	95.547,42
6	N1.910.067/9111	Suministro de mobiliario para las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. en sus sedes de Bilbao y Oviedo. Lote 3: sillería (36-2022)	20-10-2022	8.823,76
7	N1.946.160/0911	Suministro de combustible de automoción. Segunda licitación: CEPESA-SOLRED. Acuerdo marco 21/2020, fase II del lote 1 (30-2022-II)	22-11-2022	200.000,00

Fuente: *elaboración propia.*

D. PROCEDIMIENTO ABIERTO O ABIERTO SIMPLIFICADO

CLAVE		TÍTULO	ADJUDICACIÓN	IMPORTE IVA INCLUIDO	
1	N1.803.430/0411	Servicios de asistencia técnica para la elaboración del estudio de alternativas para la defensa contra inundaciones en el valle de Liendo, t.m. de Liendo (Cantabria) (53-2021)	04-03-2022	152.047,51	
2	N1.503.095/2111	Obras del proyecto de reforma integral de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. Gran Vía nº 57 Bilbao (Bizkaia) (25-2021)	09-03-2022	373.141,59	
3	N1.946.156/0911	Suministro de prendas de vestuario, complementos y calzado para funcionarios pertenecientes a la escala de agentes medioambientales de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. tres lotes: lote 1.- Vestuario básico, lote 2.- Complementos, lote 3.- Calzado (32-2021-II)	10-03-2022	Lote 1	35.695,00
				Lote 2	DESIERTO
				Lote 3	4.466,41
4	N1.910.056/9111	Suministro de material topográfico para renovación de equipos del departamento de topografía de la Dirección Técnica en La Fresneda (Asturias) (42-2021)	18-05-2022	82.140,85	
5	N1.803.425/0411	Servicio para la redacción del estudio de alternativas, documento de inicio y anteproyecto de la solución de defensa frente a avenidas extraordinarias del núcleo de Molleda (Cantabria) (21-2022)	17-06-2022	59.640,77	
6	N1.963.032/5711	Servicio de aparcamiento, vigilancia y seguridad de los vehículos de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. en Oviedo (Asturias) (31-2021-II)	05-08-2022	17.424,00	
7	N1.333.087/0311	Servicio de asistencia técnica para la redacción del proyecto de reparación del depósito de agua de La Atalaya en Pruvia, T.M. de Llanera (Asturias) (13-2022)	20-10-2022	30.506,23	

Fuente: *elaboración propia.*



Además de los contratos adjudicados durante el año 2022, se han tramitado otros expedientes cuya situación se describe a continuación:

TABLA SG 4. Situación del resto de los contratos tramitados en 2022

	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS	PROCEDIMIENTOS ABIERTOS	CONTRATOS MENORES	CONTRATOS CENTRALIZADOS
1. Contratos en licitación		1		
2. Procedimientos de contratación iniciados	2	9		1
3. Procedimientos de contratación desistidos			1	
4. Procedimientos de contratación prorrogados		6		
5. Procedimientos de contratación desiertos		3		

Fuente: elaboración propia.

TABLA SG 5. Contratos en licitación (Procedimiento abierto).

CLAVE	TÍTULO	ANUNCIO LICITACIÓN	IMPORTE IVA INCLUIDO
1 N1.831.004/0411	Servicio de valoración de bienes revertidos a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. a consecuencia de la extinción de expedientes concesionales (21-2022-II)	10-11-2022	48.404,14

Fuente: elaboración propia.

A. ENCOMIENDAS A MEDIOS PROPIOS

TABLA SG 6. Procedimientos de contratación iniciados.

CLAVE	TÍTULO
1 N1.803.438/0411	Desarrollo de actuaciones de mantenimiento, conservación y restauración ambiental en márgenes y cauces de dominio público hidráulico en el ámbito geográfico de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (02-EG-2022)
2 N1.803.439/0411	Servicio técnico para trabajos de soporte en labores asociadas a expedientes concesionales y continuación de los trabajos relacionados con la implantación de sistemas de control de caudales en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. 2022-2024 (03-EG-2022)

Fuente: elaboración propia.

B. PROCEDIMIENTOS ABIERTOS

	CLAVE	TÍTULO
1	N1.986.058/0911	Servicio para alquiler de cuatro plazas de aparcamiento para dirección técnica y comisaría de aguas en Bilbao (06-2022-II)
2	N1.410.005/0411	Servicio para redacción del estudio de alternativas de la solución de defensa frente a avenidas extraordinarias del río Sámano en el núcleo de castro Urdiales (Cantabria) (20-2022)
3	N1.339.088/2111	Proyecto de instalación de dos válvulas de mariposa de diámetro 1400 mm en las instalaciones del trasvase reversible Ebro-Besaya, en la boca de entrada al túnel de Las Nieves en Proncio, t.m. de Campoo de Yuso (Cantabria) (37-2022)
4	N1.333.088/0311	Servicio de asistencia técnica para la revisión técnica del proyecto de Gozón en la zona del Cabo de Peñas y la redacción del proyecto de saneamiento de Antromero y Gozón, fase 4 (Asturias) (38-2022)
5	N1.901.035/9111	Sustitución de las vitrinas de gases en el laboratorio de ensayo de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (42-2022)
6	N1.803.441/0511	Servicio técnico para la realización de los trabajos de operación y mantenimiento de la Central de la Riera, t.m. de Somiedo (Asturias) (24-2022-II)
7	N1.963.036/5711	Servicio para la vigilancia y seguridad de edificios de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. en Asturias. 2023-2025 (01-2023-II)
8	N1.803.443/0411	Servicios para la dirección de los trabajos de actuaciones de mantenimiento, conservación y restauración ambiental en márgenes y cauces de dominio público hidráulico en el ámbito geográfico de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (01-2023)
9	N1.803.447/0411	Servicio de explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones de regulación de la cuenca alta del río Besaya. TT.MM. de Campoo de Yuso y San Miguel de Aguayo (Cantabria). 2023-2024 (02-2023)

Fuente: *elaboración propia*.

C. CONTRATOS CENTRALIZADOS

	CLAVE	TÍTULO
1	N1.954.013/9111	Suministro de energía eléctrica en las oficinas e instalaciones de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. 2023-2024 (02-2023-II)

Fuente: *elaboración propia*.

A. CONTRATOS MENORES

TABLA SG 7. *Procedimientos de contratación desistidos.*

	CLAVE	TÍTULO
1	N1.803.440/0411	Servicios para el estudio y caracterización de los sedimentos almacenados en la presa sobre el río Cauxa en Belmonte de Miranda (Asturias) (47-2022)

Fuente: *elaboración propia*.

A. PROCEDIMIENTOS ABIERTOS

TABLA SG 8. *Procedimientos de contratación prorrogados.*

	CLAVE	TÍTULO	PRÓRROGA	IMPORTE IVA INCLUIDO
1	N1.986.041/0911	Servicios para la asistencia en carretera de la flota de vehículos de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (24 meses) (12-2019-II)	11-01-2022	8.006,16
2	N1.803.413/0411	Servicio de explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones de regulación de la cuenca alta del río Besaya, tt.mm. de Campoo de Yuso y San Miguel de Aguayo (Cantabria) (12 meses 7/07/2022 al 6/07/2023) (40-2020)	18-03-2022	158.148,10
3	N1.803.402/0411	Servicios en materia de seguridad y salud para la realización de actividades de conservación, mantenimiento y protección de márgenes en el DPH en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico. (12 meses 25/08/2022 al 24/08/2023) (02-2020)	04-04-2022	25.991,17
4	N1.904.218//0411	Servicio de mantenimiento y suministro de consumibles para equipos multifunción instalados en distintos edificios de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico. Lote 2: MANTENIMIENTO y suministro de consumibles para máquinas fotocopiantes y equipos multifunción marca canon, modelos IR-ADV C5235I e IR-ADV C5535I, instaladas en distintos edificios de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (24 meses 28/09/2022 al 27/09/2024) (08-2020-II)	04-07-2022	49.815,70
5	N1.891.002/8881	Servicio de prevención ajeno. Lote 1: servicio de prevención ajeno en la especialidad de vigilancia de la salud. Lote 2: Servicio de prevención ajeno en las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada (12 meses 1/09/2022 al 31/08/2023) (02-2020-i)	29-08-2022	LOTE 1: 31.251,00 LOTE 2: 22.959,75
6	N1954.009/9111	Suministro de combustible gasóleo C para calefacción en la sede central de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. en Plaza de España, 2 Oviedo (Asturias) (12 meses 1/12/2022 al 30/11/2023) (23-2021-II)	02-11-2022	12.697,70

Fuente: *elaboración propia.*

A. PROCEDIMIENTOS ABIERTOS

TABLA SG 9. *Procedimientos de contratación desiertos.*

	CLAVE	TÍTULO
1	N1.803.425/0411	Servicio para la redacción del estudio de alternativas de la solución de defensa frente a avenidas extraordinarias del núcleo de Molleda (Cantabria) (52-2021)
2	N1.954.011/9111	Suministro de gas para calefacción y agua caliente para las oficinas de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en Santander (20-2022-II)
3	N1.986.061/0911	Servicio de alquiler de tres plazas de aparcamiento para Dirección Técnica y Comisaría de Aguas en Santander (15-2022-II)

Fuente: *elaboración propia.*

A partir de 2020 los procedimientos de licitación de los contratos se tramitan, salvo los menores, a través de la Aplicación de la Plataforma de Contratación del Sector Público, y de forma completamente electrónica, desde la presentación de las ofertas por parte de las empresas a la celebración de las mesas de contratación, así como las notificaciones y comunicaciones entre el Órgano de Contratación y los interesados. Esto implica que también la documentación del expediente sea pública y accesible para los licitadores con lo que se da cumplimiento al principio de transparencia en la actuación administrativa.

De acuerdo con los principios de racionalización y agilización de los procedimientos, continúan su normal actividad la **Comisión Permanente** que se encarga de estudiar y proponer las adjudicaciones de los contratos que se tramiten por el procedimiento regulado en el artículo 159.6 de la Ley, el comúnmente denominado “supersimplificado” y el **Órgano de Asistencia para contratos basados en un Acuerdo Marco**, que se ocupa de estudiar y valorar las ofertas de los contratos basados en acuerdos marco (artículo 221 Ley 9/2017) cuya licitación se haga a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Durante el año 2022, se ha elaborado por el Servicio de Contratación de la Secretaría General el borrador de manual de tramitación en contratos menores, que próximamente se remitirá a las Unidades y a la Intervención Delegada para revisión y realización de las observaciones que se estimen.

En este ejercicio se ha planificado por primera vez, conforme prevé el artículo 28.4 de la LCSP, una programación de la actividad de contratación pública, y se publicó a principios de año el calendario de licitación de contratos previstos en el ejercicio.

Se han aprobado en el Organismo los nuevos pliegos elaborados por la Junta de Contratación del Ministerio, correspondientes a los contratos de obras, suministros y servicios por procedimiento

abierto y simplificado, de utilización obligatoria en las licitaciones financiadas con cargo al presupuesto ordinario. Así mismo, en aplicación del Plan de ahorro y eficiencia energética, se han incorporado a los pliegos cláusulas que establecen criterios de ahorro energético en la valoración para la adjudicación de los contratos (por ejemplo, en el contrato de servicio de valoración de bienes revertidos N1.831.004/0411).

Por último, ha de destacarse la aprobación en el Ministerio, en febrero de 2022, del **“Plan de medidas antifraude, de prevención de conflicto de intereses, ausencia de doble financiación y adecuación del régimen de ayudas de estado”**, cuya aplicación principal se centra en la licitación y ejecución de proyectos financiados con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Next Generation UE), pero se extiende también al resto de procedimientos dado que el documento se configura como una herramienta de mejora continua en la gestión y funcionamiento del Ministerio y de sus Organismos, así como en el refuerzo de los principios de imparcialidad que garanticen una gestión eficaz al servicio de la ciudadanía y la salvaguarda del interés general.



6.3. GESTIÓN DE INVENTARIO

La principal gestión de todo inventario es mantenerlo actualizado a fin de reflejar la realidad física, económica y patrimonial de todos los bienes y derechos. Por ello, las operaciones más relevantes que se tramitan en el ejercicio son las altas de bienes (nuevos o incorporación de valor a los ya existentes), las bajas (totales o parciales) y la revisión física de los bienes existentes en las oficinas.

6.3.1. ALTAS PRESUPUESTARIAS.

A fecha 31-12-2022, se han incorporado al inventario bienes con cargo al presupuesto del ejercicio por importe de 4.551.485,50 €. A continuación, se detallan los importes de los bienes, agrupados por cuentas contables:

TABLA SG 10. *Importe de las altas presupuestarias en Inventario 2022.*

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2021	IMPORTE 2022
206	Aplicaciones informáticas.	440.366,83	272.431,88
207	Inversiones sobre activos arrendados	2.657,16	726,00
209	Otro inmovilizado intangible.	1.162.298,99	1.732.889,95
210	Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00
211	Construcciones	18.712,93	87.857,48
2120	Infraestructuras-Suelo	0,00	0,00
2121	Infraestructuras-Vuelo	15.379,10	98.832,24
214	Maquinaria y utillaje	42.858,20	84.202,81
215	Instalaciones técnicas	508,20	114.094,74
216	Mobiliario.	310.821,30	423.585,09
217	Equipos para procesos de información.	72.692,25	244.732,39
218	Elementos de transporte.	114.103,00	224.945,27
219	Otro inmovilizado material.	187.063,68	607.788,16
231	Construcciones en curso. Inmovilizado material.	64.203,55	318.810,07
232	Infraestructuras en curso (Construcción)	644.318,94	164.025,64
235	Instalaciones técnicas en curso	86.921,49	0,00
370	Inversiones gestionadas para otros entes públicos	143.492,85	176.563,78
TOTAL		3.306.398,47	4.551.485,50

Fuente: *elaboración propia. Datos inventario Aplicación Sorolla-2 a fecha 31-12-2022. Son datos provisionales que pueden variar hasta el cierre definitivo del ejercicio.*

El objeto de algunos contratos del capítulo 6 no tiene naturaleza inventariable, y por tanto se consideran gasto del ejercicio. En 2022 los contratos de mayor entidad (más de cien mil euros) considerados no inventariables, son los siguientes:

EXPEDIENTES CON IMPORTES NO INVENTARIABLES - EJERCICIO 2022

Expediente	Clave	TÍTULO	IMPORTE OBLIGACIONES 2022
04/21	N1.803.413/0411	SERVICIO DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE REGULACIÓN DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO BESAYA. TT.MM. DE CAMPO DE YUSO Y SAN MIGUEL DE AGUAYO (CANTABRIA).	158.148,10 €
23/21	N1.803.416/0411	ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN, MEJORA Y CONSERVACIÓN EN MÁRGENES Y CAUCES DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO	4.517.819,82 €
82/21	N1.808.045/0911	SERVICIO TÉCNICO DE APOYO A LOS TRABAJOS RELATIVOS A DIEZ EXPEDIENTES EXPROPIATORIOS EN EL ÁMBITO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.	270.238,83 €
TOTAL			4.946.206,75 €

Fuente: elaboración propia. Datos a fecha 31-12-2022. Son datos provisionales que pueden variar hasta el cierre definitivo del ejercicio.

6.3.2 REVISIÓN FÍSICA DE BIENES

La revisión física de los bienes es una obligación prevista en el Manual de Inventario, aprobado por Resolución de 29 de noviembre de 2017, y que garantiza la concordancia entre la realidad y los datos recogidos en el inventario. A pesar de las limitaciones de personal, durante 2022 ha continuado la revisión de espacios en varios edificios del Organismo. El ejercicio finaliza con la comprobación de la oficina de San Sebastián y el archivo emplazado en esa misma ciudad, las oficinas del Trasvase Ebro-Besaya en Cantabria y la oficina de la calle Arquitecto Reguera de Oviedo, alcanzando los 780 bienes correspondientes a distintas naturalezas.

Como resultado de esta revisión, se realizan los correspondientes cambios de ubicación; así como la tramitación, a su término, de las bajas de bienes que no se encuentren en condiciones de uso o no localizados, y de las altas de bienes aflorados.

Asimismo, a lo largo del ejercicio, se producen numerosos cambios de ubicación de bienes de las naturalezas 2600 (Mobiliario de oficina) y 2700 (Equipos informáticos) como consecuencia de las órdenes de trabajo expedidas por el Servicio de Patrimonio a la empresa encargada de las tareas de mantenimiento por motivo de sustitución de mobiliario de oficina deteriorado o por el traslado del personal del Organismo.



6.3.3 BAJAS DE BIENES

Las bajas se tramitan normalmente a solicitud de las Unidades, y también como resultado de comprobaciones de bienes puntuales por traslado de dependencias, reformas de oficinas o tras la revisión física de los bienes. Los datos de los bienes dados de baja en el ejercicio 2022, son los siguientes:

BAJA BIENES 2022								
FECHA RESOLUCIÓN	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN	CUENTA CONTABLE	MOTIVO	TIPO DE BAJA	VALOR CONTABLE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	AMORTIZACIÓN PENDIENTE
11/3/2022	3000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	218	DETERIORO	VENTA	183.470,06	176.778,08	6.691,98
12/6/2022	3000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	218	DETERIORO	VENTA	82.464,20	81.393,52	1.070,68
12/6/2022	2700 Y 2800	EQUIPOS INFORMÁTICOS Y REDES INFORMÁTICAS	217	DETERIORO	DESTRUCCIÓN	203.565,45	190.437,61	13.127,84
TOTAL						469.499,71	448.609,21	20.890,50

Fuente: elaboración propia. Datos a fecha 31-12-2022. Son datos provisionales que pueden variar hasta el cierre definitivo del ejercicio.

Una variante de las bajas es la entrega de infraestructuras construidas por el Organismo para otros Entes Territoriales encargados de su gestión y explotación. Las operaciones de entrega en el inventario se realizan a fin de ejercicio y pueden ser de la infraestructura completa, en virtud de Convenio de encomienda de gestión o Acta de entrega al Ente correspondiente, o entrega de nuevos importes abonados por el Organismo en el ejercicio corriente (normalmente pagos de expedientes de expropiaciones) en infraestructuras ya entregadas en años anteriores. Aunque están pendientes de entrega varias infraestructuras, durante el ejercicio 2022 se ha realizado la siguiente:

ENTREGAS EN CESIÓN 2022					
CÓDIGO GDI	CLAVE GEA	ACTUACIÓN	VALOR ENTREGA 2022		
			SUELO	VUELO	TOTAL
2021ES00-AA-4824-HB	N1.419.101/2111	Proyecto de acondicionamiento de mota de protección frente avenidas existentes en el río Nalón de Peñaflo, TM Grado (asturias)		120.359,88	120.359,88
TOTAL			0,00	120.359,88	120.359,88

6.3.4 SITUACIÓN NETA FINAL INVENTARIO 2022

Realizadas en el ejercicio las operaciones de gestión necesarias para reflejar la realidad patrimonial de los bienes y derechos, el importe acumulado neto final a 31-12-2022, agrupado por naturalezas y cuentas contables, es el siguiente:

TABLA SG 11. Importe acumulado en Inventario 2022.

IMPORTE INVENTARIO 2022					
CÓDIGO GDI	NATURALEZA	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ACUMULADO 31/12/2021	IMPORTE ACUMULADO 31/12/2022
4400	SOFTWARE INFORMÁTICO	206	Aplicaciones informáticas.	2.820.125,16 €	3.092.557,04 €
2020	EDIFICIOS	207	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos.	2.790.151,15 €	2.790.877,15 €
4700	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	209	Otro inmovilizado intangible.	8.834.404,62 €	10.567.294,57 €
2000	SOLAR SIN EDIFICAR				
2001	FINCAS RÚSTICAS	210	Terrenos y bienes naturales.	5.544.241,87 €	5.544.241,87 €
2020	SUELO EDIFICIOS				
2020	VUELO EDIFICIOS	211	Construcciones.	9.566.928,60 €	9.654.786,08 €
		2120	Infraestructuras (Suelo)	783.222,82 €	783.222,82 €
2100	GRANDES INFRAESTRUCTURAS	2121	Infraestructuras (Construcción)	32.595.962,96 €	32.694.795,20 €
2200	MAQUINARIA	214	Maquinaria y utillaje.	192.593,71 €	276.687,26 €
3800/3810	INSTALACIONES COMPLEJAS ESPECIALIZADAS	215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones.	7.748.922,63 €	7.863.017,37 €
2510	EQUIPOS DE LABORATORIO Y ENSAYOS	216	Mobiliario.	2.614.002,82 €	3.037.587,91 €
2600	MOBILIARIO DE OFICINA				
2700	EQUIPOS INFORMÁTICOS				
2800	REDES INFORMÁTICAS	217	Equipos para procesos de información.	1.768.432,09 €	1.809.599,03 €
2900	CONJUNTOS ELECTRÓNICOS				
3000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	218	Elementos de transporte.	1.339.353,43 €	1.467.340,94 €

3300	FONDOS BIBLIOGRÁFICOS				
3710	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL Y MATERIAL ESPECÍFICO DEL ENTE	219	Otro inmovilizado material.	19.979.557,40 €	20.587.345,86 €
2020	EDIFICIOS	2310	Construcciones en curso. Inmovilizado material.	64.349,79 €	383.159,56 €
2100	GRANDES INFRAESTRUCTURAS	2321	Infraestructuras en curso (Construcción)	585.694,50 €	749.720,14 €
3800/3810	INSTALACIONES COMPLEJAS ESPECIALIZADAS	235	Instalaciones técnicas en curso	0,00 €	0,00 €
2100	GRANDES INFRAESTRUCTURAS	370	Inversiones gestionadas para otros entes públicos	60.409.162,64 €	60.585.726,42 €
TOTAL				157.637.106,19 €	161.887.959,22 €

Fuente: elaboración propia. Datos inventario Aplicación Sorolla-2 a fecha 31-12-2022. Son datos provisionales que pueden variar hasta el cierre definitivo del ejercicio.



6.4 GESTIÓN CONTABLE

6.4.1 RECAUDACIÓN

El proceso de recaudación se efectúa por las siguientes vías:

- Recaudación voluntaria: ingresos de tasas efectuados en las cuentas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y que ésta transfiere quincenalmente a la cuenta del Banco de España.
- Recaudación ejecutiva: deudas no ingresadas en período voluntario y que son remitidas mensualmente a la AEAT para que ésta efectúe la gestión de cobro. El importe líquido recaudado se recibe en la cuenta del Banco de España.

En el presente ejercicio se efectuaron 7 envíos, con un total de 703 liquidaciones aceptadas y cuyo importe total fue de 843.764,68 €.

- Ingresos en la cuenta del Banco de España. Se reciben el resto de ingresos del Organismo. Se citan por su importancia: transferencias y subvenciones e importes generados por los expedientes sancionadores.

Los datos relativos a las liquidaciones del ejercicio 2022 son los siguientes:

CONCEPTO	DERECHOS CONTRAÍDOS		RECAUDADO	ANULACIONES	DEVOLUCIONES
	NL	IMPORTE			
Canon de Ocupación	1070	560.913,38	363.012,95	0,00	0,00
Canon de Regulación	238	462.931,51	369.600,16	0,00	0,00
Salto de Pie de Presa	4	790.098,43	790.098,43	0,00	0,00
Dirección e Inspección de Obras	89	620.674,42	478.781,04	0,00	0,00
Confrontación de Obras y Proyectos	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Informes y Otras Actuaciones	2287	180.899,49	139.826,56	383,45	0,00
Multas por daños al D.P.H.	391	713.169,23	594.959,23	4.400,00	0,00
Multas coercitivas por Daños al D.P.H.	61	20.520,00	12.549,99	0,00	0,00
Daños al D.P.H.	44	146.824,46	138.166,06	0,00	0,00
Canon Vertidos	2350	4.280.533,90	4.220.555,07	6.323,85	20.083,70
Canon Hidroeléctrico	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses de demora tributarios	6	397,13	336,97	0,00	0,00

Intereses de demora no tributarios	14	682,95	472,65	0,00	0,00
Ingresos diversos	22	13.565,09	13.565,09	0,00	0,00
Transferencias corrientes	10	2.704.217,02	881.612,00	0,00	0,00
Transferencias de capital	9	10.000.000,00	833.333,33	0,00	0,00
Subvenciones cofinanciadores	8	480.491,98	480.491,98	0,00	0,00
Reintegros préstamos personal	31	5.179,39	5.179,39	0,00	0,00
TOTAL	6634	20.981.098,38	9.322.540,90	11.107,30	20.083,70

Fuente: elaboración propia.

Los datos relativos a liquidaciones de ejercicios anteriores a 2022 son:

CONCEPTO	RECAUDADO	ANULACIONES	DEVOLUCIONES
Todos los conceptos	14.934.857,31	56.444,00	3.443.977,62
TOTAL	14.934.857,31	56.444,00	3.443.977,62

Fuente: elaboración propia.

El importe de estas devoluciones corresponde a las siguientes tasas:

EMPRESA	CONCEPTO	NL	IMPORTE
Sniace, S.A.	Canon de Vertidos	1	3.353.955,38
Concesionarios de Canon Hidroeléctrico	Canon Hidroeléctrico	104	84.318,44
UTE Galerías Emergencia	Canon de Control de Vertidos	1	12.804,12
UTE Seberetxe	Canon de Control de Vertidos	1	7.279,58
Ayuntamiento de Llanes	Multa por daños al D.P.H.	1	4.994,11
Otras de menor cuantía	Varios	4	709,69
TOTAL			3.464.061,32

Fuente: elaboración propia.



INGRESOS DUPLICADOS, EXCESIVOS O INDEBIDOS

Asimismo en el ejercicio 2022 se reintegraron 8.685,70 € por ingresos duplicados, excesivos o indebidos.

6.4.2 CONTABILIDAD ANALÍTICA

El Organismo ha implantado desde el ejercicio 2020 el sistema de contabilidad de costes con la finalidad de dar información sobre el coste de sus actividades en uno de los documentos que componen las cuentas anuales, la Memoria.

La gestión debe efectuarse en base a los centros de costes, actividades y criterios de asignación y reparto establecidos en el Informe de Personalización de Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones Administrativas (CANOA) del Organismo, aprobado por la Intervención General de la Administración del Estado.

Tras la experiencia adquirida y las recomendaciones efectuadas en el Informe de Recomendaciones de Control Interno e Informe Adicional al de Auditoría de Cuentas (IRCIA) emitido por la Intervención Delegada del Organismo, se ha concluido que durante un período inicial es más adecuado simplificar la gestión contable analítica y garantizar la correcta información de las actividades sobre las que es obligatorio informar en la Memoria, las actividades relacionadas con los ingresos del Organismo, incorporando a dicha gestión un sistema de control interno adecuado.

Durante el ejercicio 2022 se ha avanzado en la elaboración de un procedimiento de gestión analítica centrado en la determinación del coste de las actividades que implican la obtención de tasas y precios públicos, con participación de las diferentes Unidades del Organismo en la fijación de criterios que garanticen una adecuada asignación de costes a esas actividades.

6.5 - GESTIÓN DE CONVENIOS

El Organismo, de conformidad con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, suscribe habitualmente convenios con otras Administraciones Públicas para, en el ámbito de sus respectivas competencias, mejorar la eficiencia de la gestión pública, facilitar la utilización conjunta de medios y servicios públicos y contribuir a la realización de utilidad pública y el interés general.

Aparte de convenios concretos que se puedan celebrar para actuaciones específicas, los convenios más habituales se conciertan con las Entidades Locales para desarrollar labores de conservación, recuperación y mantenimiento de los cauces de dominio público hidráulico en zonas urbanas, cuya competencia, a tenor del artículo 28 de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional les corresponde al ser las competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

En el ejercicio 2022 se han formalizado seis convenios:

- El 15 de marzo la CH Cantábrico firmó el Convenio con la Agencia Vasca del Agua (Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma del País Vasco), para la coordinación de la planificación y gestión del agua en la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental.
- En mayo de 2022 el Ministerio de Hacienda y Función Pública informó favorablemente el modelo normalizado de Convenio entre la Confederación Hidrográfica y ayuntamientos para el desarrollo de actuaciones de conservación y mantenimiento de cauces de dominio público hidráulico en sus términos municipales. Gracias a este modelo normalizado, la CH Cantábrico ha suscrito tres convenios para actuaciones de conservación y mantenimiento de cauces con los Ayuntamientos de Colunga, Grado y Siero (Asturias).
- El 27 de julio el Organismo suscribió el Convenio con el Ayuntamiento de Gijón para el desarrollo de actuaciones de conservación y mantenimiento de cauces de dominio público hidráulico y la realización de un diagnóstico ambiental y morfológico de los ámbitos fluviales en ese término municipal.
- El 18 de noviembre la Confederación formalizó el Convenio con el Ayuntamiento de Mieres para el desarrollo de actuaciones de conservación y mantenimiento de cauces de dominio público hidráulico en ese término municipal.

El detalle de las inversiones previstas en los convenios para actuaciones de mantenimiento y conservación de cauces es:

CONVENIOS CONFEDERACIÓN HIDROGÁFICA DEL CANTÁBRICO			
AYUNTAMIENTO	IMPORTE AYTO	IMPORTE CHC	IMPORTE CONVENIO
Gijón	1.200.000,00 €	472.757,39 €	1.672.757,39 €
Mieres	500.000,00 €	300.000,00 €	800.000,00 €
Grado	120.000,00 €	120.000,00 €	240.000,00 €
Colunga	60.000,00 €	80.000,00 €	140.000,00 €
Siero	200.000,00 €	200.000,00 €	400.000,00 €
Total	2.280.000,00 €	1.372.757,39 €	3.652.757,39 €

Fuente: elaboración propia.

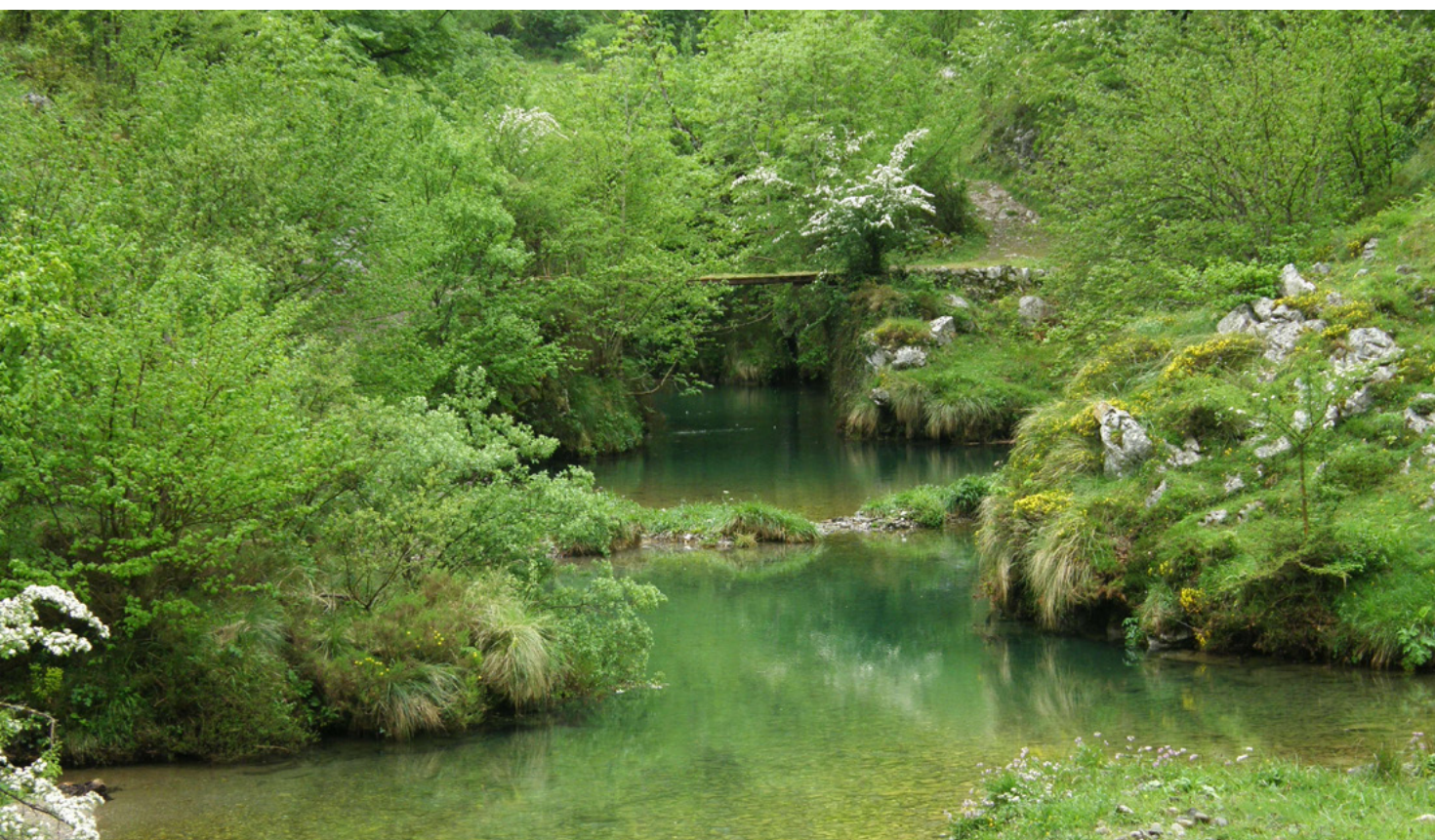
A fin de ejercicio, se encuentran en diferentes fases de tramitación los siguientes Convenios:

- Convenio entre la Administración General del Estado, representada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A., la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y el Ayuntamiento de Gijón para la encomienda de gestión de la explotación, mantenimiento y conservación de las obras e infraestructuras del saneamiento integral del municipio de Gijón (Asturias).
- Convenio entre la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A. y la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, para la ejecución de las obras del proyecto de saneamiento en zonas sensibles (Caso y Sobrescobio Fase II).
- Convenio entre la Administración General del Estado, representada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A., la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, para la ejecución de las obras del proyecto de saneamiento del Valle de San Jorge (2ª Fase) T.M. de Llanes (Asturias).
- Convenio (modelo normalizado) para realización de prácticas de Formación Profesional en los laboratorios de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

6.6. ACTIVIDAD JURÍDICO - ADMINISTRATIVA

La actividad Jurídica que la Secretaría General ha desarrollado en el año 2022 se ha asentado sobre el desarrollo de las siguientes tareas:

- Resoluciones de recursos administrativos, reclamaciones económico-administrativas, reclamaciones de responsabilidad patrimonial, reclamaciones previas a las vías civil y laboral, y cualquier otra de la competencia del Organismo de cuenca.
- Elaboración de informes jurídicos solicitados tanto por los distintos Servicios de la Secretaría General (Recursos Humanos y Contratación, habitualmente) como por otras Unidades del Organismo, Dirección Técnica y Comisaría de Aguas y de los Servicios Centrales del Ministerio.
- Coordinación jurídica con los Tribunales de Justicia y Tribunales Económico Administrativos, en particular la remisión de expedientes administrativos que desde mayo de 2021 se realiza a través de la Aplicación INSIDE.
- Colaboración con la Abogacía del Estado. Elaboración de informes que son requeridos en relación con las demandas ante los distintos Tribunales.
- Análisis Jurídico de las Sentencias dictadas por Juzgados y Tribunales, de cuyos pronunciamientos se deriven actuaciones que deben realizar las Unidades del Organismo afectadas.
- Gestión de las cuestiones inherentes a los asuntos relativos a Registros de la Propiedad, Notarías, Gerencias del Catastro e Inmatriculaciones de fincas, y comunicaciones a los afectados.



La síntesis de los trabajos realizados se relaciona a continuación:

AÑO 2022	TOTAL	ÁLAVA/ ARABA	ASTURIAS	BIZKAIA	BURGOS	CANTABRIA	GIPUZKOA	LEÓN	LUGO	NAVARRA	PALENCIA	OTROS
Recursos de reposición iniciados	102	1	47	16	2	25	5	4	2			
Recursos contenciosos iniciados	35		24	1		5	1	1	1			2
Responsabilidad patrimonial iniciados	15		9	2		4						
Sentencias / Fallos	40		16	2		19	1	1	1			
Reclamaciones económicas iniciadas	43		11	4		5	7	1	15			
Demandas de otros órdenes jurisdiccionales	17		16			1						
Diligencias (Previas, Investigación, ...)	0											
Gestión Registros Propiedad, Notarías, Catastro	239		151	6	4	46	20	2	9	1		

Fuente: elaboración propia.

SENTENCIAS 2022	
Estimatorias	24
Desestimatorias	8
Estimatorias en parte	2
Auto Archivo	2
Inadmisibilidad	1
Desistimiento	2
Otros	1
TOTAL SENTENCIAS/FALLOS	40

Fuente: elaboración propia.

EXPEDIENTES RESUELTOS EN 2022

Recursos	Responsabilidad Patrimonial
198	21

Fuente: *elaboración propia*.

Por último, en relación con la gestión de los asuntos jurídicos, se ha de destacar, como viene sucediendo en los últimos años, el aumento considerable de reclamaciones por cuestiones inherentes a la propiedad, titularidad y representación gráfica de fincas relacionadas con el dominio público hidráulico.

En este ejercicio, los asuntos relativos a Registros de la Propiedad, Notarías, Gerencias del Catastro, e Inmatriculaciones de fincas, han dado lugar a la tramitación de 239 expedientes.

6.6.1. MEDIOS MATERIALES Y RÉGIMEN INTERIOR

Entre las funciones principales del Servicio de Patrimonio adscrito al Área de Informática y Patrimonio de la Secretaría General, se encuentra la gestión de la locomoción, el régimen interior y la contratación de los servicios y suministros necesarios para el mantenimiento ordinario de la actividad del Organismo.

6.6.2. LOCOMOCIÓN

El Parque de Locomoción del Organismo lo componen 72 vehículos, distribuidos tal como se detalla en el siguiente cuadro:

OFICINA ADSCRIPCIÓN	TURISMOS	TODO TERRENO	TODO CAMINO	FURGONETAS	TOTAL
Oviedo	10	8	9	19	46
Santander	2	4	6	5	17
Bilbao	2		1		3
Donostia/San Sebastián	2	2	2		6
TOTALES	16	14	18	24	72

Fuente: *elaboración propia*.

A lo largo del año 2022 los vehículos de la Confederación han realizado 10.962 servicios, con un total de 1.303.555 kilómetros recorridos. El consumo de combustible asciende a 88.119 litros, por importe de 165.663,75 €. Los datos se detallan a continuación:

OFICINA	AÑO 2020				AÑO 2021				AÑO 2022			
	Servicios Ejecutados	Kilómetros Recorridos	Combustible Consumido	Servicios Ejecutados	Kilómetros Recorridos	Combustible Consumido	Servicios Ejecutados	Kilómetros Recorridos	Combustible Consumido	Servicios Ejecutados	Kilómetros Recorridos	Combustible Consumido
Oviedo	6.068	772.370	50.314,75	6.999	1.196.898	73.796,17 €	7.134	846.433	105.426,11 €			
Santander	2.087	243.863	15.330,32	2.476	288.667	30.329,08 €	2.639	297.864	39.115,15 €			
Bilbao	252	31.000	1.703,00	301	36.579	2.641,74 €	367	55.923	6.103,98 €			
Donostia/San Sebastián	951	99.676	7.589,09	752	94.279	9.834,12 €	822	103.335	15.018,51 €			
TOTALES	8.459	1.078.046	76.293,21 €	10.528	1.616.423	116.601,11 €	10.962	1.303.555	165.663,75 €			

Fuente: elaboración propia.

En el año 2022 se ha completado la renovación del parque de vehículos del Organismo iniciada en el año 2017.

Se han sustituido el 37 % de los vehículos, reemplazando los vehículos de mayor antigüedad y/o peor estado de conservación por vehículos de menor consumo y, al mismo tiempo, con mejor eficiencia energética.

Las consecuencias más relevantes son:

- Una considerable reducción de la antigüedad media de la flota. Si en 2021 los vehículos de menos de 5 años representaban el 43 %, en 2022 esta cifra ha aumentado al 68 %.
- Disminución de la contaminación ambiental: los vehículos con bajas emisiones han pasado del 18 % de la flota en 2021 al 81 % en 2022. En este sentido, debe destacarse que 1 de cada 5 vehículos es híbrido o eléctrico.

Debido precisamente a estos movimientos en la flota, en 2022 han causado baja en el inventario y se han achatarrado 19 vehículos, obteniendo un beneficio residual de 10.500 €.

La gestión de la locomoción se realiza en la aplicación del inventario en SOROLLA 2, como el resto de bienes del Organismo, así como en la aplicación FLOTAKAR, una herramienta de uso interno diseñada específicamente para tener un control integral y dinámico sobre la flota de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

6.6.3. PLAN DE MEDIDAS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

En agosto de 2022 se aprobó el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética del Organismo, elaborado de conformidad con la Orden PCM/466/2022, de 24 de mayo de 2022 y el Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural.

Las medidas implementadas más significativas son:

- Establecimiento de horarios de encendido y apagado automatizado de las instalaciones.
- Desconexión de bombillas y fluorescentes en espacios innecesarios suficientemente iluminados.
- Concentración de la jornada de tarde en tres días semana.
- Revisión y mejora de los sistemas eléctricos.
- Limitación del uso de los ascensores.
- Control de las condiciones de temperatura: 19 grados en invierno y 27 en verano. Para tal fin se han distribuido 175 termómetros analógicos para despachos y se comprarán termómetros digitales para medir también la humedad en zonas comunes y pasillos.
- Análisis de las opciones para instalaciones de autoconsumo.

- Reducción del uso de consumibles.
- Expedición de **certificados de eficiencia energética** de edificios y oficinas del Organismo por parte de certificador homologado.
- Potenciación del uso de los vehículos eléctricos del Organismo.
- Elaboración y colocación de carteles informativos con las medidas más importantes en todos los edificios y oficinas.
- Aparcamiento para bicicletas.

Edificio Plaza de España: por recomendación del Ayuntamiento de Oviedo, se van a realizar gestiones ante los Organismos Públicos cuyas instalaciones están ubicadas en la Plaza de España para tramitar conjuntamente ante dicho Ayuntamiento solicitud de instalación de módulos para aparcamiento de bicicletas.



6.6.4. CONTRATOS

Se destacan a continuación los aspectos más relevantes en la tramitación y ejecución de los contratos ordinarios gestionados por el Servicio de Patrimonio:

- Adquisición y distribución de vestuario, calzado y complementos para los Agentes Medioambientales (AMAS) y para el personal laboral del Organismo.
- Contrato por compra centralizada para la renovación del mobiliario de oficina que se considera obsoleto o sin las condiciones necesarias para su uso habitual.
- Contrato de mantenimiento integral de los edificios. Se ha implementado una herramienta para el seguimiento preciso de los mantenimientos, anotando en un libro todas las peticiones

- (Órdenes de Trabajo) de forma que en todo momento se pueda ver el estado de los trabajos.
- Redacción del pliego del nuevo contrato del servicio de vigilancia y seguridad en las sedes y edificios del Organismo (Plaza de España; La Fresneda; C/Burriana; C/Leopoldo Alas; C/Asturias) y el mantenimiento integral de los sistemas de seguridad en los ámbitos de protección contra incendios, protección anti intrusión y visualización y grabación de imágenes mediante CCTV.
 - Análisis del consumo de electricidad en los edificios y oficinas así como del combustible para la caldera de calefacción de Plaza de España, cuyo depósito muy antiguo y sin sensores de nivel o contador volumétrico dificulta el seguimiento y control.

Por último, ha de reseñarse que en diciembre de 2022 se ha suscrito el acuerdo entre el Ministerio de Política Territorial y la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. para el reparto de gastos comunes correspondientes al edificio situado en Oviedo, calle Dr. Bellmunt 4 esquina a calle Burriana (Asturias), ocupado por servicios públicos de la Delegación del Gobierno en Asturias y uno de los archivos de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

Los gastos comunes se repartirán de forma proporcional a la superficie ocupada por cada uno de los organismos:

ORGANISMO	METROS CUADRADOS	PORCENTAJES GASTOS COMUNES
Confederación Hidrográfica del Cantábrico	396,16	11,46 %
Delegación del Gobierno	3.061,49	88,54 %
SUMAS TOTALES	3.457,65	100,00 %

Fuente: *elaboración propia.*

6.7. REGISTRO Y ARCHIVO

6.7.1. REGISTRO

La actividad del registro ha vuelto a la práctica normalidad después de la crisis de la pandemia por COVID-19 en los años 2020 y 2021 y todos los Registros del Organismo atienden a los ciudadanos sin necesidad de pedir cita previa.

El volumen de asientos registrados en el Registro General presenta datos parecidos a los del año anterior. Disminuye ligeramente el número de registros y aumentan moderadamente las salidas en uno de ellos. Hay que tener en cuenta que la utilización de la aplicación Notific@ permite el control de gran parte de la documentación que antes era necesario registrar de salida para la debida constancia.

Tras la publicación del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por Medios Electrónicos (R.D. 203/201, BOE 31/03/2021), la Subdirección General de Gobernanza en Materia de Registros ha iniciado los trámites para la creación del Registro de Funcionarios Habilitados de la Administración General del Estado y la puesta en funcionamiento de la aplicación HABILIT@, que junto el Registro de Apoderamientos facilitará que la relación del interesado con la Administración a través del canal electrónico sea fácil, intuitiva, efectiva, eficiente y no discriminatoria.

Los datos registrados en el sistema Geiser y los notificados por el sistema Notific@ a lo largo del año 2022 son los siguientes:

REGISTRO	2019		2020		2021		2022	
	Entrada	Salida	Entrada	Entrada	Entrada	Salida	Entrada	Salida
Oviedo	11.111	18.998	10.349	10.073	14.482	17.333	14.956	14.102
Santander	2.315	2.457	1.402	2.587	1.464	2.683	1.252	2.660
Bilbao	749	432	355	535	228	894	179	964
Donostia/San Sebastián	843	864	516	808	532	1.088	464	1.752
Total GEISER	15.018	22.751	12.622		16.706	21.998	16.851	19.748
Notific@		5.077				8.093		8.859
TOTAL	15.018	27.828	12.622	14.003		30.091		28.607

Fuente: *elaboración propia.*

6.7.2 ARCHIVO

El Archivo General del Organismo consta de cuatro depósitos situados en distintos puntos de la ciudad de Oviedo (Asturias) y da servicio a las oficinas centrales en Oviedo, La Fresneda (Siero - Asturias), Santander, Bilbao y San Sebastián.

La situación actual en que se encuentra el Archivo General no es adecuada, con gran acumulación de documentos de todo tipo pendientes de tratamiento archivístico: identificación, clasificación, incorporación a la base de datos y traslado a su ubicación en el Archivo.

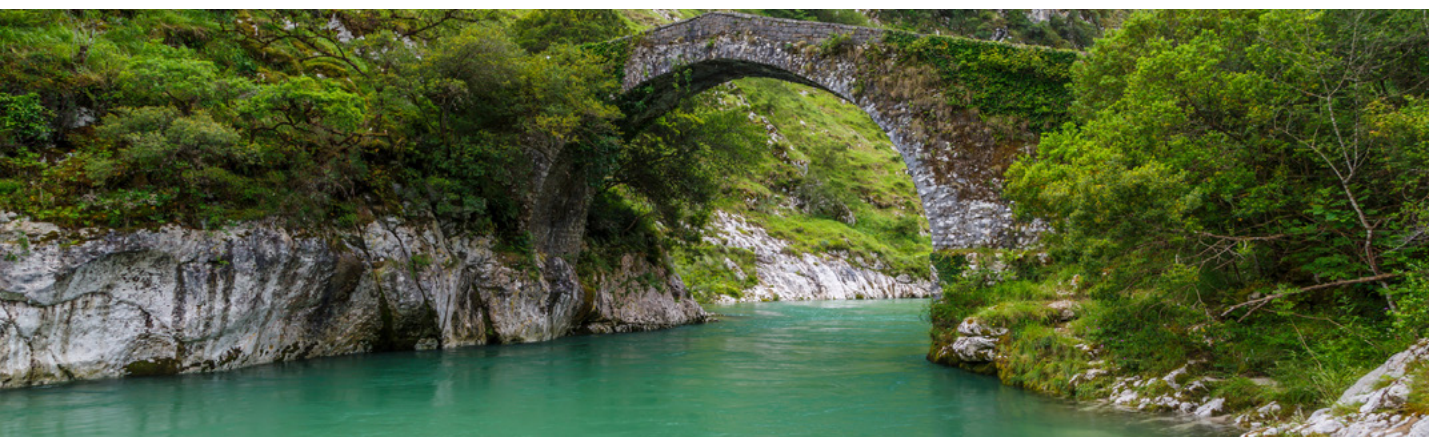
Esta situación se ha generado debido a limitaciones de recursos, tanto humanos como de espacios físicos adecuados.

Para hacer frente a ello, está prevista la contratación de un servicio que realice estos trabajos que consistirán en la comprobación y depuración de la documentación, la reorganización de los espacios y la actualización de los expedientes pendientes de archivo.

Durante los años 2022 y 2021, se han registrado los siguientes datos:

MOVIMIENTOS ARCHIVO	2022	2021
ALTAS NUEVOS EXPEDIENTES	2.744	2.445
PRÉSTAMOS	588	837

Los movimientos de 2022 descienden con respecto a los del año 2021, principalmente por el aumento de la digitalización de los expedientes, que además de archivar de forma electrónica, permite su acceso y consulta sin necesidad de disponer del expediente físico.



6.8. RECURSOS HUMANOS Y PREVENCIÓN

6.8.1 EFECTIVOS, DISTRIBUCIÓN Y EVOLUCIÓN

La plantilla del personal de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico a 31 de diciembre es de 297 plazas, de las que efectivamente están cubiertas 237, contando, además, con otros 2 efectivos sin plaza asignada (2 laborales con contratos de obra).

A. PERSONAL FUNCIONARIO POR GRUPOS Y UNIDADES

TABLA SG 12. Efectivos de personal a 31 de diciembre de 2022.

	PRESIDENCIA	OPH	SG	DT	CA	TOTAL
A1	2	4	5	10	17	38
A2	2	2	12	11	16	43
C1	1	0	13	10	39	63
C2	1	1	4	4	8	18
TOTALES	6	7	34	35	80	162

Fuente: elaboración propia.

B. PERSONAL LABORAL POR GRUPOS Y UNIDADES

	PRESIDENCIA	OPH	SG	DT	CA	TOTAL
M3/1G	0	0	0	1	8	9
M2/2G	0	1	0	3	2	6
M1/3G	0	0	2	24	9	35
E2/4G	0	1	9	5	8	23
E1/5G	0	0	3	0	1	4
TOTALES	0	2	14	33	28	77

Fuente: elaboración propia.

C. TOTAL PERSONAL POR UNIDADES

	PRESIDENCIA	OPH	SG	DT	CA	TOTAL
TOTALES	6	9	48	68	108	239

Fuente: elaboración propia.



En el período de 1 de enero a 31 de diciembre de 2022 se han producido 14 altas en personal funcionario y 5 en personal laboral, así como 18 bajas de personal funcionario y 8 de personal laboral, **lo que supone una disminución** neta de 7 efectivos tal y como se desglosa en la siguiente tabla, en la que no se reflejan los movimientos internos por concursos o comisiones de servicios que no suponen una variación neta de los efectivos de personal:

TABLA SG 13. Movimientos de personal.

ALTA		FUNCIONARIOS	LABORALES	BAJA		FUNCIONARIOS	LABORALES
Definitivas	Nuevo ingreso OEP	3		Jubilación	11		
	Concurso traslados	7	4	Incapacidad Permanente	3		3
	Adscripción definitiva	1		Concurso de traslados	1		2
	Reingreso a servicio activo	2		Reingreso a servicio activo	1		
Temporales	Comisión de servicio / Adscripción provisional	1		Excedencia con reserva de plaza	2		
	Contrato interinidad		1	Contrato interinidad			3
TOTAL ALTAS		14	5	TOTAL BAJAS		18	8

Fuente: *elaboración propia.*

Como se refleja en la siguiente tabla, en los últimos años se ha producido un descenso neto de los efectivos del Organismo, fundamentalmente del personal laboral, como consecuencia de jubilaciones y procesos de promoción horizontal, así como de la disminución de la contratación de carácter temporal. Esta tendencia se había agudizado en los últimos años, al haberse suspendido la aplicación de los instrumentos de movilidad geográfica y funcional del personal laboral durante el período transitorio derivado de la aprobación del IV Convenio único del personal laboral al servicio de la AGE.

TABLA SG 14. Comparativa efectivos de personal a 31 de diciembre 2010-2022.

	2010	2018	2019	2020	2021	2022
Funcionarios	164	164	169	162	170	162
Laborales	153	91	93	85	80	77
TOTAL	317	255	262	247	250	239

Fuente: *elaboración propia.*

Esta situación podría corregirse en parte en los próximos ejercicios, como consecuencia de la efectiva puesta en marcha del concurso de traslados permanente contemplado en el IV Convenio único y la reactivación de los procesos selectivos para personal laboral fijo. En concreto, en 2022 se han tramitado 3 fases del concurso abierto y permanente y 2 convocatorias de concursos de traslado, y está pendiente de resolución el proceso selectivo para personal laboral fijo del Ministerio, en el que están convocados 5 puestos del Organismo.

Por lo que respecta al personal funcionario, a través de las incorporaciones derivadas de la Oferta de Empleo Público, así como de la movilidad por concurso de méritos, se han podido ir supliendo las bajas causadas por las jubilaciones, si bien se aprecia un incremento de las mismas, en especial las voluntarias de clases pasivas. Además se ha producido una demora en la tramitación de los concursos de méritos departamentales, de forma que están en plazo posesorio los tres nuevos funcionarios que han obtenido puesto en el último concurso específico, y aún no se ha publicado el concurso de méritos generales de 2022. En concreto, hay 15 puestos vacantes de los Subgrupos C1 y C2, pendiente de convocar.

En un esfuerzo por reforzar los efectivos del Organismo, especialmente de cara a ejecutar las obligaciones derivadas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y a fortalecer las funciones de apoyo administrativo, en 2022 se ha tramitado la solicitud de incorporación en 2023 de 9 funcionarios interinos dentro del sistema de cupo anual que aprueba el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Asimismo, tras los trámites oportunos, se ha obtenido la concesión de subvenciones públicas, con fondos del Presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, destinadas al “Programa de primera experiencia profesional en las Administraciones Públicas”, en la línea de empleo general, para la suscripción de ocho contratos en prácticas.

Finalmente, es de destacar la efectiva implementación de la jubilación parcial del personal laboral prevista en el IV Convenio único. En el Organismo se han presentado tres solicitudes que se encuentran actualmente en tramitación, pendientes de que finalice el proceso selectivo de los correspondientes contratos relevo.

6.8.2 RETRIBUCIONES

Se ha dado cumplimiento a la Resolución de 24 de octubre de 2022, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre el pago al personal del Sector Público Estatal del incremento retributivo adicional del 1,5 por ciento, previsto en el artículo 23 del Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre. En consecuencia, se ha realizado la actualización de retribuciones en la nómina ordinaria de noviembre, así como, el abono de atrasos en nómina de incidencias en el mismo mes.

Mediante Instrucción de la Presidencia del Organismo, de 13 de diciembre de 2022, se han establecido criterios de asignación y distribución de los incentivos al rendimiento de su personal funcionario, en la que, además de las gratificaciones por servicios extraordinarios realizados fuera de la jornada laboral, se contemplan dos modalidades de productividad:

- Productividad vinculada al horario y jornada de especial dedicación.
- Productividad por circunstancias especiales derivadas de necesidades especiales en la prestación de los servicios, así como en función del grado de interés, iniciativa o esfuerzo con que el funcionario desempeña su trabajo y el rendimiento o resultado obtenido.



6.8.3 PREVENCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

En materia de prevención de riesgos laborales, el Organismo tiene suscrito un contrato con QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U para la prestación del servicio para el período 2020-2022, actualmente en prórroga hasta el 31 de agosto de 2023.

Se ha licitado un contrato de “Póliza de seguro colectivo de accidentes para los empleados públicos de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.”, para una nueva anualidad, habiéndose adjudicado a MAPFRE VIDA, S.A.

Se han llevado a cabo a lo largo del año las actuaciones preventivas de carácter ordinario (evaluación de puestos e instalaciones, etc.) y en el último trimestre se están realizando los reconocimientos médicos.

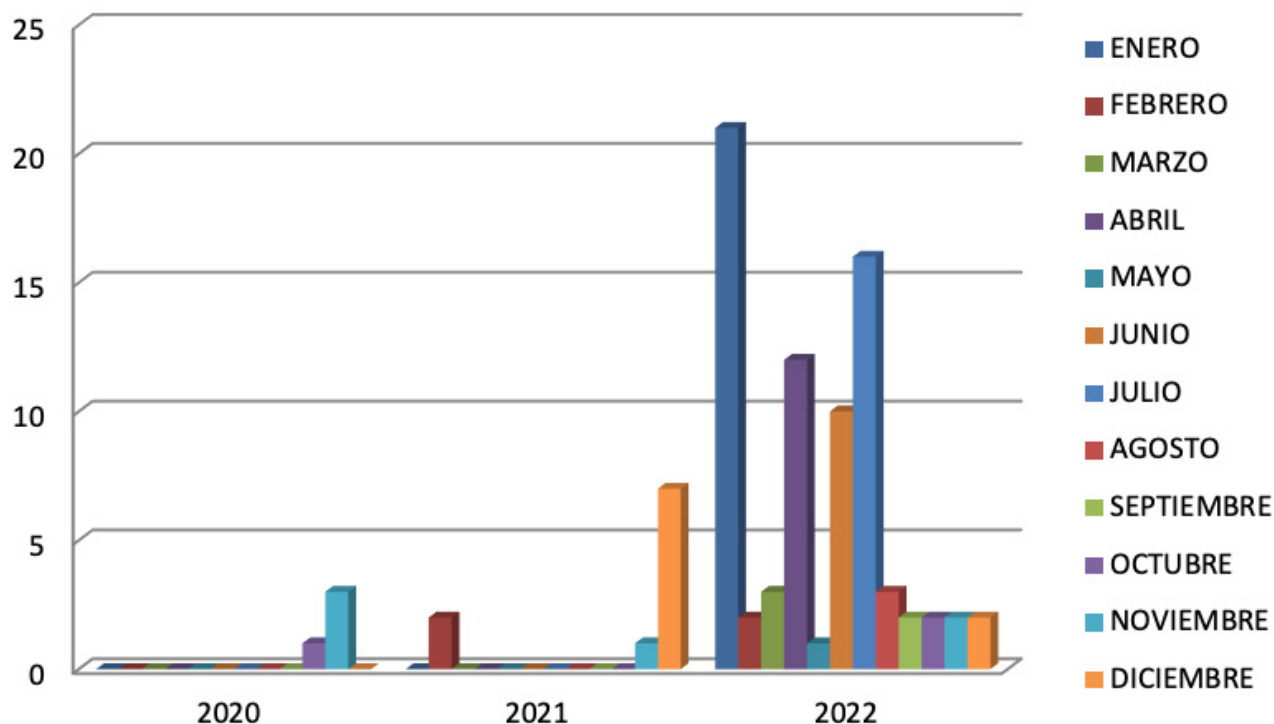
Asimismo, se ha reforzado la formación en materia de prevención de riesgos laborales a través del Servicio de Prevención Ajeno. Se han realizado 41 acciones formativas (8 presenciales y 33 en modalidad teleformación), en las que han participado un total de 35 trabajadores.

COVID-19

Por lo que respecta a la incidencia de la COVID-19, en la CH Cantábrico ha habido 76 casos confirmados, todos ellos de origen no laboral. La gran mayoría de estos casos y contactos se han detectado en el período de enero a julio.

A 31 de diciembre no hay ningún empleado en situación de baja relacionada con la COVID-19.

En la siguiente tabla se aprecia la evolución de los casos confirmados desde el inicio de la pandemia.



Fuente: elaboración propia.

	2020	2021	2022
Casos confirmados	4	10	76

Fuente: elaboración propia.

A pesar del notable incremento de casos en 2022, el cambio de tendencia en la situación sanitaria y las medidas contenidas en los protocolos sanitarios de actuación ante casos probables y confirmados y contactos estrechos, han supuesto una normalización del trabajo presencial, de forma que, coincidiendo con la nueva modalidad de trabajo no presencial como medida de ahorro energético, se ha suprimido el trabajo no presencial como medida preventiva frente a la COVID 2019, que se mantiene exclusivamente para los casos confirmados a los que se les haya indicado la realización de cuarentena o bien se trate de personas especialmente vulnerables.

Otro cambio relevante ha sido la supresión de la obligación general del uso de mascarillas en los centros de trabajo, limitada a determinadas situaciones, en aplicación de Instrucción dictada por la Subsecretaría del Ministerio que, a su vez, aplicó las previsiones del Real Decreto 286/2022, de 19 de abril.

En todo momento se ha dado traslado al Comité de Seguridad y Salud de la información sobre la situación, las medidas adoptadas y actuaciones seguidas, recabando su consulta.



6.8.4 NUEVA REGULACIÓN DEL TRABAJO NO PRESENCIAL

En ejecución del Plan de medidas de ahorro y eficiencia energética de la Administración General del Estado y del subsiguiente Plan de trabajo a Distancia del Ministerio, a partir del tercer trimestre de 2022 se ha implantado la nueva modalidad de trabajo a distancia hasta un máximo de tres días a la semana en puestos susceptibles de prestarse en la modalidad online y por razones de eficiencia energética.

Se han dictado 104 resoluciones de autorización, con el siguiente desglose:

NÚMERO DE AUTORIZACIONES DE TELETRABAJO CONCEDIDAS			
	DÍAS COMPLETOS	TARDES	TOTAL
PRESIDENCIA	0	4	4
SECRETARÍA GENERAL	25	9	34
COMISARIA DE AGUAS	32	15	47
DIRECCIÓN TÉCNICA	7	4	11
PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	5	3	8
TOTAL EFECTIVOS			104

Fuente: elaboración propia.

Con carácter general, para el personal con horario de especial dedicación, así como para el personal con funciones de atención al público, se ha aplicado la excepción prevista en Plan de trabajo a Distancia del Ministerio, en el sentido de contemplar situaciones especiales, de forma que se ha autorizado el trabajo no presencial en horario de tarde con la posibilidad, en algunos niveles y puestos, de combinarlo con algún día completo de teletrabajo.



6.8.5 CONTROL HORARIO

De acuerdo con la regulación sobre control horario en la AGE, todos los empleados públicos deben registrar, en los sistemas de control horario de los centros de trabajo, todas las entradas y salidas correspondientes a su modalidad de jornada.

Como complemento a la Instrucción de control horario aprobada en 2021 por la Presidencia del Organismo, se ha aprobado una Recopilación normativa e instrucciones sobre indemnizaciones por razón del servicio, control horario y uso de vehículos del organismo, con al que se pretende resumir la regulación existente en las materias mencionadas de forma que en un único documento y desde una perspectiva global, queden definidos los requisitos y los criterios que han de observarse en las salidas fuera de los centros de trabajo, y en particular, en las salidas al campo.

A continuación se proporcionan los datos sobre absentismo a fecha 31 de diciembre de 2022.

Con respecto a los datos de 2021, se observa una subida significativa de las horas por permisos y otras ausencias, que podría explicarse por el incremento de los permisos por nacimiento de hijo y lactancia, así como de los días de enfermedad sin baja como consecuencia de la alta incidencia del COVID-19.

ORGANISMO: CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO O.A.

	1	2	3	4	5	6	7	8
ABSENTISMO ACUMULADO A 31 DICIEMBRE 2022	Nº Empleados (1)	Con jornada de 40 h (2)	Con jornada de 37,5 h (2)	Con reducción horaria (2)	Vacaciones y días por asuntos particulares (3)	Permisos (4)	Otras ausencias (4)	Nº días Incapacidad temporal (3)
Funcionarios A1	38	25	12	1	1288	869:40:00	443:06:00	88
Funcionarios A2	43	23	20	0	1434	3112:03:00	665:22:00	941
Funcionarios C1	63	9	54	0	2306	1786:51:00	524:21:00	717
Funcionarios C2	18	4	13	1	799	1244:23:00	229:45:00	1458
Laborales	77	14	63	0	2604	1457:17:00	697:09:00	2368
Otros empleados (5)	1	0	1	0	23	0:00:00	0:00:00	0
TOTALES	240	75	163	2	1288	869:40:00	443:06:00	88

(1) Datos del R.C.P. correspondientes al último día del periodo de referencia (31 diciembre 2022)

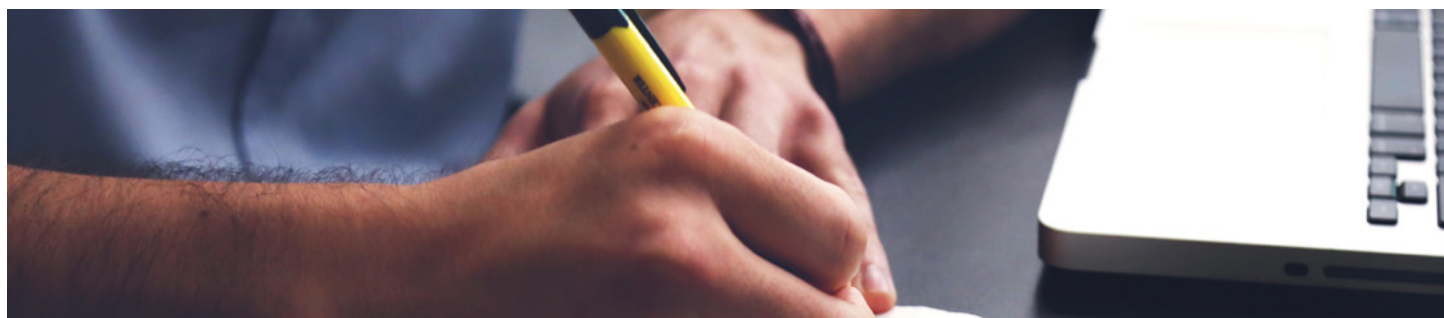
(2) Número de efectivos

(4) Horas

(3) Jornadas

(5) Colaboración social

Fuente: elaboración propia.



6.9 PROGRAMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

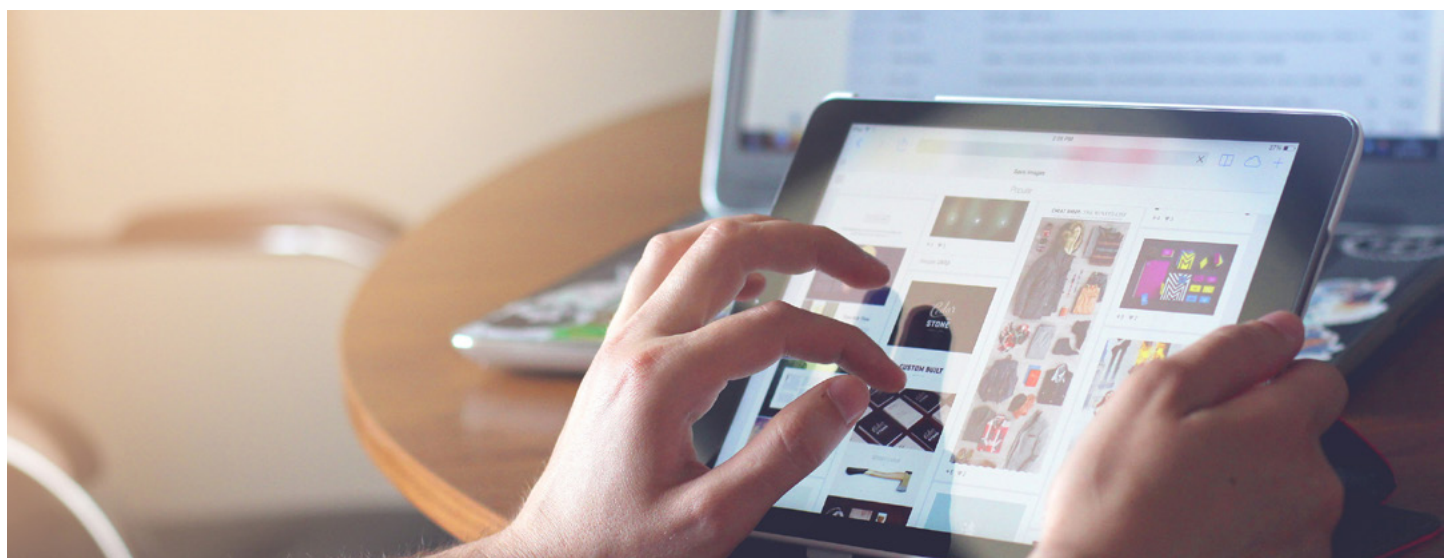
La Secretaría General es la encargada de gestionar el programa de quejas y sugerencias, establecido en el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado.

El objeto del programa es recoger y tramitar tanto las manifestaciones de insatisfacción de los usuarios con los servicios como las iniciativas para mejorar su calidad. Presentada la queja o sugerencia, el Organismo ha de ofrecer a los ciudadanos la respuesta en el plazo de 20 días hábiles, informándole de las actuaciones realizadas y, en su caso, de las medidas adoptadas.

A continuación, se refleja la tramitación del programa en 2022:

MOTIVO	UNIDAD COMPETENTE	QUEJAS	SUGERENCIAS	TOTAL
Solicitud de actuación de mantenimiento y conservación de cauces	Comisaría de Aguas	4	6	10
Incidencias tramitación expedientes	Comisaría de Aguas	4	1	5
Trato recibido	Comisaría de Aguas/ Secretaría General	0	1	1
Inundaciones de fincas	Comisaría de Aguas	2	1	3
Denuncias	Comisaría de Aguas	2	0	2
TOTAL		12	8	21

Fuente: elaboración propia.



6.10. MEDIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES

En el ejercicio 2022 se han realizado diversos avances en materias relacionadas con el Plan de Digitalización de las AAPP 2021 – 2025 (PDAAPP).

También se han implementado mejoras en materias impulsadas por el propio Organismo.

Se incluye a continuación una descripción resumida de las más destacables:

6.10.1. SERVICIOS CENTRALIZADOS Y CLOUD DE LA AGE

- Se ha materializado la migración del sistema de nómina NEDAES. La migración de NEDAES se realizó coordinadamente entre los técnicos del Servicio de Informática y los técnicos de la Subdirección General de Servicios Digitales para la Gestión de la Secretaría General de Administración Digital (SGAD). Estas tareas culminaron coincidiendo con la finalización del contrato de soporte de los sistemas dedicados a la explotación de este sistema en la propia CH Cantábrico.
- En un ámbito similar de colaboración entre la CH Cantábrico y la SGAD, se llevó a cabo la migración de los buzones de correo al sistema Correo Unificado Multidominio de la AGE, lo que permite eliminar nuestro obsoleto servicio de correo para disponer de dicho servicio sobre los sistemas proporcionados por la SGAD, más potentes y seguros. Las direcciones de correo se mantienen, conservando la identidad del dominio chcantabrico.es.
- Se ha intercambiado información necesaria para el inicio de las pruebas en preproducción del sistema TRAMA. Se trata de un servicio centralizado de la AGE para la gestión de permisos y horario del personal. La incorporación a este sistema queda supeditada al éxito de las pruebas que se puedan realizar en dicho entorno y a la adecuación de sus funcionalidades a las necesidades propias del Organismo.

6.10.2. IMPLANTACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE NUEVA GENERACIÓN

- Se completó la adquisición de ordenadores portátiles iniciada en 2021, retrasada por la crisis mundial de semiconductores. Se está evaluando el plan de asignación de medios en el contexto del nuevo plan de teletrabajo del MITECO.
- La adopción del sistema Office 365 como conjunto de herramientas de ofimática y colaboración está en fase de pruebas con un número limitado de usuarios y pendiente de su extensión a toda la organización en base a medidas complementarias de ayuda a la gestión del cambio.
- Se están llevando a cabo contactos técnicos con el Jefe de Área de Sistemas de Usuario de la SGAD para la adhesión a la plataforma de gestión “WsOne” empleada en el contexto del puesto de trabajo de nueva generación, para la gestión de equipos de usuario (endpoints, ya sean PCs, móviles, tablets), perfiles y distribución de software.

6.10.3. MEDIDAS DE CIBERSEGURIDAD

Se siguen aplicando recomendaciones o “buenas prácticas” como puedan ser la actualización continua de los sistemas operativos (tanto de usuario como servidores), la implantación de nuevas versiones disponibles en los sistemas de protección perimetral, etc.

- Se han habilitado accesos con doble factor de autenticación para las conexiones remotas a la red corporativa que se utilizan para trabajo remoto, ya sea en desplazamientos como en sesiones de teletrabajo.
- Se está abordando el cambio de paradigma propuesto por la SGAD dentro de las medidas incluidas en el Eje 1 Transformación Digital del PDAAPP. En este contexto se ha creado el Centro de Operaciones de Ciberseguridad (COCS) de la AGE bajo la tutela y coordinación de la SGAD y el Centro Criptológico Nacional (CCN). Actualmente la CH Cantábrico está gestionando la incorporación al conjunto de sistemas de protección implantados en el COCS de la AGE.
- Dentro del encargo de digitalización promovido por la DGA se han incluido tareas para la evaluación del grado de cumplimiento del nuevo Esquema Nacional de Seguridad.

6.10.4. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

En lo referente a la implantación de la tramitación electrónica, durante 2022 se ha venido ejecutando el contrato “Adaptación de herramientas horizontales de administración electrónica en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (N1.904.252/0411)” necesario para mejorar la usabilidad de ciertas funcionalidades de la plataforma de gestión de expedientes por medios electrónicos (bandeja de trabajo para los tramitadores, accesos de consulta a los expedientes, gestión de datos correspondientes a terceros interesados en los expedientes, gestión de cómputo de plazos y avisos de caducidades).

También durante 2022 se han puesto en explotación algunos procedimientos de tramitación de expedientes como el correspondiente a los informes de la Guardería fluvial y el de tramitación genérica de peticiones de información, gestión de informes generales, etc.

Se ha consolidado la integración con las plataformas comunes de la AGE para la tramitación electrónica, como son: DIR3, Geiser, Port@firmas, Notific@, SCSP, CI@ve, TEU y @firma. Así mismo, se ha gestionado la incorporación del Organismo al Centro de Información y Ensobrado (CIE) que permite la impresión y envío de notificaciones en papel desde la plataforma Notific@, empleada hasta ahora para notificaciones electrónicas. Igualmente se ha trabajado en la consolidación de la integración con la sede electrónica del MITECO.

6.10.5. NUEVO EQUIPAMIENTO

Se ha producido la incorporación de equipos electrónicos para la renovación del parque existente, que igual que en el caso de los portátiles ya mencionados, se había retrasado desde 2021. Son los siguientes:

- Equipos multifunción: en el conjunto de las oficinas del Organismo se han renovado 15 equipos de este tipo, retirando otros tantos por su antigüedad, averías sucesivas y altos costes tanto eléctricos como en la producción de copias impresas.
Además, en estos equipos se ha buscado especialmente la alta capacidad de escaneo para facilitar las tareas de digitalización de documentación recibida o gestionada en papel, a fin de que el resto del ciclo de vida de los documentos pueda gestionarse de forma electrónica.
- Switches de red: se han desplegado y puesto en servicio los nuevos equipos adquiridos para las oficinas del Organismo. Se consigue con ello mejorar la conexión de los equipos de usuario a la red corporativa aprovechando mejor el uso de las troncales de fibra óptica existentes en muchas de ellas, así como el ancho de banda de las redes de comunicaciones que las unen entre sí.

6.10.6. OTROS PROYECTOS

La actividad del Organismo en lo que se refiere a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones durante 2022 ha comprendido otros proyectos incluidos en el plan de contratación para este ejercicio.

Se reflejan a continuación los más significativos de forma individualizada, otros de forma agregada y también algunas actuaciones que no se han llegado a materializar por diferentes causas:

- MANTENIMIENTO ADAPTATIVO Y EVOLUTIVO DE LOS PORTALES WEB DE LA CH CANTÁBRICO. Iniciado en el primer trimestre del año, se gestiona con la coordinación técnica del Servicio de Informática y funcional de la Unidad de Apoyo a Presidencia. Se han desarrollado nuevas funcionalidades para facilitar la gestión de la Web que han sido desplegadas progresivamente:
 - Adaptación “responsive” del portal web (para que el mismo portal sea utilizable desde diferentes tipos de dispositivos: móviles, tablets, pcs...)
 - Inclusión del aviso y gestión de cookies
 - Implementación de un nuevo sistema de gestión de mapas estructurados
 - Automatización de la subida de referencias de publicaciones en boletines
 - Mejoras en la navegación

Queda pendiente para completar el rediseño, la tarea de la mejora visual del portal para humanizarlo y hacerlo más agradable e intuitivo.

- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAS, SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO. Contratado por 3 años para los sistemas base en que se albergan las herramientas del GIS y Nodo IDE corporativos.
- INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN ENTORNO BÁSICO DE DESARROLLO Y OPERACIONES DE SOFTWARE (DEVOPS): ejecutado y actualmente en uso, previendo su continuidad y ampliación con apoyo de tareas desarrolladas por técnicos incorporados al Encargo de Digitalización iniciado a principios de noviembre de este año.
- Licencias y soporte para equipos y software, que se han cursado en consonancia con el horizonte previsible de continuidad de todos ellos.
- Proyectos previstos para los que no se ha materializado contrato por acometerse por otras vías:
 - Adquisición de equipos de seguridad perimetral: Integración en el COCS de la AGE.
 - Auditoría de adecuación al ENS: Trabajo previo incluido en el Encargo de Digitalización.
 - Servicios de migración de correo corporativo y de formación para técnicos y usuarios en la plataforma Office 365: La primera parte se materializó en coordinación con la SGAD y para la segunda se prevé su inclusión en el encargo de digitalización.

También existen algunos proyectos previstos para los que no se ha conseguido completar su redacción o licitación, por lo que se deben posponer al ejercicio próximo:

- Servicios de CAU funcional y formación a usuarios del organismo sobre el tramitador electrónico AQUO y otros sistemas de tramitación electrónica.
- Servicios de mantenimiento correctivo y evolutivo del tramitador electrónico AQUO relativo a procedimientos existentes, utilidades transversales e integración de nuevos procedimientos.
- Mantenimiento correctivo y evolutivo del nodo IDE.
- Desarrollo e implantación de procedimiento para la gestión de expedientes de recursos.

6.10.7. ÍNDICE DE ACTIVIDAD CAU (CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS)

Una de las tareas que consume buena parte de la dedicación de los técnicos del Servicio de Informática es la atención a los usuarios. En 2022, se han gestionado un total de 2.406 tickets en el sistema de gestión de incidencias implantado para este fin. Esta cifra es la más alta de la serie histórica, supone un incremento de 354 (el 17 %) sobre los correspondientes a 2021 y de un 27,5 % sobre la media de los 5 ejercicios previos.

6.11. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

El Organismo ha culminado en marzo de 2022 la adaptación a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Para ello, ha realizado las siguientes tareas sobre la protección de datos en el Organismo:

- Registro de actividades de tratamiento.
 1. Autorizaciones de vertido a dominio público hidráulico
 2. Calidad de las aguas
 3. Expedientes sancionadores
 4. Gestión de expedientes de la Comisaría de Aguas.
 5. Registro de Aguas
 6. Gestión medioambiental
 7. Gestión de expropiaciones y patrimonio
 8. Participación pública
 9. Relaciones institucionales
 10. Archivo General
 11. Atención a la ciudadanía
 12. Expedientes de contratación
 13. Gestión económica
 14. Gestión integral de Recursos Humanos
 15. Órganos colegiados
 16. Prevención de riesgos laborales
 17. Asuntos jurídicos
 18. Oficina de Asistencia en Materia de Registros
 19. TIC
 20. Video vigilancia

- Designación del responsable.
- Elaboración de la política de privacidad.
- Creación una dirección de correo electrónica específica para la protección de datos.

La información y documentación sobre la política de protección de datos está disponible en la web del Organismo y del Ministerio.

A photograph showing two individuals in a shallow, rocky stream. A man in a blue and white plaid shirt stands in the water, holding a long wooden pole. A woman in a white t-shirt, blue jeans, and black rubber boots is bent over, wearing blue gloves and using a red tool to sample the water. The stream is surrounded by lush green trees and a rocky bank on the left.

ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. controla el estado y calidad de las masas de agua superficiales y subterráneas mediante redes de control.

07

Unidad de apoyo a la Presidencia

- Mejora de la comunicación externa del Organismo
- Mejora de la información suministrada a través del portal web institucional
- Mejora de la comunicación interna del Organismo y de la coordinación entre unidades del Organismo
- Realización de actividades de educación ambiental
- Figuras parlamentarias, requerimientos de información del Defensor del Pueblo y quejas ante la Comisión Europea
- Normalización y adaptación de la actividad del Organismo a la imagen institucional del Estado

El Organismo cuenta con una Unidad de apoyo a la Presidencia que ejerce las siguientes funciones:

- La comunicación externa del Organismo, a través del mantenimiento de los perfiles del Organismo en las redes sociales, de las relaciones con los medios informativos, la generación de material divulgativo y la realización de actividades divulgativas y de publicidad institucional.
- La realización de actividades de educación ambiental.
- La supervisión funcional del portal web institucional, como herramienta de comunicación externa y de cumplimiento de las obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y el buen gobierno sobre publicidad activa.
- La normalización y adaptación de la actividad del Organismo a la imagen institucional del Estado.
- La realización de actividades de comunicación interna para mejora de la coordinación entre las diferentes unidades administrativas del Organismo.
- La supervisión funcional de la intranet corporativa.
- La coordinación de las unidades del Organismo para la redacción de la memoria y el plan de actuación que se elaboran, con carácter anual, para dar respuesta a las peticiones de información que afecten a varias unidades.
- El control, seguimiento y propuesta de contestación a figuras parlamentarias, requerimientos de información del Defensor del Pueblo y quejas ante la Comisión Europea.

Durante el año 2022 la jefa de la Unidad de apoyo a la Presidencia fue D^a. Lucía Claros Suárez.

7.1. MEJORA DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA DEL ORGANISMO

7.1.1. PLAN DE COMUNICACIÓN DE LA CH CANTÁBRICO 2022-2023

En abril de 2022 se aprobó un nuevo Plan de Comunicación para el Organismo, que establece las propuestas en esta materia para el periodo 2022-2023, tras realizar un análisis previo de la comunicación externa e interna teniendo en cuenta las debilidades y fortalezas de las estructuras de comunicación previas.

En el Plan se definen objetivos generales y cualitativos a alcanzar, y también objetivos cuantitativos para el sitio web, redes sociales y medios de comunicación tradicionales, que se analizarán en los siguientes apartados.

Se establece también el público objetivo, la estrategia de comunicación, los valores fundamentales, el mensaje a transmitir, el Plan de medios, las líneas de actividad en redes sociales, la línea gráfica para la elaboración y diseño de materiales, el material divulgativo que se propone generar y las propuestas en materia de comunicación interna.

Un objetivo prioritario es implementar la “metrificación” de todas las acciones y productos de comunicación de la CH Cantábrico para conocer, evaluar y cuantificar la reputación y visibilidad.

OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales a alcanzar son los siguientes:

1. Promover la difusión y conocimiento de los valores y principios constitucionales (objetivo recogido en la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional, artículo 3.1.). Entre ellos se encuentra el artículo 45 de la Constitución Española, como principio rector de la política social y económica.
2. Informar de los derechos y obligaciones legales de los ciudadanos (artículo 3.1. de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre).
3. Difundir el contenido de disposiciones jurídicas relativas al ámbito competencial del Organismo (artículo 3.1. de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre) ya que, por su repercusión social, se considera que requieren medidas complementarias para su conocimiento general.
4. Difundir información sobre la gestión de inundaciones, sobre las actuaciones y sobre los planes de la actividad del Organismo, ya que se trata de medidas preventivas de riesgos que contribuyen a la eliminación de daños para la salud de las personas (artículo 3.1. de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre).
5. Comunicar otros programas y actuaciones del Organismo de relevancia e interés social (artículo 3.1. de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre).
6. Comunicar los servicios al ciudadano que se prestan desde el Organismo.

OBJETIVOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS

Entre los objetivos cualitativos generales establecidos destacan los siguientes:

- Desarrollo de una estrategia de comunicación offline y online efectiva encaminada a optimizar resultados.
- Humanizar la labor de la organización, hacerla accesible, comprensible y atractiva. Incorporar las buenas prácticas de la llamada “comunicación verde”.
- Profundizar cualitativamente en el alcance e impacto en medios de comunicación, contenidos web y de redes sociales.
- Integrar las redes sociales en la estrategia comunicación.
- Implementar la “metrificación” en todas las instancias de la comunicación.



Sitio web

Incorporar las redes sociales dentro del mix del tráfico web con un 2-3,5% del total de tráfico en 12 meses



Medios tradicionales

Aumento anual del número de impactos en medios:

- Regionales +15%
- Nacionales +10%
- Locales +20%
- Aumento anual del número de impresiones y ROI en un 20%



Redes Sociales

Crecimiento del número de seguidores:

- Facebook 5-12% trimestral
- Instagram: 11-18% trimestral
- Youtube: 3-6% trimestral
- LinkedIn: 5-7% trimestral
- Twitter: 5-9% trimestral

Crecimiento de la interacción entre un 5-8% trimestral de media para todos los perfiles.

Crecimiento de noticias compartidas en redes sociales en un 100% tomando como punto de referencia la performance en los 12 meses anteriores al comienzo del servicio.

Plan de Comunicación 2022. Objetivos cuantitativos.

Los objetivos cualitativos y cuantitativos para el sitio web, redes sociales y medios de comunicación tradicionales se expondrán en los siguientes apartados. En desarrollo del Plan, durante 2022 se avanzó en las siguientes líneas de actuación:

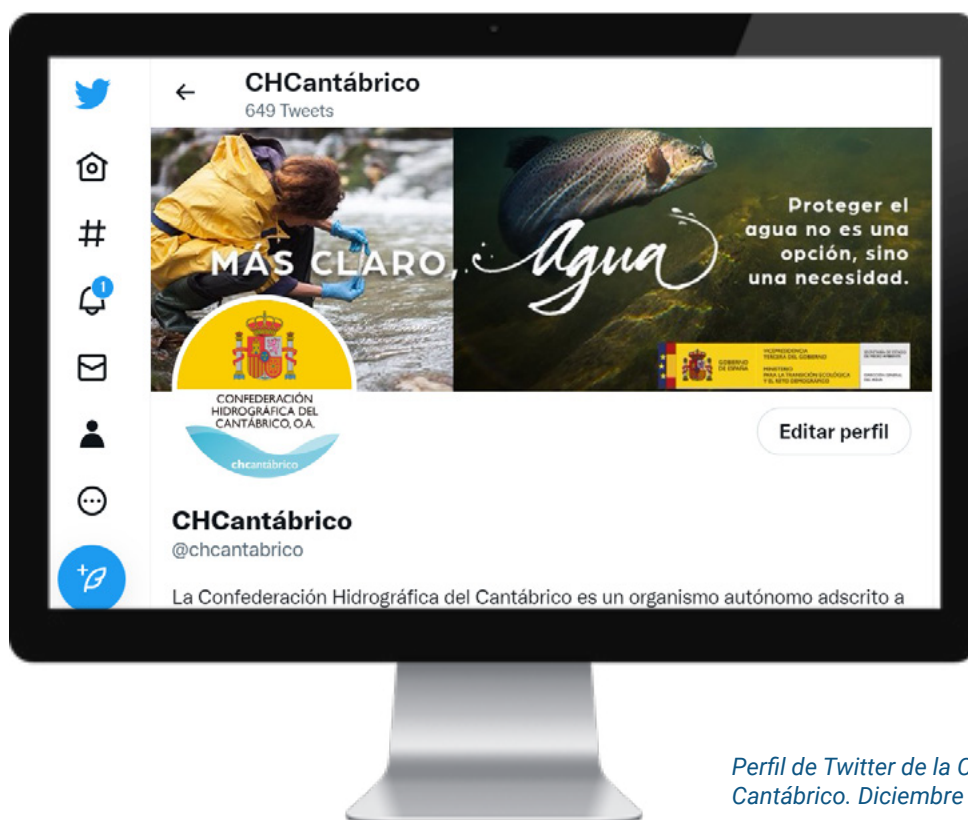
7.1.2. MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS PERFILES EN REDES SOCIALES

Internet, las redes sociales y las tecnologías de la información han modificado el modo en que las organizaciones comunican. Se trata de una nueva comunicación con códigos, tiempos, actores y estrategias diferentes, con una forma distinta de producción, circulación y recepción de los mensajes, esencialmente social, segmentada y específica.

La CH Cantábrico cuenta con un portal web institucional, www.chcantabrico.es, además de una intranet corporativa y, desde octubre de 2020, tiene presencia en las siguientes redes sociales:

- Google My Business
- Instagram
- Facebook
- YouTube
- LinkedIn

En abril de 2022, la Confederación se incorporó también a Twitter.



Perfil de Twitter de la CH Cantábrico. Diciembre 2022.

Los objetivos cualitativos específicos establecidos para la gestión de las redes sociales en 2022 fueron los siguientes:

- Consolidar, desarrollar y mantener la visibilidad y posicionamiento.
- Contribuir a optimizar la difusión, visibilidad y generación de comunidades de interés en torno a la CH Cantábrico.

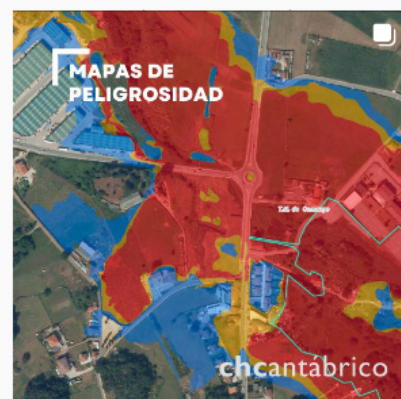
Durante 2022 se realizó una gestión integral de las redes sociales en la que:

- Se personalizaron los contenidos acordes a la plataforma de difusión.
- Se ofreció una perspectiva humanizadora de la organización.
- Se incidió en la importancia de las funciones que realiza la CH Cantábrico.
- Se fomentó la interacción con seguidores y usuarios.
- Se promovió el tráfico a la web.
- Se realizó el análisis y valoración del engagement del contenido, semanal y mensual, y la analítica y monitorización.

En la siguiente tabla se refleja el crecimiento orgánico de los perfiles sociales y los objetivos planteados en un inicio. El objetivo cualitativo general establecido de integrar las redes sociales en la estrategia comunicación ha dado sus frutos y el crecimiento de la comunidad es constante y progresivo en todos los canales.

RED SOCIAL	INICIO	31-12-22	CRECIMIENTO	OBJETIVO
Facebook	331	551	102.6 %	5-12 % trimestral
Instagram	575	2.441	372.1 %	15-18 % trimestral
Linkedin	527	1.333	171.5 %	5-7 % trimestral
Twitter	0	441	441 %	
Youtube	45	105	133,33 %	3-6 % trimestral





Ejemplos de publicaciones en redes sociales. 2022.

7.1.3. ACCIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONALES

Además de los objetivos generales y cualitativos ya enumerados, el **objetivo cualitativo específico** para esta línea de trabajo fue el de establecer, mantener, consolidar y ampliar la relación de la CH Cantábrico con los medios de comunicación.

Los resultados obtenidos en 2021 y 2022 se resumen en la siguiente tabla:

MEDIOS	IMPACTOS	IMPRESIONES POTENCIALES	ROI
2021	1189	1.207.157,638	4.289.814
2022	3412	2.513.505,936	12.645.108
Crecimiento	186,96 %	108,21 %	194,77 %

A continuación se resumen los impactos según el tipo de medio:

MEDIOS	IMPACTOS EN 2022
Televisión	666
Televisión nacional	13
Televisión autonómica	653
Radio	1217
Radio nacional	24
Radio autonómica	847

Radio local	346
Prensa	398
Prensa nacional	104
Prensa autonómica	281
Prensa local	13
Digitales	1131

Durante 2022 se realizaron las siguientes actividades:

- Atención y gestión de peticiones de los medios de comunicación, en coordinación, en los casos necesarios, con el gabinete de prensa del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Firma del protocolo de actuación para la conservación y restauración de los sistemas acuáticos continentales con el Principado de Asturias. Febrero de 2022.



- Elaboración de notas de prensa. En 2022, en lugar del envío tradicional de la nota en formato PDF o Word, comenzó a emplearse un modelo mixto que actualiza y mantiene la estructura de la nota de prensa institucional, pero utiliza un gestor de prensa, que ofrece las siguientes ventajas:

- Facilita el trabajo a los periodistas.
- Es más visual.
- Enlaza a los perfiles sociales.
- Ofrece estadísticas de apertura.

Durante 2022 se distribuyeron 93 notas de prensa a los medios de comunicación.



Kit de prensa disponible en la sala de prensa de www.chcantabrico.es

- Elaboración y diseño del kit de prensa de la CH Cantábrico: se trata de una guía informativa y de trabajo para los medios de comunicación, que consta de una versión impresa y otra digital.
- Entrevistas, foros y reportajes específicos. Entre las entrevistas y reportajes que se realizaron sobre la actividad del Organismo a lo largo de 2022 destaca lo siguiente:
 - La entrevista al Comisario de Aguas en La Nueva España sobre la demolición de obstáculos en los ríos (febrero 2022).
 - La participación del Presidente en el especial emitido en la cadena SER con motivo del Día Mundial del Agua (22 de marzo).
 - La entrevista al Comisario de Aguas en TPA Noticias en relación con las actuaciones de conservación de cauces (abril 2022).



Entrevista a Gonzalo Gutiérrez de la Roza (TPA Noticias. 3-4-2022).

- En el mes de julio, el Presidente participó en el programa Objetivo Planeta, en el canal 24h de RTVE, sobre los obstáculos a la conectividad fluvial, y el Director Técnico ofreció una entrevista en La Nueva España sobre el proyecto de renaturalización del río Piles y otros asuntos de actualidad en Gijón. También La Vanguardia entrevistó al Comisario de Aguas en relación con la situación de los embalses de la cuenca cantábrica y las posibles restricciones al uso del agua.



Entrevista a Manuel Gutiérrez en Objetivo Planeta (RTVE. 8-7-2022).

“El proyecto del río Piles tiene muchas posibilidades de lograr fondos europeos”

“Cualquier eliminación de azudes tiene dos beneficios: mejora la conectividad de las especies y disminuye el riesgo de inundaciones”

M. C.

Jesús María Garitaonandía Santiago es el director técnico de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico. Fue uno de los ponentes en la jornada que ayer organizó el Ayuntamiento sobre la reurbanización de ríos urbanos y la del Piles. Esta última opta a fondos europeos para financiar el 95% de los 4,5 millones de presupuesto. ¿Es probable que el proyecto de reurbanización del Piles logre financiación de fondos europeos a los que ha optado? «Se han presentado más de 200 actuaciones de todo el país. Depende de lo que hayan presentado el resto. Pero sí que tenemos que tener muchas posibilidades de salir elegida. Tiene posibilidades, porque cumple requisitos de la subvención, además de que está incluido dentro de otra estrategia de mayor rango que es la planificación hidrológica y el plan de gestión.

«¿Cómo valora técnicamente el proyecto para el río Piles? A nosotros aún no nos ha llegado. Una vez que sea elegido para ser financiable, el Ayuntamiento tendrá que trasladarlo a la Confederación para que sea autorizado, porque se hacen obras tanto en dominio público como en zona de policía. En ese momento es cuando se podrá hacer una valoración más concreta de la actuación, que encaja perfectamente dentro de la filosofía de la Confederación y del Ministerio de la Restauración de ríos en zona urbana. Será una mejora sustancial.

«El proyecto ha generado polémica por la eliminación del anillo navegable, clave para la práctica deportiva.

«Las presas están en el ámbito competencial de costas, no en el nuestro. En todo caso, cualquier eliminación de azud tiene dos beneficios: mejora la conectividad de las especies y disminuye el riesgo de inundación. Imagino que los redactores del proyecto lo habrán tenido en cuenta.

«¿Han hecho alguna sugerencia al Ayuntamiento? Hemos estado reunidos con el Ayuntamiento y con el Grupo Ciudadano, pero no hemos hecho ninguna sugerencia. Fillos son quienes han hecho análisis y propuestas.

«¿Qué les planteó el Grupo? Nos vinieron a exponer su problemática, pero no nos compete; es gestión del municipio.

«¿Son labores complejas las obras en los cauces? En cada cauce es distinto. Hay algunas donde la población está muy encanada dentro de la vega inundable y tiene una solución técnicamente complicada y otras como el caso del Piles, donde la solución técnicamente no es muy complicada, porque lo que se plantea es mejorar la conectividad y el hábitat fluvial, eliminando el azud y los encauzamientos verticales.

«¿Hablen de saludabilidad. ¿Dónde está el problema es en la zona marítimo-terrestre, también con el tema de las playas. En nuestro caso, la Comisaría de Aguas está revisando la autorización de vertido de los alivios de la



Jesús María Garitaonandía, ayer, en el recinto ferial Luis Adaro, Juan Plaza

Recibiremos la depuradora del Este a final de mes y la gestionará Tragsa un tiempo

«¿Qué es lo que plantean? La Empresa Municipal de Aguas (EMA) prevé mejorar sus instalaciones para controlar alivios en época de lluvia. Se está revisando la instalación aguas arriba para ampliar tanques y controlar que los alivios se hagan cuando se produzca un cierto nivel de dilución. Es lo mismo, a otra escala, que con el pozo de tormentas. En todo caso, el Piles no está mal aguas arriba.

«¿Por qué se concentran los problemas en el curso bajo? La mayor parte de la población está ahí y el saneamiento se concentra en el punto bajo. Además, en la cuenca alta también hay menos problemas porque el terreno filtra las lluvias, pero en la zona que está urbanizada se concentra todo en la red de saneamiento.

«¿Y la depuradora de la zona Este? Está previsto recibir la obra a finales de mes. Nuestra idea es seguir gestionándola con medios propios, a través de Tragsa, hasta que se la entreguemos a la administración competente. No hay un plazo fijado. Está pendiente de la modificación de la encomienda de gestión con el Principado y el Ayuntamiento para el saneamiento de Gijón, porque ha habido cambios normativos.

«¿Qué tal está funcionando? Al cien por cien desde finales de enero, cumpliendo los parámetros de calidad europea.

«¿Cómo va la obra de mejora la depuradora del Oeste? Estará lista para mediados o finales de 2023. Actualmente está ejecutado un 25% del contrato.

«¿Qué avances hay en el convenio para coordinar las actuaciones con el Ayuntamiento en tramos urbanos de los ríos? Ha informado favorablemente la Abogacía del Estado y estamos pendientes de los informes de los ministerios de Política Territorial y Hacienda.

«¿Y el estudio de las masas de agua en el concejo? Lo realizamos de la mano del Ayuntamiento. Estamos recopilando información, incluyendo vuelos con drones, para analizar los trabajos posibles. La previsión es concluir el estudio en julio y abrir un debate y participación, consultando a otras administraciones y a vecinos.

«¿Cuánto invierte la Confederación en conservar cauces en Gijón? El año pasado 495.000 euros en 16 actuaciones. Este año ya hemos hecho un trabajo y tenemos dos más en marcha en el río Pizarrales y en el Piles a su paso por Grand.

Hasta que no se firme el nuevo convenio no podemos concretar más.

Entrevista a Jesús María Garitaonandía (La Nueva España. 14-5-2022).

- En agosto, El Mundo, La Voz de Asturias y Radio Nacional de España (Asturias y Cantabria) entrevistaron al jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica en relación con la gestión de las situaciones de sequía.

ANA BANERA

Manuel Gutiérrez es el presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y, como tal, pretende concienciar a la sociedad de la necesidad de cuidar el medio ambiente, empezando por el agua. La Feria de Muestras es un lugar idóneo para hacer ver que el agua no se debe desperdiciar.

«¿Por qué la Confederación quiere estar en la Feria? Nosotros tenemos una línea de trabajo que consiste en estar en contacto con el ciudadano. En estos últimos años nos hemos unido a las redes sociales y queremos tener más conocimiento de las inquietudes y de las problemáticas de la sociedad relacionadas con la gestión del agua y de los ríos. Creemos que la Feria es un gran lugar para continuar con esa labor por la cantidad de gente que pasa por ella y por el interés que muestra por las estancias. Nos hemos incorporado a este certamen con vocación de futuro y de permanencia.

«¿Qué pueden ver los visitantes en su stand y, sobre todo, qué aprenden? Queremos lanzar un mensaje sumamente sencillo. No queremos mostrar nuestras cifras, sino enseñar un mensaje claro sobre la importancia del agua y de los ríos. El río tiene un valor fundamental como elemento de biodiversidad y como conector ecológico entre los ecosistemas y queremos recordar que el río es vida, por eso, pedimos a los ciudadanos que nos ayuden a protegerlos, porque son bienes de todos.

«¿En los últimos años perciben que ha aumentado considerablemente la preocupación por el medio ambiente? Sí, la sociedad es cada vez más consciente de la importancia de la naturaleza, sobre todo, en la Cornisa Cantábrica, donde tenemos una calidad ambiental importante. Aquí los ríos juegan un papel fundamental porque tiene



Manuel Gutiérrez, en el stand de la Confederación en la Feria. ANA BANERA

MANUEL GUTIÉRREZ PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

«A la sociedad le preocupan los fenómenos extremos»

«El agua es un recurso que ni en el Cantábrico nos sobra, por lo que debemos hacer un uso responsable»

mos muchos cursos de agua y, por eso, creo que la sociedad cada vez demanda un mayor grado de protección a las administraciones.

«Concienciar desde la infancia

«¿Es importante concienciar a los niños? Sí, los niños vienen al stand y preguntan, tienen el sentido común que a veces nos falta a los mayores. Llegar a ellos es una de las labores de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico que queremos desarrollar. Queremos iniciar un proceso de educación ambiental y lo que estamos haciendo en la Feria nos gustaría llevarlo a las aulas.

«Últimamente, abundan en los medios las noticias de sequías y otros fenómenos. ¿Les preguntan mucho por ese tipo de asuntos en el stand? A la gente le preocupan los fenómenos extremos como las inundaciones, las sequías y la disponibilidad de agua. Les preocupan las labores de conservación de los ríos y nosotros les contamos que esas labores son necesarias, pero que el desbordamiento es un fenómeno natural y que las labores de conservación solo previenen pequeñas inundaciones.

«¿Qué medidas se pueden adoptar en casa para cuidar más el agua? Lo primero es tener conciencia de que el agua es un recurso que en el Cantábrico no nos sobra. Tenemos que hacer un uso responsable que sea compatible con los recursos. Nosotros tenemos una capacidad de almacenamiento limitada, así que nos llueve en invierno, pero en verano la lluvia es menor y los ríos y los acuíferos bajan de nivel rápidamente. No podemos tener la sensación de que tenemos mucha agua porque, aunque tengamos tormentas durante algunos meses, esa agua no permanece cuando tenemos la gran presión turística del verano.

Entrevista a Manuel Gutiérrez (El Comercio. Agosto 2022).

7.1.4. SITIO WEB

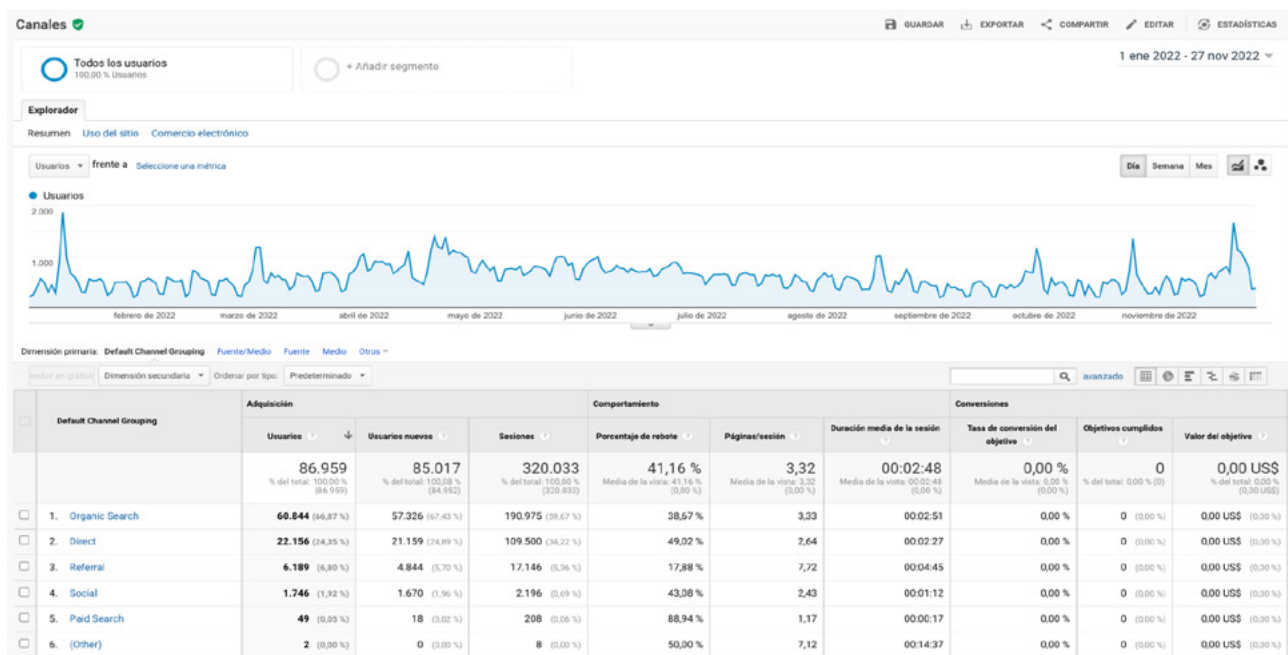
A fecha 31 de diciembre de 2022 en el dato global de las visitas web (enero-diciembre) se recoge que el 1,98 % del tráfico llega por canales sociales. Hay que tener en cuenta que hasta el mes de noviembre no se implementó la visualización de las páginas en los perfiles sociales.

Hasta esa fecha los enlaces compartidos en redes sociales se componían únicamente de un hipervínculo, sin información adicional. A partir de entonces se consigue que, cada vez que se comparte información del portal web institucional a través de un link, se genere una imagen aleatoria, generalmente de entorno fluvial, y una descripción del apartado que se está compartiendo.

Con ello, no solo se aprovecha la oportunidad de llevar tráfico a la web de manera gratuita (contenido orgánico), sino que también generamos un recuerdo de marca y una experiencia más visual tanto en el usuario que comparte el contenido como en el que llega a visualizarlo. Se pretende así que el ciudadano reconozca de forma más rápida al Organismo, sintiéndose más cerca del mismo, más informado e identificado.

Con este cambio se busca, también, mejorar la posición del portal web en los motores de búsqueda.

Estas cifras suponen casi un 10 % menos respecto al año anterior, ya que en 2021 se recibieron 9.828 vistas a la página web procedentes de la campaña de Adwords (Paid Search).



Estadísticas de acceso a la web en 2022.

7.1.5. GENERACIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO

Durante 2022 se generó material divulgativo en formato folletos, dípticos y guías de comunicación, y en formato vídeo. Estos materiales se incorporaron a la página web y a los perfiles en redes sociales del Organismo, y parte del material en formato papel se distribuyó en la Feria Internacional de Muestras de Asturias y en las oficinas del Organismo.

7.1.5.1. FOLLETOS, DÍPTICOS Y GUÍAS DE COMUNICACIÓN

Con una nueva línea gráfica, se elaboraron los siguientes materiales divulgativos:

- Tríptico “¿Por qué se desbordan los ríos?”
- A5 “SAI de CH Cantábrico”
- Tríptico “Autorizaciones y concesiones”
- A5 “Caudales ecológicos”
- Tríptico “La conservación de cauces: ¿evita las inundaciones?”
- A4 “El estado de nuestros ríos y aguas subterráneas”
- A5 “Registros electrónicos”
- A5 “Presas y azudes”

Material divulgativo sobre el estado de las masas de agua.



Tríptico divulgativo sobre la conservación de cauces.



Material divulgativo sobre el SAI de la CH Cantábrico.

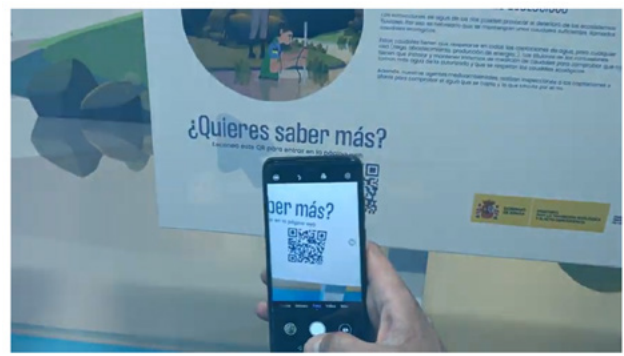
7.1.5.2. VÍDEOS

Durante 2022 se elaboraron los siguientes vídeos divulgativos:

- Las funciones de las Confederaciones Hidrográficas
- Cómo protegerse frente a las inundaciones
- ¿Por qué se desbordan los ríos?
- ¿Por qué es importante la conservación de los ríos?
- Acondicionamiento del cauce del río Nalón en Forcinas (Pravia, Asturias)
- Corresponsables. Competencias de los Ayuntamientos
- Corresponsables. Competencias de las Comunidades Autónomas
- Corresponsables. Competencias de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico
- Participación de la Confederación en la FIDMA 2022
- ¿Cómo se reparten las competencias en materia de aguas?
- ¿Qué territorio gestiona la Confederación Hidrográfica del Cantábrico?
- ¿Cuáles son las funciones de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico?
- ¿Qué es la planificación hidrológica?
- ¿Qué es la Directiva marco del Agua?
- ¿Cómo se planifican las demarcaciones hidrográficas?
- ¿Qué es el estado de las masas de agua?
- Descubre la Comisaría de Aguas de las Confederaciones Hidrográficas y sus funciones
- Descubre las funciones de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico



Imágenes del vídeo divulgativo "Funciones de las Confederaciones Hidrográficas".



Imágenes del vídeo divulgativo sobre la presencia de la CH Cantábrico en la FIDMA 2022.

7.1.6. CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

En el marco del Plan de Publicidad de la AGE para 2022, se realizaron las siguientes campañas informativas con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre la actividad de interés público en el marco de la cuenca hidrográfica del Cantábrico:

7.1.6.1. CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LA CH CANTÁBRICO EN EL DÍA MUNDIAL DEL AGUA 2022. PRENSA ESCRITA

Durante el presente año se han realizado dos campañas de publicidad en medios tradicionales, tanto en soporte papel como digitales.

La primera campaña se realizó con motivo del Día Mundial del Agua en los principales medios de comunicación impresos del Principado de Asturias (La Nueva España y El Comercio). En el caso de la LNE se acompañó con un publirreportaje sin coste adicional.



Campaña publicitaria de la CH Cantábrico en el Día Mundial del Agua 2022. Prensa escrita.

7.1.6.2. CAMPAÑA PUBLICITARIA “CORRESPONSABLES. CON “R” DE RÍO”. 2022. PRENSA ESCRITA, DIGITAL Y REDES SOCIALES

El objetivo de la segunda campaña de medios fue dar a conocer cuál es el trabajo de las distintas administraciones y sus competencias en la gestión de los espacios fluviales y sus ecosistemas asociados, para garantizar su protección, conservación y uso responsable.

Se realizó en los meses de octubre y noviembre y, en esta ocasión, se optó por combinar las publicaciones impresas y los medios digitales. Las cabeceras elegidas fueron: La Nueva España, El Comercio y El Diario Montañés. La campaña de medios “Corresponsables” se completó con publicidad en medios sociales: Facebook e Instagram.

A continuación se reflejan los resultados en medios digitales:

SOPORTE	IMPRESIONES	CLICS	CTR (CLICK THROUGH RATE O PORCENTAJE DE CLICS)	CPM (COSTO POR MIL IMPRESIONES)
lanuevaespaña.es	122.539	311	0,25 %	12,24 €
elcomercio.es	392.048	1732	0,44 %	2,10 €
diariomontañés.es	91.163	208	0,23 %	16,45 €
Social Ads	897.587	536	0,06 %	0,60 €

Las campañas digitales han tenido muy buenos resultados de alcance.



Creatividades de la campaña publicitaria “CORRESPONSABLES. Con “r” de río”. 2022. Prensa escrita, digital y redes sociales.

7.1.6.3. CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE LA CH CANTÁBRICO EN REDES SOCIALES EN 2022

Además, se realizaron cinco campañas divulgativas en Facebook e Instagram, segmentadas para el ámbito de actuación y enfocadas a usuarios con interés en naturaleza:

1. El estado de nuestros ríos y aguas subterráneas (del 31 de mayo al 4 de junio)
2. Caudales ecológicos (del 20 al 24 de julio)
3. FIDMA (del 6 al 13 de agosto)
4. FIDMA (del 14 al 20 de agosto)
5. ¿Por qué es importante la conservación de los ríos? (del 4 al 12 de noviembre)

Se ha visto una evolución importante en el alcance y la interacción de los usuarios, así como una reducción del coste por clic, desde la primera hasta la última acción.



Campañas publicitarias de la CH Cantábrico en redes sociales en 2022.

7.1.7. REALIZACIÓN DE OTRAS ACTIVIDADES DIVULGATIVAS. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

Entre el 6 y el 21 de agosto de 2022 la CH Cantábrico participó por primera vez en la Feria Internacional de Muestras de Asturias de Asturias, con un resultado de más de 4000 visitantes al stand.

El diseño del stand buscó reflejar el interior de un río y transmitir la importancia de la conservación de los ecosistemas fluviales, por las funciones que desempeñan, y la actividad de las confederaciones hidrográficas, en concreto de la CH Cantábrico para la protección del agua y de los ríos, como bienes públicos, haciendo especial hincapié en las funciones de:

- Controles del estado de las masas de agua.
- Inspección y vigilancia de los ríos, lagos y embalses y de sus zonas de protección.
- Controles de caudales ecológicos.



Imágenes del stand de la CH Cantábrico en la Feria Internacional de Muestras de Asturias. Agosto 2022.



Paneles divulgativos expuestos en el stand.



Extractos del River Quiz.

7.2 MEJORA DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA A TRAVÉS DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL

A lo largo de 2022 se realizó la revisión, supervisión y ampliación de contenidos del portal web para:

- por un lado, cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno sobre publicidad activa (en relación con la información de relevancia jurídica, la información económica, presupuestaria y estadística del Organismo) y,

- por otro, disminuir la carga de trabajo que supone dar respuesta a las peticiones de información por parte de los ciudadanos, empresas u otros colectivos.

Entre las mejoras realizadas destacan las siguientes:

- Mejoras en la información hidrológica suministrada: durante 2022 se dieron de alta 21 estaciones nuevas en el Sistema Automático de Información de la CH Cantábrico que, a fecha 31 de diciembre, consta de 126 estaciones de control.
- Creación del apartado *Sala de prensa*, que permite acceder al kit de prensa y a otros recursos útiles para los medios de comunicación, a las noticias del Organismo y a las apariciones más relevantes en medios.
- Creación de un nuevo apartado en el menú *Planificación hidrológica*, en el que se publican los estudios específicos que complementan los generales que posibilitan la elaboración y seguimiento de los planes hidrológicos de las cuencas cantábricas.
- Creación del apartado *Actuaciones de restauración fluvial*, en el que se incluyen los proyectos de restauración fluvial y los de mejora de la continuidad fluvial.



Inclusión de "material divulgativo" en otros apartados.

- Creación del apartado *Protección de datos*, que ofrece información en materia de protección de datos personales armonizada con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, así como a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Rediseño y ampliación de contenidos en el apartado *Material divulgativo*. Durante 2022 se rediseñó este apartado y se incluyó el numeroso material divulgativo generado a lo largo del año. Este material, que ofrece al ciudadano información resumida y fácilmente comprensible, también se incorporó en los apartados correspondientes (gestión y control del dominio público hidráulico, autorizaciones y concesiones, conservación de cauces, evaluación y gestión del riesgo de inundación, estado y calidad de las aguas, registros, etc.).



Nuevo apartado
"Mejora de la
continuidad fluvial".

7.3. MEJORA DE LA COMUNICACIÓN INTERNA DEL ORGANISMO Y DE LA COORDINACIÓN ENTRE UNIDADES DEL ORGANISMO

Tanto para la mejora de la comunicación interna como para optimizar los medios humanos y materiales que el Organismo tiene asignados para el ejercicio de sus competencias, durante 2022 se realizaron acciones de mejora de la comunicación interna, en concreto las siguientes:

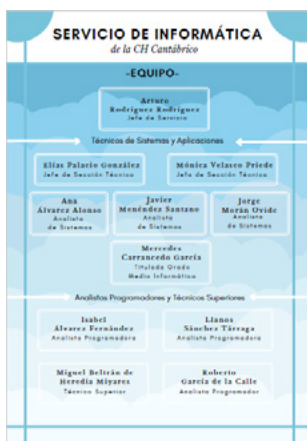
- Difusión del dossier de prensa diario (fines de semana y festivos incluidos).
- Actualización del manual de incorporación al Organismo, con una nueva línea gráfica, disponible en versión impresa y versión digital.
- Difusión de un boletín mensual (*newsletter*) en el que se resumen las principales novedades y noticias del Organismo, actividad que comenzó en el mes de mayo. En cada boletín se incluyen los apartados “actualidad”, “historia” y “equipo”, este último con el objetivo de fomentar el conocimiento de las unidades administrativas y oficinas del Organismo, sus funciones y el personal que las forma.



Dossier de prensa diario de la CH Cantábrico.



Manual de incorporación al Organismo 2022.



ACTUALIDAD

27

LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA Y EL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN FIRMAN UN CONVENIO PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RÍOS DEL MUNICIPIO

El presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Manuel Gutiérrez, y el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Gijón, Ana González, firmaron el miércoles 27 de Julio, en Gijón, un convenio que garantiza el buen estado y la adecuada protección y conservación de las aguas fluviales que así se gestionan en el municipio de Gijón, desarrollar las medidas necesarias para ello y eliminar las causas de su deterioro.

CHCANTÁBRICO

08

ACTUALIDAD HISTORIA EQUIPO Y MÁS...

- FIDMA** La CH Cantábrico participa en la 45ª Feria Internacional de Muestras de Asturias con un stand propio
- AS Fario** La CH Cantábrico y el Ayuntamiento de Gijón firman un convenio para la conservación de los ríos del municipio
- Nalón** La CH Cantábrico presenta el estudio de sus estudios y actuaciones en el río Nalón

El Ministerio autoriza a los ganaderos a coger agua de los ríos por la sequía

EL DIARIO

Newsletters mensuales. Extracto del boletín de agosto de 2022.

Además de los boletines mensuales se generó uno específico sobre el Día Mundial del Agua 2022:



Boletín conmemorativo del Día Mundial del Agua.

- Gestión del buzón de sugerencias disponible en la intranet corporativa.
- Realización de una jornada técnica sobre reversión de aprovechamientos hidroeléctricos al Estado. La jornada, dirigida a todo el personal del Organismo, se enfocó a la gestión de los aprovechamientos revertidos al Estado, por tratarse de un tema relevante y novedoso en el que es necesario fomentar la coordinación de las unidades administrativas del Organismo y el conocimiento general de las peculiaridades técnicas y administrativas de las actuaciones que cada unidad realiza.



Jornada técnica sobre reversión de aprovechamientos hidroeléctricos al Estado. Junio de 2022.

7.4. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

En el último trimestre de 2022 se realizó el diseño del **Programa piloto de educación ambiental de la CH Cantábrico**, dirigido a alumnos de 3º y 5º de Primaria de colegios del Principado de Asturias y Cantabria, y que se implantará en 2023.

Los objetivos del programa son los siguientes:

- Identificar las características y la importancia de los ecosistemas fluviales para reconocer su valor, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable.
- Mostrar objetivamente el recurso hídrico como un bien escaso y frágil, tanto en el contexto global como local, imprescindible para la vida y las actividades económicas.
- Conocer los usos del agua para satisfacer las necesidades de la sociedad y el ciclo urbano del agua, para comprender la relación entre los ríos, embalses y acuíferos y el uso del agua en nuestros hogares.
- Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en los ecosistemas fluviales, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución.
- Comprender el concepto de bien público y de Estado y el papel de las confederaciones hidrográficas, especialmente la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, como gestores de los recursos hídricos y los ríos.
- Mostrar la importancia de nuestras acciones cotidianas sobre el recurso hídrico y los ecosistemas fluviales y ofrecer a los participantes alternativas más respetuosas.

7.5. FIGURAS PARLAMENTARIAS, REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO Y QUEJAS ANTE LA COMISIÓN EUROPEA

Durante el año 2022 se recabó información de las diferentes unidades administrativas y se elaboraron propuestas de respuesta a 40 figuras parlamentarias, a través de las cuales las Cortes Generales controlan la acción del Gobierno, y a 4 requerimientos del Defensor del Pueblo para resolver las quejas que los ciudadanos presentan ante esta Institución.

7.6. NORMALIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL ORGANISMO A LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL ESTADO

Durante 2022 se realizaron diversos trabajos de normalización y adaptación del Organismo a la imagen institucional del Estado, siguiendo las normas y recomendaciones del Manual de Imagen Institucional de la Administración General del Estado, con el fin de evitar la confusión y falta de identificación del Organismo como parte de la Administración General del Estado en documentos y cartelería.

Por otra parte, para facilitar el desarrollo de las visitas de los ciudadanos que acuden a las diferentes oficinas del Organismo a realizar consultas o gestiones, en 2022 continuaron los trabajos de señalización interior, que incluyen las placas que permiten identificar a las autoridades y el personal al servicio del Organismo, y la señalización de planta y de tránsito, que facilitan los desplazamientos por los edificios.

ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA

En las redes de control de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. se miden, además de parámetros químicos y fisicoquímicos, elementos de calidad biológicos e hidromorfológicos.

Más información:
www.chcantabrico.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL CANTÁBRICO, O.A.

